



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Sesión celebrada el miércoles, 30 de mayo de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000800)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000715)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Presidente de ENAIRE, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000913)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000769)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000745)  
Autores: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 2

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D.<sup>a</sup> Irene Garrido Valenzuela, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000823)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D.<sup>a</sup> Irene Garrido Valenzuela, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000734)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D.<sup>a</sup> Irene Garrido Valenzuela, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000861)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D.<sup>a</sup> Irene Garrido Valenzuela, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000765)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.<sup>a</sup> María Luisa Poncela García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000824)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.<sup>a</sup> María Luisa Poncela García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000735)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.<sup>a</sup> María Luisa Poncela García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000860)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio, D.<sup>a</sup> María Luisa Poncela García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000768)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, D.<sup>a</sup> Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000825)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 3

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, D.<sup>a</sup> Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000736)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, D.<sup>a</sup> Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000862)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, D.<sup>a</sup> Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000767)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, D.<sup>a</sup> Carmen Vela Olmo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000749)  
Autores: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D.<sup>a</sup> Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000826)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D.<sup>a</sup> Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000737)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D.<sup>a</sup> Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000863)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D.<sup>a</sup> Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000766)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D.<sup>a</sup> Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000687)  
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 4

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, D.<sup>a</sup> María García Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000819)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, D.<sup>a</sup> María García Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000730)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, D.<sup>a</sup> María García Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000827)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, D.<sup>a</sup> María García Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000785)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, D.<sup>a</sup> María García Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000754)  
Autores: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Alberto Manuel López-Asenjo García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000818)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Alberto Manuel López-Asenjo García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000733)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Alberto Manuel López-Asenjo García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000829)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Alberto Manuel López-Asenjo García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000787)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 5

- Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Alberto Manuel López-Asenjo García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000686)  
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000817)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000732)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000828)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000786)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Carlos Cabanas Godino, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000746)  
Autores: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. José Antonio Nieto Ballesteros, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000798)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. José Antonio Nieto Ballesteros, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000712)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. José Antonio Nieto Ballesteros, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000937)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 6

- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. José Antonio Nieto Ballesteros, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000753)  
Autores: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Comparecencia del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, D. Ángel Yuste Castillejo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000713)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, D. Ángel Yuste Castillejo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000938)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Daniel Navia Simón, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000814)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Daniel Navia Simón, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000727)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Daniel Navia Simón, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000885)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Daniel Navia Simón, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000779)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Daniel Navia Simón, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000748)  
Autores: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Daniel Navia Simón, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000681)  
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 7

- Comparecencia del Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000815)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000728)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000886)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000781)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000688)  
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, D.ª Matilde Pastora Asian González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000816)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, D.ª Matilde Pastora Asian González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000729)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, D.ª Matilde Pastora Asian González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000887)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, D.ª Matilde Pastora Asian González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000780)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Reanudamos la sesión de la comisión con las comparecencias.

## COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000800)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000715)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y PRESIDENTE DE ENAIRE, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000913)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000769)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000745)  
AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) Y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: En este caso, damos la bienvenida al secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, don Julio Gómez-Pomar, que expondrá las líneas generales de los presupuestos de 2018 de su departamento.

Como ustedes saben, habrá una intervención inicial del compareciente de cinco minutos; un turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia, por orden de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos; posteriormente, contestará el compareciente; a continuación, habrá una intervención de todos los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, también por un tiempo de tres minutos; y cerrará el debate el compareciente, si procede, con una intervención de cinco minutos.

Tendrán que ser estrictos en el cumplimiento de los tiempos de sus intervenciones, porque medio minuto parece irrelevante en una intervención, pero, como son tantas, medio minuto comportaría hora y media más de comparecencia, y esto quiere decir que, al final de la tarde, habría quien tendría que esperar más de una hora.



Yo avisaré cuando falten diez segundos para acabar el tiempo y diré: vaya concluyendo. Y cuando haya pasado el tiempo, diré: concluya. Y concluya es para que concluya, no es para que coja medio minuto más extra. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Tiene usted la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para presentar los presupuestos del Ministerio de Fomento para el ejercicio en curso. Procuraré ser breve, porque así lo exige el programa, y centrarme en los aspectos más destacados.

El presupuesto consolidado del Grupo Fomento para 2018 asciende a más de 17 500 millones de euros, un 5,9 % más que el presupuesto de 2017, 978 millones de euros adicionales. La inversión del departamento asciende a casi 9000 millones de euros, con un crecimiento de más del 17 %, 1308 millones de euros adicionales respecto a 2017.

El presupuesto apuesta claramente por la política ferroviaria, que totaliza el 48 % de las inversiones, con 4288 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 25 %. Una de las actuaciones más importantes que estamos acometiendo es el corredor mediterráneo, que supone una inversión total de unos 23 300 millones de euros, de los cuales ya se han ejecutado hasta la fecha más de 14 000. En 2018 se destinan a este corredor 923 millones de euros, que supone un incremento del 23,4 % respecto a 2017. Al corredor noroeste, clave para continuar avanzando con los trabajos del AVE Madrid-Galicia, se destinan 757 millones de euros en 2018. Al corredor norte se destinan 661 millones de euros, lo que supone un incremento del 26,3 % respecto de 2017. Al corredor cantábrico-mediterráneo se destinan 82 millones de euros, un 34,5 % de aumento respecto a 2017. Y, por último, al corredor de Extremadura se destinan 283 millones de euros, un 9,1 % más que en 2017.

En cuanto al impulso del tráfico de mercancías por ferrocarril, continuamos modernizando la red convencional y mejorando la accesibilidad marítimo-terrestre. En cercanías destinamos 576 millones de euros, un 54 % más respecto a 2017. Vamos a optimizar la prestación de los servicios y mejorar la red con el objetivo de captar un mayor número de viajeros.

En materia de carreteras se busca impulsar la modernización de las carreteras del Estado y su adecuado mantenimiento. La inversión total asciende a 2445 millones de euros, un 12,6 % más que en 2017. De ellos, el importe destinado a inversiones en construcción de obra nueva asciende a 1167 millones de euros, mientras que 904 millones de euros irán a conservación y seguridad vial. Además de la inversión presupuestaria en carreteras, ya se han anunciado las seis primeras concesiones del Plan extraordinario de inversión en carreteras, el PIC, con una inversión total de 2956 millones de euros. Por último, en el capítulo 7, destinamos a convenios para la construcción de carreteras de otras administraciones 374 millones de euros. Para finalizar con carreteras, quiero destacar que se dispone de casi 57 millones de euros para atender las reducciones de peaje con el objetivo de potenciar su uso, en especial para los vehículos pesados.

También vamos a mantener el esfuerzo presupuestario para garantizar las diferentes modalidades de subvenciones al transporte. Las bonificaciones de billetes de transporte aéreo y marítimo de los residentes en territorios no peninsulares y familias numerosas asciende a 507,7 millones de euros, un 15 % más que en 2017. Las subvenciones al transporte de mercancías ascienden a 75,2 millones de euros, unos 20 millones más que en el año 2017. Además, hemos incluido 4,2 millones de euros para las autopistas del mar entre España y Francia.

Para la financiación de las obligaciones de servicio público, destaca la compensación por los servicios ferroviarios de cercanías y media distancia, que alcanzan los 1190,4 millones de euros. También se contemplan 7,1 millones de euros para las OSP de transporte aéreo ya establecidas y para la declaración de nuevas OSP aéreas que conectarán Melilla con algunos destinos peninsulares hasta ahora no atendidos. Además, se garantizan los contratos de navegación en líneas marítimas de interés público, con un total de 7,4 millones de euros.

En el sector aéreo, en un contexto de bajada de tarifas, se van a invertir 752 millones de euros, con un incremento del 22,2 % respecto a los presupuestos de 2017. Enaire, con 86 millones de euros para 2018, modernizará los sistemas e instalaciones de navegación aérea.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Los 645 millones de inversiones de AENA permitirán absorber el continuo incremento de tráfico aéreo que experimentamos desde 2014.

En el sector portuario, la inversión total destinada a puertos y seguridad marítima asciende a más de 900 millones de euros, y en materia de vivienda y arquitectura, 475 millones, de los que 426,1 irán al Plan estatal de viviendas 2018-2021.

Espero haber podido facilitarles en este tiempo disponible la información necesaria para el debate de presupuestos, presupuestos que apuestan por la inversión productiva y que resultan casi tres veces superiores al crecimiento del presupuesto total, y también muy superior a la previsión de crecimiento de la economía española.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es ahora el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes. Recuerden, máximo tres minutos por grupo.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado. Estos Presupuestos Generales del Estado, según nuestra opinión, son raquíticos en inversión para el País Valencià, y especialmente para la provincia de la que yo procedo, Castelló. Ante nuestras propuestas en el Congreso para mejorar esos presupuestos en esta provincia, tanto Ciudadanos como el Partido Popular dijeron no a dotar suficientemente el tramo de cercanías Vinaròs-Castelló; no a invertir en la seguridad de la N-340. ¿Todos ustedes conocen dónde está Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Alcalà de Xivert, Torreblanca, Oropesa, Cabanes, Benicassim, Alquerías, Castelló, Vila-real? Las vecinas y los vecinos de esos pueblos utilizan la infernal N-340 y se juegan la vida cada día en ella. Mientras tanto, el Partido Popular y sus muletas de Ciudadanos mantienen la AP-7, negocian bajo mano peajes blandos y rescatan autopistas. Esta es la consideración que tienen con los vecinos y vecinas de Castelló. Los que tienen dinero para pagarse un peaje pueden sobrevivir con más facilidad; los que no, se juegan la vida en esa carretera. Ese es el respeto que nos tienen a los castellonenses.

Desde otro punto de vista, el Ministerio de Fomento anunció 1436 millones de euros en el plan para la mejora y calidad de los planes de cercanías del País Valencià, a acabar en 2025. Esa es una impresionante inversión para los Presupuestos Generales del Estado, pero este año invierten 50. Con ese ritmo tardarán 50 años en acabar las inversiones. ¿Qué le parece a usted, señor secretario, la evolución que lleva esa inversión?

Hablemos también del túnel pasante de Valencia. Invierten 184 millones de euros en un túnel tan mediterráneo como el de Chamartín-Atocha y uno en el de Valencia. ¿Para cuándo vamos a acabar el túnel de Serrería?

Hablemos también, como ha dicho usted, del corredor del Mediterráneo, de la nueva plataforma de Valencia a Castelló. ¿Cree usted que al ritmo inversor que llevan acabarán las obras antes de 2022? En cuanto al tercer hilo, entre Valencia y Castelló y entre Castelló y Vandellòs, ¿cree usted que al ritmo que llevamos terminaremos en un periodo razonable?

Ciertas voces del PP de Castelló alardeaban de que el AVE Castelló-Valencià era fantástico, pero, ¿les han explicado a ustedes que comparten la plataforma con las vías normales, que comparten las vías con las cercanías y con las mercancías, con una vía de tren que, según los propios informes de ADIF y de Renfe ya está sobresaturada? No se puede fardar mucho cuando los que lo utilizamos habitualmente —porque sí lo utilizamos habitualmente— llegamos prácticamente todas las veces con retraso. Por lo tanto, no hace falta tanto alardear y más ser un poco más efectivo.

Por último, y para aprovechar el poco tiempo que tenemos, ¿qué criterios existen a la hora de invertir en aeropuertos del Estado, señor Pomar? Porque mientras se invierte más en el de Madrid, Barcelona y Málaga, se invierte menos, exactamente dos millones menos, en el de Valencia, en el de Manises.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. En el Partit Demòcrata queremos aprovechar esta comparecencia, cuyo contenido siempre resulta interesante, para plantear unas preguntas para tener mejor y más amplio conocimiento de lo propuesto. El debate sobre los presupuestos lo haremos en el Pleno. Por lo tanto, aprovechamos esta comparecencia para plantear algunas cuestiones.

Las inversiones en Cataluña están muy por debajo de las necesidades —supongo que pasará en otras partes también— y solo se ejecuta una media de un 75 % de lo presupuestado, es decir, de cada cuatro ejercicios, en uno no se invierte nada, se pierde una anualidad. Este es un problema reiterado, cronificado y que pasa año tras año.

Yo soy de la demarcación de Girona, por ejemplo, y el ritmo de ejecución de la N-II para tramos cuya orografía no presenta dificultad, para tramos de 4 o 5 kilómetros, incluso a veces menos, existen unos plazos de ejecución de 40 meses, es decir, de tres años y medio. Entendemos que esto es exagerado y que es un ritmo de ejecución que cuando conviene al ministerio se acelera mucho más.

En los próximos años, de manera inminente, van a terminar las concesiones de muchas autopistas. ¿Qué modelo o qué previsión tiene el Gobierno respecto de ellas? Esta sería una cuestión importante.

En vivienda, el título I de la Constitución española, de los derechos y deberes fundamentales, en su artículo 47, menciona el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas para hacer efectivo este derecho. Pues bien, ¿qué hace el Gobierno para cumplir este mandato? En las grandes conurbaciones se agrava muchísimo el problema de accesibilidad a la vivienda. ¿Han pensado en regular el alquiler, como está pasando actualmente en París o en Berlín, para frenar la especulación?

Otra cuestión. Después de los miles de millones inyectados a la banca, ¿piensa el Gobierno regular la obligatoriedad de que esta ceda sus viviendas para alquiler? Ante la situación de gravedad que vivimos, por ejemplo, ¿les parece suficiente que las cuantías máximas de ayudas financieras estatales al plan de vivienda sean de 350 millones?

El presidente Rajoy, en marzo de 2017, prometió una inversión de 1882 millones en el servicio de rodalies, cercanías en Barcelona, entre 2017 y 2020.

Preguntas concretas. ¿Qué importe se ha ejecutado en el ejercicio 2017 en el plan de cercanías de Barcelona, plan de rodalies? ¿Cuál es la partida presupuestaria concreta en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para cada uno de los proyectos de este plan de rodalies?

El señor PRESIDENTE: Señoría, debe ir finalizando.

El señor BAGUÉ ROURA: Terminó ya.

Para los ejercicios comprendidos entre 2019 y 2025, ¿cuál es la partida presupuestaria en cada uno de los proyectos? ¿Cuál es el déficit de explotación del AVE desde 1992, teniendo en cuenta el coste de construcción de las líneas de ferrocarril?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la senadora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenido, señor secretario de Estado. Voy a dedicar estos tres minutos a hablar de vivienda. Desde la llegada del Partido Popular al Gobierno y a la gestión presupuestaria, como usted sabe, el recorte a las políticas de vivienda ha sido importante, 750 millones de euros.

Usted ha hablado concretamente del plan de vivienda, que es el instrumento fundamental, de 426 millones de euros, con lo cual en los últimos siete años ha habido un recorte del 60 %, nada menos, de recursos económicos para este plan. Esto es especialmente grave si atendemos a las consecuencias que ha tenido la crisis inmobiliaria y financiera sobre las familias españolas. Podemos hablar de los desahucios, que siguen por encima de 60 000, fundamentalmente ahora los que provienen de la ejecución de la LAU. También, por añadir algunos datos en cuanto a la promoción de vivienda protegida, podemos decir lo mismo. Si en 2011 hablábamos de alrededor de 60 000 viviendas protegidas, que era poco, en 2017 estamos hablando de menos de 6000 viviendas, es decir, diez veces menos, de las cuales —y esto ya es vergonzoso— 224 eran exclusivamente en alquiler. Con relación a estos datos, quiero pedirle

una valoración sobre los recursos económicos y también sobre los resultados respecto de la provisión de vivienda asequible.

Otro tema que es preocupante y que ya arrastramos desde hace muchos años es la falta de información sobre vivienda. Creo que las políticas de vivienda en este país en los cuarenta últimos años se han hecho casi por intuición, porque realmente, excepto por los portales inmobiliarios no tenemos datos oficiales ni sobre la oferta ni sobre la demanda ni sobre la situación del parque de vivienda y de los ciudadanos y ciudadanas en relación con sus necesidades habitacionales. ¿No le parece que ya es hora de invertir para poder tener cierta información y hacer políticas de vivienda efectivas y no a tanteo o de manera aproximada?

Más cuestiones. Algunas medidas incluidas en el plan de vivienda son, por lo menos, cuestionables, como aquellas que dan ayudas a las entidades financieras o a la Sareb, que ha sido rescatada con dinero público. También podríamos hablar de las entidades financieras. ¿No le parece curioso el hecho de que estos agentes que han sido rescatados ya con dinero público sean nuevamente subvencionados con este nuevo plan de vivienda? ¿No le parece que ya que han sido rescatados y que los dineros públicos de todos y todas han contribuido a que ahora tengan una actividad más posible, que esas viviendas puedan cederse podría solucionar por lo menos las situaciones de emergencia habitacional?

Si hablamos de otras medidas, como es la subvención...

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando, señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Sí, lo intento.

Rápidamente. Si hablamos de medidas como la subvención a los precios de alquiler, todos sabemos que tiene efectos al alza, al igual que lo tenían las desgravaciones fiscales en su momento, que iban al alza en la compra de vivienda. ¿Se han planteado la regulación de los precios de alquiler?

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Y por último, y sobre la actuación de los fondos de inversión, que tienen una actividad especulativa y grandes beneficios fiscales, ¿no han pensado tampoco en una regulación? Me gustaría saber cuánto dinero nos cuesta el hecho de que los fondos de inversión y los fondos buitres no paguen el impuesto sobre sociedades. Quizá ese dinero se podría destinar, como digo, a ayudas de emergencia habitacional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Perdonen ustedes, pero es que medio minuto más en cada intervención supone una hora y media más de debate a lo largo del día. Siento ser tan estricto, pero traten de atenerse a las indicaciones que les da la Mesa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente. Lo intentaré.

En primer lugar, buenos días, señor Gómez-Pomar. Gracias por comparecer.

Tenemos que empezar diciendo que estos son unos presupuestos que, al igual que el año pasado, llegan mal y llegan tarde. Habla de una inversión de 8900 millones de euros, algo mayor que la de 2017, pero tenemos que recordar que 2017 fue el año en el que menos se invirtió de las últimas décadas, inversión que se mantiene congelada en Fomento en el 0,6 % del PIB.

Habla de una planificación de las inversiones a través de un acuerdo de infraestructuras y transporte. Pues bien, ni existe acuerdo ni existe plan. Por eso le pregunto sobre qué criterio está siguiendo el Gobierno para planificar las inversiones del Plan especial de inversión en carreteras, del PIC.

En ferrocarril la inversión es de casi la mitad de la inversión total del grupo Fomento. Anunciaron una inversión de 4029 millones para la llegada del AVE a Galicia en 2019. Este año invierten 757 millones. ¿Cuántos millones faltan aún por invertir en 2019 para cumplir esa promesa? Díganos las previsiones que tiene el Gobierno para la puesta en servicio del AVE a Asturias, a Murcia, a Almería o a Granada, que lleva más de tres años incomunicada ferroviariamente, o para cuándo la finalización del AVE entre Sevilla y Huelva.

Seguimos hablando de anuncios de planes, en este caso de cercanías, y de miles de millones de inversión. Este año, 576 millones de inversión. ¿Piensa el Gobierno poder cumplir sus compromisos con

la inversión que hace? Hablan de una apuesta decidida por la conectividad entre los distintos medios de transporte. Si es así, ¿por qué modifican la inversión en el tramo Algeciras-Bobadilla de los 1300 millones originales a los 300 que ahora presupuestan? ¿A qué se debe tal devaluación?

En carreteras, y en lo que se refiere a conservación y mantenimiento, continúan congelando la inversión, con un déficit de más de 7000 millones de euros. Consecuencias: mayor peligrosidad, siniestralidad y mortalidad. No lo digo yo, lo dicen los datos de la Dirección General de Tráfico. ¿Para cuándo un plan renove de conservación de carreteras?

En vivienda definen los presupuestos como los más sociales. Gran incoherencia. Acaba de decir que hay 426 millones para el Plan estatal de vivienda. Las políticas en vivienda es lo más social que hay en Fomento, pero ustedes, un ejercicio más, vuelven a maltratar con su falta de inversión. ¿Cuándo piensan firmar los convenios con las comunidades autónomas?, ¿a mitad de julio, como hicieron el año pasado, lo que hace imposible la ejecución material por parte de las comunidades autónomas?

Y para finalizar, varias preguntas. De las autopistas quebradas, ¿tiene el Gobierno la intención, una vez saneadas, de volverlas a adjudicar a empresas que las explotaron y las hicieron caer? De las que finalizan ahora su concesión, la AP-1 en 2018, la AP-2, la AP-4 y la AP-7 en 2019...

El señor PRESIDENTE: Ha de finalizar, señoría.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Finalizo.

Entendemos que revertirán al Estado sin tener que realizar pago alguno para su uso, ¿pero qué intención tiene el Gobierno al respecto?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, presidente.

Quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado para explicarnos los presupuestos.

Empiezo casi con el final de la intervención del portavoz socialista, porque veo que tienen muy poca fe en la moción de censura, ya que nos habla de nuevos acuerdos y de que estos presupuestos son malísimos. Yo creo que debería haber dicho que iban a cambiar ellos los presupuestos a partir del viernes, pero veo que no tiene mucha fe en eso.

Lo que yo les digo es que nos parecen muy buenas las noticias que nos está dando, porque recuperamos la inversión, superamos los años de plomo, de falta de inversión por la crisis económica, y además hacemos una inversión productiva que creará empleo y que va un poco en la dinámica de crecimiento que ha logrado el Gobierno.

Cuando se hacen unos presupuestos con siete partidos políticos casi hay que considerarlo como un milagro. Hay que felicitar al Gobierno y al ministerio inmediatamente porque han logrado sacar unos presupuestos con siete partidos políticos, cada uno con sus intereses, y se han llegado a agrupar los intereses de todos, y yo creo que son unos presupuestos francamente buenos para España.

Cuando se critican los presupuestos hay que tener un poco de valentía para reconocer cada uno lo que hizo cuando gobernaba. Cuando el portavoz del PSOE dice que cuándo va a estar el AVE de Asturias, yo le digo, oiga, si ustedes ya habían dicho con Zapatero que lo tendrían acabado en 2009, y después, en el 2010, congelaron todas las inversiones en España, todas, en una crisis económica sin precedentes, y ahora que ya estamos saliendo de la crisis y estamos invirtiendo van ustedes y se quejan también. Nunca estarán de acuerdo, y yo lo encuentro lógico, porque cuando se está en la oposición casi nunca estamos de acuerdo con nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede ahora la contestación por parte del compareciente. Tiene la palabra el secretario de Estado durante cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, respecto a la intervención de Compromís, yo creo que no se puede hablar de presupuestos raquíticos en la Comunidad Valenciana ni en Castellón, porque son unos presupuestos que

tienen como precedente que se ha presentado un plan especial de cercanías para Valencia por 1430 millones y que arranca este año con más de 50 millones y donde, además, se han declarado obligaciones de servicio público las cercanías entre Valencia-Vinaroz y Alicante-Villena.

Tampoco se puede hablar del túnel pasante porque es un proyecto que está poniendo en marcha este Gobierno y del que se va a hacer cargo plenamente Adif. Y tampoco se puede criticar la nueva plataforma porque es este Gobierno es el que ha decidido poner en marcha una nueva plataforma de ancho internacional entre Valencia y Castellón, además de transformar las dos vías actuales en vías con un tercer hilo. En cuanto al corredor mediterráneo, yo creo que tampoco cabe crítica cuando ya hemos dado una fecha de finalización, 2023, y tenemos unas ejecuciones muy elevadas.

En cuanto a Cataluña, hablar de que la inversión es baja cuando crece un 16,8 % me parece que es algo que no se ajusta a la realidad. Respecto a las autopistas que vencen, que ha salido con varios grupos, ya hemos dicho que el criterio del Gobierno es que se integre en el Estado y que se hable con los distintos grupos parlamentarios para ver qué cabe hacer con las autopistas en el futuro.

En relación con la vivienda, también hay 1443 millones de euros, que es un plan de ayuda a las rentas más desfavorecidas y de apoyo al alquiler. Además, les recuerdo que las competencias en materia de vivienda son de las comunidades autónomas. En cuanto a la cesión de viviendas para alquiler, ya ha habido distintas sentencias de los tribunales que se han pronunciado sobre estos términos.

En relación con rodalies y la ejecución, hay que decir que ADIF tiene en marcha más de 470 actuaciones, que por primera vez se ponen en marcha los soterramientos de Moncada, Hospitalet y San Feliú y que hay una elevada ejecución en ellas. Además, se han retomado los trabajos en Sants. El AVE a Barcelona es rentable y, por lo tanto, yo creo que criticar la alta velocidad justo en la línea de Barcelona, que es la más rentable, no tiene demasiado sentido.

En cuanto a la intervención del Grupo de Podemos, insisto, en vivienda hay 1443 millones, con más de un 60 % de crecimiento en las ayudas. En relación con los desahucios, se han venido reduciendo de una manera notable. La construcción de viviendas protegidas no corresponde al Estado, sino a las comunidades autónomas.

Respecto a lo que han comentado sobre la falta de información, ha habido tres comparecencias del ministro y tres más, y es verdad que los datos de vivienda están fraccionados, pero porque proceden de muy distintas fuentes, de registros, de notarios, de estadística, etcétera, y es un problema de difícil solución. No se da ninguna ayuda a las entidades financieras y a la Sareb, sino que lo que se intenta es alcanzar acuerdos para que las pongan a disposición de las personas que lo necesitan.

En relación con el régimen tributario de las Socimis, tributan a lo que tributan porque hay una previa imputación de rentas y tributa cada uno en función de cuál es el titular originario de estas.

En cuanto al Grupo Parlamentario Socialista, que dice que la inversión es escasa, esta crece un 17 %, y a mí me parece que, en función de los estándares de crecimiento, es elevada. Respecto a la falta de planificación, se ha aprobado un Pitvi que marca cuál es la guía y la perspectiva del Gobierno.

En relación con los AVE, yo creo que se han retomado todas las obras, se han desbloqueado muchas obras paradas y se están asignando de una manera razonable. Está en marcha Algeciras-Bobadilla y se está ejecutando de acuerdo con el plan.

En cuanto al déficit de carreteras, este año hay un fuerte crecimiento en ellas y, además, el PIC permite llevar a cabo inversión y consolidar el mantenimiento, lo que va a suponer también una mejora.

Ya me he referido a la vivienda, y respecto a los convenios están en tramitación los informes del Ministerio de Hacienda para, finalmente, poder proceder a la firma, y espero que lo hagamos de una manera rápida.

Por lo que respecta a las radiales, no se van a adjudicar a quien las ha quebrado, etcétera, sino que las sacaremos a concurso, tal y como establece la Ley de contratos del sector público, y se las adjudicará quien tenga título legítimo y haga la oferta que corresponda.

Ya me he referido a las autopistas que revierten.

Finalmente, quiero agradecer la intervención del Grupo Parlamentario Popular, reconociendo el esfuerzo que ha tenido que llevar a cabo este Gobierno para sacar unos presupuestos que sean el reflejo de la conciliación de los intereses de muy distintos grupos políticos y del intento de dotar de la mayor estabilidad a la economía española con la certeza de unos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede ahora la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Disponen de tres minutos.

El Grupo Parlamentario Mixto repartirá su tiempo entre la señora Domínguez de Posada y el señor Navarrete.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente. Buenos días, don Julio Gómez-Pomar, y gracias por su comparecencia.

Yo había solicitado la intervención en esta comisión del presidente de Puertos del Estado pero, al no haber sido concedida, no me queda más remedio que hacer unas preguntas muy concretas a don Julio.

¿Cuál es el importe de la subvención aprobada para autopistas del mar en Asturias, una vez aprobadas las enmiendas de Foro? ¿Qué medidas están previstas para restablecer de inmediato el tráfico marítimo por medio de una autopista del mar entre el puerto de Gijón, El Musel, y Saint Nazaire, en Francia, u otro alternativo? Y, dadas las fechas en que nos encontramos del año 2018, ¿qué plazo de ejecución tiene previsto el ministerio?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, voy a profundizar un poquito más en las fantásticas inversiones para el País Valencià y para Castellón: cero euros, como le he dicho, en la N-340, para todo su tránsito en Castellón; una inversión para el puerto de Querol, en la N-232, que nadie le niega que están haciendo, pero que es tan raquítica que enerva con su lentitud. Sigo su evolución prácticamente todas las semanas y resulta que trabajan una máquina y diez operarios. A este ritmo, no van a acabar ni la Capilla Sixtina.

Seguiré hablando de las cercanías; concretamente, de Castellón a Vinaròs. El ministro de Fomento dijo en sede parlamentaria que necesitaban 40 millones de euros, pero invierten 8 millones. ¿En qué quedamos? ¿Nos podemos aclarar un poquito? También nos dijeron que iban a ampliar de 4 a 12 trenes para primavera; seguro que lo veremos, ya que prácticamente faltan 30 días. Confío en que cumplan con su palabra. Queremos saber los horarios, las frecuencias, las paradas que hará y las que no hará porque no sabemos si Santa Magdalena de Pulpis o Cabanes van a tener parada de cercanías. Sería un cercanías un poco extraño, que no para en todas las estaciones de su recorrido. Han incluido esas cercanías en las nuevas OSP, pero exactamente, ¿qué será? ¿Cercanías o media distancia? Si hacemos caso a los criterios que se fijan para las cercanías, Vinaròs de Valencia, que es el núcleo central de cercanías, está a una distancia excesiva para cumplirlos y si es media distancia, queremos saber si piensan adaptar los precios para que se acerquen a los de cercanías —como prometió el ministro de Fomento— y si tienen previsto acondicionar las estaciones, los trenes, las máquinas expendedoras, los tornos y el personal, para que así se ofrezca un verdadero servicio de cercanías.

Para acabar, y para que no me digan que me excedo en el tiempo, le haré una pregunta sobre otro tema. Las condiciones para obtener una subvención para el transporte metropolitano en un área metropolitana son: contar con una entidad de transporte metropolitano, un plan de movilidad, unos trenes y unos autobuses. En este sentido, ustedes aportan la ridícula cantidad de 10 millones de euros para el transporte público en Valencia, cuando se necesitan 38 millones; en cambio, sí que pagan todo lo que les piden en Madrid, Barcelona y las Islas Canarias. Creemos que esto es otra muestra más de que siguen menospreciando y ninguneando al País Valencià.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Supongo que no me he explicado bien porque en ningún momento he criticado la alta velocidad; al contrario. Sin embargo, sería interesante analizar bien las rutas así como los estudios económicos de rentabilidad y de impacto social y económico de todas las rutas. Si algo no nos podemos permitir es precisamente el exceso de déficit, que luego conduce a lo que conduce; eso está clarísimo. Además, puedo decir —soy senador por Girona— que la línea más rentable de toda España es precisamente la de Barcelona-Girona y, por lo tanto, en ningún caso quería hacer ese planteamiento.

Podría mencionar la necesidad de suprimir los pasos a nivel de Flaçà o de Figueres, en mi demarcación, de los que tampoco hablamos demasiado a menudo y que son proyectos que tienen veinte, treinta o treinta cinco años de antigüedad.

Retomando el tema del corredor mediterráneo, le diré que considero que es muy importante que empiecen a tomarse en serio el cumplimiento de los plazos porque existe un peligro importante. Hay otro corredor, el italiano, que va de los países nórdicos al sur de Italia, cuyo plazo de ejecución está previsto para 2030. Si nos entretenemos, nos despistamos y hacemos inversiones que no se enfoquen estrictamente al corredor mediterráneo, corremos el riesgo de que se finalice primero el corredor italiano y que muchas inversiones importantísimas se vayan a Génova, a Italia, y no a la costa levantina. Digo esto porque se efectúan inversiones de Chamartín a Atocha —como dijo otra portavoz—, o de Atocha a Torrejón de Velasco, y si no nos tomamos en serio el cumplimiento del corredor mediterráneo real, el auténtico, el que ha de tener sentido, correremos este peligro en 2030 con Italia. Supongo que estarán todos de acuerdo en que, económicamente, hay que vigilar estas cuestiones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Quiero hacer algunas reflexiones en relación con la política de vivienda. Se trata de cuestiones que creo que ya comenté el año pasado, pero las voy a volver a repetir. Si hablamos de la Unión Europea, de nuestro entorno, España es el país que más desahucia y es uno de los pocos países que desahucia sin alternativa habitacional, lo que incumple la Constitución y los tratados internacionales; por ejemplo, podríamos hablar del Comité DESC e incluso del Defensor del Pueblo, que ha hablado últimamente sobre esto, como todos sabemos. Este es el Estado que más vivienda vacía tiene —se dice, pero no tenemos datos, que unos 3 millones—; y es el Estado con un parque público de vivienda más pequeñito, ínfimo, del 1 % o el 2 %. Además, estamos a la cabeza del *ranking* de los países que menos invierten en política de vivienda; esto es así y no ha cambiado nada desde hace ya muchos años, a pesar de haber sufrido una crisis financiera inmobiliaria de gran calado.

Al final, de lo que se trata —y ahí va la reflexión— es de que España no tiene política de vivienda; lo que tiene es política económica de vivienda, que es una cosa distinta. Se priorizan siempre las razones económicas sobre las sociales. Antes hablábamos de las Socimi; pues bien, está claro que las Socimi tienen beneficios fiscales. Era necesario, y creo que sigue siéndolo, profesionalizar el sector del alquiler para que hubiera más oferta a un precio razonable pero, como usted bien sabrá, creo que han incumplido esa función y que ahora están en el lado contrario, están especulando. Y, como dicen algunos expertos, estamos a las puertas de la cuarta burbuja inmobiliaria y, en este caso, la primera del alquiler. Al final, la problemática sigue siendo la misma que provocó la crisis y en la que estamos ahora: que permitimos especular con el mercado inmobiliario y la vivienda es algo más que una mera mercancía; es un bien que cumple una función social —y creo que todos coincidiremos en eso—, que es la de servir de alojamiento. Esa es la gran diferencia. ¿Realmente no van a establecer ni a tomar ninguna medida para que esa especulación acabe —y en este caso podríamos centrarnos en los fondos buitres—, es decir, para que la vivienda finalmente acabe siendo un bien protegido y cumpla esa función social? Porque el incremento de los precios, como sabemos, no se debe a la demanda de los jóvenes —que han sido expulsados de ese mercado—, sino a la especulación de los fondos de inversión, los fondos buitre, las Socimi, y hasta podríamos hablar de la Sareb y de las últimas noticias, que son alucinantes. Por lo tanto, decir que están tomando medidas de política de vivienda...

Por otro lado, muchas de estas medidas —y creo que también hay que destacarlo— no cuestan dinero.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Acabo.

Al revés, ahorraríamos recursos económicos que podríamos destinar a otros objetivos. Con lo cual, no se trata de un tema presupuestario sino de voluntad política.

Gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 17

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Señor Gómez-Pomar, le doy las gracias por sus explicaciones, aunque no compartamos sus planteamientos.

Presentan unos presupuestos que dicen que son buenos, pero cuando los analizamos, vemos que no lo son: la inversión está a la cola de los países de nuestro entorno y, porcentualmente, no hay aumento con respecto al presupuesto del ejercicio pasado, el peor en varias décadas. Señor Gómez-Pomar, con la inversión que plantean en estos presupuestos no van a cumplir con los compromisos contraídos con la Unión Europea en cuanto a la Red Transeuropea de Transporte ni a compensar la falta de inversión de los últimos ejercicios, como tampoco van a cumplir las promesas que su Gobierno lleva efectuando desde que empezó a gobernar. Esta legislatura se está convirtiendo en la de las promesas en inversión, en la de los anuncios, en la de multitud de planes, pero no en la legislatura de la realidad, de la ejecución y de la financiación de obras. El problema de cualquier Gobierno surge cuando planifica, anuncia y promete, pero luego no es capaz de ejecutar y finalizar; y eso es lo que le está ocurriendo a su Gobierno, pues ya estamos viendo los incumplimientos de las promesas. Por ejemplo, ya han incumplido las fechas de la llegada del AVE a Galicia, a Asturias, a Murcia, a Almería o a Granada.

En cualquier caso, hay más incumplimientos de la palabra dada. Les recuerdo que decían que las autopistas quebradas no le iban a costar ni un solo euro a los españoles, y yo le pregunto, ¿cuánto nos van a costar?

Han incumplido también todos los planes de cercanías, de *rodalies*, para los que anunciaban 3900 millones de euros de inversión, 1900 millones en esta legislatura; y, hace cinco años, para Madrid, anunciaban una inversión de 5000 millones de euros. Sin embargo, ahora vemos que, para todo el país, invierten este año 576 millones euros en cercanías.

La inversión es totalmente insuficiente también en conservación y mantenimiento de las carreteras, con un déficit de más de 7000 millones de euros, que va en aumento.

Apuestan por la alta velocidad y se olvidan del tren convencional. Señor Gómez-Pomar, y no todo el mundo se puede permitir coger la alta velocidad. Además, hay regiones que, por su falta de inversión, se están quedando aisladas. Se están cargando la cohesión social y territorial. Apuestan por la alta velocidad y abandonan los territorios, al no apostar tampoco por el tren convencional. Es inaceptable lo que están provocando: ni más ni menos, que enfrentamientos entre los propios territorios. Señor Gómez-Pomar, a la hora de realizar inversiones no se puede actuar como lo están haciendo, siguiendo un criterio subjetivo, su criterio, un criterio partidista que se fundamenta, entre otras cosas, en dar inversiones a cambio de votos para sacar adelante unos presupuestos.

Incoherencia es decir que estos son los presupuestos más sociales y no se invierte en vivienda.

Por eso —y con esto finalizo—, nuestro grupo rechazará los presupuestos presentados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con el secretario de Estado en que lo que buscan estos presupuestos es estabilidad económica para seguir creciendo y creando empleo. Esa es su función prioritaria y el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo para atraer a grupos como el PNV, Ciudadanos, Foro Asturias o UPN con el fin de dar un proyecto general para España, que beneficia a casi todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, creo que esto es motivo de felicitación.

Buscar contradicciones es una función lógica de la oposición. Sin embargo, el siempre brillante portavoz del PSOE ha hablado de incumplimientos, y el PSOE no puede hablar de incumplimientos de la palabra dada, máxime cuando se prometió que el AVE llegaría a Asturias en 2009. Además, el presidente de Extremadura, el señor Fernández Vara, dice que ahora esto empieza en serio y que sí se cree las promesas de este Gobierno —y el señor Fernández Vara no es del PP, por lo menos, hasta que yo he entrado a la comisión—.

La oposición siempre querrá más, y nosotros también lo queríamos cuando estábamos en esa posición; esta es siempre la ambición.

La muy buena portavoz de Podemos ha dicho: ¡Es que ustedes hacen política económica de vivienda! ¡Pues claro, porque sin la economía tampoco hay vivienda, ni vivienda social! Si no va bien la economía, irán muy mal todos los asuntos sociales. Creo que eso no es contradictorio; que es razonable que tengamos una política económica para poder hacer una política de vivienda.

Me llaman mucho la atención dos cosas cuando discutimos: en primer lugar, sobre que hay poca vivienda. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las competencias son de las comunidades autónomas. ¿Qué dicen ustedes en su comunidad autónoma? ¿Qué dicen de la vivienda cuando incumplen radicalmente, especialmente en alguna comunidad autónoma, como Andalucía? ¿Eso es también culpa del Gobierno de España? No. Y, en segundo lugar, hablamos de los usuarios del ferrocarril de cercanías enfrentándolos al AVE, pero los pasajeros somos los mismos. Los que vamos en el AVE y los que usamos las cercanías y el metro somos los mismos. Por lo tanto, nos interesa que esas políticas vayan bien en los dos sentidos, en el AVE, en cercanías y en el tren tradicional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para contestar, si procede, tiene la palabra el señor secretario de Estado por cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

En relación con la intervención de Foro, lo primero que tengo que hacer es agradecer el apoyo que han prestado a estos presupuestos y poner de manifiesto que, fruto del debate parlamentario y de los acuerdos, se han introducido 7 enmiendas que yo creo que han mejorado de una manera significativa la propuesta inicial del Gobierno, enmiendas que se refieren a la mejora de las infraestructuras ferroviarias para un nuevo estudio informativo del tramo de Pola de Lena-Oviedo-Gijón-Avilés; también las relativas a la mejora de la red arterial ferroviaria de Valladolid, que tiene repercusión en los tramos y en la circulación a Asturias; la redacción de proyectos e inicio de obras del metro-tren y, específicamente en materia viaria, la mejora de las infraestructuras en el tramo Cornellana-Salas y Salas-El Reguerón, de la autovía A-63.

Respecto a la pregunta concreta sobre las autopistas del mar, se ha incorporado una subvención al funcionamiento de la autopista del mar entre Gijón y Nantes de 1,64 millones de euros y de Vigo a Nantes de 2,55 millones de euros, con el propósito de consolidar y de revitalizar las autopistas del mar. Por lo tanto, agradezco el apoyo de Foro y su contribución con las mejoras y las enmiendas presentadas al proyecto de ley de presupuestos.

El Grupo de Compromís insiste en la situación de la N-340. La N-340 tiene unos contratos de mantenimiento para los distintos tramos bajo la fórmula del mantenimiento integral, al que se dedican casi 1000 millones de euros en estos presupuestos, como ya he comentado.

En relación con las paradas que se vayan a hacer en cercanías y sobre si estamos hablando de cercanías o de media distancia, habrá que analizar a fondo cuáles son las necesidades y las demandas en cada uno de los sitios, pero el propósito de Renfe no puede ser otro que atender a todos los núcleos de población y, en consecuencia, los trenes de cercanías y de media distancia tienden a tener paradas regulares en todas las vías. Los precios de los billetes, tanto los de cercanías como los de media distancia, están fuertemente subvencionados y no existe diferencia en ese sentido. Ya me he referido a que este año, a la OSP ferroviaria se destinan más de 1000 millones de euros para subvencionar el precio de los billetes y se atenderán las frecuencias que hagan posible la mejor movilidad en todo el ámbito.

Las subvenciones del transporte metropolitano es algo que lleva el Ministerio de Hacienda y, afortunadamente, la relativa a ese ministerio es la única pregunta que no tengo que contestar. Cuando comparezcan nuestros colegas del ministerio de Hacienda darán cumplida respuesta a su pregunta.

En relación con la intervención del portavoz del Partit Demòcrata, agradezco la aclaración que ha hecho sobre la rentabilidad del AVE. Cabe decir que Renfe está presentando resultados positivos en las líneas comerciales, lo que significa que, cuando menos, la explotación de las líneas de AVE arroja un resultado positivo, y parte de ese resultado se dedica, en términos económicos, a la amortización de la vía. Es un valor entendido en el sistema ferroviario europeo que la explotación tenga un resultado positivo, y que se pueda recuperar parte de la inversión que se ha realizado en la vía.

La supresión de pasos a nivel es un tema muy complicado. ADIF tiene un plan muy intenso, y empezará por aquellos que tienen el índice de peligrosidad más elevado debido a la relación entre los trenes y la circulación de vehículos. Se está llevando a cabo, pero el sistema ferroviario existente, que data de más de cien años, hace que tengamos que afrontar esta situación.

En relación con el corredor mediterráneo, tuve ayer ocasión de comentar que en el tramo de Cataluña solo queda sacar a concurso las obras entre Castellbisbal y Martorell. Todo lo demás está licitado y con un grado de ejecución del 90 %. En términos de competencia, no va a ser un problema completar el corredor

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

EL señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Creo que la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos ha vuelto a insistir en los mismos temas. Nosotros luchamos contra los desahucios y el Plan de vivienda va a dar ayudas plenas al alquiler para paliar dicha situación. Asimismo, se está apoyando la promoción de vivienda tanto pública como privada pero, insisto, hay muchas cuestiones que corresponden a las comunidades autónomas.

En relación con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, creo que no se puede comentar que estemos a la cola de la inversión con un crecimiento del 17 %. Asimismo, tampoco se puede contraponer AVE respecto al tren convencional porque hay 30 millones de usuarios de AVE y decir que estos 30 millones de usuarios son ricos sería una enorme felicidad para la renta per cápita española.

Quiero agradecer el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, y que haya sido un soporte a todos los datos y a la propuesta presupuestaria.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Quiero dar las gracias al señor secretario de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda por su comparecencia, a pesar de este formato de tiempos muy ajustados.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D.ª IRENE GARRIDO VALENZUELA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000823)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D.ª IRENE GARRIDO VALENZUELA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000734)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D.ª IRENE GARRIDO VALENZUELA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000861)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D.ª IRENE GARRIDO VALENZUELA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000765)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Doy la bienvenida a la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, doña Irene Garrido Valenzuela, que hará una exposición de las líneas generales del presupuesto para 2018, correspondiente a su Secretaria de Estado. Dispone de cinco minutos.

Tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Garrido Valenzuela): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco en esta Comisión de Presupuestos del Senado para presentar el cuadro macroeconómico que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2018. Estos presupuestos se han elaborado, como es habitual en el Gobierno, sobre la base de un cuadro macroeconómico prudente y conservador.

Al igual que en los últimos años, las previsiones de este escenario cuentan con el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. El crecimiento anual del PIB, recogido en el escenario macroeconómico, se sitúa en el 2,7 % para este año 2018. Se trata de un escenario probable, teniendo en cuenta que la economía española podría estar creciendo, en este ya comenzado segundo trimestre, a un ritmo similar al de los tres primeros de 2018, según nos muestran los principales indicadores de coyuntura.

El escenario macroeconómico plurianual que acompaña al Programa de estabilidad, remitido el pasado 30 de abril a la Comisión Europea, mantiene esta previsión de crecimiento para 2018. Se trata de una previsión prudente, en línea con el consenso nacional e internacional. De hecho, previsiones de algunas instituciones internacionales sitúan ya la tasa de crecimiento para este año ligeramente por encima. Las previsiones de la Comisión Europea, publicadas a principios de mayo, estiman un crecimiento del 2,9 %. El Fondo Monetario Internacional, en el *World Economic Outlook* de abril, prevé que el crecimiento de la economía española alcance el 2,8 %, la misma tasa que la que estimó el consejo nacional, publicado hace unas semanas.

Señorías, a continuación, paso a referirme al escenario macroeconómico que sustenta el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, no sin antes indicar que los supuestos en los que se basan las previsiones están basados en las previsiones de la Comisión Europea, en las proyecciones macroeconómicas del Banco Central Europeo y en las estimaciones del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. La Airef, como supongo que habrá tenido ya ocasión de señalar en su comparecencia, calificó estas hipótesis de factibles e indicó que reflejan un balance de riesgos equilibrado.

En base a estos supuestos, se ha elaborado el escenario macroeconómico para 2018 que hoy les presento. En cuanto a crecimiento económico y componentes, he de señalar que el crecimiento anual del PIB real que proyecta el escenario macroeconómico, se sitúa, como ya he señalado, en el 2,7 para este año 2018. Y se explica este crecimiento por la contribución de la demanda nacional, que aporta 2,3 puntos porcentuales en 2018, consolidándose como el principal motor de crecimiento, así como por la contribución, también positiva, de la demanda externa, por tercer año consecutivo.

En cuanto al mercado de trabajo, el crecimiento económico seguirá siendo intensivo en creación de empleo. Esperamos una creación neta de empleo —EPA—, a lo largo del año, de alrededor de 475 000 puestos de trabajo. Y una reducción del número de desempleados de 339 000 personas en 2018, alcanzándose a finales de año una tasa de paro del 15 %, es decir, un punto y medio por debajo de la registrada a finales de 2017, que, como saben, fue del 16,5.

Voy concluyendo, señalando que nos encontramos en una fase de expansión que, tal y como se recoge en el escenario macroeconómico que hoy presento y en el escenario plurianual que acompaña al Programa de estabilidad, prevemos que se prolongue este año y los siguientes. Además, se ha producido una gran transformación en la economía española, al haberse transitado hacia un nuevo patrón de crecimiento equilibrado, que se nutre de aportaciones positivas y simultáneas, tanto de la demanda interna, como de la externa —como acabo de señalar—, en el que se han reducido considerablemente los desequilibrios macroeconómicos, tanto en cuentas públicas como en la cuenta corriente de balanza de pagos, y donde el sector financiero cumple con total normalidad su principal función de provisión de crédito a la economía real.

Los datos son muy positivos, pero son muchos los retos que todavía tenemos por delante. Por una parte, la presencia de determinadas vulnerabilidades internas, si bien se encuentran en avanzado proceso de corrección. Me refiero al elevado nivel de desempleo. La tasa de paro ha pasado de situarse del 27 % en 2013 al 16,75, pero es una vulnerabilidad tener una tasa de paro superior al 16 %. En cuanto al endeudamiento privado, se ha producido un proceso de desapalancamiento en el sector privado entre 2010 y 2017 equivalente a 60 puntos de PIB. Y, en cuanto al endeudamiento público, se ha pasado de un ratio de deuda pública del 100 % en 2014 a un ratio de deuda pública —PIB— del 97 % a final de este año.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Garrido Valenzuela): Enseguida, presidente.

Otra vulnerabilidad interna es el déficit público. Se ha pasado de contar con un déficit superior al 9 % a cerrar 2017 con un 3,1. Hay que prestar atención a una serie de riesgos, como el precio del petróleo,

el resurgir de proteccionismos y populismos, así como la progresiva normalización de política monetaria. Tenemos, por ello, que continuar trabajando y mejorando, anticipándonos a estos riesgos para prevenirlos y mitigarlos, de modo que sigamos generando confianza en nuestra economía. Para ello, considero que la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año resulta esencial, en la medida en que permite contar con unas adecuadas cuentas en la coyuntura actual, como palanca para el crecimiento en el medio plazo; continuar con el proceso de reequilibrio de la economía y, de manera especialmente destacada, favorecer que la recuperación se deje notar en todos los ámbitos de la sociedad.

Con esto, finalizo.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Gracias, señora Garrido, por esta explicación y por su comparecencia hoy en la Comisión de Presupuestos del Senado. Nosotros, como Partit Demòcrata, nos reservamos el debate para el Pleno del Senado. Por lo tanto, aprovechamos las comparecencias para plantear cuestiones concretas sobre las que queremos obtener información, si no ahora, posteriormente. Una primera cuestión que consideramos importante es la de la patente europea con efecto unitario.

Uno de los aspectos importantes del presupuesto son las medidas normativas. En este presupuesto no hemos visto recogida ninguna medida para la incorporación del Estado español dentro de la patente europea con efecto unitario. Según su opinión, y teniendo en cuenta además que España es el quinto Estado como PIB y, sin embargo, ocupa la décima posición en cuanto a solicitud de patentes, ¿el hecho de que el Estado español no esté dentro de la patente europea con efecto unitario, beneficia o perjudica a las empresas españolas? Esta sería una cuestión. ¿Por qué el Estado español no se adhiere a la patente europea con efecto unitario? ¿Hay alguna razón que desconocemos?

Después, un par de consideraciones que hicimos ayer al secretario de Estado de Presupuestos y que, en todo caso, son comunes a varios de los responsables del Gobierno. En concreto, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de déficit, el subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, en su comparecencia en el Congreso afirmó que uno de los objetivos del ministerio era mantener el imprescindible compromiso con la sostenibilidad de las cuentas públicas. El presidente de Airef ayer por la tarde explicó claramente que la Administración central del Estado va a incumplir su objetivo de déficit en cuatro puntos porcentuales y que el cumplimiento del conjunto de las administraciones va a realizarse, una vez más, gracias al esfuerzo de entidades locales y de comunidades autónomas. ¿Cree usted, como secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, que la Administración General del Estado va a cumplir con su objetivo de déficit? Insisto en que lo planteamos ayer también al secretario de Estado de Presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Finalizo ya con esta cuestión.  
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la secretaria de Estado. Nuestro grupo quería plantear algunas cuestiones. La semana pasada se anunció desde la Comisión Europea que España seguirá bajo el procedimiento de déficit excesivo, siendo el único país que sigue en esa situación. Deberíamos tener situado el déficit en el 2,2 % y se prevé llevarlo hasta el 2,7 %. Además, la Comisión Europea le reclama a España un esfuerzo estructural de 7000 millones para el año que viene. El comisario de Asuntos Económicos, Moscovici, afirmó también que las pensiones en España son muy elevadas, dando a entender que no deberían haberse hecho modificaciones en los Presupuestos Generales del Estado en ese sentido

y que deberían estar aplicándose ya el índice de revaloración y el factor de sostenibilidad aprobados en la reforma de 2013. Queríamos preguntarle qué opina de las declaraciones del comisario Moscovici.

Además, ayer hubo unas declaraciones del vicepresidente de la Comisión Europea, el conservador alemán Oettinger, que dijo literalmente: espero que los mercados jueguen un papel en la campaña electoral y envíen una señal para no permitir que los populistas de izquierdas y derechas tengan responsabilidades de gobierno. Queríamos preguntarle a usted, como representante del Gobierno de España, qué tiene que decir sobre este tipo de afirmaciones, qué le parece que representantes tan importantes de la Comisión Europea hagan declaraciones que se inmiscuyen en la política nacional de determinados países y que afectan a la soberanía popular.

En segundo lugar, sobre el patrón de crecimiento que está siguiendo España, nos preocupan algunas cuestiones. Ayer comentaba el gobernador del Banco de España que efectivamente se está produciendo una disminución del ahorro sobre la que se está sustentando el consumo actualmente. Queríamos preguntarle su opinión respecto a esto, pero también sobre el sector exterior, que parece ser que cada vez se está apoyando más en el sector turístico y, por lo tanto, menos en las exportaciones del sector industrial. Al mismo tiempo, vemos que hay una revitalización del sector de la construcción y del ciclo inmobiliario. Todo ello en su conjunto nos parece que marca algunas de las vulnerabilidades que tiene este patrón de crecimiento español a medio plazo.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señor presidente.

Sobre la actualización del Programa de estabilidad 2018-2021, ustedes indican que la previsión de la tasa de paro para el año 2021 será inferior al 11 %. Recuperaremos los niveles de paro precrisis en 2021, es decir, necesitaremos catorce años para recuperar esa tasa de paro precrisis, que ya de por sí es elevada en comparación con los países de nuestro entorno. Esto sucede al mismo tiempo que proseguirán las políticas de contención salarial y de precarización de las condiciones de trabajo. Por eso, queríamos preguntarle si no le parece que la degradación de los salarios y de las condiciones de trabajo son un coste muy alto y muy doloroso, que ni siquiera es efectivo a la hora de llevar la tasa de paro a niveles europeos.

El señor PRESIDENTE: Ha de finalizar.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Para finalizar, en este mismo informe se indica que la ratio de gasto público en relación con el producto interior bruto se reducirá, en el año 2021, desde el 41 % actual hasta el 38,6 %, lo cual nos parece preocupante en tanto en cuanto ya existe una brecha...

El señor PRESIDENTE: Ha de finalizar, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señor presidente.

Existe actualmente una brecha de ocho puntos en ingresos fiscales con respecto a la eurozona y nos parece muy preocupante que esta brecha, en vez de tender a cerrarse, se amplíe por lo que supone en cuanto a las oportunidades perdidas para robustecer nuestro sistema de bienestar e invertir en un patrón de crecimiento, en un modelo productivo diferente al actual.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Perdonen, pero han de atenerse al tiempo fijado porque si no, habrá comparecientes que tendrán que esperar una hora y media. Cuando les digo que han de finalizar es que les quedan quince segundos, es para que finalicen y no para que saquen un nuevo tema. Lo siento, pero es mi papel.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Muchas gracias.

Gracias por su comparecencia. Ha empezado usted diciendo que se han corregido los desequilibrios macroeconómicos. En parte sí, pero queda mucho camino por recorrer, ya lo dijimos ayer. Y ha terminado diciendo que quieren que, a partir de esa corrección de los desequilibrios macroeconómicos, la recuperación llegue a todo el mundo. Los datos indican que no está siendo así. Básicamente, de sus intervenciones —de la suya y de las de todo el Gobierno— se desprende un cierto triunfalismo que, desde luego, no comparten los españoles, no hay nada más que ver las encuestas, y nosotros tampoco. Como decía Forges, que en

paz descansen, menos lobos, Caperucita. Es verdad que los últimos cuatro años se ha crecido, los tres últimos por encima del 3 %. Dicen que se ha recuperado el nivel de renta, pero será el del PIB porque el de la renta de la mayoría de los españoles no, los salarios tampoco. Ayer conocimos que en 2017 subieron los salarios un 0,5 % y que han perdido, a pesar de todos estos años de crecimiento, más de dos puntos en el peso del conjunto del PIB, mientras siguen aumentando las rentas empresariales. Por tanto, está habiendo un crecimiento, pero es un crecimiento desigual, injusto y no está siendo inclusivo y ustedes no están tomando ninguna medida específica para que ese crecimiento sea inclusivo.

Los datos de pobreza y exclusión social están ahí, ayer conocimos el informe del Banco de España, por el cual, el 22 % de los hogares tiene dinero para un mes o menos, 5 millones de españoles están atrapados por el paro de larga duración, por la precariedad laboral y por la pobreza y a seis de cada diez ancianos les cuesta mucho llegar a fin de mes. Estos son los datos reales. Por tanto, insisto, menos triunfalismo.

Se habla de empleo y ustedes hablan de 2 millones de empleos creados, pero, en realidad, se han creado 703 000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, vamos a poner las cosas en su sitio. Es decir, se ha producido una intensísima rotación de la mano de obra. El 85 % de los empleos creados están en el sector servicios, la mayoría de los cuales son sectores, como todos sabemos, de baja productividad y bajo valor añadido. Por tanto, en empleo también tenemos muchas cosas que objetar.

Y sobre el déficit, en el déficit de Administración central más Seguridad Social han hecho ustedes el titánico esfuerzo de reducir dos centésimas, del 3,40 % que recibieron de la herencia del Gobierno anterior, lo han dejado en el 3,38 % siete presupuestos después.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Por todo ello y por muchos datos oficiales que tenemos en la mano, es por lo que no compartimos, ni mucho menos, las políticas del Gobierno y vamos a votar en contra de estos presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Especialmente, quiero dar la bienvenida a la secretaria de Estado de Economía, y, además, mis más sinceras felicitaciones por parte del Grupo Parlamentario Popular. Felicitaciones por su trabajo, lógicamente a usted y a todo su equipo. Felicitaciones por los resultados, ha sido un trabajo francamente duro de todos los españoles pero que ustedes han sabido dirigir perfectamente. Y felicitaciones también, secretaria de Estado, por perseverar, es un momento muy difícil pero hay que seguir perseverando.

Usted nos ha dibujado un escenario francamente ambicioso pero a la vez prudente, como usted bien dice. Y digo ambicioso porque recordemos la resignación con la que veíamos las cosas en el año 2011 y gracias a Dios ahora estamos hablando de crear 475 000 puestos de trabajo. Por tanto, es un escenario ambicioso pero muy prudente, como ha dicho, porque las previsiones de organismos tan importantes como el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea o el Banco Central Europeo son mejores que las del propio Gobierno.

Señorías, a mí me gusta saber siempre de dónde venimos. En el año 2011 se producían todos los desequilibrios: había déficit exterior, había déficit público, había déficit tarifario, había una inflación galopante que no se podía controlar, había una prima de riesgo baja, que desafortunadamente ha vuelto a ser noticia desde que los socialistas han anunciado una moción de censura, y digo desafortunadamente porque hay mucho dinero en juego de los españoles.

Y todo esto daba al traste con la cara más amarga: el paro; 3 400 000 personas se fueron al paro, tragedias personales y familiares. ¿Y qué tenemos ahora, en 2018, siete años después, tras un duro trabajo y un esfuerzo de todos los españoles muy bien dirigido por el Gobierno Popular? Pues en este momento tenemos bastante controlado el déficit público. Estamos orgullosos de las exportaciones, estamos siendo pioneros en todo el mundo, estamos consiguiendo una cuota mundial muy importante. Y la prima de riesgo está controlada, si no siguen haciendo amagos de inestabilidad algunas personas que, desde mi punto de vista, son bastante irresponsables en este momento con los intereses, insisto, de todos los españoles. Y como resultado de todo esto tenemos empleo.

Pues bien, mi primera pregunta es la siguiente: Señora secretaria de Estado, si antes teníamos todos los desequilibrios, teníamos 3 400 000 parados más y ahora tenemos 2 300 000 empleos más, ¿ha habido

un cambio estructural en el modelo de crecimiento? ¿Ha habido eso que tanto reclaman algunos, un cambio en el modelo productivo? Porque es evidente que esto no puede ser porque sí.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Finalizo ya, señor presidente.

Segunda pregunta. Si esto ha resultado bien, ¿van ustedes a continuar con las reformas? Porque algunos dicen que solo transponen directivas. Y mi tercera pregunta: Este modelo basado en la competitividad tiene mucho que ver con la productividad. Dado el tamaño de nuestras empresas, que es muy pequeño comparado con nuestro entorno, ¿han previsto ustedes algunas medidas en cuanto a la dimensión de las empresas para que sean más productivas y, por tanto, más competitivas?

Termino ya dándole las gracias y recordando a Cayo Salustio, que decía: Es hermoso servir a la patria con hechos. Pues bien, los hechos son que hay 2 300 000 españoles más trabajando.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado, especialmente por España. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para responder a los portavoces por un tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Garrido Valenzuela): Muchas gracias, señor presidente.

Se han planteado algunos aspectos que no corresponden a mi secretaría de Estado y, aunque encantada me detendría a dar mi opinión, por ejemplo, en aspectos relacionados con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, ya comparecerán los secretarios de Estado correspondientes.

Voy a centrarme, por tanto, en sus propuestas, que han sido bastante coincidentes en todos los portavoces que han intervenido, porque todos ellos se han referido al déficit y al posible incumplimiento del déficit fijado en los Presupuestos Generales del Estado y en el Programa de estabilidad.

En primer lugar, voy a partir del hecho de que se ha realizado un importante esfuerzo de consolidación fiscal. El pasar del 9 % en el 2011 a cerrar en un 3,1 % en 2017, ajustándonos a lo comprometido con Bruselas, es un esfuerzo estructural muy serio, y además, el Gobierno prevé que el déficit se sitúe por debajo, en el 2,2 %, para 2018. Y efectivamente la Comisión se ha pronunciado en estos términos, y creo que sobre la base de un análisis enormemente equilibrado por su parte, porque señala que avala el presupuesto, que está ajustado a todas las normas europeas; reconoce el sólido crecimiento que se está experimentando en la economía, y pronostica que en lugar del 2,2 % se llegará al 2,7 % de déficit. Hubo dudas en otras ocasiones sobre si íbamos a cumplir, y estamos cumpliendo con el déficit todos los años. Y a eso también me quería referir.

El Gobierno sigue manteniendo obviamente el compromiso de consolidación fiscal y de reducción del déficit público, y efectivamente en el 2021 se va a producir el equilibrio presupuestario según ese programa plurianual que incluye la previsión plurianual del Programa de estabilidad. De nuevo quiero señalar que no podemos caer en la autocomplacencia porque son muchas las cosas que quedan por hacer.

También se han referido varios portavoces, concretamente creo que han sido los de los grupos Podemos y Popular, al cuestionamiento del cambio de modelo en relación, por ejemplo, con las exportaciones. España exporta de media 30 000 millones en bienes y servicios, y de ellos, 5000 corresponden a turismo. Por tanto, no creo que sea cierta la pérdida de ganancia en este momento. No es eso lo que nos indican los datos, sino un crecimiento y un porcentaje mucho mayor de las exportaciones. España exporta en este momento fundamentalmente servicios no turísticos, servicios, además, con valor añadido medio y medio-alto.

Me refería, pues, al cuestionamiento del cambio de modelo. Creo que existen enormes evidencias que justifican el cambio de modelo que se está produciendo en el crecimiento y en la forma de crecer. Yo les invito a que reflexionen, más que con cifras, que es a lo que tendemos un poco quienes manejamos datos, también sobre la parte cualitativa, en cómo se crece, porque hay una serie de datos que evidencian que este cambio estructural se está produciendo. Tenemos el déficit por cuenta corriente, pero es que hemos pasado desde el 2008 hasta la situación actual de un déficit por cuenta corriente a llevar cinco años consecutivos de superávit por cuenta corriente, y eso coincide, además, con épocas de crecimiento por encima del 3 %.

En cuanto a la demanda interna y externa, no es habitual; llevamos solo dos años con aportaciones positivas de la demanda externa e interna a la contribución del PIB, y eso es también un cambio estructural. Se ha producido un notable aumento de la base exportadora y llevamos ya seis años. Por eso me estoy



refiriendo al carácter estructural del modelo de crecimiento por el que está atravesando España. Hay un notable aumento de la base exportadora. Desde el 2008 hemos pasado de 40 000 empresas que exportan regularmente a 50 000 que lo hacen actualmente. Las exportaciones españolas siguen registrando récords históricos; las de mercancías un 9 % superiores a las del año pasado, y las de bienes y servicios, un 7 %. Asimismo según la Organización Mundial de Comercio la cuota española de exportaciones a nivel mundial ha aumentado y el cambio estructural se ve en el ámbito sectorial.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Garrido Valenzuela): En el ámbito sectorial hemos visto cómo la construcción ha pasado claramente al ámbito de las exportaciones. Es decir, que el peso de la construcción en el PIB ha bajado 11 puntos y han crecido 9 puntos las exportaciones, lo que es consecuencia de la internacionalización y de las ganancias en competitividad, y no solo, como decía antes, ganancias en competitividad a precio, porque más del 50 % de las exportaciones españolas son bienes de valor añadido medio o medio-alto.

Me quedan cosas por contestar y aprovecharé el segundo turno para hacerlo, porque creo que se han planteado cuestiones de importancia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede ahora la intervención de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Simplemente quiero hacerle dos preguntas que siempre nos surgen en Compromís. Por ejemplo, cuál es su opinión y cómo cree que nos afectará si en un futuro macroeconómico sube el precio del dinero y sube el precio del petróleo. Teniendo en cuenta que la mayoría de nuestra mejora económica ha sido gracias al consumo interno, si seguimos con esa tendencia de tener una subida de salarios, por lo menos los privados, a un nivel del 0,5 % y con esa posible subida del precio del dinero y del precio del petróleo, cómo afectará a la previsión de ese nivel de crecimiento que hacen en estos Presupuestos Generales del Estado. Además, como partido de una comunidad autónoma a la que representamos, cómo cree que afecta no tener un sistema de financiación justo para las comunidades autónomas a la hora de poder cumplir con el déficit que les marca el Gobierno del Estado, porque ellas son las que soportan la mayoría de atribuciones económicas sobre educación, sanidad, etcétera.

Simplemente, esas eran las dos cuestiones sobre las que queríamos que nos especificara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero hacer una autocorrección porque en mi primera intervención hablé de cuatro puntos porcentuales de incumplimiento del objetivo de déficit y tenía que haber dicho cuatro décimas, porque si no sería muy abultado.

Concretamente, hay una cuestión que también planteamos ayer por la tarde al secretario de Estado de Presupuestos y que también tiene relación con los objetivos de déficit entre administraciones. La disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria, establece en el punto 1.b) literalmente: «Esta reducción se distribuirá entre el Estado y las comunidades autónomas en función de los porcentajes de déficit estructural que hubiesen registrado el 1 de enero de 2012». Esa es la literalidad de lo que dice la disposición transitoria que he mencionado. La pregunta es fácil, simple y directa: ¿por qué el Gobierno no cumple con este precepto legal?

Otra pequeña cuestión y finalizo. La Unión Europea establece diferentes objetivos de déficit para cada Estado miembro en función del déficit que tiene, tal y como sucede respecto al Estado español. ¿Cree usted que esta lógica también podría aplicarse a las comunidades autónomas?

Estas son las dos cuestiones que, como dije antes, ya planteamos ayer al secretario de Estado de Presupuestos, pero que consideramos también importante plantearle a usted como secretaria de Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Sencillamente, quiero insistir en algunas cuestiones iniciales que le había planteado. En primer lugar, respecto a las aseveraciones del comisario Moscovici sobre las pensiones, considerando que debería aplicarse ya el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización, ¿qué opinión tiene sobre la afirmación de que las pensiones en España son demasiado elevadas?

Respecto a la respuesta que me ha dado sobre el patrón de crecimiento español, quería citarle una parte del informe anual del Banco de España del 2017 en el que dice que dentro de las ventas al exterior destaca por su mayor dinamismo el componente de los servicios turísticos que tuvieron un crecimiento mucho mayor. A esto es a lo que me refería, es decir, que dentro del aumento de las exportaciones el turismo está teniendo un papel cada vez más relevante. Al comienzo de la crisis, debido a la bajada de la demanda interna y luego por la contención de los salarios, aumentaron las exportaciones, pero parece que ahora tiende a tomar un papel más relevante el turismo. Con la crisis la construcción tuvo una caída muy importante, pero parece que otra vez se reactiva el sector de la construcción y vuelve a reactivarse el ciclo inmobiliario. Y una tercera cuestión a la que no me había contestado es sobre la demanda interna y la caída de la tasa de ahorro. Es decir, que en el año 2017 la elevación del consumo se ha producido a través de una reducción de la tasa de ahorro.

Para terminar, quería que me contestara también a la pregunta referente a la tasa de paro que parece que se prevé que se reduzca a niveles precrisis en el año 2021 y quería saber si los costes que está suponiendo para la sociedad española en términos de contención salarial y de precarización de las condiciones de trabajo —recordemos que en los últimos tres años los salarios reales se han incrementado solo un 0,4 %— son instrumentos eficaces para la reducción de la tasa de paro, habida cuenta que en 2021, si sus previsiones se cumplen, llegaremos a los niveles de paro precrisis, pero todavía nos separará mucho de los países de nuestro entorno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Gracias.

Vamos a ver, señora secretaria de Estado, el esfuerzo para corregir el déficit, ¿quién lo ha hecho? Las corporaciones locales y las comunidades autónomas. Le repito el dato, que no es mío: Intervención General de la Administración del Estado: déficit 2001, Administración central y Seguridad Social, 3,40 %; seis años después, 3,38 %. Entonces, hablen menos de la austeridad y aplíquensela a sí mismos en sus competencias en los subsectores de las administraciones públicas que ustedes gobiernan. Heredaron un déficit en la Seguridad Social del 0,1 % y están en el 1,5 %.

Deuda —otra macromagnitud—: heredaron 73 % sobre el PIB y están en torno al cien por cien, 300 000 millones de euros.

¿Reformas estructurales? Que yo conozca, la reforma laboral, que ha fracasado completamente, porque en su exposición de motivos decía que esa reforma laboral venía a acabar con la dualidad en el mercado de trabajo entre fijos y temporales o parciales. ¡Hombre, por favor! Se ha hablado aquí de Salustio. Dos millones de empleos. Cada uno se engaña cómo quiere. El 90 % de los empleos creados son temporales y/o parciales. Esa es la realidad. (*La señora Serrano Argüello: No*). ¿Cómo qué no? Mírese los datos, señora, vamos a no negar la realidad, ahora bien, que cada uno que se engañe como quiera, que contra hechos no valen argumentarios, como decía Santo Tomás —lo parafraseo como ayer hice—.

Productividad, señora secretaria de Estado, resultado bastante mediocre. Vamos a reconocerlo, porque están ahí los datos. ¿Qué afecta a la productividad? Varias cosas. La precariedad laboral, desde luego, va en contra de la productividad. Reglas del juego limpias, claras, transparentes del funcionamiento del mercado —esa sí que es una reforma estructural que estamos esperando—.

Inversión pública: ha bajado a la que había hace 20 o 25 años. ¡Todo eso afecta a la productividad! ¡Claro que sí! ¿O no? En I+D+i se presupuesta muy poco, pero es que se gasta todavía menos. El Estado de bienestar lo siguen ustedes reduciendo en relación con el PIB. En las previsiones macroeconómicas 2018-2012 que han enviado ustedes a Bruselas sigue descendiendo el porcentaje de PIB para salud, para educación, para políticas de bienestar social, servicios sociales, dependencia. ¿Cuál

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 27

es la visión nuestra? Nuestra visión es que estamos en un periodo de crecimiento —correcto—, pero es un crecimiento con desigualdad. Si no se adoptan políticas públicas, planes y medidas para corregirlo, la creación de empleo, en las condiciones y con las características, y en los sectores en los que se está produciendo, por sí solo no va a arreglar el riesgo que tenemos...

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando.

El señor CABALLOS MOJEDA: ... de ir a una sociedad dual, a una sociedad de los tres tercios, a que se cronifique una sociedad en la que a unos les va bien y a otros les va muy mal. ¡Y los poderes públicos no hacen nada para sacar de esa situación a los que peor lo pasan!

Por todo ello, discrepamos de este presupuesto y votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Muchas gracias.

Gracias, señora secretaria de Estado. Efectivamente, lo ha definido usted muy bien, ese cambio del modelo productivo que era muy necesario. En mi tierra decimos mismos comportamientos mismos resultados; había que cambiar los comportamientos para que los resultados fueran diferentes.

Efectivamente, con mucho esfuerzo, ha dirigido usted el gran cambio del modelo productivo, la gran transformación de este país, y entre todos estamos escribiendo el gran relato, señora secretaria de Estado, porque hemos pasado de la resignación a la recuperación. Ahora con ustedes vamos a pasar de la recuperación a la ambición de abordar estos desafíos tan sumamente importantes.

Quiero decirle solo una cosa más, señora secretaria de Estado: sigan ustedes trabajando.

Yo no sé por qué los señores socialistas se enfadan tanto. Creo, sinceramente, que se tenían que haber enfadado cuando había muchos parados. Ese era un real motivo de enfado, cuando 3 400 000 personas perdían sus puestos de trabajo. Pero este no es momento de enfadarse, cuando se ha cortado la sangría del paro, cuando se está generando empleo y cuando los datos son los que son. Y los datos dicen que el trabajo fijo en este momento es el 75 % del trabajo total, es decir, está 7 puntos por encima —y ahí están los datos, invito a todo el mundo a que los coteje— de cuando gobernaban otras políticas absolutamente fracasadas y trágicas para los españoles como fueron las políticas de izquierda. No se enfade y cotejemos los datos, por favor, señor Caballos. La Administración General del Estado —dato publicado— ha disminuido su déficit el 3,30 % y las administraciones autonómicas y locales, el 2,09 %. Ha sido un gran esfuerzo de todos los españoles.

Para terminar, señora secretaria de Estado, la animo a que sigan ustedes perseverando porque estamos en la buena dirección. Es verdad, como usted ha dicho, que queda aún mucho por hacer, pero generar empleo es la clave, es la piedra angular. Cuando generamos empleo —usted lo sabe perfectamente, porque además sé de su formación de economista—, se pagan impuestos y, con los impuestos, se paga la sanidad, la educación y la dependencia. Cuando trabajamos, cuando hay empleo, se pagan las cotizaciones a la Seguridad Social y con esa Seguridad Social, se pagan las pensiones de nuestros mayores. Aquella sanidad, aquella educación, aquella dependencia y aquellas pensiones son, señor Caballos, las que se pueden pagar, porque la economía es como la salud: nos damos cuenta cuando nos falta. Por lo tanto, perseveren, por favor, secretaria de Estado, porque es por el interés de todos los españoles y de España.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora secretaria de Estado para responder a los portavoces por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Garrido Valenzuela): Gracias.

Voy a intentarlo, pero es prácticamente imposible, y lo siento. Si no puedo contestar a todas las preguntas, formúlenmelas después y gustosamente el gabinete les dará respuesta. Aparte de que quedaron cosas por decir, ahora tengo que contestar a las cuestiones más repetidas por sus señorías.

Una a la que han aludido los grupos de Podemos, PSOE y Compromís se refiere a los salarios. Verdaderamente estamos en una fase de crecimiento económico robusto y sostenido que va a llevar incorporada —tiene que producirse— la normalización salarial que piden todos los trabajadores. El

Gobierno ha realizado lo que le corresponde, por un lado, el aumento del salario mínimo interprofesional. Saben que se ha establecido la subida del 4 % en 2018, del 5 % en 2019 y del 10 % en 2020. Por otro lado, se ha llegado a un acuerdo con los sindicatos respecto a los funcionarios. Por primera vez se ha llegado a un acuerdo de subida que va a tener una parte fija, que todos conocemos, del 1,75 % este año, del 2,25 % en 2019 y del 2 % en el 2020, y una parte variable que dependerá de la evolución del PIB, según este sea —no me voy a detener más en ello— mayor, igual o inferior al 2,5 %. Así se ajustaría esta parte variable. También se prevé para el final del periodo un 0,55 % más para salarios si se cumplen los objetivos de estabilidad.

¿Qué ocurre con el sector privado? Se decide en negociaciones entre empresarios y trabajadores. El Gobierno está dando ejemplo aquí en la parte que le atañe, salario mínimo y salario de funcionarios, con las decisiones, que se corresponden con una economía en expansión, y se están empezando a incrementar esos salarios que estaban congelados desde hacía mucho tiempo.

Muchos de los portavoces se han referido también a la productividad, a la desigualdad, a las condiciones de pobreza o al informe del Banco de España. En primer lugar, y en relación con la productividad, la baja productividad está generalizada, y esto se materializa fundamentalmente —y empíricamente está demostrado— en que empresas de pequeño tamaño son las que tienen menos productividad. Por lo tanto, hay que trabajar en el foco del problema. Concretamente, en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad estamos trabajando para ayudar a las empresas. Tenemos un tejido empresarial en el que más del 99 % son pequeñas y medianas empresas, fundamentalmente microempresas. Por tanto, es necesario que ganen tamaño. Solo ganando tamaño podrán hacer esfuerzos, como los que han hecho otras empresas para su internacionalización. Solo ganando tamaño podrán impulsar la inversión en I+D+i y en formación, así como aplicando principios de buen gobierno. Todo esto va a redundar directamente en la productividad y la competitividad. Partimos de que tenemos una estrategia de crecimiento empresarial, y tenemos la intención de continuar avanzando porque abarca todos los puntos: eliminar barreras, mejorar el clima de negocios, aplicar la Ley de garantía de unidad de mercado y mejorar todos los instrumentos de financiación a disposición, para que las empresas españolas no tengan esa dependencia tan grande —que existe por otro lado— de la financiación bancaria.

También se ha hablado de desigualdad y pobreza. Obviamente, estamos de acuerdo con todos los grupos parlamentarios que se han referido a ello y también con el mensaje transmitido el lunes en el informe del Banco de España. No cabe duda de que compartimos la necesidad de atajar esta lacra y la preocupación por que la recuperación llegue a todos los niveles de la sociedad. Sin embargo, también quiero señalar —como dice el informe del Banco de España— que la principal causa de desigualdad y pobreza es el desempleo, y es necesario reconocerlo, porque no hay mayor desigualdad que estar sin trabajo, y nada genera mayor pobreza que no disponer de unos ingresos motivados por la realización de una actividad profesional. Así lo reconoce el informe del Banco de España, indica exactamente que esta crisis económica ha provocado el aumento de los indicadores de desigualdad en la distribución...

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (Garrido Valenzuela): ...de renta y de riqueza, pero en todos los países de la OCDE, y de forma más acusada en España por razón del paro. No cabe duda que la cifra de 2 millones de puestos de trabajo creados durante estos años, de dos millones y medio para la reducción de paro va a contribuir a mejorar estos datos. Pero el objetivo fundamental de este Gobierno, y de cualquiera que se precie de tratar de mejorar la vida de los españoles, es seguir creando empleo para reducir todas estas desigualdades.

Señorías, siento no haber sido capaz de concretar más. Por supuesto, en gabinete les contestaremos todas las cuestiones que nos quieran plantear.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias a la señora secretaria de Estado, doña Irene Garrido, por su comparecencia. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA PONCELA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000824)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 29

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA PONCELA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000735)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA PONCELA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000860)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA PONCELA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000768)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la sesión.

Por favor, vamos a continuar con la sesión, vamos muy justos de tiempo, y lo hacemos dando la bienvenida a la secretaria de Estado de Comercio, doña María Luisa Poncela García, que nos expondrá las líneas generales de los presupuestos generales de 2018 en lo que hace referencia a su Secretaría de Estado.

Tiene la palabra para la primera intervención por cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (Poncela García): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para detallar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 en la parte correspondiente a mi Secretaría de Estado.

En términos globales, este presupuesto asciende a 425,4 millones de euros, lo que supone un incremento de casi 3 millones respecto al presupuesto de 2017.

Como saben sus señorías las exportaciones españolas de mercancías crecieron el año pasado un 8,9 % respecto a 2016, alcanzando la cifra récord de 277 000 millones de euros. Nuestro sector exterior creció por encima del resto de los países más avanzados. Además, el número de exportadores aumentó un 8,5 % y el número de los que lo hacen regularmente siguió creciendo y se situó por encima de los 50 500.

Nuestro objetivo es continuar trabajando para consolidar la evolución del sector exterior, y a ello vamos a dedicar el grueso de nuestro presupuesto para 2018.

Señorías, nuestra acción en materia de comercio exterior se concreta en las medidas contenidas en el Plan bienal de internacionalización de la economía española 2017-2018, que se centran en las siguientes actuaciones: aumento del tamaño de las empresas para favorecer su éxito en los mercados exteriores; diversificar los mercados a los que se dirigen nuestras empresas, y nos centraremos en Asia, comenzando por China, al que seguirán Japón e India. Además, seguiremos trabajando para reforzar España como destino de la inversión extranjera.

Una tercera línea de actuación va dirigida a optimizar la innovación, la digitalización y la marca en la internacionalización de nuestras empresas.

Paso ahora a explicar brevemente el modelo de apoyo integral a la internacionalización de las empresas que ofrecemos desde la Secretaría de Estado de Comercio y que se centra en la promoción, el asesoramiento y el apoyo financiero.

Como saben, esta Secretaría de Estado cuenta con distintos instrumentos de apoyo financiero: por una parte, los créditos que se instrumentan a través del FIEM, FIEX y Fonpyme; por otra parte, los seguros y avales que ofrece Cesce; y, por último, el capital riesgo en el exterior, instrumentado a través de Cofides.

En cuanto al FIEM, tanto la dotación presupuestaria como el techo máximo de aprobaciones para 2018 se mantienen en los mismos niveles que en 2017; es decir, 218 y 500 millones de euros, respectivamente. Esta dotación es suficiente para atender los compromisos existentes y los nuevos que puedan plantearse sobre la base del calendario de desembolsos y proyectos en cartera. Señorías, durante 2018 continuaremos trabajando para fomentar a través de este fondo el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, para

impulsar sus operaciones de internacionalización atendiendo a sus necesidades específicas, en particular, una tramitación más ágil de las operaciones de menor importe.

Por su parte, los fondos FIEIX y FONPYME tienen consignados 12 millones de euros para 2018, que es la misma dotación que el año pasado. Igualmente se mantienen los techos máximos de aprobación, que, de acuerdo con las estimaciones de Cofides, serán suficientes para hacer frente a las operaciones previstas.

Respecto a Cesce, el techo de aprobaciones se mantiene en 9000 millones de euros, la misma cifra que el año pasado. Según las previsiones para 2018, la contratación se instrumentará respecto a los niveles de 2017. También desde Cesce se desarrollarán iniciativas a favor de la pequeña y mediana empresa. En 2016 ya se renovó la línea de fianzas para pymes y empresas no cotizadas por un importe adicional de 100 millones de euros, y en 2018 se ha renovado nuevamente dada su eficacia.

Por otro lado, esta Secretaría de Estado cuenta también con instrumentos de apoyo no financiero para la internacionalización de las empresas, canalizada a través de ICEX, las oficinas comerciales en el exterior y la red periférica de comercio en el territorio nacional.

El aumento en el presupuesto de la Secretaría de Estado en 2018 se va a destinar mayoritariamente a incrementar las transferencias a ICEX, que asciende a 80,5 millones de euros. En concreto, hemos incrementado las transferencias de capital, que es la dotación que ICEX utiliza para desarrollar sus actividades de fomento de la internacionalización de las empresas.

Mención especial merecen los programas de becas de internacionalización y el Programa de prácticas en instituciones públicas de internacionalización para estudiantes. En 2018 incrementaremos el número de becas, lo que supondrá un aumento del 21 % respecto a las convocadas en 2016.

En cuanto a la red de oficinas comerciales y a la red periférica de comercio, seguiremos trabajando para adaptar su estructura geográfica e instalarnos en nuevos destinos allá donde las empresas necesiten el apoyo de la Administración para abrir mercados.

Señorías, la segunda gran área de competencia de esta Secretaría de Estado es el comercio minorista, representa el 5 % del PIB y casi ocupa a 2 millones de personas. Este sector cerró 2017 con un aumento de ventas minoristas del 1,2 % y cuatro años consecutivos de crecimiento.

Al igual que el Plan de internacionalización, el nuevo Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista para 2018, que ha sido presentado a las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial celebrada el 23 de mayo, hace también especial hincapié en la digitalización del pequeño comercio. Debemos trabajar por la innovación y la digitalización para ayudar al comercio tradicional a incorporarse a los nuevos escenarios de compra, a utilizar las plataformas digitales y a operar *online*, además de buscar vías para facilitar el relevo generacional. Para llevar a cabo estas acciones, contamos con una dotación de 9 millones de euros. Debo señalar, no obstante, que esta dotación se complementa con las aportaciones que realizan otros departamentos ministeriales y entidades públicas.

Señorías, con esto concluyo mi intervención. Tras varios años de reducción, el Proyecto de presupuestos para 2018 incorpora un moderado incremento en las partidas asignadas a esta Secretaría de Estado. Este presupuesto lo hemos orientado hacia aquellos objetivos que consideramos fundamentales para que nuestras empresas afronten en mejores condiciones su salida a los mercados exteriores y su adaptación a la economía digital, porque solo así podrán competir.

Me pongo ahora a su disposición para aportarles la información adicional que requieran.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tienen ahora la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a presentar algunas breves cuestiones a la secretaria de Estado.

En primer lugar quería preguntarle sobre los efectos, sobre el impacto que pueda tener en la balanza de pagos española el agotamiento de los vientos de cola, del que se ha estado hablando tanto, por una parte, por la previsible reducción de las políticas de expansión monetaria del Banco Central Europeo y, por otra, por la posible alza de los precios del petróleo.

Por otra parte, hemos leído en el Informe Anual del Banco de España para el 2017 que, en buena medida, el crecimiento del sector exterior, las ganancias en competitividad de la economía española se han basado en la contención salarial. De hecho, en los tres últimos años, los salarios reales solo se han

incrementado el 0,4 %. Queríamos preguntarle si esta le parece una forma sostenible a medio y a largo plazo de mantener o incrementar la competitividad de la economía española. También queríamos preguntarle por algo que ya hemos preguntado al anterior compareciente, al secretario de Estado de Economía, y es respecto al apoyo que las exportaciones están teniendo en el turismo, el incremento de la dinamización del sector turístico, las consecuencias que esto puede tener, en tanto en cuanto el sector exterior tenía —usted lo ha dicho en su intervención inicial— un valor añadido mayor que las exportaciones anteriores y, sin embargo, quizás el turismo puede influir negativamente en este patrón.

Respecto a España como destino de la inversión extranjera, queríamos preguntarle por la compra que Cosco ha hecho de Noatum, acerca de que China se esté haciendo con el control de los puertos españoles y también con zonas logísticas y parques industriales en varios puntos de España, como, por ejemplo, en Valencia, y sobre el impacto que esto puede tener, o lo que puede suponer a medio y a largo plazo para nuestra economía y para la competitividad de nuestras empresas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Serrano Morales.

La señora SERRANO MORALES: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Poncela, nos presenta usted los programas presupuestarios de su Secretaría de Estado de 2018, programas que tienen que ver, por un lado, con el comercio exterior y la internacionalización, y, por otro, con la ordenación y modernización de la actividad comercial, entre otros.

Por lo que respecta al comercio exterior, tenemos el programa 431A —con un contenido más bien de fomento que el 431N, que atiende a las cuestiones de regulación—, con una arquitectura institucional basada en direcciones generales y territoriales, servicios de inspección, la red de oficinas comerciales en el exterior y el Instituto de Comercio Exterior.

La primera pregunta que le quería hacer es, según su valoración y dada la enorme competitividad que hay en los mercados internacionales, si cree que sería el momento de plantearse una revisión de esta arquitectura y de las formas en que los diferentes organismos se relacionan entre sí.

En relación con los recursos para apoyar la internacionalización de este presupuesto, hay reducciones, lo cual nos preocupa, porque de alguna manera existe una contradicción entre la voluntad teórica que afirman ustedes de potenciar la internacionalización e incluso ligarla con otros valores, como, por ejemplo, la industria, el arte, la cultura o el diseño, que ya se están utilizando en otros países y comunidades autónomas, y lo cierto, señora Poncela, es que aquí los presupuestos no acompañan.

En segundo lugar, quería conocer si existen proyectos de colaboración con las comunidades autónomas para la promoción e internacionalización de nuestras empresas, y qué medidas están adoptando al respecto.

El presupuesto que nos ha presentado mantiene, en suma, las cifras del año pasado, lo que en la práctica significa un descenso de las partidas diferentes. Además, representa una reducción del 36 % con respecto a los presupuestos de 2011. En relación con la estrategia de internacionalización, parece claro que estos presupuestos no ayudan a que el sector exterior sea el motor de transformación del modelo de crecimiento. Que estemos diversificando productos de mayor valor añadido, y más tecnológicos, en nuestras exportaciones, puede tener una consistencia muy poco clara, porque, realmente, el mercado interior tampoco está consolidado. Asimismo, los nuevos mercados a los que nos estamos destinando, no dan la impresión de que realmente España esté teniendo un posicionamiento estratégico que tenga continuidad. Creo que competimos con dificultad con los nuevos mercados.

En el caso del comercio interior, la situación es mucho peor. Es el pobre de la casa. El comercio minorista es un sector que tiene muchas potencialidades y todo lo que significan ahora las compras electrónicas puede suponer un nicho de crecimiento muy grande, no solo por los consumidores nacionales, sino también por los extranjeros —las compras de las web extranjeras hacia España—, pero estamos viendo que no está ocurriendo así.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señora Serrano.

La señora SERRANO MORALES: Enseguida acabo, señor presidente.

Todas las estadísticas de comercio electrónico nos dicen que son más nuestras web hacia afuera que las del exterior hacia adentro. Es decir, que estamos perdiendo y tenemos déficit de potencial de comercialización.

Son buenas intenciones hacer hincapié en la digitalización del pequeño comercio y en su incorporación a nuevos escenarios de compra; buenas intenciones que necesitan una financiación suficiente que ahora mismo no existe. En definitiva, señora Poncela, nos ha presentado unos presupuestos continuistas y planos que no resuelven los problemas de nuestra economía ni las necesidades de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Aroca Sáez.

El señor AROCA SÁEZ: Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días. Bienvenida de nuevo a esta Cámara, señora Poncela. Ayer estuvo entre nosotros para presentarnos la Memoria FIEM 2017 y hoy ha vuelto con el propósito de dar a conocer, como bien ha hecho, las líneas básicas de su departamento en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Ayer le felicitaba en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y hoy lo vuelvo a hacer. Estos presupuestos que nos ha traído consiguen un aumento en su partida presupuestaria. Es cierto que venimos de unos años difíciles, de ajustes presupuestarios, e, incluso, de congelación de alguna de sus partidas, como consecuencia de la crisis a la que estábamos abocados. Hoy, nuestra economía crece y la creación de empleo se está consolidando y mejorando.

Por todo ello, usted nos ha presentado unos presupuestos expansivos y reales, ajustados a los momentos actuales. Como muy bien nos ha indicado, el aumento es de casi tres millones de euros respecto al presupuesto del año pasado. Este incremento, prácticamente en su totalidad, está basado en el apoyo que se da a fomentar la internacionalización de nuestras empresas, de las que ayer ya hablamos ampliamente. Hay algo que me ha gustado mucho de los nuevos presupuestos: el programa de becas a la internacionalización y el programa de prácticas para los estudiantes. Esto es apostar por la formación, la cualificación y la preparación. El incremento de un 21 % en becas es algo más que considerable. Como ya se ha dicho en muchas otras ocasiones, y así se ha reconocido por todos, el comercio exterior ha supuesto la lanzadera de la recuperación económica. Muchos de nuestros empresarios se han tenido que reinventar a sí mismos y han sabido buscar oportunidades fuera de nuestros territorios. Hoy tenemos más de 161 000 empresas exportando. Cabe recordar que al comienzo de la crisis eran 139 000, por lo que la apuesta por el sector exterior no es algo coyuntural, sino que es un cambio en el modelo productivo. De las 161 000 empresas, 50 000 lo hacen ya de forma regular.

España es hoy un país más competitivo, más moderno, más dinámico y, todavía más abierto al exterior. Tenemos empresas exportadoras de todos los tamaños y condiciones. Uno de los retos que tenemos por delante es aumentar el tamaño de las empresas, y, más concretamente, de las empresas exportadoras. Nuestros productos, nuestros bienes y servicios, son garantía de calidad para otros mercados. De ahí que tenemos que saber abrirnos a otros mercados ya consolidados y a otros nuevos que puedan venir.

Señorías, la Secretaría de Estado de Comercio consolida y mejora con estos presupuestos para 2018 los distintos instrumentos, mecanismos, programas, líneas y proyectos, en beneficio de la internacionalización. Lideramos el sector exterior. La señora Poncela nos ha ofrecido unos datos que son esperanzadores de cara a nuestro presente y futuro como país productivo y competitivo. Ni podemos ni debemos olvidar al comercio minorista, el cual, representa el 5 % del PIB y que cuenta con casi dos millones de ocupados.

El señor PRESIDENTE: Señoría, debe ir finalizando.

El señor AROCA SÁEZ: Estoy finalizando, señor presidente. Muchas gracias.

La demanda interna sigue creciendo mes a mes y año a año. Los presupuestos para 2018 apuestan por el tejido productivo. En un mundo globalizado en el que las nuevas tecnologías forman parte de nuestra vida cotidiana, podemos asegurar que ya no existen fronteras. Atrás quedaron las luchas por los horarios comerciales u otras cuestiones; hoy en día en cualquier momento y en cualquier lugar puedes comprar vía *online*. Por ello es imprescindible trabajar en la modernización de nuestros comercios por medio de la vía de la innovación y la digitalización, para que sean más competitivos y así ayudarles con los nuevos métodos de venta. La cultura digital está entre nosotros y no podemos cerrar los ojos ante un hecho tan relevante.

Muchas gracias, señora Poncela, la felicito de nuevo en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar a los portavoces que han solicitado su comparecencia, por espacio de cinco minutos.



La señora SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (Poncela García): Muchas gracias, presidente.

Si se han agotado —empiezo respondiendo al portavoz de Podemos— los vientos de cola o no, no se puede decir todavía. Las previsiones para este año son que la economía mundial siga creciendo y parte del motor de ese crecimiento de la economía mundial es el comercio internacional. Está previsto que este año el PIB mundial crezca un 4,4 %. Eso nos viene bien a todos, sobre todo a España, que ha sido capaz de mantener cuota de mercado internacional cuando en estos momentos hay muchos países emergentes que han entrado a comercializar productos más básicos. Nosotros hemos sido capaces de aumentar nuestra cuota de mercado mundial, y de retenerla en este último año, cuando casi ninguno de los veinte primeros países ha sido capaz de hacerlo, por lo que estamos en buena posición, pero vamos a seguir apostando precisamente para que eso siga siendo así.

La subida del precio del petróleo, para un país que es dependiente de las importaciones del petróleo, evidentemente nunca es una buena noticia, pero, curiosamente, nosotros también somos exportadores de productos de hidrocarburos refinados; por una parte importamos, pero, por otra, también exportamos. Pero le puedo decir que de momento, en el primer trimestre, no se ha visto afectada la balanza energética. En el primer trimestre hemos cerrado nuevamente con exportaciones récord, hemos crecido en bienes, y hemos crecido en la parte no energética. En la parte energética el déficit comercial ha mejorado en un 6 % y el déficit no energético en un 3,7 %, con lo cual el primer trimestre de momento va bien.

Me preguntaba usted por la influencia del turismo en las exportaciones, y aunque no sé si he entendido muy bien su pregunta, yo diría que el turismo es fundamental para este país, qué duda cabe, porque aporta a este país lo mismo que, por ejemplo, las exportaciones de petróleo a un país como Noruega. Es una fuente de riqueza indudable para este país. Pero, dicho eso, también he de comentar que más del 50 % de nuestros ingresos por servicios nos vienen de los servicios no turísticos, a pesar de que somos un país turístico, lo cual significa que estamos exportando ingenierías, consultorías, acompañamiento a nuestras empresas exportadoras e inversoras en el extranjero, banca, seguros, abogacía...; todo este tipo de servicios son los que acompañan a nuestra empresas y generan más del 50 % de los ingresos por servicios. El turismo hay que seguir apoyándolo; el turismo conlleva mucha tecnología; somos muy competitivos tecnológicamente en turismo; por eso, vienen muchos ministros de otros países a que les digamos qué hacer para desarrollar su sector turístico, tal y como lo hemos hecho en España, pero eso no quita ni pone a las exportaciones; al contrario, yo diría que como tenemos un país que recibió el año pasado 81 millones de turistas, tenemos que utilizar nuestro país como *showroom* para que vean nuestros productos y luego ayudar a nuestras empresas a digitalizarse para que, una vez que ese turista se marche y haya probado nuestros productos aquí, pueda seguir consumiendo productos españoles. Por eso, animamos al comercio minorista a que se meta también a internacionalizarse, a que se meta en las webs, a que ubique su web en *marketplace* y siga exportando, a que siga vendiendo su producto a esos turistas que han venido y han probado nuestros bienes de consumo, nuestros bienes agrícolas y todos los productos de España, por los que se nos conoce. España es destino de inversiones extranjeras, claro que sí, somos un país muy relevante.

Hoy, precisamente, hemos dado los datos del año pasado; por eso, puedo decirles que las inversiones extranjeras en España crecieron un 8,6 % y las productivas un 9,1 %. También crecieron las inversiones españolas en el extranjero. Por tanto, estas inversiones vienen de cualquier país. Hasta ahora, he de decir que España no estaba en el radar de las inversiones chinas; no éramos de los primeros países europeos en los que se focalizaba la inversión china; pero, desde hace un par de años hasta aquí, ya estamos siendo objeto de compra por parte de inversores chinos, que hoy son los grandes inversores mundiales. Hasta ahora se ha estado invirtiendo en empresas de ocio, en clubs de fútbol, pero ya se invierte en ingenierías y, también, como dice usted, en parques tecnológicos.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (Poncela García): Tenemos que ir siguiendo esas inversiones para ver cuál es el objeto de todas ellas.

Para ir concluyendo, como bien me dice el presidente, les diré que me gustaría volver, poco a poco, a los presupuestos que teníamos en el año 2011. Hemos tenido que hacer una reducción importante de ese presupuesto. El ICEX, por ejemplo, redujo su presupuesto y, en estos momentos, tiene el 60 % del presupuesto que tenía en el año 2011. Pero lo que hemos hecho, precisamente, es ganar en eficiencia, buscar la máxima eficiencia de la red, no solo del ICEX, sino de toda la red de oficinas y de las direcciones territoriales. Nos hemos digitalizado nosotros mismos con la instalación de un sistema CRM; ello supone que toda la red puede observar a cualquier empresa, entre por donde entre en el sistema, bien sea en

una oficina en Asia, en Castellón o en servicios centrales; toda la red puede saber qué está haciendo esa empresa y así podrá dar el mejor servicio integral. Además, estamos apostando por la diversificación.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (Poncela García): Hemos cambiado la estructura de la Secretaría de Estado para maximizar los presupuestos y hemos orientado, precisamente, la diversificación, pero no país por país, sino por sectores. Hemos visto en qué sectores nuestra oferta es competitiva en función de la compra que hace ese país a nuestros competidores.

Yo creo que con esto acabo y, si puedo, las demás preguntas las contestaré por escrito, dada la limitación de tiempo. Esperamos maximizar el uso de nuestros presupuestos, porque, como digo, aspiramos a que vuelvan a ser, poco a poco, como fueron.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora proceden las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Agradezco la comparecencia de la señora secretaria de Estado. Con sus respuestas a las preguntas de los otros grupos parlamentarios ya me ha respondido a las cuestiones que tenía apuntadas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿El portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana desea hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Por nuestra parte tampoco hay ninguna cuestión adicional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Serrano, tiene la palabra.

La señora SERRANO MORALES: Señoría, las previsiones actuales de crecimiento económico no son el reflejo de las reformas emprendidas por el Gobierno, sino de factores exógenos al comportamiento de la política económica. Tienen mucho que ver con la marcha de la economía mundial, en particular, de la Unión Europea, vientos de cola que han ayudado, significativamente, a la recuperación de la economía española, como la persistencia de bajos tipos de interés favorables para hogares, empresas y Administraciones públicas, los precios moderados del petróleo y un mayor margen de la política fiscal, gracias a la continuidad del ciclo económico expansivo, que sigue proporcionando cierta inercia positiva en el comportamiento de la actividad en el corto plazo. Pero las perspectivas de futuro nos producen inquietud: el agotamiento de los vientos de cola, el crecimiento más moderado que registrará el consumo interno, la peor calidad del empleo, que llevarán aún más, a la precariedad y al aumento de desigualdad, un aspecto que nos preocupa enormemente. El crecimiento económico y la renta de la mayoría de los ciudadanos ya no progresan juntos. Esta es la realidad.

Más allá de la pura inercia, el Gobierno no tiene una ruta definida ni objetivos económicos a medio plazo. Por eso, consideramos que España ha de crecer aumentando la productividad de sus actividades, para lo que deberemos elevar la calidad del capital humano, el nivel de inversión pública y privada en innovación, aumentar el tamaño de las empresas e impulsar la digitalización, entre otras medidas fundamentales, y, por supuesto, apostar por la inversión en I+D+i, abandonada por el Gobierno en los presupuestos y con pésima ejecución. Y es que la economía, una ciencia social por excelencia, no debe convertirse en una mera rama técnica, en una simple relación de datos, objetivos y estadísticas, sino que debe responder a las necesidades de la sociedad y ser sensible al quehacer de los seres humanos. Impulsemos una economía con corazón, como solía decir un gran economista y humanista, José Luis Sampedro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Aroca.

El señor AROCA SÁEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha hablado de los vientos de cola; pues bien, creo que los vientos de cola han sido para todos los países. Es evidente que las reformas que emprendió el Gobierno de Mariano Rajoy en la X Legislatura tuvieron mucho que ver con el hecho de que España siga siendo el país de la Unión Europea que más crece y que más empleo genera. Por tanto, algo estaremos haciendo bien el Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy.

Los presupuestos apuestan por más empleo, por más oportunidades, por mejores pensiones, por más inversiones en infraestructuras públicas, por las familias, por la estabilidad y por la competitividad. Y, concretamente, la secretaria de Estado de Comercio sigue apostando, como no podía ser de otro modo, por ese mercado exterior que tantos beneficios nos está dando a todos los españoles y también por la adaptación del comercio minorista en estos tiempos donde la digitalización es algo inherente a nosotros. Pero no quiero terminar sin felicitarla, una vez más, señora Poncela, por su claridad, por su brillante intervención y por las respuestas tan claras y contundentes que ha dado al resto de los portavoces.

Muchas gracias y enhorabuena.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la secretaria de Estado por un tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (Poncela García): Muchas gracias, señor presidente.

Claro que hay inquietud en estos momentos porque las expectativas mundiales para este año eran muy buenas, como he dicho anteriormente, de todas las economías, tanto de las avanzadas como de las emergentes, que estaban creciendo a buen ritmo, pero, sin embargo, últimamente se están produciendo tensiones comerciales que si no somos capaces de controlar pueden dar al traste con esa buena perspectiva de crecimiento que existía, además está el *brexit*, que es algo que evidentemente nos preocupa.

No puedo decir que no hay objetivos a medio plazo. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que un incremento de la calidad, una mejora del talento, un incremento en la digitalización y la innovación es clave para que nuestra economía pueda seguir siendo competitiva. No puedo estar más de acuerdo, y precisamente por eso los presupuestos de mi Secretaría de Estado se centran en todo esto. Como decía antes el portavoz del Grupo Popular, tenemos, por ejemplo, un programa de becas que estamos reforzando año a año; un programa que no solamente está creciendo, sino que, como digo, estamos reforzando año a año, para mejorar su calidad de formación, por lo que en estos momentos es un programa muy premiado y alabado por todo el mundo, porque estamos colocando a 300 personas excelentemente formadas en internacionalización. Pero, además, esta primera fase de las becas tiene ya este año categoría académica de MBA, con formación específica en digitalización para la internacionalización.

Por tanto, innovación e internacionalización son dos caras de una misma moneda y tenemos que trabajar en ello conjuntamente. La digitalización no solamente forma parte de la estrategia de internacionalización e innovación, sino también del Plan integral del comercio minorista, como he comentado antes. Porque nuestro comercio minorista tiene que ser capaz de entender que hoy la competencia ya no le viene al pequeño comercio de las grandes cadenas comerciales, sino que le viene de cualquier parte del mundo, y nosotros debemos de ser capaces de vender también nuestro producto en cualquier parte del mundo.

Así pues, el capital humano es crítico para entender y abordar los retos tecnológicos del mundo, que no es que nos vengán, sino que ya están instalados en nuestra realidad, y por tanto, estamos trabajando en las dos estrategias, la de comercio minorista y la de internacionalización para abordar estas cuestiones. Los presupuestos tienen ese reflejo, y como decía, hemos cambiado la estructura de la Secretaría de Estado. Antes yo tenía una Dirección General de Comercio Internacional que abordaba todo lo que se podía abordar regionalmente: instrumentos, etcétera, y una Dirección General de Comercio Minorista. Hoy ya no tengo esa categoría, hoy simplemente tengo dos direcciones generales, una enfocada más hacia los territorios, y otra enfocada hacia los instrumentos y la estrategia de promoción comercial. Y yo no me fijo en si esos instrumentos y esa estrategia son para el comercio local o internacional, porque, como decía antes, una de nuestras herramientas es el turismo de compras. Tenemos 81 millones de personas paseando por nuestras calles y tenemos que utilizarlo para que esas personas sigan teniendo esa experiencia que viven en nuestras ciudades una vez que vuelven a sus países.

Por tanto, desde mi punto de vista no hay inquietud que valga. La inquietud, evidentemente, se está generando internacionalmente; por ello, tenemos que negociar —y lo estamos haciendo— en la Comisión Europea, en la Unión Europea, para responder con unidad y firmeza a los retos internacionales que hoy se nos plantean. Y, desde luego, así lo estamos haciendo en todos los foros.

Con esto creo que ya he consumido mis cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia, señora secretaria de Estado. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, D.<sup>a</sup> CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000825)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, D.<sup>a</sup> CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000736)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, D.<sup>a</sup> CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000862)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, D.<sup>a</sup> CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000767)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, D.<sup>a</sup> CARMEN VELA OLMO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000749)

AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) Y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión de la comisión y lo hacemos dando la bienvenida a la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, doña Carmen Vela Olmo, que nos expondrá las líneas generales de su secretaría de Estado respecto a los presupuestos del año 2018, y que tiene una intervención inicial de cinco minutos. Tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Muchas gracias, señor presidente.

Me van a tener que perdonar ustedes, sin que sirva de queja, la velocidad para intentar decirles en cinco minutos muchas de las cosas que me gustaría. *(El señor compareciente apoya su intervención en la proyección de diapositivas)*.

En la pantalla pueden ver un índice que nos da una idea general y rápida de la Política 46, dentro de la que se engloba el presupuesto de esta secretaría de Estado, de la financiación de la I+D+i y de los organismos

públicos de investigación, poniendo especialmente atención en la Agencia Estatal de Investigación y en el CDTI, nuestra agencia de innovación. Haré breves comentarios sobre las actuaciones internacionales y las medidas legislativas, que son las que verdaderamente tienen impacto en este presupuesto 2018 y en el Horizonte 2020.

Este es, para que ustedes se hagan una idea, el escenario desde el año 2008 de la Política 46. Hay un incremento muy notable, fundamentalmente en créditos del capítulo 8, pero notable hasta el año 2012, con una caída importante entre el año 2010 y el año 2012, y hay luego un ligero ascenso que estamos percibiendo en los últimos años que no justifica las disminuciones presupuestarias que hubo, pero sí que hay un ligero ascenso desde el año 2015.

En estos presupuestos, ya concretamente en esta secretaría de Estado y por capítulos, tenemos un incremento presupuestario de 91,5 millones, lo que pueden ver en el gráfico en un círculo rojo, del capítulo no financiero, es decir, aquel que va dedicado directamente, y que no tiene retorno económico, que tiene todo el retorno en inversión y en resultados, a las actividades de nuestro sistema español de I+D+i, y esto supone un 5,3 % de incremento. Quiero hacerles notar que no hay un incremento en absoluto en el capítulo 8; luego, quizá, hablemos de ejecución y, por eso, quiero remarcar desde el principio que no va a haber capítulo 8.

Esto hace que nuestras curvas tengan este aspecto que pueden apreciar si miran la pantalla y, si lo hacen, verán que ya hubo en un momento una disminución importante del capítulo 8. Este es un dinero, vamos a decirlo así, que está en un fondo que se puede utilizar, que es solamente para lo que podemos utilizar y, como verán, ha ido subiendo ligeramente hasta llegar a los 1800 millones, que es lo que se recoge en estos presupuestos para esta secretaría de Estado.

En referencia a los organismos públicos de investigación, una de las actividades más importantes que hacemos en la secretaría de Estado, hay, como verán, pequeñas disminuciones, algunas absolutamente insignificantes y se deben a que actividades muy generales se han llevado a una junta de contratación general; la limpieza, por ejemplo, son 100 000 euros, pero si lo hace otro disminuye nuestro presupuesto, aunque no tiene impacto. Y hay dos aumentos, tampoco muy importantes, el del Ciemat, de un 3 %, que está bien, porque todo lo que suba lo está, y el del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con 6 millones, que significan un 1 %. También hay un incremento en las transferencias de la secretaría de Estado al Instituto de Astrofísica de Canarias del 3,5 %, pero, en cualquier caso, hay bastante estabilidad. Como ven en las curvas de la gráfica hubo una gran pérdida de capacidad de los OPI en el año 2010 y luego, de alguna manera, se ha mantenido. Este punto que ven aquí es una aportación extraordinaria que hicimos en el año 2013 al Consejo Superior de Investigaciones Científicas en un momento de dificultades arrastradas.

Con respecto al presupuesto de la agencia, quiero enfatizar, porque en esta Cámara siempre ha habido un grandísimo interés en que se hiciera la Agencia Estatal de Investigación, que, afortunadamente, tenemos la Agencia Estatal de Investigación y pueden ver los gastos que va a tener la agencia, que están aquí recogidos. Conviene señalar el capítulo 4 y el capítulo 7, que son los que ejecuta la agencia con vistas al exterior, hacia el resto de los agentes. Verán que hay un incremento de 30 millones, casi un 5 % de presupuesto, y nada de capítulo 8, porque la agencia estatal no tiene capacidad ni potestad, ni lo hace excepto que sea una encomienda de la secretaría de Estado, para poder gestionar capítulo 8.

Quiero resaltar, porque es muy importante, la promoción del talento y su empleabilidad. Siempre hemos estado preocupados por los recursos humanos y, como resumen, entre el año 2012 y el año 2016 se ha lanzado la convocatoria de doctorados industriales como nuevas, la convocatoria de Plan de empleo joven —1200 plazas en 2014 y esta semana se han convocado 1000 plazas— y en total se han convocado más de 15 500 ayudas, que son 15 500 puestos de trabajo en investigación.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Voy finalizando, señor presidente.

CDTI tampoco tiene incremento en capítulo 8 y sí 20 millones en capítulo 7, que corresponderán a la Red Cervera y para hacer otra serie de proyectos. Quiero remarcar algunas actividades, porque CDTI no solamente trabaja con los fondos de la secretaría de Estado, está haciendo un gran trabajo en el proyecto Prima de la Unión Europea, gestionando con el Ministerio de Agricultura el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y otra serie de actividades que, por premura, no diré.

Conviene resaltar la Red Cervera. Esperamos lanzar esta convocatoria este año —en breve espacio de tiempo— con un presupuesto de 500 millones, de los que 20 millones son capítulo 7, es decir, subvenciones

que se utilizarán en la acreditación y financiación de los centros Cervera, y 480 millones en capítulo 8, con créditos a las empresas. Es muy importante señalar que la Ley de presupuestos recoge que 80 de estos millones serán para un fondo de garantía, algo muy demandado por las empresas.

Las cuotas a organismos internacionales. Nuestra ciencia es cada día más internacional y participa en todos los segmentos. Y algo muy importante: estamos al día en el pago de las cuotas. En esta Cámara se me ha preguntado con insistencia en otras ocasiones por la cuota del CERN; la cuota del CERN no solamente está al día, está ya abonada la de esta anualidad y recuperamos los 40 millones de déficit que arrastrábamos desde el año 2010.

Respecto a las medidas —muy importantes, insisto— de recursos humanos, ha sido verdaderamente obsesivo.

El señor PRESIDENTE: Habría de finalizar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Los datos nos dicen que vamos aumentando. Tenemos una oferta de 345 plazas en este año y quiero decirles que en las nuevas medidas hay un programa de estabilización de investigadores extraordinariamente relevante.

Para terminar, una buena noticia, como todas las que vienen de Europa: el retorno de Horizonte 2020 sigue siendo muy bueno, estamos en más del 10 % y ocupamos la cuarta posición.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede ahora el turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado de Investigación, señora Vela. Quiero agradecerle primero su presencia y sobre todo la información tan detallada y rápida que nos ha dado.

Según he entendido de su presentación o en otras comparecencias que he podido ver tanto en el Congreso como en otros sitios, el punto de vista del Gobierno del Estado español sobre los Presupuestos Generales del Estado para I+D+i es que tiene una buena perspectiva. No lo vemos tan bien en Compromís, pero no vamos a negarlo, son mejores que los del año pasado. Sí, son mejores, pero cuando los comparamos con una escuálida aportación, siempre es bastante más fácil ir a mejor. También nos han dicho en algunas comparecencias que no apoyar estos Presupuestos Generales del Estado es no apoyar a la I+D+i. Permítanos, simplemente, que discrepemos sobre esa apreciación.

También han anunciado un aumento del 8 y pico por ciento en I+D+i y cuando entramos al detalle y sacamos la inversión en el Ministerio de Defensa, observamos lo que nos ha enseñado usted en estas gráficas: que pasamos al 5,3 %, y querríamos saber por qué esa tendencia de tanta inversión en I+D+i en Defensa.

Los Presupuestos Generales del Estado tienen una estructura de reparto entre la parte financiera y la no financiera. Mantienen ustedes esa estructura: 40 % no financiero, 60 % financiero, y además mantienen un índice de ejecución bastante bajo, según nuestro punto de vista. Teniendo en cuenta todo esto y teniendo en cuenta las declaraciones del señor ministro en las que reconocía que los créditos no eran estrictamente presupuesto, ¿cree usted que podemos afirmar que prácticamente no ha aumentado el presupuesto directo en I+D+i y que, además, no se ejecuta en un alto nivel?

Otro tema importante y unánime es el rechazo a la eliminación de la intervención previa. Es un clamor en todos los OPI y una petición de todos los partidos políticos. Por tanto, ¿a qué esperamos, o mejor, a qué esperan?

Volvamos a hablar de créditos. ¿No cree usted que habría que mejorar el entorno financiero y, sobre todo, la regulación para hacerlos más atractivos para las empresas y para los investigadores? En la actualidad, falta una política activa que ponga en el centro del modelo económico, educativo y productivo el I+D. No lo digo yo, hace poco Bruselas nos ha sacado los colores diciéndonos precisamente esto, que la salida de la crisis y la consolidación del déficit se ha hecho pasando por encima del I+D+i.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: Sí, diez segundos.

¿Cómo cree que debería actuar el Gobierno para revertir la situación que ha puesto de manifiesto Bruselas?

En el turno de portavoces le haré las otras dos o tres preguntas que tengo pendientes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Buenos días, señora secretaria de Estado. Después tendré que ausentarme, no lo interprete como una descortesía, pero tengo una reunión y los grupos pequeños tenemos que combinarlo como podemos.

Voy directamente al grano. El 60 % del presupuesto de investigación, desarrollo e innovación civil son activos. Esto hace que, al final, el presupuesto realmente ejecutado sea muy bajo. Usted, en su exposición, se ha adelantado a algunas cuestiones que quería plantearle. Por ejemplo, ¿se ha planteado el Gobierno aumentar los capítulos 4 y 7 y reducir el capítulo 8 —que, como usted ha anunciado, iba a desaparecer— para aumentar el gasto real de la Administración General del Estado en investigación, desarrollo e innovación civil? Esta era la cuestión que queríamos plantear.

También quería hacer una reflexión en cuanto a las carreras de los investigadores. Formamos a investigadores con un coste de formación elevado y tienen que emigrar a países punteros porque no encuentran trabajo en España. Por ello, y desde un punto de vista más amplio, ¿qué medidas quiere emprender el Gobierno con estos presupuestos para paliar este problema, en el que supongo que coincidimos todos?

Entro a una cuestión concreta relativa al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, el CNIO, y al Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares para la renovación de los contratos de los investigadores. ¿Se ha podido dar solución a los contratos en estos dos centros?

Y después quiero hacer una consideración más genérica. Durante la crisis, el porcentaje en I+D en relación con el PIB se ha reducido, a diferencia de lo ocurrido en otros países europeos. A nuestro entender, esto es preocupante y queríamos preguntarle a qué se debe.

Para finalizar, uno de los aspectos importantes del presupuesto son las medidas normativas. Lo hemos planteado también en otra comparecencia a otro secretario de Estado. En este no hemos visto recogida ninguna medida para que el Estado español quede dentro de la patente europea con efecto unitario. Consideramos que sería importante —y queremos saber su opinión— que España se pudiera adherir a esta patente europea.

Con esto finalizo y le pido disculpas, porque voy a tener que ausentarme.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, gracias por su intervención inicial.

En primer lugar, queremos mostrar nuestra preocupación por la situación del personal investigador en España. Recientemente, en el mes de abril, la Federación de Jóvenes Investigadores/Precarios publicó un informe sobre el empobrecimiento de este colectivo en España entre los años 2008 y 2018. El informe revelaba que habían perdido entre el 17 % y el 21,5 % de su poder adquisitivo; esto no se refiere únicamente a retribuciones que pueden recibir, sino también a los efectos acumulados que tiene el IPC, las subidas del IVA, etcétera.

Y no solamente es esta cuestión, sino que, a menudo, nuestros investigadores tienen que encadenar contratos temporales —con una duración relativamente corta, de entre 6 y 12 meses— durante largos periodos de tiempo, que pueden ser de años. Esta situación explica la emigración a la que se refería el señor Bagué, de decenas de miles de nuestros investigadores. La cifra varía, pero la sitúan siempre por encima de los 40 000.

Con respecto al aumento de las inversiones en I+D+i, los datos nos indican que mientras que en los últimos años en la Unión Europea la inversión ha aumentado en I+D+i, en España todavía no se han

recuperado a los niveles precrisis. Esto nos preocupa y nos preocupa también algo a lo que ya se ha hecho referencia, que es la ejecución del presupuesto en I+D+i, porque no es solo que crezca el presupuesto, sino que también incrementarse su ejecución, lo cual es difícil en tanto en cuanto buena parte del presupuesto se ha dedicado a activos financieros —es decir, subvenciones a empresas (*La señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Vela Olmo: Subvenciones no, subvenciones no*)— que, finalmente, no se efectúan.

Según el informe anual del Banco de España, el total de inversión que dedica España a I+D+i es del 1,2 %, mientras que en la Unión Europea es del 2 % y en Alemania del 2,9 %. La inversión pública en España es del 0,5 %, en la Unión Europea del 0,62 % y en Alemania del 0,81 %. Evidentemente, las diferencias de inversión de España con la Unión Europea y con los países más avanzados de la Unión Europea son enormes, y también lo es la inversión pública. Quiero resaltar esto porque el secretario de Estado de Presupuestos nos dijo en su comparecencia que la inversión pública no estaba lejos de la media de la Unión Europea. Nosotros creemos que sí y que, en todo caso, deberíamos mirarnos en los países más avanzados. Y es más importante la inversión pública en tanto que nuestro tejido empresarial está formado por pymes que por sí solas no son capaces de aumentar la inversión privada hasta estándares europeos, lo cual nos lleva a una lógica circular: si queremos que las empresas inviertan más o crezcan de tamaño para poder invertir más en I+D+i, es necesario que las administraciones públicas hagan un esfuerzo adicional en el presente.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Con esto termino.  
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora Vela. Bienvenida a esta comparecencia a propósito de los Presupuestos Generales del Estado en esta Cámara. Muchas gracias por su presentación, por su buena exposición técnica; es primordial en el contexto en que nos encontramos.

La investigación, el desarrollo y la innovación, nuestra ciencia, cobran una vital importancia, ya que se desarrollan en paralelo con el nuevo modelo productivo cambiante en el que estamos inmersos. La sociedad, la tecnología y el presente cambian constantemente y el conocimiento se abre paso muy lentamente en nuestro país —como ha apuntado en alguna de las curvas de su exposición— debido a la poca relevancia que en ocasiones le dan a su estabilidad.

En el Grupo Socialista no nos conformamos con su maquillaje de cifras y datos, son insuficientes. Hay que recuperar niveles para estar en consonancia con los países europeos. Hay que huir de la inestabilidad y desestabilización a la que se somete a la ciencia y a nuestros investigadores —no lo decimos nosotros solamente—. Debemos impulsarlo, y no precisamente con la irregularidad que se manifiesta en los sucesivos presupuestos del Partido Popular. ¿Piensan en establecer criterios, como se hace en Europa, para que la evolución e incremento del presupuesto sea una constante y no solo se establezcan maquillajes de cifras?

El presupuesto de I+D+i se sigue recortando. Sí, menos que el año pasado, pero la inversión sigue siendo insuficiente. La situación en la que actualmente estamos, si la comparamos con los países de nuestro entorno, no es una situación con la particularidad que la ven ustedes. Debemos seguir el Horizonte 2020, sí, y este es el camino a seguir, pero este camino requiere inversión, dotación y sobre todo una palabra que han apuntado mucho tanto los anteriores intervinientes como usted misma, que es la ejecución, y cada vez lo vemos más lejos según sus cifras, gestionando con incertidumbre.

Este presupuesto total dice que aumenta, pero no es cuestión de aumentar, disminuir u oscilar, sino tener claro un Horizonte 2020, con prioridades, con criterios constantes y dando una visión de país que tenga liderazgo en un sector clave para nuestro desarrollo.

Al Partido Socialista le preocupa la seguridad y la estabilidad, y el Gobierno maquilla el recorte de I+D+i al aumentar la partida de préstamos, de créditos, que siguen caminos de no ejecución y, en cambio, la partida de subvenciones se reduce. Prioricen, apuesten por el máximo equilibrio.

¿Cree, señora Vela, que sería posible dotar al sistema de mayor seguridad y estabilidad para los investigadores, los proyectos, los laboratorios, los recursos humanos? Esto preocupa al Grupo Socialista. Debemos hablar de líneas de trabajo conjuntas, pero lo principal son los recursos, la ejecución y la



estabilidad —repito, estabilidad— para garantizar el talento y conocimiento en nuestro país. Si siguen obviando esta realidad y persisten en el encaje de bolillos en el presupuesto de la investigación, el desarrollo y la innovación no nos encontrarán. Apuesten no solo por las palabras o los números no ejecutados, sino por los hechos.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir concluyendo, señoría.

La señora NASARRE OLIVA: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Buenos días. Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado, señora Vela, por su comparecencia y por su exposición, que además de facilitarnos los datos con la presentación en PowerPoint, ha tenido lugar con brevedad.

La verdad es que no sé si preguntarle algo a la secretaria de Estado, porque con lo que nos ha contado esta mañana aquí, los datos que nos facilita y otras comparecencias en el Congreso, ha intentado ser buena diseñadora de la estrategia en I+D+i de este Gobierno. Pero no hay peor ciego que el que no quiere ver y estamos todo el día hablando de la ejecución.

Yo he visto que hoy la secretaria de Estado con su datos y el otro día en una moción que tuvimos el honor de aprobar prácticamente todos los grupos de la Cámara, se ha explicado que estamos hablando de la ejecución del gasto financiero y del no financiero, pero parece ser que tenemos el discurso ya establecido y mantenido y que nos da igual la presentación que usted haga aquí. Nos da igual que estemos hablando de que hay un incremento del presupuesto de un 5,32 %, de que estemos hablando de ese plan estatal en el que se fijan cuatro ejes fundamentales, y yo quiero hacer valer los potenciales de nuestro país y de nuestra inversión en la promoción del talento en la I+D+i y su empleabilidad. Porque estamos hablando de personas. ¿Cómo se puede hablar de personas y de empleabilidad cuando el gran hachazo —siempre lo califico como hachazo— que se dio a la I+D+i fue al final de la legislatura del señor Rodríguez Zapatero? No hablamos de maquillaje, no, no, no hay ningún maquillaje en las cifras, son cifras que van subiendo gradualmente, quizás menos de lo que todos querriamos, pero es lo que se puede hacer. No podemos hacer milagros con déficits tan inmensos como teníamos en los años 2010 y 2011. O sea, que de maquillaje yo creo que nada.

Es un presupuesto real, es expansivo, es muy posible de ejecutar este presupuesto. ¿Qué pasó —y lo ha manifestado también la secretaria de Estado— con el CERN? ¿Qué cuota y quién dejó de pagar la cuota del CERN? Hemos tenido una deuda pendiente desde el año 2012 hasta ahora de 40 millones de euros. La importancia de tener unos presupuestos y de la estabilidad que van a dar a nuestra comunidad científica e investigadora es precisamente lo que estamos poniendo en valor, y con ese plan estatal 2017-2020 vamos por el buen camino.

El segundo de los ejes es la investigación científica y técnica de excelencia, que es algo fundamental y en lo que se está trabajando en la secretaría de Estado.

El señor PRESIDENTE: Debe ir concluyendo, señora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Sí, termino.

Finalizo felicitando a la secretaria de Estado por el trabajo, porque con estos mimbres hemos podido llegar a hacer estos cestos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces, tiene la palabra por espacio de cinco minutos la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Muchas gracias, señor presidente.

Señores portavoces de los distintos grupos parlamentarios, si me permiten y como ha sido común, voy a referir particularmente al tema de ejecución. Y les hago un ruego a ustedes: por favor, si no queda claro en mi exposición, Castellana 162, 4 planta pares, allí me tienen para que yo se lo explique, dado que a lo mejor por la premura de tiempo ahora no puede ser.

Por qué es extraordinariamente importante, porque estamos dando un mensaje —no quiero utilizar adjetivos calificativos excesivos— cuando menos falso. En esta diapositiva pueden ver cuál es la ejecución de esta secretaría de Estado. El capítulo 7, el que a ustedes les importa, el que llega a los investigadores, el que sirve para convocar proyectos, recursos humanos, para pagar las cuotas, para todas estas cosas, se ejecuta al 98 %, ¡98 %! Por favor, no pueden atender a informes de agencias, por muy respetadas que sean, que cogen datos de la IGAE parciales —parciales— y hacen su interpretación. Además, en el caso concreto al que me estoy refiriendo —sin citar nombres—, conociendo bien lo que hay detrás porque han estado ocupando mi posición hace unos años, todavía con más categoría.

Por favor, yo se lo pido: el capítulo 7, el dinero que llega a la investigación, tiene una ejecución del 98 % —que, por otra parte, es lo que se debe hacer—, y no podemos decir a la comunidad científica que estamos gestionando mal los recursos, todavía cortos, que tenemos para ellos. En donde hay una disminución de un uso muy reducido es en el capítulo 8. ¿Que por qué hay capítulo 8? Luego se lo explicaré, sobre todo a la representante del Grupo Socialista y le pasaré una tabla. Hay un capítulo 8 porque viene históricamente; lo disminuimos en 1000 millones —1000 millones— y no lo hemos vuelto a aumentar, excepto para la red Cervera, que tiene un proyecto finalista. Ahí se ha ejecutado menos y este año los datos parciales indican que hay menos ejecución porque en la convocatoria de retos-colaboración, donde ese dinero se pone en las empresas, se está realizando ahora a primeros de 2018 porque no hubo convocatoria de plan de empleo juvenil y por una serie de circunstancias, que es para lo que se utiliza. Ese capítulo 8 es muy útil para anticipar, por ejemplo, fondos Feder. La comisión nos da mucho dinero, relativamente, a España, pero no lo anticipa. Lo tenemos que anticipar y lo podemos utilizar nosotros como anticipo reembolsable, como la convocatoria de infraestructuras que está saliendo en estos momentos, para que puedan tener el dinero ya en los laboratorios, y luego lo justificamos.

Por favor, les pido que quede claro, esto no es bueno para el sistema de I+D+i. No es que no sea bueno para mí, no es bueno para el sistema de I+D+i porque se está transmitiendo algo erróneo: que además de tener pocos recursos somos perezosos y los gestionamos mal. En absoluto. Y repito: a su disposición para explicarles este tema.

Vuelvo ahora a las preguntas concretas y empiezo con Compromís. Estoy de acuerdo con usted: este presupuesto es mejor, pero todavía no es el bueno, seguimos trabajando para él.

Respecto al 8 % y al 5 %, no es solamente el Ministerio de Defensa. Usted sabe que la función 46, esta secretaría de Estado, es aproximadamente el 70 %, pero está Sesiad, que tiene también financiación en forma de subvenciones, está Secretaría General de Industria, ministerio de Agricultura, que también tienen una parte, aunque más pequeña, de esta actividad. Insisto, para simplificar, el incremento este año es de 91,5 millones, 5,3 %, capítulo 7 y cero de capítulo 8, porque tenemos suficiente. Nos sirve para lo que nos sirve, pero no es más que un *backup* para poder continuar.

Alguien ha comentado que por qué no cambiamos a capítulo 4 y 7 lo que hay en el capítulo 8. Fíjense ustedes, no podría hacerme más feliz, pero el capítulo 7 tiene impacto en déficit, y de eso estamos hablando, de eso hemos venido hablando desde hace muchos años. No hemos venido hablando de impacto en déficit desde el año 2012 solo. En el año 2010 hay una disminución presupuestaria en los organismos públicos de investigación del 30 %; me consta que los colegas que allí estaban no hubieran querido hacerla, pero esta misma circunstancia fue la que les abocó, el que no tuviera impacto en déficit, a comentarlo.

Lo que decía el señor ministro va en la línea de lo que yo les digo. Nunca me habrán escuchado decir: aumente el presupuesto de I+D de esta secretaría de Estado porque aumenta el capítulo 8, nunca, porque yo lo tengo ahí, de *backup*, para utilizarlo. ¿Que se podría utilizar más? Ahora les cuento las medidas que estamos tomando, pero es muy difícil. Es muy difícil utilizar el capítulo 8 más porque, a día de hoy, los créditos comerciales, los que da la banca comercial tienen unos intereses muy bajos.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Mientras que en el año 2010 o en 2008 los intereses superaban el 5 %. Entonces merecía la pena. Las dos razones son: créditos comerciales adecuados o muy bajos y un endeudamiento muy grande, porque desde el año 2008 las empresas no tienen subvenciones —y se lo digo porque en aquella época estaba en aquel lado—, son solamente créditos, y han pasado muchos años y están muy endeudadas. Esas son las razones de la baja ejecución.

!Son tantas cosas las que yo querría comentarles! Hablaban de carrera investigadora. ¿Qué es lo mejor que podemos hacer para que vengan los que se han tenido que ir? ¡Por Dios, nunca diga 40 000! Quiero

datos. Lo hemos intentado con el mejor profesor de estudios estadísticos y demografía, y no hay manera de hacerlo. Nuestros investigadores cuando se van no quedan recogidos en ningún sitio, excepto en las asociaciones que estamos promoviendo de investigadores en el extranjero, con las que tenemos un gran contacto. Nunca se van esos números. Con que se haya ido uno para nosotros es suficientemente lesivo, pero no digamos barbaridades, porque no se ajustan a la realidad y solamente crean un desconcierto muy poco referido.

El señor PRESIDENTE: Habría de finalizar. Tiene otro turno.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Tengo otro turno, gracias.

CNIO-CNIC, ni una sola persona resultó despedida, ni una sola. No sé por qué —o sí sé por qué— los medios de comunicación se hicieron al caso de que 130 personas iban a ser despedidas en diciembre. Ni una sola. Cuando llamamos a los medios de comunicación para decirles que no había habido ningún despido no lo quisieron recoger, y ahora mismo, en el próximo turno, me referiré a cómo intentamos solucionar este problema en los presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora procede la intervención de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Vela, por la información que me ha dado. Ya sé que ha tenido que ir como un verdadero corredor de *sprint*, pero me han quedado bastante claras las cuestiones que le había planteado. Y discúlpeme si algunas le han indignado un poco.

Como tenemos poco tiempo, voy a hacerle dos preguntas muy concretas. ¿Qué motivación tiene la disminución presupuestaria en el CSIC, sobre todo en el capítulo de incorporación de personal, y si habrá, por fin, la tan anunciada oferta pública de empleo para el CSIC y cuándo será, si lo sabe?

La segunda es si nos podría indicar cuál será la apuesta real de su ministerio en cuanto a la ejecución del protocolo de intenciones firmado el 17 de mayo en Palma para la creación del polo marino.

Simplemente esas dos cuestiones. Gracias, señora Vela.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El representante del Partir Demócrata no está.

¿El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana dese utilizar la palabra? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Voy a responder brevemente a algunas de las cuestiones que ha planteado la secretaria de Estado.

En primer lugar, me parece lógico que la ejecución del presupuesto se mida en su conjunto, es un dato, como se pueden dar otros datos también segmentados, pero es lógico que se den así los datos.

Cuestionar algunos de los datos facilitados por ciertas entidades, si usted quiere cuestionarlo, lo que tiene que hacer es poner otros datos encima de la mesa (*La señora Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Vela Olmo: Ahí los tiene*) y, por lo tanto, deberían elaborarlos. Me refiero, por ejemplo, a los datos sobre emigración de parte de nuestro personal investigador. Creo que no es buena estrategia cuestionar a entidades como la Federación de Jóvenes Investigadores o a la Cosce, porque la crítica que se ha realizado al Gobierno del Partido Popular sobre la inversión pública y sobre la inversión en I+D+i no proviene solo de estos colectivos, sino que proviene de entidades como el Banco de España, como el FMI, como el Banco Mundial o como la Comisión Europea.

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, presidente.

Para el Grupo Socialista es fundamental una buena política de I+D+i, y en este sentido los hechos nos preceden desde hace muchos años. Esto pasa por tener un buen presupuesto, de acuerdo con los criterios y prioridades que establezca cada Gobierno.

Señora Vela, usted ha dicho que no es bueno que todos estemos diciendo lo que estamos diciendo. Yo le digo que es bueno para el juego democrático. Usted está en el Gobierno y tiene que responder ante unos datos, pero es bueno que nosotros digamos lo que pensamos y le traslademos de las reivindicaciones de tantísima gente; y no solo nos basamos en informes, sino que hablamos con los investigadores. La portavoz del Grupo Popular se refería a la empleabilidad, pero yo no solo hablo de empleabilidad, hablo de estabilidad en la precariedad. Quiero que quede claro esto.

Necesitamos una buena financiación y una buena ejecución. Yo sé que no es fácil y le agradezco su gran exposición y, sobre todo, su gran apasionamiento, que sabemos que lo tiene. Pero tenga en cuenta que es fundamental para nuestro desarrollo como país una buena política en I+D+i. Favorezca el retorno de investigadores, que se van en busca de oportunidades, de estabilidad. Si les damos estabilidad, retornarán. Apueste por el conocimiento, apueste por el talento, apueste por el liderazgo en este sector. En España hay un potencial enorme. Favorezca su desarrollo y así favoreceremos, como país, una apuesta futura para todos, ya que la investigación, el desarrollo y la innovación son la inversión más necesaria para todos y suponen incrementar nuestro progreso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervendré brevemente para finalizar. Señora Vela, estará de acuerdo conmigo en que no hay manera de que puedan entender lo que es la ejecución presupuestaria entre el gasto financiero y no financiero. El discurso es uno y es imposible de modificar. Parece ser que las cifras no hacen nada y seguimos instalados en la negatividad.

Por el contrario, yo quiero dar una pequeña pincelada a lo que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, la señora Nasarre, sobre la empleabilidad. Claro que sí. Se está trabajando en ello y se han dado cifras que reflejan cómo se ha incrementado la tasa de reposición. Es como para estar bastante orgullosos. Cómo me va usted a hablar de empleabilidad y de precariedad, cuando ustedes pusieron en la calle a 3 millones de personas. Yo creo que hay que tener un poquito de prudencia a la hora de hacer esas aseveraciones.

Les aconsejo que no tengan reparos en presumir de país, en presumir del orgullo y del milagro español, reconocido internacionalmente. Estas cifras son tozudas y no engañan a nadie. Por ejemplo, la Oficina de Patentes nos dice que España registra un incremento del 7,4 % en la demanda europea de patentes. Incluso, hay que dar las gracias a la comunidad científica española, que trabaja de forma muy eficiente. España es, en población mundial, el 0,7. Pues bien, de ese 0,7, el 1 % lo gastamos en I+D; no el 0,7, el 1. Y los investigadores en nuestro país no son el 0,7, sino que son el 1,7. O sea, que se está trabajando en ello. Somos el cuarto país europeo —lo ha dicho la secretaria de Estado— en retorno. De dónde venimos y dónde estamos. Yo creo que no estaría de más que, en beneficio de la comunidad científica, en beneficio del orgullo que es nuestro país en la recuperación, en el talento y en la ciencia, ustedes valoraran esto. Porque es una de las materias en las que deberíamos estar trabajando unidos, juntos, ya que a todos nos interesa y sabemos que la investigación, el desarrollo y la innovación son el futuro. No creo que haya que denostar o ser incapaces de ver los datos del crecimiento en esta materia y de su mejora. Con ese espíritu intentaremos que se aprueben estos presupuestos, porque en esta materia son muy importantes para dar estabilidad a nuestros investigadores y a la comunidad científica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria de Estado para responder a las distintas cuestiones planteadas, por espacio de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Muchas gracias de nuevo, presidente.

Como esta va a ser mi última intervención, en estos otros cinco minutos déjenme que haga —lo digo de todo corazón— un reconocimiento general porque me consta que ustedes tienen interés por la ciencia, por

la investigación y la innovación. También quiero decirles que este es un interés compartido, no solamente por esta secretaria, sino por esta secretaría de Estado, este Ministerio y este Gobierno. Las circunstancias también las conocen ustedes, mejor que nosotros. Desde luego, en el ejercicio democrático hay que discrepar y poner los problemas encima de la mesa. Si ustedes entienden que en algún momento no he aludido al problema, díganmelo, pero creo que lo que hay que abordar son los problemas verdaderos, que ya son suficientes. No merece la pena hipertrofiar los números, no merece la pena dar datos sesgados o tergiversados o simplemente parciales y sacar de ahí conclusiones, porque eso no ayuda a la solución. Eso es un elemento arrojadizo, y a la ciencia se la utiliza con demasiada frecuencia como elemento arrojadizo para otras cuestiones. Los datos deben ponerse encima de la mesa porque estoy convencida de que todos tenemos la misma voluntad de solucionarlos.

Antes de que se me agote el tiempo, quiero hablarles de personal. Daba usted unos datos de la Federación de Jóvenes Investigadores y yo tengo los datos de lo que hemos dedicado a predoctorales, que es la federación que corresponde, cuando quiera se los paso. Desgraciadamente, es la única partida presupuestaria, junto con los ramones y cajales, donde hemos aumentado el presupuesto. En el año 2013 las becas 2+2 se convirtieron en contratos, se acabó la precariedad de los predoctorales con esta secretaría de Estado, cuando quiera le doy los datos. Todos los años se convocan 1000 plazas por esta secretaría. Había una norma en la Ley de la ciencia que decía que había que implementar el contrato; implementar un contrato significa un 20 % más de coste, porque hay que pagar Seguridad Social y otras cosas, pero se hizo. Con lo cual, nada de precariedad. Además, ahora mismo está en consulta pública el EPIF, donde se establece un mínimo de salario que curiosamente coincide con el que paga esta secretaría de Estado. Con lo cual, en predoctorales y en esta secretaría de Estado no hay precariedad a día de hoy, hay un contrato con la duración y el formato que tiene y con todos los requisitos, como estaba ya recogido en la Ley de la ciencia. El EPIF ahora mismo está en consulta pública.

Otro tema importante del que hemos hablado se refiere a qué tenemos que hacer para atraer personas: pues tener una mejor oferta pública de empleo. La oferta pública ha sido muy deficiente. Fíjense ustedes en la cifra del año 2010, incluso en la del año 2013. Pero en el año 2015 ya tenemos 199 personas para los organismos públicos de investigación —saben que las universidades no son mi competencia—; en el año 2016, 281; en la convocatoria de 2017, 345; y la convocatoria de 2018 —estamos esperando la aprobación de los presupuestos y seguir la oferta pública de empleo—, según nos informan desde Función Pública, será todavía mejor. Hay que añadir que son plazas de nueva creación y, en paralelo, está habiendo una oferta de promoción interna para que la carrera tenga su recorrido y su desarrollo.

Contestando a las preguntas concretas del señor Navarrete, en cuanto al presupuesto del CSIC, lejos de disminuir —usted lo ha visto—, aumenta 6 millones. Es una cantidad muy pequeña porque el CSIC tiene un presupuesto de 600 millones, pero aumenta. El CSIC es el mayor beneficiario, como no puede ser de otra manera, de esta oferta pública de empleo, porque es la institución que más investigadores tiene. Creo que no me desvío nada si le digo que el CSIC tiene aproximadamente entre el 60 y el 70 % de la oferta pública de empleo; además, bien absorbida y bien requerida, con tribunales que eligen a los mejores por mérito y competencias y no con otro procedimiento.

Desafortunadamente, no he podido entender a qué se refiere usted con el protocolo de intenciones firmado en Palma, así que si le parece lo hablamos después y le doy la respuesta adecuada.

Por último, ¿qué estamos haciendo para mejorar los créditos? Nuestro mayor agente de créditos es el CDTI, porque es el que trabaja con empresas. ¿Qué nos gustaría? Tener más en el capítulo 7, porque las empresas que hacen investigación también tienen que tener subvenciones. ¿Por qué no? Esto ocurre en Europa y en todas partes. Pero en el año 2008 se retiraron y sé que no fue por voluntad, sino porque no había más recursos.

Estamos haciendo un Fondo de garantías porque uno de los mayores problemas para nuestras pymes es que, cuando piden un dinero, tienen garantizarlo y los bancos a veces lo dan y otras no. Como les he dicho, hay un Fondo de garantías de 80 millones que está recogido en los presupuestos y que permitirá a las pymes no tener que aportar garantías. Los tramos no reembolsables, es decir, el dinero que se presta que luego no hay que retornar, han aumentado pasando del 20 al 30 %. También hemos tomado la decisión de que aquellos proyectos que sean realmente excelentes, con una cualificación técnica máxima, no tendrán que pedir garantías y la Administración asumirá los problemas que eso genere. Creemos que con esto potenciamos la utilización de este dinero, pero vuelvo a insistirles en que el mercado está en condiciones muy razonables en lo que a créditos se refiere. Y pedir un proyecto significa escribir un dossier, que será continuamente supervisado y contestado después.

El señor PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo): Sí, ya termino.

Quería decirle a la señora Nasarre —y ahora le voy a pasar una gráfica— que no puedo más que compartir con usted la palabra estabilidad. No queremos grandes picos, ni en la financiación ni en los procedimientos, pero sí queremos un incremento permanente, sostenible y que vaya actualizándose. Se lo tengo que permitir porque usted es la senadora, pero no puedo compartir que me hable de maquillaje. Nunca me habrán escuchado, cuando he venido aquí, contarles nada que tenga que ver con maquillaje. En casa aprendí aquello de que antes se coge a un mentiroso que aun cojo y lo aplico. No maquillamos las cifras, les pongo los números que son. Si se lo hubiera maquillado, hubieran sido mejores, ya puestos a maquillar. Les pongo la realidad encima de la mesa. Y con estos mimbres, como decía la portavoz del Grupo Popular —muchas gracias, señoría—, seguimos trabajando y vamos a seguir haciéndolo porque, después de seis años, cuatro meses y muchos días, ni un solo momento hemos perdido el ánimo de trabajar, porque creemos en la ciencia y en la investigación, y yo sé que ustedes lo comparten.

Muchísimas gracias. Lamento la premura y la velocidad. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia. (*Pausa*)

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, D.<sup>a</sup> BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000826)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, D.<sup>a</sup> BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000737)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, D.<sup>a</sup> BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000863)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, D.<sup>a</sup> BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000766)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, D.<sup>a</sup> BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000687)

AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos la sesión.

Damos la bienvenida a doña Begoña Cristeto Blasco, secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, para exponer las líneas generales del presupuesto de 2018 de su secretaría general. Tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un honor y un placer comparecer ante esta comisión para informar sobre las dotaciones de la Secretaría General de Industria y de la Pyme en este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

España ha recuperado la senda de crecimiento económico y el sector industrial no está siendo pues ajeno a este proceso. La prolongada mejora del ciclo económico permite que los presupuestos para 2018 a cargo de la Secretaría General de Industria contemplen una dotación de 2167,7 millones de euros, 396,2 millones más que en 2017, lo que supone un crecimiento del 22,6 %.

Señorías, la política industrial que se propone a través de estos presupuestos aspira a ser sostenible a medio y largo plazo combinando dos objetivos: la reindustrialización de la economía y la digitalización de nuestro tejido industrial para adaptarlo a un nuevo contexto marcado por la rápida revolución de las tecnologías y por la creciente competencia internacional. En lo que se refiere a la política de pymes, nuestro objetivo principal es la coordinación con el resto de las administraciones públicas con el fin de crear un ecosistema emprendedor, competitivo y libre de trabas.

Como ya he señalado, la reindustrialización de la economía es uno de los objetivos que persigue la Secretaría General de Industria. Para su cumplimiento, en 2018 se continuará prestando apoyo financiero a la inversión industrial a través del Programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial. Este programa apoya la creación, ampliación o traslado de establecimientos industriales y los planes de mejora empresariales sustentados en diversos factores de competitividad, tiene aplicación en todo el territorio nacional y todos los sectores manufactureros y atiende, igualmente, a los procesos encaminados a la introducción de las nuevas tecnologías en las cadenas de valor de las empresas. En 2018 el programa está dotado con 811 millones de euros, de los cuales 582 se destinarán a financiar los proyectos industriales viables e innovadores a nivel nacional y los restantes 225 millones se asignarán a las comunidades autónomas, provincias y comarcas en las que la particular situación del sector industrial demande una actuación específica.

En la medida en que la Estrategia industria conectada 4.0, puesta en marcha en 2015, es la respuesta para que la industria española continúe siendo competitiva y capaz de hacer frente a las nuevas exigencias de la demanda, se dispondrá de una línea de 100 millones de euros destinadas a financiar las actuaciones de transformación digital de la industria.

Con un enfoque más sectorial, y en el ámbito de las actuaciones orientadas a la innovación tecnológica, los presupuestos para 2018 recogen una partida de 135 millones de euros para la financiación de proyectos estratégicos de desarrollo en sectores industriales prioritarios, con la que se pretenden impulsar proyectos de desarrollo tecnológico en sectores con un gran efecto tractor sobre otras actividades auxiliares y complementarias. Estas actuaciones se completan con una medida de desarrollo industrial, el plan de renovación de bienes de equipo, dotado con 30 millones de euros en préstamos, que hará las veces de programa piloto para potenciar que las empresas, especialmente las pymes, modernicen sus procesos productivos.

Dando cumplimiento a nuestros compromisos europeos en materia de transporte sostenible, dentro de la Estrategia de impulso al vehículo con energías alternativas, el Gobierno sigue apoyando el Programa de subvenciones para la adquisición de este tipo de vehículos y para él se ha previsto una dotación de 16,6 millones de euros.

En 2018 el sector naval contará con 57 millones de euros en subvenciones para la compensación de intereses de préstamos que financien la construcción de buques. Con estas ayudas se contribuye a mantener la actividad en el sector al tiempo que se favorece su modernización y competitividad.

Por su carácter estratégico, también se dedica especial atención en el presupuesto de la secretaría general a los sectores vinculados con la industria de la Defensa. Se seguirán desarrollando en 2018 programas tecnológicos industriales cualificados en este ámbito con una dotación de 467,6 millones de euros, 165 millones más que en 2017 como consecuencia de la evolución del perfil plurianual de compromisos de gastos asumidos en los diversos programas en marcha.

La SGIPYME realiza igualmente una apuesta decidida por el sector espacial, un ámbito de actividad en plena expansión y crecimiento. Para la participación en los programas espaciales europeos promovidos por la Agencia Espacial Europea se aportarán este año 202 millones de euros. Asimismo se contempla una dotación de 7,3 millones destinada al Programa nacional de observación de la Tierra, y se financiará con 150 millones de euros el desarrollo de la nueva generación de satélites de comunicaciones gubernamentales que sustituirán a los actuales Spainsat y XTAR.

Para concluir con las medidas de política industrial, quiero destacar el Programa de subvenciones para compensar costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad, que mantiene una dotación de 6 millones de euros.

En el ámbito del emprendimiento y del apoyo a la pyme, la secretaría general facilita financiación a través de las sociedades públicas Enisa y Cersa. En relación con la primera, se mantiene una dotación de 98,5 millones de euros para el otorgamiento de préstamos participativos a través de tres líneas: pyme, jóvenes emprendedores y empresas de base tecnológica. La secretaría general también apoya el refinanciamiento de las garantías concedidas por las sociedades de garantía recíproca a través de Cersa, con una dotación para 2018 de 26 millones de euros, lo que supone un incremento del 45,8 % y permitirá que se den avales a más de 12 000 pymes. Quiero destacar asimismo la transferencia de capital...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir concluyendo.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Sí, señor presidente. Una frase nada más.

Habría que destacar la transferencia de capital a la EOI para actuaciones de fomento a la digitalización, emprendimiento y crecimiento empresarial, que contará con una dotación conjunta de 3 millones de euros en subvenciones.

Quedo a su disposición para responder a cuantas cuestiones me quieran plantear. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tienen ahora la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Buenos días, doña Begoña Cristeto. Muchas gracias por estar en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Yo no voy a consumir el tiempo. Solo le quiero hacer tres preguntas muy concretas. Tras la aprobación de las enmiendas de Foro Asturias en el Congreso, ¿qué presupuesto tiene actualmente la partida dedicada a favorecer la competitividad de la pequeña y mediana empresa en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias? Dentro del tiempo que queda del año 2018, ¿cuándo tiene previsto ejecutar el ministerio el presupuesto consignado en esta partida? ¿Y tiene alguna participación en su ejecución el Gobierno del Principado de Asturias?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenida, señora secretaria general.

Voy a manifestar algunas reflexiones y unos pocos apuntes para aprovechar esta comparecencia, dado que el debate sobre presupuestos lo limitamos al Pleno del Senado.

Una primera reflexión que hemos hecho también a otros responsables que han comparecido ayer por la tarde y esta mañana se refiere a la patente europea con efecto unitario. Uno de los aspectos importantes del presupuesto son las medidas normativas, y en este no hemos visto recogida ninguna medida para que el Estado español quede dentro de la patente europea con efecto unitario. Según su opinión y teniendo en cuenta, además, que España es el quinto Estado en cuanto a PIB pero ocupa la décima posición en cuanto a solicitud de patentes, el hecho de que el Estado español no esté dentro de la patente europea con efecto unitario, ¿beneficia o perjudica a las empresas españolas, en especial a las pymes, que no disponen de los recursos de las grandes empresas? Si es así, ¿por qué España no se adhiere a la patente europea con efecto unitario?

Mi segunda reflexión está relacionada con la morosidad de las operaciones comerciales. Las pymes son las grandes perjudicadas en la morosidad a favor de las grandes empresas y nuestra pregunta sería: ¿por qué el Gobierno no ha presentado desde 2012, y tampoco en este proyecto de presupuestos, una modificación a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales con el fin de regular un régimen de infracciones y sanciones?



En opinión del Partit Demòcrata, de este modo la ley sería efectiva. Nosotros hemos presentado en el Congreso de los Diputados una proposición de ley que actualmente se está tramitando.

Para finalizar, un último apunte sobre Industria 4.0. ¿Cuáles son los objetivos en relación con la Industria 4.0 que se pretenden alcanzar a través de los presentes presupuestos?

Estas son las tres cuestiones que le planteamos. Le agradecemos su presencia, su comparecencia y sus explicaciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mato Escalona.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, secretaria general. Como siempre, es un placer contar con usted en esta Cámara. Voy a hacer una breve valoración de los presupuestos que usted nos presenta hoy.

Tal y como le dijimos en el Congreso, el presupuesto de industria cada vez es más difícil de interpretar y le digo por qué. Para hacer una valoración de las cuentas y de la política industrial del Gobierno hay que ir hoy, después de su reestructuración, a tres ministerios distintos. Entendemos que la industria es un área transversal, pero realmente yo creo que, tal y como le dijo la portavoz en el Congreso, casi hay que hacer una yincana para entender las cuentas de la política industrial del Gobierno.

El programa 421N, dedicado a la protección de la propiedad industrial, corresponde, en este caso, al Ministerio de Energía e Industria y este año dispone de 51 millones de euros. En el año 2011, señora Cristeto, en plena crisis, esta partida tenía una dotación de 60 millones de euros. Si queremos cambiar nuestro modelo productivo, señorita, es imprescindible apostar por el conocimiento, la investigación y el desarrollo.

Por otro lado, el programa 421O, gestionado por el Ministerio de Economía, se dedica al fomento de la calidad y al aseguramiento industrial, con créditos destinados a entidades de normalización, como Aenor o ENAC. Ese presupuesto, desde que ustedes han llegado al Gobierno, ha sufrido una reducción de cerca del 40 % frente a las cifras del 2011. Igualmente sucede con un programa que nos parece clave, el programa 422A, dedicado, precisamente, a los incentivos regionales a la localización industrial, que está gestionado por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública. La única partida, señoritas, que tenemos para trabajar contra los desequilibrios económicos entre los territorios se ha reducido notablemente a lo largo de estos años. En concreto, desde el año 2011 el Gobierno del Partido Popular ha reducido las subvenciones en 119 millones de euros, es decir, un 67 % menos en esta partida que, como le decía, es clave para un desarrollo equilibrado en todo el territorio de la actividad industrial.

Pero como hoy me toca hablarle de lo que es su pura competencia, voy a centrarme especialmente en dos cuestiones que usted ha mencionado en su primera intervención. Respecto al programa 422B, de desarrollo industrial, quería hablarle en concreto de las partidas dedicadas a movilidad sostenible y al Plan de renovación de bienes de equipo.

Respecto a la movilidad sostenible, se reduce esa partida respecto al año 2011, último Gobierno socialista, en un 80 %. En 2017, además, solo se ejecutó el 59 % de la partida y, como sabe, señorita, la penetración del coche eléctrico en España sigue siendo de las más pobres de Europa. Por lo tanto, ¿están ustedes satisfechos con la penetración del coche eléctrico? ¿Están ustedes satisfechos con la política que está haciendo el Gobierno a este respecto?

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señorita.

El señor MATO ESCALONA: Sí, señor presidente.

Por último, señorita, como tengo que ir un poco atropelladamente, le voy a hablar muy brevemente del programa 422M, destinado a la reconversión y reindustrialización, y le formulo una pregunta muy concreta. ¿Sirve el programa, tal y como ustedes lo llevan planteando durante los últimos años, para reindustrializar las zonas de España que más lo necesitan? Dígame hoy si sirve realmente —yo soy de Ferrol, como le he dicho antes— en el Campo de Gibraltar, El Hierro o Ferrol, donde, señorita, como usted sabrá, el grado de ejecución en muchos casos es del 0 % y la media ronda el 11 %.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pascual.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Perdón, señor presidente.  
Creo que se ha saltado a nuestro grupo.

El señor PRESIDENTE: Perdón, tiene usted razón.  
Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, senador Martínez Ruiz.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Podemos hablar los últimos, sin problema. *(Risas)*.

El señor PRESIDENTE: No se preocupe.  
Tiene usted la palabra.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero hacer algunas preguntas a la secretaria general. En primer lugar, preguntarle por la previsión de la evolución del sector industrial en nuestro país, su peso en el producto interior bruto, pero también dividido por subsectores para los próximos años. Sobre todo nos preocupa, en cuanto a la evolución que está teniendo nuestra economía en relación con el patrón de crecimiento que estamos siguiendo, el peso que está adquiriendo el turismo y la reactivación del ciclo inmobiliario, que puede afectar a diferentes subsectores de la industria.

En segundo lugar, quisiera conocer la estrategia de cooperación con las comunidades autónomas, la estrategia territorial del ministerio en su función de apoyo a los distintos distritos industriales y *clusters* que existen en España.

En tercer lugar, quiero mostrarle nuestra preocupación por el modelo de crecimiento que está siguiendo España en los últimos años, basado en un estancamiento de los salarios y en la precarización de las condiciones de empleo. A nuestro entender, el modelo de crecimiento que está siguiendo España se basa en sectores de escaso valor añadido y ha estado ganando competitividad sobre la base del estancamiento de los salarios, de su contención. Consideramos que esto es peligroso e implica vulnerabilidad en el medio y el largo plazo.

Por último, le planteo una cuestión que he preguntado en una comparecencia anterior. Me refiero a la compra por Cosco de nuestros puertos, a la adquisición por parte de China de los puertos españoles y de diferentes zonas logísticas y parques industriales en toda nuestra geografía, en especial en las zonas costeras, lo cual, a nuestro entender, forma parte de una estrategia de penetración de la industria y el comercio chinos en España que puede afectar a nuestras empresas y al mercado español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias,  
Ahora sí, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

Señora Cristeto, usted nos presenta unos presupuestos redactados y hechos por su secretaría general y avalados por un Gobierno del Partido Popular. Simplemente por estos dos motivos este grupo parlamentario calificaría estos presupuestos como buenos, e incluso diría que como muy buenos. Bastaría recordar que ha sido este Gobierno el que nos ha sacado de la ruina económica y social en la que nos dejó la izquierda, y donde la industria —su competencia— ha tenido un papel fundamental en ello.

Cuando el resultado del presupuesto del año pasado ha sido un crecimiento del PIB real del 3,1 %, encadenando cuatro años de crecimiento consecutivos, cuando la producción de la industria manufacturera creció un 3,4 % el año pasado, cuando continúa creciendo el índice de entrada de precios, todas estas situaciones nos indican que las cosas se están haciendo bien. Por eso, de entrada nos fiamos de usted y de su Gobierno y, por supuesto, de sus presupuestos.

Además, si entramos en detalle, vemos que esta intuición para confiar en usted se valida con los hechos. ¿Por qué? Porque son unos presupuestos enfocados a la transformación de nuestro modelo productivo con dos actuaciones destacadas que usted ha mencionado: una, la reindustrialización de la economía para que España aporte esa contribución al 20 % que tiene Europa del PIB industrial y, otra, la transformación digital industrial a través de la industria 4.0, de la que aquí tuvimos una excelente comparecencia y nos quedaron claras muchísimas cosas.

Mención especial hay que hacer del Plan de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad, dotado con 811 millones de euros, respecto del que quiero destacar que 582 millones de euros son

generales para toda España. Y ya que esta partida no se llega a ejecutar completamente —es una de las preguntas que le hago, para ver si me lo puede confirmar—, podríamos decir que Burgos tiene un plan de reindustrialización de 582 millones de euros. Lo digo, porque allí se está utilizando este concepto de plan de reindustrialización de una manera muy torticera y hay que dejar claro que, efectivamente, Burgos tiene este plan de reindustrialización de 582 millones de euros, ya que accede a la parte global.

También usted menciona —no se le olvidan— los proyectos estratégicos para sectores e industrias prioritarios: sector naval, aeronáutica civil, sector de defensa —las fragatas 110— o la participación en programas espaciales europeos. Tampoco se olvida de las pymes a través de las sociedades Enisa y Fersa. Y tratan sobre la movilidad eficiente y otros muchos temas. Y quisiera saber cómo va el pacto con la industria, porque es muy importante.

En definitiva, estos son unos presupuestos bien fundamentados, cuyos antecedentes han demostrado que funcionan y son útiles para la industria española y, por lo tanto, para el empleo y la riqueza de España y de los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra la secretaria general por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blanco): Es una difícil tarea con la cantidad de preguntas que me han efectuado.

El señor PRESIDENTE: Hay otro turno después.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blanco): Voy a seguir un orden, porque han sido muy ordenados.

Comienzo por Foro Asturias. En los presupuestos figuran los 10 millones de euros. Estos 10 millones son por convocatoria dentro de Reindus y Competitividad, y la convocatoria de este año de reindustrialización, competitividad y de la industria conectada 4.0 irá ya al próximo Consejo de Ministros. Una vez pase por el Consejo de Ministros, la convocatoria se abrirá en las próximas dos o tres semanas y a partir de ahí se dispondrá de un mes para que las empresas presenten los proyectos. La participación del Gobierno del Principado es desde el punto de vista de la ayuda y comunicación para buscar los proyectos, pero en ningún momento para la financiación de estos.

Con respecto al siguiente compareciente, que me preguntaba sobre la patente europea, lamento comunicarle que, como bien ha dicho, este es un tema del Ministerio de Energía. Por lo tanto, no está dentro de mi competencia y no me voy a pronunciar sobre ella.

En relación con la morosidad, nosotros tenemos establecido un Observatorio de la Morosidad que hacemos con Cepyme, y elaboramos regularmente unas estadísticas de morosidad. Y creo que con ello estamos dando cumplimiento a la responsabilidad que tenemos asumida.

En cuanto a Industria 4.0, el programa que estamos siguiendo a rajatabla y que tuve ocasión de exponer aquí hace unos meses queda reflejado desde el punto de vista presupuestario —porque hay mucha labor que no es presupuestaria— en la línea de financiación de 100 millones de euros que figuran en el capítulo 8 y cuya convocatoria, como he dicho, tendrá la potestad de aprobar el siguiente Consejo de Ministros. Y está también reflejada en la transferencia de 3 millones de euros que realizamos a la Escuela de Organización Industrial, que es nuestro brazo ejecutor en esta política, para el programa Industria 4.0 y el programa de crecimiento empresarial con objeto de llevar a cabo Activa y Hada, nuestros dos programas estrella.

Con respecto a la pregunta que me hace el senador del PSOE, como muy bien ha dicho, muchos de los programas presupuestarios que me indica lamentablemente no son de nuestra competencia. Lógicamente, no tenemos la competencia de patentes ni de fondos regionales. Por lo tanto, serán otros comparecientes los que tengan que responder. Sí le puedo hablar del programa 421, Calidad y seguridad industrial, al que usted hacía referencia. Si esta secretaría general tiene dos instrumentos para hacer política industrial estos son todo lo relativo a calidad y seguridad industrial, es decir, las normativas que podemos realizar de todos los productos hasta que salen de fábrica, por decirlo así, y lo correspondiente a la financiación. Y calidad y seguridad industrial tienen la dotación necesaria para poder llevar a cabo su trabajo, pero su trabajo fundamental es normativo y no necesita presupuesto. Las partidas se destinan, como usted decía, a apoyar

a Aenor, Enac, etcétera, y son las cantidades que estas empresas necesitan puesto que tienen recursos propios para poder desarrollar sus funciones.

En relación con el programa 422B, de movilidad sostenible, mantenemos un presupuesto de 16,6 millones de euros, que es el que, año a año, se va poniendo en el mercado con el plan Movea y se va ejecutando al cien por cien. Como sabe, el año pasado salió con menos cantidad —algo más de 14 millones, no lo recuerdo— porque teníamos los presupuestos prorrogados. Tuvimos que decidir entre salir por 14 millones con el presupuesto prorrogado o esperar a los Presupuestos Generales del Estado, en julio, para salir con la totalidad. Decidimos que era mejor ponerlo en el mercado cuanto antes, y por eso no se ha sacado del todo. En cuanto a si es la cantidad idónea o no, le diré dos cosas. Usted está hablando con la secretaria general de Industria, y la competencia y la responsabilidad de la secretaria general de Industria es que nuestras fábricas cada vez fabriquen más este tipo de modelos, no tanto su puesta en el mercado. Mantendremos el incentivo a la compra del vehículo, pero siempre de forma coordinada con el establecimiento de unas infraestructuras que les puedan dar soporte. Por lo tanto, nuestra estrategia está montada básicamente en ser más atractivos desde el punto de vista industrial para que nuestras grandes empresas, fabriquen este tipo de vehículos.

Por otro lado, como he dicho, el programa sobre bienes de equipo es un proyecto piloto, con 30 millones de euros, siguiendo un programa exitoso del Gobierno vasco, para ayudar a nuestras empresas a renovar los bienes de equipo y así poder actualizar sus procesos productivos.

Me preguntaba también sobre el programa de reindustrialización. Yo creo que es un programa muy útil. Ahora bien, debemos tener en cuenta que es un programa anticíclico. Es decir, la principal financiación de nuestras empresas tiene que venir por la financiación bancaria. Nosotros tenemos que ayudarles a establecer...

El señor PRESIDENTE: Señoría, debería ir finalizando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): ... ciertos mecanismos que les ayuden a mantener esa financiación.

Y en relación con las comarcas sobre las que usted me preguntaba, en Ferrol, durante todos estos años que lleva el Partido Popular en el poder, hemos financiado 45 proyectos por 57 millones de euros; en Campo de Gibraltar, 19 proyectos por 25 millones; y en Bahía de Cádiz, 100 proyectos por 125 millones. Usted me dirá si en esas comarcas esa financiación no ha sido útil para todas esas empresas.

Continuaré contestando luego, porque son muchas las preguntas, pero no se preocupen, señor Martínez y señor Pascual, porque les contestaré.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Corresponde ahora el turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios.

¿Por el Grupo Mixto? (*Pausa*).

Tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Solamente quiero agradecer a la secretaria general sus contestaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Domínguez de Posada.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Simplemente quiero excusarme, porque he tenido que ausentarme un momento y no he podido atender a su explicación, aunque leeré con toda atención el *Diario de Sesiones*. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿El Grupo de Esquerra Republicana quiere hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Por tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

No tenemos preguntas adicionales. Esperamos las respuestas de la secretaria general.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señora Cristeto, no me diga cómo funciona el plan de reindustrialización en Ferrol. Yo se lo puedo decir: el año pasado, el 0 %, el anterior, el 0 % de ejecución; y conocí cómo funcionaba el plan de reindustrialización en Ferrol hace unos cuantos años, cuando ustedes no gobernaban. Por eso, he presentado en esta Cámara una moción con once medidas muy concretas que forman parte de las demandas de las empresas para que esos programas sean competitivos. Como tuve ocasión de decirle al señor de Guindos, el programa de reindustrialización no funciona, y la prueba evidente de ello es que usted me habla de proyectos, pero yo tengo unas tablas, que ustedes mismos me han dado, en las que se ve que el grado de ejecución en estas comarcas es del 1 %, el 4,1 %, el 0 %... Y así, en general, en los once programas.

Y con respecto al vehículo eléctrico, tres cuartos de lo mismo. Claro que no hay infraestructuras de recarga, pero es que las infraestructuras de recarga, que no le corresponden directamente a su ministerio, son uno de los elementos fundamentales, como las ayudas a la compra de vehículos o el precio de la energía en España. Son cuestiones que, como le he dicho, nos hacen estar a la cola de Europa en algo que es clave y para lo que tenemos unos compromisos adquiridos que debemos cumplir antes de 2020.

Por cierto, no quería irme de esta comparecencia sin preguntarle por dos cosas más. Usted habla siempre de defensa. Yo soy de Ferrol. Usted ha hablado de las fragatas 110, y no puedo dejar pasar la oportunidad de decirle que las fragatas 110 son un programa de Defensa al que ustedes instrumentalmente aportan unos créditos. Por tanto, ¿qué hay de la reforma de las infraestructuras de los astilleros públicos? ¿Cuándo se van a hacer? ¿Van ustedes a aportar en los próximos presupuestos dinero para la implantación del Astillero 4.0 y la reforma de los astilleros?

Por último, me quiero referir a las ayudas al carbón, en los programas 423M y 423N. ¿No le parece, señora Cristeto, que a un año de que las centrales de carbón que no son viables tengan que cerrar deberían hacer ustedes un mayor esfuerzo del que están haciendo? Hoy, precisamente, cuando existe un plan que termina el año que viene, diga a nuestro grupo si ese plan está sirviendo para dinamizar esas comarcas y presentar una alternativa de empleo y futuro para muchas familias que viven en ellas. Señora Cristeto, lejos de hacer ese esfuerzo, ustedes han recortado un 78 % respecto al último presupuesto que tenía el Gobierno socialista en 2011.

En definitiva, señoría, a modo de conclusión de mi grupo, tengo que decirle que hay una reducción clara de los presupuestos destinados a las políticas industriales de este Gobierno, que viene ya desde el año 2011. Hay una dispersión administrativa de las competencias entre tres ministerios, lo que imposibilita desarrollar políticas coherentes y ofrecer interlocutores claros al resto de administraciones...

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando, señoría.

El señor MATO ESCALONA: Termino, señor presidente.

Y hay una renuncia expresa en este proyecto de presupuestos a reequilibrar la actividad industrial en los distintos territorios.

Por ello, señora Cristeto, mi grupo cree que el borrador de presupuestos no es una herramienta eficaz ni sirve para avanzar en un modelo productivo basado en la generación de mayor valor añadido ni es solidario con las zonas y territorios que más lo necesitan.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

Señora Cristeto, mi pregunta —me gustaría que me dijese si es cierto o no— iba encaminada a que en Burgos el Partido Socialista ha estado empeñado en cerrar Garoña, lo cual ha supuesto un quebranto económico y social para toda la zona. Por supuesto, es reconocido, y ellos están allí, erre que erre, con el plan de reindustrialización para Garoña. Pero cuando el plan general tiene 586 millones y las mismas

características que si en Garoña hiciésemos un plan pequeñito, de 20 o 30 millones, ¿podríamos decir —esa es mi pregunta— que Burgos, y en especial Garoña, tiene acceso a un plan de reindustrialización de 586 millones y que, en todo caso, si se pidiese uno aparte siempre sería de menor cantidad que esta, con las mismas características? Simplemente quisiera saber eso, porque allí seguramente esto no sea un titular, pero por lo menos que quede claro y tengamos qué poder contestar.

Por lo demás, la política industrial no es algo solamente de los presupuestos, sino también parte de confianza, de competitividad, de seriedad, de educación, de energía, de internacionalización... De muchísimas cosas; en definitiva, de un Gobierno que, en su conjunto, sea capaz de coordinar esta transversalidad y que, por supuesto, sea serio y responsable, como el Gobierno en el que usted está ejerciendo. A nuestro juicio, y viendo la actualidad nacional, solo hay un partido que pueda garantizar esto, la seriedad, que es, por supuesto, el Partido Popular.

Por eso, y por todo lo expuesto en mi anterior intervención, le felicitamos por estos presupuestos y le animamos a seguir trabajando en esta misma línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces, tiene la palabra la secretaria general por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Le contestaré, señor Pascual Madina, que, efectivamente, las empresas de Burgos, Salamanca y de cualquier otra zona de España tienen a su disposición 529 millones para poder acceder a nuestros créditos de reindustrialización y competencia. Todo proyecto viable técnica y económicamente puede tener acceso en las mismas condiciones que las que figuran individualizadas en los presupuestos de 2018.

Señor Mato, lamentablemente, creo que su grupo tiene una gran confusión sobre en qué consiste la política industrial moderna. No me ha extrañado nada, tras leer las propuestas que ustedes hacían para el presupuesto de 2018 y ver la gran confusión que tenían cuando hablaban de sectores estratégicos; por ejemplo, metían el sector de la ropa conectada. Como digo, hay bastante confusión, y es que la política industrial moderna que hay que hacer es una política de mejora de la competitividad y la industria, y esa mejora implica una coordinación transversal con todos los departamentos ministeriales que tenemos algo que decir para apoyar a nuestras empresas industriales. Hoy por hoy, la industria —se lo voy a demostrar con cuatro datos, y con eso también contesto al señor Martínez— es uno de los motores fundamentales del crecimiento en este momento. Fíjese, si vemos los tres últimos años, el PIB crece un 3,2 % de media, el valor añadido bruto industrial, el PIB por el lado de la oferta, está creciendo al 3,8 % y el índice de producción industrial, al 3,1 %, pero según el último dato que tenemos, el de marzo, está en torno al 5,1 %. Las exportaciones —no nos olvidemos que el 85 % de los bienes que exporta España son industriales— crecen un 6,8 %. Díganme ustedes si la industria no está en este momento siendo uno de los motores y no estamos cambiando el modelo de crecimiento de este país.

Nuestra participación en el PIB es del 16,2 % y el objetivo que tiene la Unión Europea para todos los países es de media un 20 %. Pero la industria está creciendo, como han demostrado los datos, y no es tan importante que nos fijemos en cuál es nuestra participación en el PIB, porque nosotros, como españoles, deseamos que el sector turismo siga teniendo el tirón y la participación tan importante que tiene en España, pero estamos creando un sector industrial que genera mayor empleo y un empleo mejor pagado, no precario. Los empleos industriales que se crean son empleos con mayor permanencia y mejores salarios, además de tener mayor acceso a la I+D+i. Por lo tanto, no comparto con usted que los empleos que se están creando, y menos en el sector industrial, sean empleos precarios. Si no, dígame usted cómo marcha el sector de automoción, el sector químico, el aeronáutico, o el sector espacial, un sector pequeño, pero de gran importancia. Por tanto, todos nos tenemos que enorgullecer de cómo está yendo la industria estos últimos años.

Para que la industria tenga el papel fundamental que debe tener en este momento se le tiene que dar la importancia política que merece, porque, como he dicho, está siendo uno de los motores de crecimiento. Y para darle esa importancia política, tenemos dos mecanismos. Nosotros vamos a presentar en breve el Marco estratégico de la España industrial 2030, un documento para poner de manifiesto cuál es la estrategia de nuestra industria en el largo plazo con el fin de ver las palancas de crecimiento y las medidas que tenemos que implementar. Y estamos tratando de colocar sobre la mesa un pacto de Estado por la industria, porque sin la colaboración y coordinación de todos los que tienen que trabajar en favor de la

industria no lo vamos a conseguir y vamos a perjudicar a España; y estoy segura de que ninguno de los presentes lo desea. Por tanto, les invitaría a que leyeran el pacto por la industria que les hemos facilitado y que nos ayuden a trabajar por ella.

Pero trabajar por la industria también pasa por dotar a esta secretaría general de los medios que necesitamos para ejercer nuestro trabajo. En los últimos años, pero viene sobre todo de las legislaturas socialistas, la parte institucional de industria se nos desmanteló. En la parte socialista se nos quitó nuestra herramienta fundamental, el CDTI. En el momento socialista se quitaron muchas de las medidas que teníamos para poder gestionar mejor la industria. Por tanto, les pido apoyo político para volver a colocar a la industria en un lugar que nunca debió dejar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por su comparecencia. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D.<sup>a</sup> MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000819)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D.<sup>a</sup> MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000730)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D.<sup>a</sup> MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000827)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D.<sup>a</sup> MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000785)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D.<sup>a</sup> MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000754)

AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) Y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la comparecencia de la secretaria de Estado de Medio Ambiente, doña María García Rodríguez, a quien le damos la bienvenida, para que explique las líneas generales del presupuesto para 2018 de su departamento.

Su señoría tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (García Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos. Comparezco para exponer el proyecto de presupuestos para la Secretaría de Estado de Medio Ambiente en el ejercicio 2018.

El presupuesto sin consolidar del conjunto de la Secretaría de Estado, incluidos sus organismos y entidades adscritos, asciende a 2 108 677 900 euros, lo que supone un 3,57 % más que en el ejercicio 2017.

En concreto, los centros directivos que conforman la Secretaría de Estado cuentan con 898 033 780 euros, una evolución del incremento del 7,9 % más respecto a 2017. Los organismos autónomos hidrográficos, es decir, las confederaciones y la Mancomunidad de los Canales de Taibilla, disponen en conjunto de 921 159 000 euros, una evolución del incremento del 1,39 %. El organismo autónomo Parques Nacionales, 36 227 180 euros, el 0,41 % más. Y la Aemet, la Agencia Estatal de Meteorología, dispone de 128 957 860 euros, con un incremento del 2,11 %. Sociedades Estatales de Aguas, por su parte, aportan 124 300 000 euros a las inversiones del sector Estado, con un incremento del 1,84 %.

Voy a pasar a exponer, en el breve tiempo que tengo, las principales partidas de los servicios y programas. Empezando por el sector agua, el proyecto de presupuesto asciende a 1 688 259 000 euros, un 4,5 % más que en 2017. Las inversiones totales suman 812 000 000 de euros, repartidas en dos grandes programas de actuación. Por un lado, el 452A, relativo a gestión de infraestructuras del agua, con 536 160 000 euros, que tiene como objeto garantizar el abastecimiento y la regulación de caudales. Y, un segundo programa, el 456A, calidad del agua, con 152 290 000 euros, destinado a mejorar la depuración de las aguas residuales y la calidad de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados. Los restantes 124 millones de euros del capítulo 6, inversiones, corresponden a las inversiones de las sociedades estatales del agua. Además, para la adquisición de participaciones del sector público y para la realización de transferencias a las confederaciones hidrográficas, la dirección general dispone de 190 950 000 euros.

En la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar las actuaciones se recogen en torno a un programa, el 456D, de actuaciones en la costa, dotado con 57 730 000 euros, cifra similar a la del ejercicio anterior, que se destinará a actuaciones para promover la protección del litoral, para la recuperación de la accesibilidad del tránsito peatonal, para planificar y conservar el medio marino, y para promover la adaptación de la costa al cambio climático.

La Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural, tiene un presupuesto para 2018 en este proyecto de 28 124 000 euros, un 24,28 % más que en el de 2017, repartidos en dos grandes programas: el 456B, protección y mejora del medioambiente, y el 456C, protección y mejora del medio natural. El primero de ellos está dotado con 14 250 000 euros, un 38,96 % más que en 2017, destinados a tramitación de procedimientos ambientales, a actuaciones de mejora de calidad del aire y a avanzar en la consecución de nuestros objetivos en materia de residuos. El segundo programa que acabo de citar asciende a 13 870 000 euros, un 0,91 % más que en el ejercicio anterior, para actuaciones de mejora de la conservación del medio natural y de protección de nuestro patrimonio natural y biodiversidad.

La Oficina Española de Cambio Climático tiene el programa 456M, actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático, dotado con 19 520 000 euros. Sin embargo, las actuaciones de mitigación y de adaptación se presupuestan, fundamentalmente, en los programas de aquellas unidades que ejecutan los proyectos, como ya hicimos en el presupuesto del año 2017, de manera que el presupuesto total en materia de cambio climático asciende a 55 520 000 euros, un 5,23 % más que en 2017.

Divididas en dos grandes capítulos, las actuaciones relativas a adaptación disponen de 35 millones y medio de euros, un 4,4 % más que en 2017. Y todo lo relativo a mitigación, 17,5 millones de euros, un 24 % más. Hay que destacar en el presupuesto de la Oficina Española de Cambio Climático, la partida destinada al fondo de carbono, cuya dotación se incrementa un 30,5 %, hasta 12 millones de euros, para alimentar la séptima convocatoria de los Proyectos clima, así como los Planes de impulso al medio ambiente previstos en este ejercicio.

El presupuesto de la propia secretaría de Estado asciende a 97 320 000 euros, destinados, principalmente, a transferencias para garantizar el funcionamiento de la Agencia de Meteorología, del Organismo Autónomo Parques Nacionales y de la Fundación Biodiversidad. Al principio he resumido la cifra de los dos primeros. Este año la Fundación Biodiversidad, que, además, celebra su vigésimo aniversario, cuenta con 9 920 000 euros, que se amplían con los fondos europeos que administra, de manera que, en total, moviliza recursos por importe de 24 720 000 euros para llevar a cabo más de 50 iniciativas y proyectos.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (García Rodríguez): Muy bien. Con esto concluyo y quedo a su disposición para las preguntas que pueda haber.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, el portavoz del Grupo Mixto, señor Navarrete.



El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora García. Agradezco sus explicaciones, concisas por el poco tiempo que tenemos. Los presupuestos para medioambiente son menguantes. Las distintas partidas en materia medioambiental han sufrido una bajada, según nuestros datos, del 69 % desde el año 2009. Por ejemplo, la Oficina Española de Cambio Climático no se escapa a esos recortes, teniendo este año un presupuesto de 21,42 millones de euros. Si no he calculado mal, un 20 % menos que el año pasado.

En sus distintas comparecencias, afirma que uno de sus principales objetivos es descarbonizar la energía. En Compromís nos preguntamos cómo lo piensa conseguir con una partida para este tema de 20 millones de euros, mientras las partidas para carreteras —que es una de las cosas que más contaminan— tienen 50 veces más presupuesto.

Con estas bajadas reiteradas de dotación presupuestaria, junto con las reformas que han llevado a cabo a nivel medioambiental, ponemos un poco en duda que se pueda conseguir esa tan ansiada descarbonización de la energía.

Señora García, debemos aumentar la inversión en energías renovables y destinar los fondos comprometidos en el Fondo Verde, y no lo estamos haciendo. Esto no lo digo yo, lo dice la Comisión Europea, que les insta a aumentar los ingresos en fiscalidad ambiental y a que aporten esos fondos al Fondo Verde. ¿Con qué dinero piensan ustedes aplicar la tan esperada ley de cambio climático y transición energética si no tenemos ese aumento de fiscalidad ambiental?

En el proyecto de presupuestos se contemplan una serie de inversiones en distintas partes del litoral del País Valencià, como son la protección y recuperación de los sistemas litorales de Castelló, València y Alacant. ¿Qué dotación presupuestaria tienen? En los Presupuestos Generales del Estado la partida de actuaciones en costas se reduce un 5 %, ¿Cómo piensan conjugar esas dos situaciones, una dotación presupuestaria para la regeneración de las costas de València, Castelló y Alacant y la reducción del presupuesto? En el año 2017 había proyectos respecto a este tema y quería saber el grado de ejecución regionalizado, si puede ser.

Hablemos de las confederaciones hidrográficas, la del Segura, la del Xúquer y la del Ebro, en menor medida, que son las que afectan al territorio del que provengo, el País Valencià. Sabiendo que muchos municipios piden a la confederación que arregle el estado de los caminos de su titularidad, querríamos saber en Compromís si hay alguna dotación presupuestaria en este sentido y, si puede ser, desglosada por confederación o por provincia, ya que no he sido capaz —y discúlpeme si está— de verlo reflejado en los Presupuestos Generales del Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, president.*

Señora García, gracias por su comparecencia. No haremos un debate generalista en estos momentos, ya lo haremos en el Pleno, pero entendemos su presencia aquí como una oportunidad para ahondar en temas que pensamos que están por resolver o que nos plantean dudas.

En primer lugar, la descontaminación del pantano de Flix. En los Presupuestos Generales del Estado se prevén 28,6 millones para esta descontaminación definitiva. Queríamos saber si ya han empezado las obras; si no han empezado, cuándo van a empezar, y periodo de finalización. También queríamos saber qué criterio se va a seguir para comprobar que efectivamente el pantano de Flix está totalmente descontaminado; si se ha hecho alguna reclamación en el juzgado contra la empresa contratada anteriormente, que dio por finalizada la descontaminación, y en cualquier caso, en qué fase judicial se encuentra.

También nos preocupa el delta de l'Ebre. Según un estudio reciente el delta de l'Ebre necesita una aportación mínima de 1,2 millones de toneladas anuales de sedimentos para mantener su superficie. ¿Qué importe del proyecto de presupuestos está destinado a luchar contra esta regresión del delta de l'Ebre? ¿Qué plan tiene el Gobierno para abordar esto a corto, medio y largo plazo?

También se ha hecho referencia a los caminos que están en municipios que son propiedad de la confederación, en este caso en el Pla de Lleida y del Baix Cinca. Queríamos saber si es una prioridad para el departamento arreglar estos caminos de las poblaciones afectadas y qué presupuesto tendrían previsto para hacerlo.

En cuanto a la sostenibilidad de la costa y el mar, la inversión destinada a la costa de Cataluña se ha reducido un 29 %, cuando en el último año los temporales han dejado muchos tramos de playa sin arena.

¿Cómo justificaría esta reducción ante este agravamiento de la situación en las playas catalanas y qué plan tienen para mantener la arena en las playas más afectadas de Cataluña? Esto sería lo más prioritario en esta primera intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: Gracias, presidente.

Señora García, a pesar de que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2018 se enmarca, según el Gobierno, en un contexto económico favorable, el presupuesto de medioambiente lo consideramos continuista e inmovilista. En este contexto de cambio climático, que obliga a una reconsideración de todo el modelo productivo, y en coherencia con los compromisos adquiridos por España en el contexto internacional, consideramos inadmisibles el presupuesto de los programas que forman el grupo de políticas ambientales. Estos programas son: el programa 456B, protección y mejora del medioambiente, el programa 456C, el 456D y el 456M, de actuación sobre la prevención de la contaminación del cambio climático, que vuelve a sufrir una reducción de un 20,81 %. Si bien se percibe un ligero aumento respecto a 2017, el exiguo presupuesto en materia ambiental deja un panorama de actuaciones dispersas, sin profundidad de impacto, inconexas entre sí e incoherentes que no podemos aceptar. El programa de protección y mejora del medioambiente, apenas cuenta con 20 millones de euros para afrontar temas fundamentales en el contexto de cambio climático, como son los residuos, la contaminación, auditorías ambientales...

Hablemos también de las adaptaciones a las líneas eléctricas aéreas de alta tensión. Tal como lo están contemplando, se trata de una transferencia, de nuevo, a las empresas eléctricas que, por ley, deben cumplir la obligación ambiental.

Después de un año intenso de debate sobre las especies invasoras, apenas se dispone de un millón de euros y nada aparece, en concreto, para apoyar las estrategias de control y erradicación de las especies que amenazan nuestra biodiversidad.

Con la reducción del 20 % del presupuesto total del programa sobre la prevención de la contaminación y el cambio climático, el protagonismo del programa lo asume la Oficina del Cambio Climático, a la que se ha sometido a un ajuste bastante severo en todos los capítulos en estos últimos años. El problema esencial es que dicha oficina deja de tener control y seguimiento sobre las inversiones destinadas a los planes prioritarios en agua, biodiversidad y residuos, que quedan dispersos en el resto de los programas. En el fondo, es un vaciamiento de sus competencias al que nuestro grupo parlamentario se opone.

Hablemos de costas y de su mínima inversión destinada a la protección del litoral, sin que exista una estrategia presupuestaria clara para desarrollar y aplicar la Estrategia nacional de adaptación al cambio climático de las costas españolas. Nos preguntamos, señora García, si la lucha contra el cambio climático, la descarbonización de la economía, la preocupación por la diversidad...

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señora.

La señora QUETGLAS QUESADA: Acabo.

Nos preguntamos, si además de eso, nuestros ríos y mares son realmente las prioridades de nuestro Gobierno, ya que nos lo ha presentado como una prioridad en esta legislatura y como la gran baza. Estos presupuestos, a todas luces, dan continuidad y consolidan los recortes presupuestarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Palomo García.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Es cierto que el presupuesto para medioambiente y cambio climático aumenta un 3,5 % respecto al año anterior, pero también es cierto que la cifra total está un 22 % por debajo de la que había en 2011. Esto significa que la recuperación económica no solamente no llega a la mayoría de los españoles, sino que tampoco llega a los presupuestos del Estado, al menos para medioambiente y cambio climático.

En materia de cambio climático, se ha producido una reducción de más del 20 % respecto al año pasado y del 78 % respecto a 2011. Uno de los efectos más visibles del cambio climático está siendo la regresión en playas y costas. Sin embargo, la partida para actuaciones en la costa se ha reducido en 5 millones respecto al año pasado.

No vemos, en el proyecto de presupuestos, ninguna de las obligaciones derivadas de la aprobación de la Ley de medidas urgentes para paliar los efectos de la sequía y, aunque esta situación ha desaparecido en gran parte de España, todavía subsiste en amplias zonas del Mediterráneo y del sur.

Otro motivo de preocupación es el grado de ejecución presupuestaria. Según datos del propio ministerio, el porcentaje de ejecución más alto en infraestructuras hidráulicas, el más inversor de su secretaría de Estado, fue en el ejercicio pasado, con un 74 %. Este es un porcentaje verdaderamente bajo para un año que requirió muchas obras de urgencia por la situación de sequía. Ahora bien, lo más preocupante es que llevamos siete años de Gobierno del PP y todavía no hemos finalizado el programa de saneamiento y depuración de aguas, y quedan algunas grandes ciudades, algunas de ellas costeras, que siguen emitiendo aguas residuales que no han sido suficientemente depuradas.

Finalmente, le queremos manifestar algunas preocupaciones muy concretas referidas a espacios naturales singulares y muy importantes. La primera es sobre la situación del Mar Menor para adoptar las medidas necesarias para que no se repita la catastrófica situación de los últimos años. La segunda es sobre Doñana, porque no hay año que no se vea amenazado por vertidos, incendios, extracciones ilegales, etcétera. Y la tercera es sobre Picos de Europa, que este año cumple su centenario como parque nacional. La decisión de las tres comunidades autónomas implicadas de gestionar independientemente la parte del parque de cada uno de los territorios, acarrea graves peligros para el parque nacional, que su ministerio, obligado a su tutela, debe corregir o, en todo caso, impedir que se produzca. Le pido respuestas concretas sobre estos tres espacios singulares y emblemáticos.

Por último, para acabar, en materia de cambio climático, está en vigor el Plan aire y, por lo visto, se prevé un nuevo plan aire II, de acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, este Gobierno —ya sé que no es competencia de su ministerio, sino del de Industria, con el que ustedes tienen diferentes problemas, y este es uno de ellos— tiene paralizados los trabajos sobre captura y confinamiento de CO<sub>2</sub> cuando se había alcanzado el éxito a escala industrial y éramos líderes mundiales.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señoría.

El señor PALOMO GARCÍA: Termino, presidente.

Es evidente que sin captura y confinamiento de CO<sub>2</sub> las industrias emisoras, como las centrales térmicas de carbón, gas, fuel, industrias cementeras, cerámicas, siderúrgicas, etcétera, no pueden evitar la emisión de CO<sub>2</sub>. Por tanto, si no hay captura ni confinamiento, no puede haber control de las emisiones. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pons Vila.

La señora PONS VILA: Gracias, señor presidente.

Gracias, secretaria de Estado, por comparecer en esta comisión y darnos sus explicaciones sobre los presupuestos.

Para cambiar el ambiente, tengo que decirle que nosotros sí estamos de acuerdo con los presupuestos de su departamento. Los presupuestos se han incrementado considerablemente en otros ministerios y en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente también han subido, evidentemente, en menor medida, pero creo que todos estamos de acuerdo en que hay que atender primero a las personas. Desde 2011 es la primera vez que suben estos presupuestos. No son comparables a los presupuestos previos a la crisis, porque nada es igual que antes de la crisis y los presupuestos para Medio Ambiente, desgraciadamente, tampoco, pero si seguimos por esta senda de crecimiento podrían llegar a serlo.

Hay cuatro ejes que quiero destacar. En la lucha contra el cambio climático se está haciendo un buen trabajo. Se ha conseguido cumplir los compromisos de Kioto, que no cumplíamos en ningún caso antes de nuestra llegada al Gobierno, aunque los socialistas no quieran reconocerlo, y no estamos pagando derechos de emisión a terceros países. Creo que es una buena política y por ahí vamos bien, aunque las partidas no sean tan grandes. Se hacen políticas de adaptación y de mitigación.

En cuanto al agua, lo que afecta a depuración, para no verter aguas residuales en mal estado a nuestros mares y ríos, y lo que tiene que ver con un posible pacto del agua, que sería muy deseable —vamos a ver

hasta dónde llegamos—, y la lucha contra la sequía, son las dos vertientes en las que se está trabajando, y a nuestro juicio, bien.

En materia de costas, todos querríamos más dinero para emprender actuaciones. España es un país con muchísima costa y, evidentemente, las inversiones siempre son necesarias. Desearíamos que fueran más, pero es lo que hay.

En lo que se refiere a calidad ambiental, tanto en la calidad del aire como en los residuos, apoyamos lo que hacen y les pedimos que sigan trabajando para sacar adelante lo más rápidamente posible la estrategia de economía circular, porque consideramos que es muy importante y es uno de los aspectos en los que vale la pena incidir.

Y en el marco de la biodiversidad, tanto lo que hace referencia a especies invasoras y la lucha contra ellas —y vamos aprobar próximamente una ley en el Senado—, como lo que se refiere a defender la biodiversidad y las especies en riesgo y amenazadas, nos parece adecuado también.

Si me queda medio segundo, me gustaría abogar para que cuando debatamos los Presupuestos Generales del Estado del próximo año podamos ya decir que la ley del cambio climático es una realidad y que hay una partida. Si no tenemos ley, no tiene sentido incluir una partida, pero pensamos que es uno de los deberes de esta legislatura y nos gustaría que fuera una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar a los portavoces que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria de Estado por espacio de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (García Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de contestar a todos en este turno. A lo que no tenga tiempo, en el segundo y, si no, en el tercero; lo que sea necesario para contestar de forma más concreta.

Como valoración general del presupuesto, he oído hablar de un proyecto continuista, con actuaciones dispersas y no conectadas. Bien, estos presupuestos son exigentes pero son responsables y equilibrados. Creo que si algo tenemos en este Gobierno es experiencia en haber hecho mucho con presupuestos mucho más exigentes que este que tenemos. Porque, efectivamente, las cifras de incremento del presupuesto, que ya he dado y no voy a repetir, son las que son. Se incrementa el presupuesto global y se incrementan la mayoría de las partidas. Tenemos un presupuesto mejor que el del año pasado y peor que hace una serie de años. Desde luego no seré yo quien niegue eso, porque sería tanto como negar que hemos pasado por una crisis brutal, que ha costado el esfuerzo de todos los españoles, y por supuesto, del Gobierno, y desde luego también un ajuste presupuestario tremendo para poder retomar el crecimiento, para llevar creciendo 17 trimestres consecutivos, para poder volver al camino de la generación de empleo y para salir de la crisis. Negar eso a estas alturas sería tan absurdo como negar que tenemos un presupuesto mejor. Por tanto, si con un presupuesto todavía más exigente que este, y lastrando déficit y deuda de las legislaturas anteriores muy importante en las direcciones generales inversoras, como la del agua, hemos sido capaces de hacer mucho y de cumplir con nuestros compromisos internacionales como país con la Unión Europea y con los españoles, creo que por lo menos tenemos motivos para tener confianza en que con un presupuesto algo mejor vamos a ser capaces de seguir haciéndolo todavía mejor.

El señor Navarrete hablaba de presupuestos menguantes, y creo que en términos generales he contestado a eso.

En cuanto al cambio climático, es algo que no me canso de explicar y voy a tratar de hacerlo una vez más. Creo que todo el mundo en todos los foros está de acuerdo en que la variable de lucha contra el cambio climático es absolutamente transversal; lo es en todas las políticas sectoriales, en el conjunto de la sociedad y en el conjunto de los sectores. Teniendo en cuenta eso y porque nos lo creemos, en contra de lo que he oído decir de que estamos vaciando de competencias la Oficina Española de Cambio Climático, hay unidades que son competentes y que tienen obligación y responsabilidad de hacer proyectos de adaptación. Es que la Dirección General de Costas tiene que hacer proyectos de adaptación del litoral y la Dirección General del Agua tiene que hacer proyectos de adaptación que tengan en cuenta cómo afecta el cambio climático a los recursos hídricos. Por tanto, ¿qué hemos hecho con el presupuesto en cambio climático, tanto en términos de mitigación como en términos de adaptación? Pues lo mismo que hicimos en el año 2017, es decir, presupuestar fundamentalmente, aunque no solo, en aquellas unidades que son competentes para impulsar los proyectos. Por eso las cifras reales del presupuesto de cambio climático

no son las que se dicen, son las que dice el presupuesto, y son, por tanto —y lo recuerdo—, un total de actuaciones de 52,76 millones de euros para 2018, lo que supone un incremento del 5,23 %.

En materia de adaptación, y por explicar dónde están las cuantías, Parques Nacionales tiene 1,18 millones de euros para adaptación; Costas tiene 3,55 millones de euros; Agua tiene 27,12 millones de euros para adaptación en el ámbito del agua, y la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura tiene un proyecto de 150 000 euros. En total hay 32 millones de euros que se posicionan en programas de distintas unidades de las direcciones generales y de Parques Nacionales, más los 3,5 millones que están en el presupuesto de la Oficina de Cambio Climático. Hay 35,5 millones de euros destinados a adaptación, y recuerdo que la primera vez que se empiezan a hacer proyectos de adaptación en este país es en el año 2015. Por tanto, le hemos dado continuidad y hemos ido mejorando la partida, año tras año, hasta un total de 35,5 millones de euros destinados a adaptación en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 frente a los 34 de 2017. Esa es la realidad del presupuesto de cambio climático.

Por tanto, ¿seguimos avanzando en mitigación y adaptación? Sí. Desde el principio de la legislatura anterior creo recordar que han sido más de 220 millones de euros en proyectos de mitigación y más de 85, si no recuerdo mal, en proyectos de adaptación. E insisto, por primera vez en el año 2015 pusimos en marcha líneas de adaptación. ¿Tiene sentido que sean las unidades las que lo impulsan? Sí, tiene todo el sentido, primero, porque son competentes, y segundo, porque la gestión del presupuesto es mucho más ágil que si la partida presupuestaria está en una oficina y luego tiene que transferirla a aquella unidad que tiene competencias para ejecutar los proyectos de adaptación. Ese es el sentido que tiene el presupuesto de cambio climático.

¿Cómo vamos a descarbonizar la economía? Yo me preguntaría más bien cómo estamos descarbonizando la economía.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (García Rodríguez): La lectura del presupuesto es limitada, pero la realidad es que la descarbonización, para empezar, es un camino largo, con horizontes a 2030 y 2050, pero en el que ya estamos. En la parte en la que ya estamos, recuerdo que cumplimos Kioto I; y tampoco es que lo diga yo, sino que el último informe de la Comisión sobre el horizonte 2030 titulado: «Dos años tras París. Progreso hacia el compromiso de la UE en materia de clima», publicado en noviembre de 2017, recoge que las emisiones previstas en 2020 dejan ver que España va sobrecumpliendo, lejos y mejor que países como Francia o Alemania. Estamos en el camino de la descarbonización; estamos cumpliendo y estamos trabajando para cumplir, no ya con 2020, sino con 2030 y más allá, y para eso estamos trabajando en la ley de cambio climático, entre otras iniciativas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora procede la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora García, por sus respuestas. Ahora voy a ser un poco más concreto y voy a dedicarme un poquito más a la zona de la que procedo.

Hablemos de infraestructuras hídricas. Por ejemplo, hay una raquítica inversión para reparar el embalse regulador del trasvase Xuquer-Vinalopó, situado en Villena; una irrisoria inversión para reparar el empastre de la gigante balsa de San Diego, que desde su construcción tiene fugas y que no se puede hacer servir a pleno rendimiento, y en este presupuesto tiene 50 000 euros para su reparación, cuando anunciaban inversiones millonarias para los próximos años. ¿Cuándo invertiremos en esa balsa? ¿Cuándo ya sea irreparable? ¿Cuándo ya haya reventado del todo?

Otra obra relevante para el País Valencià es el nuevo colector oeste de la Albufera. Tampoco se acabará este año, porque la dotación presupuestaria es simbólica, 100 000 euros. ¿Para cuándo ese nuevo colector?

No existen partidas presupuestarias para la modernización de los regadíos en el Xúquer. Se aplazan las inversiones hasta 2021, pero ¿estas obras no tenían que estar acabadas hace una década? Pregunto yo, señora García.

No se interviene en el Plan de seguridad de presas. ¿Por qué?

El Plan Crece prevé inversiones de 50 millones de euros para construir tres nuevas depuradoras, pero el presupuesto de este año solo tiene 2 millones, ¿para cuándo la inversión comprometida de esas depuradoras? Ni un euro tampoco para la puesta en marcha de las desaladoras de Castellón.

Hablemos ahora de limpieza de ríos. ¿Con qué dotación presupuestaria cuentan las confederaciones hidrográficas del Xúquer, del Segura y del Ebro para emprender la limpieza de los cauces de ríos y barrancos, como, por ejemplo, el río Vaca, que año tras año reclaman los ayuntamientos y que por ineficacia o por falta de presupuesto de las confederaciones no se hace? Además, cuando estos ayuntamientos que las reclaman asumen la responsabilidad de la confederación y hacen las obras de limpieza, encima se les cobra una tasa. ¿Qué opinión le merece esto, señora García?

Y ahora hablemos de costas, otra vez. ¿Piensan ustedes hacer obras de regeneración en las playas, o arreglar paseos marítimos, o arreglar espigones como, por ejemplo, el de Vinaròs, que ya han anunciado, sin un estudio actualizado del Cedex o de otro organismo competente? Pues parece que sí, porque según una respuesta que recibí a una pregunta por escrito, el Cedex no tiene un informe actualizado sobre las costas de Vinaròs, pero, en cambio, ya ha anunciado el ministerio que ha iniciado las obras para regenerar las playas y para arreglar los espigones. Por lo tanto, no entendemos ese sistema de hacer. El último informe creo que era del año 1980 y resulta que vamos a actualizar y a arreglar las playas según ese informe. ¿No cree usted que sería mejor empezar por hacer un informe del Cedex o de otro organismo, el que quieran ustedes, sobre todo el litoral valenciano y, a partir de ahí, realizar unas obras integrales basándonos en ese informe del Cedex? Porque creo que en ciertas partes se está haciendo...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: Sí, presidente, tres segundos. ¿Existe dotación presupuestaria para hacer ese tipo de informes y, por tanto, para aplicarlos después?

Gracias, señora García.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Gracias, a continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Señora García, yo creo que he sido muy concreta en las cuestiones que he planteado y no me ha podido responder a ninguna de ellas. Entiendo que los tiempos son como son y quizá no pueda responder a todas ellas. Ahora le voy a añadir alguna más y le rogaría que, si no pueden ser respondidas aquí, nos sean trasladadas las respuestas.

Se ha hablado ya de la limpieza de los cauces de los ríos. A mí me gustaría que usted nos facilitara el presupuesto territorializado para la cuenca del Ebro, el Noguera Pallaresa o el Noguera Ribagorzana. ¿Qué parte del presupuesto se va a destinar a cada una de estas limpiezas de cauces?

También le pregunto para cuándo vamos a abordar definitivamente las obras de compensación del embalse de Rialb. Usted sabe que el Consorci Segre-Rialb —y me consta que los representantes del territorio y del consorci se han reunido con ustedes—, tiene deudas pendientes que se van eternizando. Nos gustaría que abordaran una calendarización para saber cuándo van a abordar cada una de las obras pendientes, así como atender las peticiones de los alcaldes para aquellas obras que, aun dándose por finalizadas, no lo están como se tenía previsto.

Nos gustaría que nos concretara algo más lo que se va a hacer respecto de estas dos cuestiones. Somos conscientes de que a lo mejor no se puede hacer todo a la vez. Hay obras de este proyecto que son de envergadura, pero entendemos que hay cuestiones, como la mejora de regadíos y algunas otras que quedan pendientes, que se tienen que abordar. Además, los municipios que llevan tanto tiempo pendientes de que esto se resuelva tendrían que tener como mínimo una calendarización o una previsión de cuándo se va a hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿El portavoz de Esquerra Republicana quiere hacer uso de la palabra? (*Asentimiento*).

Tiene la palabra, señor Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, me gustaría poner de relieve dos cuestiones que tienen que ver: la conservación del litoral, estrechamente vinculada con la Estrategia de adaptación al cambio climático. Creo que ambas estrategias no pueden tratarse de forma diferenciada, porque una depende del buen funcionamiento de la otra. En este sentido, creo que hay un trasfondo de falta de modelo, o de poca claridad en lo que se refiere al modelo que se quiere para la costa. Lo conocemos bien. En la Costa Brava, por ejemplo, el temporal de Levante del pasado 1 de marzo ha tenido una afectación importante en las playas de Portbou, Colera, Cadaqués, l'Escala e incluso Calonge. También echamos de menos que su departamento, su secretaria de Estado, haga una referencia expresa a la estrategia de los dragados y a los traslados de arena de unas playas a otras, porque lo que es bueno para unas playas no es bueno para otras, y también echamos de menos una estrategia que sea integral y global en la construcción y reparación de paseos marítimos, porque lo que es bueno en un sitio no es bueno en otro, sobre todo si tenemos en cuenta las corrientes que existen en los diferentes municipios y, en definitiva, en las diferentes playas.

Como resultado de esto, el ejemplo más gráfico es el de la regresión, recesión y subsidencia del delta del Ebro. Yo creo que se echa de menos una estrategia global que tenga mucho más que ver con una visión medioambiental del problema y no tanto con una política de inversión en infraestructuras; por ejemplo, hay un proyecto para la guarda de la Abadía de L'Alfàs. También hay propuestas, incluso algunas se han aprobado en comisión en el Congreso de los Diputados para una transferencia de sedimentos desde el embalse de Ribaraja d'Ebre al delta del Ebro para hacer frente a esta regresión.

En este sentido, consideramos que los presupuestos, más allá de los números, deben ir acompañados también de una estrategia que sea común y comprensible.

El señor PRESIDENTE: Debe finalizar, señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Lo que no puede ser es que el tratamiento que se dé a unas playas sea diferente al que se da a las playas de los municipios de al lado porque, al final, todo nos acaba afectando. Creo que es importante hacer una mejor definición del proyecto de sostenibilidad para la costa de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: *Gràcies, president.*

Señora García, con la valoración de la paulatina reducción del peso presupuestario de las políticas ambientales, que, por lo visto, es irreversible e irremediable mientras el Partido Popular ocupe el Gobierno y sus socios le sostengan, a todas luces, parece que son incapaces de entender que la crisis social y económica que sufrimos se enmarca dentro de un contexto más amplio, pero, indiscutiblemente, de crisis ecológica, una crisis global cuyo más evidente reflejo y consecuencia es el cambio climático, causado por el desequilibrio atmosférico que provocan las emisiones antrópicas de gases de efecto invernadero —como todos sabemos— y otras, como la pérdida de biodiversidad.

Da la sensación de que a ustedes la supervivencia del planeta les parece una fruslería, un lujo innecesario en el que gastar dinero, y así lo dejan patente comisión tras comisión, Pleno tras Pleno, presupuesto tras presupuesto. ¿Acaso no les ruboriza que el peso específico presupuestario de las políticas ambientales apenas sobrepase el 2 %? El estancamiento de las inversiones en materia ambiental es muy evidente tras los dramáticos recortes en los años 2011 a 2013, y no hay visos, ni parece que interés, en su recuperación. Pero lo que sí clama al cielo, casi en sentido literal, es el desmantelamiento de las políticas e inversiones en materia de cambio climático, ya que las partidas, año tras año se van recortando; este año, un 21 % respecto a los presupuestos del año pasado, que suman casi un 82 % de recortes si lo calculamos respecto de las inversiones en la materia en el año 2010.

Este dato es brutal y diríamos que incontestable, pero aún hay más. Se supone que ustedes están trabajando denodadamente en sacar adelante un borrador del anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética. Aunque se ha insinuado que la culpa es del señor Nadal —y no digo que no—, ¿qué credibilidad van a tener ustedes si machacan presupuestariamente la lucha contra el cambio climático? Señora secretaria, es una amenaza de primer orden, es tangible, está presente y es muy evidente. Por ejemplo, la costa y el litoral son mucho más que las playas españolas como recurso económico de primer

orden. El litoral es un ecosistema único, frágil, no reproducible y amenazado por la irrefrenable presión antrópica que alimentan. El dato —una vez más incontestable— es que el 93 % de las inversiones en materia de costas se destina a reparaciones de paseos marítimos y playas y apenas el 7 % a la efectiva y verdadera protección del litoral.

El señor PRESIDENTE: Debe finalizar, señoría.

La señora QUETGLAS QUESADA: Acabo.

Afirmamos que el medioambiente ocupa cada vez un menor peso en las políticas de nuestro Gobierno, ya que donde hay voluntad es donde se ponen los recursos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Palomo García.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora secretaria de Estado, como país tenemos retos muy ambiciosos en materia medioambiental y de lucha contra el cambio climático, que además están reforzados por compromisos internacionales, por transposición de directivas europeas y, por supuesto, por nuestras propias necesidades.

Tenemos a la vista la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la propuesta de pacto nacional por el agua. Todas estas propuestas son brindis al sol sin presupuesto. Y en estos presupuestos no hay ni rastro de las necesidades inmediatas derivadas de estas urgencias.

En los últimos tiempos se ha hablado mucho de fiscalidad ambiental, incluso por el ministro de Hacienda. Esperamos que los recursos derivados de esta fiscalidad verde, cuando se ponga realmente en marcha, cuando se implante, se destinen a proteger el medioambiente y a combatir el cambio climático y no a engrosar las cuentas generales.

Tras siete años de Gobierno del PP, ya va siendo hora de que se reconozcan como herederos de sus propios actos y de sus propios recortes. Su área de responsabilidad es víctima no de una herencia socialista lejana en el tiempo, sino de los recortes y austeridad implantados por su Ministerio de Hacienda a pesar de la salida de la crisis tan propagandeada. Estos presupuestos siguen siendo la mejor prueba.

Por eso, como en ocasiones anteriores, le ofrezco, en nombre del Grupo Socialista, apoyos para conseguir mayores presupuestos para las áreas que usted dirige, algo muy alejado de la realidad de estos presupuestos. Porque estos presupuestos siguen siendo los de los recortes y la austeridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pons Vila.

La señora PONS VILA: Gracias, presidente.

Yo ya he dicho que los presupuestos me parecen correctos y también he explicado el porqué del poco incremento y que no valía la pena compararlos con los de anteriores legislaturas y anteriores gobiernos. Pero visto que ustedes siguen por ese camino, tengo que preguntarles si saben que en las anteriores legislaturas, cuando todos éramos ricos, se destinaron más de 700 millones de euros a comprar derechos de emisión a otros países para poder seguir contaminando en este país. Evidentemente, debía de haber mucho presupuesto para medioambiente, pero lo destinábamos a pagar a otros países para que nosotros siguiéramos con la misma política de cambio climático; o sea, ninguna. No creo que ustedes estén dispuestos a seguir en esa línea. Desde luego, nosotros, este Gobierno y el partido que le sustenta, no estamos dispuestos.

Ustedes dicen que prácticamente no hay presupuesto, pero es que las prioridades son muchas. Ustedes deberían saber que gobernar es priorizar. Por tanto, si subimos las pensiones y hacemos recuperar el poder adquisitivo perdido de los funcionarios, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, etcétera, adoptamos muchas otras medidas de carácter social y tenemos que cumplir con la estabilidad presupuestaria que nos impone Bruselas, difícilmente vamos a tener muchísimo más dinero para medioambiente. La cuestión es que, con lo que se tiene, se trabaje bien. La secretaria de Estado lo ha dicho: hacemos más con menos, y en este caso tenemos un poco más para hacer más. Nosotros sí valoramos ese esfuerzo y pensamos que ese es el camino. Fijar presupuesto para leyes que todavía no están aprobadas y ni siquiera



presentadas en las Cortes —como puede ser una ley de cambio climático o una estrategia de economía circular, que todavía no están—, no tiene mucho sentido. Por eso, yo he acabado mi primera intervención diciéndole a la secretaria de Estado que esperaba que en los próximos presupuestos pudieran establecerse esas partidas, pero porque haya una ley que las avale; pues qué sentido tiene establecer partidas en los presupuestos si no tenemos la legislación.

Vamos a trabajar con estos presupuestos y para lograr un consenso para conseguir buenas leyes medioambientales que ayuden a salvar el planeta y no solo este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a las intervenciones de los portavoces parlamentarios, tiene la palabra la señora secretaria de Estado por tiempo de cinco minutos. Misión imposible.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (García Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Es imposible contestar a todas estas preguntas en cinco minutos. Trataré de contestar algunas cuestiones, pero pido disculpas por adelantado por todo aquello a lo que no llegue. No obstante, podemos facilitarles aquellos datos más concretos y territorializados sobre proyectos del presupuesto 2018, incluso sobre ejecuciones del año 2017.

Me preguntaban por el Fondo verde. Estamos cumpliendo con el calendario del Fondo verde, absolutamente, año por año. Esto es comprobable y podría darles los datos, que los tengo aquí, pero no voy a dedicar los cinco minutos que tengo a darlos. En todo caso, se han hecho las aportaciones conforme al calendario programado y estamos cumpliendo con nuestros compromisos en financiación climática internacional y en lo demás.

En materia de caminos —asunto que ha salido en varias ocasiones—, quiero decir que estos cumplían en su momento un papel único en las confederaciones hidrográficas: atender las instalaciones de las presas y de los embalses. A día de hoy, el problema de los caminos es que, obviamente, ya no son infraestructuras de ese tipo, sino que en su gran mayoría son infraestructuras que forman parte de la red viaria, lo cual implica que las actuaciones no pueden venir solamente de la confederación hidrográfica, como organismo hidráulico que es, sino que para avanzar en esas muchas reparaciones de infraestructuras que forman parte de la red viaria tenemos que ser capaces de avanzar en convenios con las distintas administraciones competentes. No lo específico, pero esa es la situación de los caminos en los diferentes lugares. Por tanto, hay que abordarlo, sí, pero corresponde a las diferentes administraciones y tenemos que ser capaces de firmar convenios para poder avanzar, pues si no, las confederaciones hidrográficas no pueden hacerlo.

En cuanto a la descontaminación del pantano de Flix, la información es pública y las obras están en marcha. A través de la sociedad Acuamed, después de mucho trabajar, el viernes 25 de mayo se han retomado los trabajos de descontaminación del embalse. Nos comprometimos a culminar este trabajo después de tener los análisis que constataran que todavía quedaba material por descontaminar en el embalse, y es lo que estamos haciendo. Se han retomado los trabajos, los está llevando a cabo la empresa pública Tragsa, ya que hubo que rescindir el contrato. Todas las actuaciones que se han llevado a cabo son públicas y conocidas. Ha sido un camino largo que ha requerido, entre otras cosas, transferir las autorizaciones ambientales integradas a Tragsa, que ahora está ejecutando la obra. Por tanto, las obras están en marcha, lo cual es una buena noticia porque es una obra importante, que finalizaremos lo antes posible garantizando que está plenamente culminada —en su momento no se podía garantizar con el adjudicatario del contrato anterior—.

Les he escuchado decir que hemos machacado el presupuesto, y me resulta curioso y considero una fruslería afirmar eso con independencia de la realidad. A mí no me causa sonrojo, sino bastante orgullo, en la medida en que formo parte de ello, que con los presupuestos que hemos tenido, en esta legislatura se han aprobado dos ciclos de planificación; se ha puesto en marcha el plan CRECE para dar solución a los problemas que tenemos en saneamiento y depuración, que no son pocos; se han impulsado infraestructuras muy importantes, tanto para mejorar la calidad del agua como para su depuración; hemos mejorado nuestros parques nacionales, no solamente declarando uno nuevo y ampliando dos, sino con una ley que mejora la capacidad de gestionar de la red, que no la teníamos y la recuperamos; mejoramos la superficie de protección marina, que ha pasado del 1 al 8 %; aprobamos una Ley de costas para dar un marco de seguridad jurídica; elaboramos el primer Plan de calidad del aire y el segundo, que ya está en marcha porque se ha aprobado recientemente; pusimos en marcha, en materia de residuos, el Pemar,

y recientemente estamos dando pasos en materia de plásticos; hemos aprobado un real decreto para la eliminación de bolsas de plástico; estamos trabajando en una hoja de ruta de plásticos y hemos iniciado una modificación de la Ley de residuos; cumplimos Kioto I; estamos en la senda para cumplir Kioto II y estamos trabajando en una Ley de cambio climático y transición energética sin roces con el Ministerio de Energía, se diga lo que se diga y lo diga quien lo diga, para poder prepararnos lo mejor posible para cumplir el Acuerdo de París. Pusimos en marcha actuaciones de adaptación que vamos incrementando año a año por primera vez desde 2015. En lo que llevamos de legislatura, por citar algunas: hemos aprobado el Plan aire II; tenemos en marcha la Estrategia de economía circular; hemos avanzado y tenemos más avances que hacer en plásticos; los técnicos de evaluación ambiental han trabajado muchísimo para agilizar y resolver mejor y en mejores tiempos expedientes de evaluación ambiental y lo han conseguido; hemos iniciado la tramitación para el Parque Nacional Sierra de las Nieves; estamos avanzando en protección marina y en breve plazo podremos aprobar un real decreto para la zona de protección de cetáceos y para ampliar todavía más nuestra protección marina, con lo que nos pondremos ya más allá del objetivo que teníamos al inicio de la legislatura; hemos avanzado en turismo de naturaleza; tenemos una estrategia de adaptación a la costa; tenemos estrategias de protección de la costa que estamos empezando a implementar y estamos redactando las que nos quedan. Yo no me ruborizo.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (García Rodríguez): A mí lo que me causa rubor es cuando se gasta dinero de todos los españoles en algo que no redunde en la protección eficaz del medioambiente, lo que sí me ruboriza es cuando se plantean proyectos que no son realistas y que se olvidan deliberadamente, o no, de que la protección del medioambiente es responsabilidad de todos y una prioridad absoluta —porque se tiene que buscar, como en todo, un equilibrio y no olvidarse nunca de las personas—. A mí eso sí me ruboriza.

Hay una serie de cuestiones concretas, como el Mar Menor, que ya he explicado muchas veces, pero, en todo caso, lo podemos hablar. Estamos trabajando en la solución integral del vertido cero que está ahora en fase de estudio de impacto ambiental, que será el estudio que nos permita tener un conocimiento mejor de qué relación hay entre el acuífero y el Mar Menor y qué diferentes alternativas hay de actuación; actuaciones que se someterán a tramitación ambiental y que, por tanto, serán sometidas a consulta y aportaciones de todo el mundo. Estamos trabajando en el Mar Menor desde el principio, lo que pasa es que es un proyecto largo, porque es un tema complicado, donde hay que actuar por muchos frentes.

Hablaba también del Plan aire y de las emisiones. Son temas diferentes. El Plan aire es para mejorar la contaminación del aire, y las emisiones de CO<sub>2</sub> son lo que son. Luego podemos hablar de la industria, pero nosotros apoyamos todos los tipos de tecnologías. En todo caso, el Plan aire está centrado en contaminantes, en NO<sub>2</sub>, en partículas, y las emisiones se centran más bien en el CO<sub>2</sub>.

Decía el señor Martí que no tenemos estrategia de protección en la costa y que los dragados en algunos casos son buenos y en otros no. Efectivamente, los dragados en algunos casos son buenos y en otros no y en algunos casos son viables y en otros no y en algunos casos resuelven el problema y en otros no.

El señor PRESIDENTE: Debería finalizar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (García Rodríguez): Tenemos en marcha las estrategias de protección de la costa y, en concreto, con la de protección del Maresme, que se aprobó en marzo de 2015, planteamos una actuación integral y con vocación a largo plazo y ese es el sentido que tienen las estrategias en las que empezamos a trabajar en la legislatura anterior y en las que seguimos trabajando en esta y que, por supuesto, están en coordinación con la Estrategia de adaptación de la costa al cambio climático.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Medio Ambiente, doña María García Rodríguez, por su comparecencia y por su capacidad para responder en tan poco tiempo, al menos a algunas de las cuestiones planteadas. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ALBERTO MANUEL LÓPEZ-ASENJO GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000818)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ALBERTO MANUEL LÓPEZ-ASENJO GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000733)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ALBERTO MANUEL LÓPEZ-ASENJO GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000829)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ALBERTO MANUEL LÓPEZ-ASENJO GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000787)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. ALBERTO MANUEL LÓPEZ-ASENJO GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000686)  
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la sesión de la comisión.

Doy la bienvenida al secretario general de Pesca, don Alberto Manuel López-Asenjo García, que en una primera intervención de cinco minutos nos expondrá las líneas generales en lo que respecta a los presupuestos de 2018 de la secretaría general que depende de él.

Tiene la palabra el señor secretario general.

EL señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (López-Asenjo García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como ha dicho el presidente, y dadas las horas en las que nos encontramos, mi intención es hacer un desglose de las principales líneas de actuación, señalando que estamos ante un presupuesto que se caracteriza por la estabilidad.

Aparte del capítulo 1, que ya se ha descrito sobradamente, lo que corresponde a esta Secretaría General de Pesca, en los capítulos 4, 6, 7 y 8 fundamentalmente, son 56 millones de euros.

El año pasado ya hice aquí una breve presentación describiendo las distintas líneas estratégicas de competitividad social, de innovación e investigación, que ahora estamos agrupando. Por eso verán que cada vez trabajamos con más intensidad y mayor notoriedad en la Estrategia de crecimiento azul, que será presentada en julio, con una serie de retos y compromisos. Lógicamente, lo que se hace es aunar y reforzar las iniciativas que ya veníamos desarrollando en la Estrategia de competitividad en los aspectos sociales y de sostenibilidad, elemento muy importante en el que debemos realizar una correcta gestión de caladeros. Un aspecto que estamos cuidando mucho y en el que estamos poniendo particular énfasis es la acuicultura.

Respecto a los distintos programas, ejes y medidas, tenemos el de mejora de estructuras y mercados pesqueros, con una dotación de 38 800 000 euros; al ámbito de la política estructural asignamos 13 400 000 euros. Otra serie de ejes y medidas van destinadas a la correcta gestión del censo de flota pesquera operativa, a la gestión de los programas del Fondo europeo y marítimo de la pesca y a la Estrategia de crecimiento azul, a la que he hecho referencia. Un aspecto que estamos potenciando y en el

que las comunidades autónomas están realizando un trabajo muy bueno es la Red española de los grupos de pesca.

En el ámbito social, quiero destacar los aspectos de género, empleabilidad y condiciones atractivas para que el sector y el mundo de la pesca y la acuicultura se puedan ir desarrollando. El principal exponente será la Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca, que se celebrará del 5 al 7 de noviembre en Santiago de Compostela. A otros aspectos de mejora de la competitividad les asignamos 6 millones de euros. Como digo, esto va de la mano de la concertación que estamos llevando a cabo con las comunidades autónomas para medidas de acción estructural en el caso de paralizaciones temporales, que se gestionan a través de las conferencias sectoriales con 3,5 millones de euros. La flota afectada en estos momentos que es objeto del debate sobre Gibraltar tiene una asignación particular de 500 000 euros. Lógicamente, aunque el Gobierno sigue apostando y, de hecho, estamos logrando ampliar la red de acuerdos pesqueros, debemos tener previstas para posibles contingencias y eventualidades mecanismos de parada temporal en caso de que se suspendan temporalmente algunos de los acuerdos de pesca que en estos momentos están siendo objeto de negociación y discusión.

En la segunda área en la que trabajamos, de economía y comercialización, tenemos 7 400 000 euros, que van consignados fundamentalmente a todas las ayudas de asociacionismo, mecanismos de producción, almacenamiento, etcétera.

La tercera gran área en la que estamos trabajando es control e inspección, donde tenemos un presupuesto consignado de 17 800 000 euros, que se desglosa en los sistemas de información pesquera, el Centro de seguimiento pesquero para el mejor control de los diarios electrónicos de a bordo y el compromiso que desde hace años viene haciendo la Administración española en su lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, por la que vamos a tener un gran encuentro a nivel internacional.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (López-Asenjo García): Termino inmediatamente, señor presidente.

En protección de recursos pesqueros tenemos una cantidad similar a los 17 millones de euros. Los ejes fundamentales son las reservas marinas, las áreas marítimas protegidas.

En el ámbito de la acuicultura, seguimos trabajando en el Plan estratégico plurianual de la acuicultura con el diseño de nuevos instrumentos, como el acuivisor y la colaboración en otros ámbitos con distintos centros, como el Instituto Español de Oceanografía o AZTItecnalia.

Por último, señor presidente, y no me extiendo más, en el ámbito de la cooperación internacional, el trabajo que llevamos a cabo con la FAO, la OCDE y otros organismos, tanto en el ámbito de la Estrategia de crecimiento azul como de formación, es muy relevante y pensamos que es necesario continuar con esta colaboración.

Con esto termino y me pongo a disposición de sus señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, es el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Buenos días, señor López-Asenjo, y muchas gracias por su comparecencia en esta comisión.

En materia de pesca marítima nuestro programa común, el del Partido Popular y Foro, dice exactamente: Asignar anualmente a la flota pesquera artesanal asturiana las cuotas de captura que le corresponden proporcionalmente tanto por la importancia de nuestra costa como por el número de embarcaciones de nuestra flota artesanal. Este compromiso no tiene, en principio, consignación presupuestaria, pero me gustaría saber si están ustedes en disposición o predisposición de cumplir nuestro programa común.

La orden vigente de reparto de cuota de caballa tiene su base en los históricos de las capturas hechas en las distintas provincias del Cantábrico en el periodo 2002-2011. A nuestro entender, para ser justos con la realidad, esta orden está un poco anticuada y necesita adaptarse de nuevo el reparto. ¿Le impide algo al Gobierno actualizar el reparto, teniendo en cuenta el mismo número de años para asegurar la historicidad, pero desde la última campaña, es decir, desde 2009 a 2018?

En su comparecencia en el seno de la Comisión de Presupuestos del Congreso, anunció usted varias medidas. Así, trasladó la máxima flexibilidad para el reparto de la caballa —ahora mismo el reparto para

arrastre, cerco y otras artes son compartimentos estanco— y usted se comprometía a reducir esta rigidez para que no se pierda ninguna tonelada. ¿Cuándo tiene previsto que este desarrollo se produzca?

Urgente era su anuncio para modificar la orden vigente para poder repartir los cupos no gastados dentro de la propia pesquería. En la actualidad, según la orden, se ha de esperar a octubre y, como sabe, la caballa o sarda, como decimos en Asturias, ya nos está en nuestras costas. Este año ya es imposible que se cumpla la promesa. Así que me gustaría saber si esa va a ser efectiva en la campaña de 2019.

Por último, anunció su intención de estudiar la viabilidad de las diferentes pesquerías para hacer repartos justos por la flota, estudiando económicamente cada barco para poder compensar según las necesidades reales cuando hay excedentes. ¿Puede usted confirmar un próximo reparto de cuotas por embarcación que garantice, a través de un ajuste económico, la permanencia de toda la flota con igualdad de oportunidades?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor secretario. Realmente, parece por su discurso que hablamos de unos presupuestos, pero cuando una se va a los números y a las partidas presupuestarias resultan ser otros, y como los números son política, nosotros preferimos hablar de números. Los números en sus presupuestos indican que ni quieren proteger a nuestro sector ni generan este espacio de competitividad, que en este momento es absolutamente necesario. Tampoco se mejoran las estructuras ni los mercados pesqueros. Por lo tanto, vemos que su proyecto no nos encamina a un sector seguro, a un sector sostenible y a una proyección de liderazgo y de futuro como debería ser.

Hay retos tremendamente urgentes que con 500 000 euros para el apoyo al asociacionismo, 100 000 euros para becas de ordenación de recursos pesqueros y un descenso, el 27 % en la mejora de esas estructuras y mercados a los que me refería, parece que no va a ser. Y con el precedente de presupuestos ejecutados al 50 % que tenemos del Instituto Oceanográfico, pues parece que tampoco las inversiones en I+D+ i están en la agenda del ministerio. Hay una deriva. Estamos ya en un 51 % por debajo del presupuesto del año 2012 destinado a pesca. Por lo tanto, me gustaría empezar hablando de esas artes menores, de esa parte imprescindible encaminada a este modelo sostenible. Aquí hay varias cosas en las que nos hemos fijado. Hay comunidades autónomas en las que su vida está estrechamente ligada tanto al sector productivo, que es la pesca, como, en general, a las actividades en el medio marino.

Galicia, en concreto, de donde yo vengo, ha visto mermada su capacidad pesquera casi en un 24 % con respecto al 2018. Por lo tanto, nos extraña que otra vez no pongan en marcha un plan de seguros a pesca, como sí, por ejemplo, con todas las deficiencias que puedan tener, se ha hecho en otros departamentos del ministerio en nombre del que usted viene a hablar hoy.

¿Por qué no han recogido en los presupuestos el apoyo a las comarcas pesqueras en Galicia? ¿Por qué esa perspectiva de desarrollo sostenible integral del medio litoral de entenderlo como tejido productivo, pero también desde el aspecto de la conversión a la biodiversidad? Esto sigue sin aparecer en los presupuestos de pesca. ¿Por qué siguen sin aparecer los repartos, las compensaciones por repartos de cuotas, por ejemplo, de caballa? Y explíquenos ya cuándo piensan abordarlo, porque llevamos tres presupuestos continuos preguntándose. ¿Por qué sigue sin recogerse ese plan de seguros de mal tiempo?

El señor PRESIDENTE: Señoría, ha de ir finalizando.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Terminó con esta pregunta y luego continuó. Gracias, presidente.

Y si en todas sus políticas entran —en mi grupo parlamentario pensamos que deberían entrar— los aspectos de conservación de la biodiversidad y la racionalización de todo el aprovechamiento pesquero, ¿por qué no aparecen recogidos los paros biológicos para las embarcaciones de menos de 12 metros, que son el grueso en todas esas comarcas de España que desarrollan pesca y actividad en el litoral?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, presidente.

Comienzo agradeciéndole, señor secretario general, su comparecencia. Y quiero empezar mostrándole mi preocupación y la de mi grupo parlamentario, que estoy seguro de que coincidirá con la suya, aunque usted no lo pueda manifestar así. Mi preocupación no es, ni más ni menos, que la de un sector como es el de la pesca, con los graves y grandes problemas por los que está pasando desde que está el señor Rajoy en el Gobierno, habiéndose reducido a la mitad el presupuesto que le afecta. Y este presupuesto no coincide en una época en la que hay menos problemas, sino en la época en la que se van incrementando. Señor López-Asenjo, el sector de la pesca multiplica por dos, por tres o por cuatro los problemas, mientras que el Gobierno divide por dos los recursos destinados a la pesca.

Otra preocupación que tenemos en mi grupo parlamentario es la ejecución presupuestaria. En prácticamente todo el presupuesto de 2017 son innumerables las partidas que se han quedado con un porcentaje muy bajo de ejecución. Si el presupuesto de pesca para 2018, como usted ha dicho, es, más o menos, continuista del de 2017, ¿significa eso que se están nutriendo las partidas de este año con presupuesto de 2017? Porque si esto es así estaríamos asistiendo a un nuevo recorte, y me gustaría que me lo aclarase, si es posible.

Señor secretario general, le voy a dar unos datos que usted maneja a la perfección: España, primer productor industrial de la Unión Europea en productos de la pesca, con el 20 % de producción; puesto número 18 en producción a nivel mundial, con un 1,10 % de las capturas en todo el mundo; la flota más importante de la Unión Europea en términos de capacidad, con un 23,6 % del total; tercer lugar de la flota comunitaria en número de barcos, tras Grecia e Italia, con un 11 % del total; y lo más importante, que generamos casi el 22 % del empleo pesquero de la Unión Europea, con lo que ello supone de fijación de la población al territorio de toda la península. ¿De verdad piensa usted que este presupuesto es acorde con la importancia de nuestro sector pesquero? ¿Cree sinceramente que con él va a dar respuesta a los problemas que tiene el sector?

Usted conoce mejor que nadie los graves problemas que tiene el sector de la pesca: las nuevas normas de descarga de los puertos, que entrarán en vigor en 2019; los descartes, que van a suponer un problema importante para nuestro país; o los recortes aprobados en 2018 por los ministros de la Unión Europea, que afectan sobre todo al sector pesquero del Cantábrico y noroeste. ¿Cómo se van a solucionar estos problemas con el presupuesto?

O también la restricción a la pesca del Mar Mediterráneo para especies como la merluza o el salmonete, un problema que usted sabe perfectamente que va a ir a más en los próximos meses; o el acuerdo con Marruecos, que está próximo a caducar y que para mayor complicación no será aplicable al Sáhara occidental; o la necesidad de blindar las ayudas pesqueras por los recortes motivados por el *brexit*, debiendo destinarse más recursos para el próximo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

El señor HUELVA BETANZOS: ¿Qué va a ocurrir con la flota que opera en Gran Sol y en Las Malvinas tras el *Brexit*? ¿O con la veda de la sardina? Además, este año se deben renovar los protocolos de Costa de Marfil, de Madagascar y de Guinea Bissau. ¿Cómo piensa hacerlo con este presupuesto?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Gómez.

La señora MARTÍNEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera agradecer al secretario general su explicación sobre el presupuesto, pero no solamente eso, sino que también me gustaría felicitarle por su exposición y, sobre todo, por el contenido. Y voy a explicarlo, porque seguro que así me entienden mejor.

Todos los que hemos tenido responsabilidades de Gobierno sabemos de la dificultad que tiene redactar un presupuesto. Los recursos son escasos y, sin embargo, siempre se multiplican las necesidades. Esto ocurre siempre, salvo que uno —y hoy lo hemos visto aquí— se halle en la oposición, sin ninguna responsabilidad de Gobierno. Y subrayo lo de responsabilidad. En ese caso, los recursos nunca son finitos, son inagotables. Y las necesidades siempre parece que son otras. En eso hemos convertido entre todos la política, pero por eso he querido subrayar la palabra responsabilidad, porque gobernar con recursos finitos, como he dicho, obliga a conocer a fondo el sector, a optimizar hasta el último euro y a priorizar entre lo que

es urgente y lo que es importante o, más difícil aún, a buscar un equilibrio, y usted —y ya le digo que no es fácil— lo ha conseguido. Creo que acierta al apostar por la estrategia de crecimiento azul, porque solo habrá crecimiento si hay sostenibilidad. Los recursos pesqueros, como el presupuesto, también son finitos. Igual que, a mi juicio, acierta al incidir en estrategias de competitividad tanto en el sector pesquero como en la acuicultura. Es obvio, si los recursos son finitos y queremos que sean sostenibles, optimicemos la productividad.

Me falta la tercera línea de actuación: la diversificación y la política de integración a través de la red española de mujeres en el sector pesquero, que ha mencionado y acierta también. Ya le adelanto que el Grupo Popular ha registrado en esta Cámara una iniciativa para ayudarle en la consecución de un objetivo que necesariamente ha de ser colectivo y que llega tarde. Nunca podremos construir futuro si no miramos de reojo a lo que hemos hecho mal en el pasado. Así que, como le digo, acierta, señor presidente; perdón, secretario, porque lo hace también al respetar la columna vertebral de presupuestos anteriores, que ya supusieron un esfuerzo y demostraron resultados. Los experimentos, y más si lo que tenemos entre manos son recursos de todos, con gaseosa.

Me apetece ponerle también algún ejemplo. En 2009 solamente contábamos con cinco especies en rendimiento máximo sostenible; hoy, en 2018, contamos con 53 especies, y esto tiene un nombre: buena gestión de los caladeros. U otro, la acuicultura, que ha experimentado una progresión notable, más aun cuando hablamos de crecimiento azul. U otro más, dotaciones suficientes que nos permitirán cumplir con la política estructural.

No les aburro más y acabo tal y como empecé: agradecimiento de un lado y felicitación de otro, y no solamente para usted, sino también para todo el equipo del ministerio, y sobre todo para el sector, que como ha sucedido en estos últimos años puede tener la certeza de haber depositado su futuro en las mejores manos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para contestar a los portavoces de los grupos interpelantes, tiene la palabra el señor secretario general por espacio de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (López-Asenjo García): Intentaré ser breve.

En contestación a la senadora de Foro, efectivamente, el Gobierno está trabajando, respetando y cumpliendo este acuerdo entre las distintas formaciones políticas, que, como saben, para nosotros es una prioridad. Tal como anunciamos, estamos presidentes de poder culminar el estudio sobre dependencia de las distintas pesquerías y modalidades de artes de pesca. Lo que estamos logrando en estos momentos es poder facilitar mecanismos de intercambio o *swaps*, que se llaman, entre los distintos países y es lo que nos ha permitido poder seguir dando un poco más de opciones y de flexibilidades al sector. Mañana mismo estaré en una reunión con el sector de Cantabria, mi intención es continuar también con Asturias y en el transcurso de dos semanas nuestra intención es presentar ya el proyecto de real decreto de Cantábrico noroeste, con lo que pensamos que vamos a dar cumplimiento a este requisito. Usted señalaba si estamos trabajando con todos los mecanismos de flexibilidad, los estamos adaptando, lógicamente, eso va a estar incluido en el proyecto de real decreto.

Yendo a la solicitud de información que hacía la representante de Podemos, quisiera señalar que desde hace diez años las cuotas que ha obtenido España se han mejorado en 120 000 toneladas, lo que, traducido, son 180 millones de euros y donde lógicamente tenemos que estar trabajando es en este ajuste para planes de conservación o gestión que se están teniendo que indicar y que, como usted ha señalado, estamos velando para poder hacer una transición lo más paulatina posible en el sector artesanal.

Cuando estamos hablando de los elementos de sostenibilidad y de diversificación de la actividad pesquera y de estos recursos —que usted considera pequeños—, nosotros, lógicamente, estamos obligados y comprometidos a dar el máximo valor y la máxima eficiencia a este dinero que tenemos disponible. Si me permite la *boutade*, estamos logrando casi la excelencia, porque en el ámbito de la estrategia de crecimiento azul vamos a movilizar 630 millones de euros. ¿Cómo lo vamos a movilizar? No solo con el presupuesto, por razones objetivos, sino que estamos firmando un convenio de colaboración con el Banco Europeo de Inversiones, con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), por 150 millones de euros, con Saeca otros 50 millones de euros y con las distintas entidades e instituciones tanto públicas como privadas que se están incorporando a este proceso. Como digo, creo que es el mejor ejemplo de colaboración público-privada, y en eso estamos trabajando. Por lo tanto, como a cualquier gestor, nos gustaría tener, lógicamente, más presupuesto, pero somos conscientes de que no por ello tenemos que dejar de atender ninguno de los aspectos y elementos que consideramos que son prioritarios.

En lo que se refiere a las paradas biológicas, están perfectamente tasadas y tienen que responder a unos criterios objetivos que están reflejados en el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Aquí me gustaría aprovechar para contestar al señor Huelva, porque en estos momentos estamos trabajando en este escenario del Plan de gestión para el Mediterráneo, que es un reto importante, al igual que tenemos para los descartes, etcétera. En este ámbito estamos marcando como posición negociadora a nivel de la Unión Europea que todo aquello que se ha estado aplicando como medidas estructurales de apoyo de parada definitiva y parada temporal, que en el Atlántico y en el Cantábrico se han desarrollado durante treinta y cinco años —con este éxito que señalaba su señoría cuando ha dicho que hemos alcanzado en lugar de cinco especies de rendimiento máximo sostenibles, 53 especies de rendimiento máximo sostenibles—, para el Mediterráneo debemos tener y dotarnos de los mismos recursos para poder seguir actuando.

Ha citado, y no le hago el más mínimo comentario, toda una serie de retos y objetivos que nos tenemos que marcar, pero, si me permite, quisiera decirle una cifra que, tal vez, usted no ha señalado, y yo creo que es muy relevante: España es el principal mercado de consumo de la pesca a nivel de la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (López-Asenjo García): Por lo tanto, en esto también vamos a seguir trabajando para tender todos los elementos.

Por último, quisiera agradecer y felicitar a la senadora del PP, doña Blanca Martínez, por toda la comprensión que nos ha venido demostrando, algo que es un acicate —porque estamos convencidos de que la acuicultura va a ser uno de los ejes fundamentales de criterio, al igual que la igualdad de género—, y que, en el ejercicio de la responsabilidad, podamos atender todos estos requisitos que hemos marcado como ejes estratégicos de sostenibilidad, de protección del medioambiente, y donde verán que en estas próximas semanas se están lanzando iniciativas público-privadas tendentes a esta medida. Necesitamos mares limpios para poder seguir trabajando con el sector de la pesca y la acuicultura en el horizonte que todos deseamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el momento de la intervención, en su caso, de los portavoces de los grupos parlamentarios. ¿Por el Grupo Mixto? (*Denegaciones*). No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor secretario general. Voy a intentar ser breve. Su departamento ha autorizado licencias para la pesca de coral rojo en la Costa Brava, exactamente doce licencias, en contra de informes de expertos, de asociaciones, de entidades y en contra también de la Direcció General de Pesca de la Generalitat de Catalunya. Como usted sabe, el coral rojo está en peligro de extinción y no entendemos cómo han pasado por alto el veto de diez años de la Generalitat.

Nos ha hablado usted en su primera intervención de seguir colaborando con la FAO, pero aun así no han efectuado el cierre preventivo en especies en peligro de extinción. Sobre esto le queremos preguntar si piensan regular la pesca del coral rojo; la venta y los procedimientos de autorización para la obtención de las licencias; y las partidas específicas para la regeneración de la flora marina del litoral catalán, en especial para la regeneración del coral rojo.

En cuanto a la partida de control e inspecciones que usted ha nombrado, de 17 millones de euros, ¿qué importes van destinados al protocolo de inspección y control de dichas licencias?

Tenemos conocimiento de que se está llevando a cabo un estudio sobre el coral —nos lo avanzó la ministra en una pregunta que pudimos formularle hace unas pocas semanas—, y quiero preguntarle qué se engloba en este presupuesto en todos los estudios que se están haciendo sobre el coral.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señor López-Asenjo, como le decía antes, los números en su presupuesto transmiten una voluntad política absolutamente diferente de la que usted está manifestando hoy. Echamos en falta una cosa: después



de la negociación de los TAC 2018, ¿por qué no aparece reflejada ninguna de estas compensaciones en los presupuestos? Esperamos que después de la conferencia internacional sobre el papel de las mujeres en el mar, por lo menos se vea algún tipo de voluntad presupuestaria, lo mismo que esperamos que todos los acuerdos que les quedan por renovar en el marco de la Unión Europea vayan enfocados a compartir y gestionar recursos conjuntamente y no a expoliar territorios, como han hecho con su renovación del acuerdo pesquero con Marruecos y todos los caladeros saharauis.

Tenemos la flota pesquera más importante de Europa, y me quedan dos preguntas que hacer a este respecto. El 46 % de esta flota es gallega y, como le he dicho antes, desde el año 2008 este 46 % de flota ha perdido un 23 % de su capacidad pesquera. Pensamos que en un sector naval, acuícola, marisquero, conservero, pesquero, que está generando 40 000 puestos de trabajo directos y 100 000 indirectos, es una barbaridad que el mayor incremento presupuestario vaya encaminado a buques de investigación exclusivamente. Otra vez vuelven a hacernos esto en sus presupuestos. Y sobre todo, según las tres líneas que usted marca, por parte de la Secretaría de Pesca todo va encaminado a un sector sostenible, de proyección de futuro y a recuperar la competitividad que deberíamos tener siendo la principal flota en caladeros comunitarios y extracomunitarios contando a las flotas europeas, ¿por qué descarta nutrir a ese 46 % de tejido en España, que es Galicia, rechazando el plan integral de aprovechamiento sostenible de las rías gallegas?

Lo dejo aquí. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, señor presidente.

Señor López-Asenjo, no sé si darle la enhorabuena o el pésame por haberlo ascendido a presidente la compañera del Partido Popular. Con los problemas que tiene en el sector pesquero lo mismo es capaz de hacerlo mejor que el actual presidente.

A estos problemas añadimos la falta de apuestas del ministerio en materia de investigación. Es una lástima. En 2018 tiene usted otro problema económico con la pesca igual que tuvo en 2017, pero generado por una falta de voluntad política hacia el sector desde que el señor Rajoy está en La Moncloa. Usted sabe que el Instituto Español de Oceanografía es un claro ejemplo de esa falta de voluntad. Se os llena la boca con la investigación, pero el señor Rajoy ha recortado entre un 20 y un 30 % el número de investigadores. ¿Cree usted que el sector se puede permitir eso? ¿Cómo va a tratar de solucionarlo con este presupuesto tan escaso?

Señor López-Asenjo, otra cuestión. ¿Cómo va a abordar con estos presupuestos la consolidación y ampliación de la reserva marina? Créame que le deseo suerte, de verdad, porque con estos presupuestos la va a necesitar. Usted va a sufrir mucho junto con el sector, como siempre, pero como siempre el sector va a ser el perjudicado por el desinterés de este Gobierno, que tiene otras preocupaciones.

No me ha contestado, y le ruego que intente hacerlo, sobre la ejecución presupuestaria de 2017 en la afección al 2018.

En cuanto al sector de la chirla, no sé si tiene intención de complementar las ayudas que está destinando la Junta de Andalucía.

Y una última cuestión, si me lo permite. Supongo que estará al corriente de las obras de regeneración de las playas de Huelva tras el temporal y de que la Junta de Andalucía no ha autorizado únicamente un punto de extracción de arena, el resto sí. La denegación vino dada para el Placer de San Jacinto, en la desembocadura del río Guadalquivir —supongo que usted lo conocerá perfectamente— por el daño que puede hacer allí la extracción de arena para la cría del langostino, de la chirla y de la acedía en el golfo de Cádiz. Dicha denegación ha sido avalada por el propio Instituto Español de Oceanografía a consultas de la Dirección General de Pesca de la Junta. Y por eso, ante este empeño de la Dirección General de Costas y de las declaraciones del delegado del Gobierno de Andalucía y la subdelegada del Gobierno en Huelva, le pregunto: ¿alguien le ha preguntado a usted por los problemas que generaría para el sector pesquero del golfo de Cádiz la extracción de arena en el Placer de San Jacinto? ¿Está usted de acuerdo con que se esquilme esa pesquería? ¿Está dotado presupuestariamente para paliar el desastre si eso ocurre? ¿Cómo piensa compensar, si eso ocurre, al sector del golfo de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Gómez.

La señora MARTÍNEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En mi pueblo hay un dicho que siempre repiten nuestros mayores cuando alguien persiste en sus tesis aunque se le hayan dado mil y una argumentaciones para hacerle ver que está en un error y que se equivoca. Este dicho es: Y vuelta con la burra al trigo. Yo tengo la sensación de que hoy ha podido pasar aquí algo parecido.

Como todos ustedes saben, el Senado es una Cámara de segunda lectura, y en ese sentido yo esperaba que hoy, entre todos, pudiésemos construir un debate que supusiera un plus al habido ya en el Congreso; o dicho de forma más clara, que hoy no nos íbamos a limitar a reproducir los argumentos que ya debatieron otros compañeros en la Cámara Baja. Pero ya les he dicho que eso es lo que yo esperaba, y desgraciadamente no ha sucedido en la mayoría de los casos, y no puedo ocultar que no me ha gustado porque, al final, entre todos estamos dando carta de naturaleza a aquellos que creo que, sin razón, consideran que el Senado es algo prescindible. Pero esa ha sido simplemente una reflexión personal que me apetecía compartir con todos ustedes.

Vayamos a la comparecencia que nos ha traído hoy aquí. Me gustaría resaltar dos aspectos que antes no mencioné por falta de tiempo y que creo que son especialmente interesantes para conseguir ese objetivo común de avanzar en la construcción de un sector cada vez más sostenible, competitivo y justo, en tanto que respetuoso con el papel que se ha ganado la mujer. Me refiero al esfuerzo presupuestario encaminado a reforzar el control e inspección pesquero. Sinceramente, me parece muy importante que, además de destinar ocho millones de euros, se aumente la colaboración con la Guardia Civil y con la Armada, porque esa es la línea donde hay que trabajar, porque es la única línea de todas las posibles. Y en el Cantábrico lo sabemos bien, porque aún hoy padecemos la multa impuesta por la Unión Europea por la sobrepesca del verdel, caballa o sarda en 2009, ya que el entonces Gobierno socialista decidió no llevar ningún control sobre la especie.

Y controlar, señorías, no es malo, es una obligación que al final nos beneficia a todos; en primer lugar, al sector, que de hecho me lo recuerda a menudo; y además, para negociar bien los TAC y cuotas es imprescindible contar con información actualizada y de mayor calidad, algo que garantiza ese presupuesto, y más este año, en el que hay que incorporar la obligación de los desembarcos.

Y si la inspección pesquera es crucial, porque una administración nunca puede esquivar sus responsabilidades, no es menos relevante la creación de un instrumento financiero dotado con seis millones de euros que va a multiplicar el potencial de las inversiones, el apoyo y visibilidad, al fin, de las artes menores, el compromiso con mitigar el cambio climático, y sobre todo, y acabo, los TAC. Es lo que les decía en mi primera intervención: conocimiento del sector, habilidad en la negociación y responsabilidad.

Por tanto, acabo como empecé, manifestando mi agradecimiento y mi felicitación. Es lo justo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (López-Asenjo García): Muchas gracias.

Contestaré en el orden en el que se me han ido formulando las preguntas.

Coral rojo. Efectivamente, hay 12 licencias que han sido expedidas, pero yo quisiera matizar un elemento. El informe al que usted hace referencia, que está elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del año 2013, se refiere a aguas interiores, a aguas de la competencia de la Generalidad de Cataluña. Por tanto, cuando nosotros hemos preguntado si había información adicional, se nos ha remitido a la información dispersa. Por eso estamos trabajando con la FAO, y en la última semana del mes de junio el Comité Asesor Científico de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo va a presentar, respaldado por España y por la Unión Europea, un estudio sobre cómo tenemos que hacer las campañas de prospección para que sean informaciones armonizadas.

En cuanto a las medidas que estamos aplicando, como bien ha señalado, antes del mes de noviembre de 2018 se debe hacer una prohibición para la extracción de coral en superficies inferiores a los 50 metros. De hecho, ya se está preparando la resolución y estamos trabajando y en disposición de poder aplicar esa medida.

Además, hemos hablado con el gremio de asociaciones de extracción de coral y este se ofrece a incorporar la caja de seguimiento satélite en las embarcaciones. Eso lo que nos garantiza, con un sistema de *blockchain* que también estamos desarrollando, es la trazabilidad del producto extraído.

Con la Generalidad de Catalunya hemos hablado, por supuesto, pero lo que no creo que podamos hacer es confundir cierto furtivismo de determinadas zonas con una actividad que está reglada y que en el resto de países, e incluso en el resto de las comunidades autónomas, se sigue estableciendo. En este sentido, Baleares cuenta con 24 licencias y en Andalucía tenemos otras 8. Italia tiene capacidad para hacer esta regulación ordenada y, por tanto, en la Secretaría General de Pesca, en concertación con los organismos de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, estamos desarrollando todo este estudio. No tenga la menor duda de que en la medida en que se nos pida que establezcamos medidas adicionales, así lo iremos haciendo.

Quisiera responder a las aseveraciones de la representante de Unidos Podemos, que hablaba de expolio y de esquilmar una serie de caladeros. En el artículo 42 de la convención de Naciones Unidas y en todas las negociaciones sobre acuerdos internacionales de pesca siempre se habla de excedentes; jamás de aprovechar recursos que las propias pesquerías podrían desarrollar en el ámbito de sus territorios y de sus competencias. Por lo tanto, quisiera dejar bien claro ese punto porque si partimos de una premisa errónea, las conclusiones nos pueden llevar a soluciones absolutamente contradictorias.

Señala usted que ha habido una reducción de flota y es verdad, se ha reducido flota en Galicia como en todo el territorio. En el año de adhesión de España a la Unión Europea teníamos 22 138 barcos y ahora tenemos 9500 barcos, pero quisiera llamar su atención sobre un aspecto concreto, y es que en aquellos años se estaban pescando 1 200 000 toneladas y ahora estamos en 930 000 toneladas, por lo que la caída de flota no ha sido pareja con la capacidad de suministro, en gran medida porque la eficiencia y la capacidad tecnológica de nuestras embarcaciones y, sobre todo, de nuestros profesionales, ha sido importante. Se trata de un elemento sobre el que estamos trabajando para habilitar nuevas competencias, formaciones y adaptar los requisitos de estas embarcaciones a lo que en estos momentos se necesita. Asimismo, estamos trabajando con reservar marinas, que es un asunto sobre el que me ha preguntado el señor Huelva. Cada año estamos aumentando una reserva, y muy probablemente ahora ya estamos en disposición de abrir otra, como puede ser la de La Gomera, que es un compromiso que adquirimos con Coalición Canaria. En cualquier caso, estamos trabajando porque hay una lista de peticiones de aproximadamente 14 reservas marinas nuevas. Como sabe usted, cada reserva tiene un coste de 400 000 euros al año, más o menos y, por ello, el Gobierno de Canarias está estudiando la posibilidad de llevar a cabo operaciones conjuntas o incluso utilizar un modelo de colaboración público-privada.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (López-Asenjo García): En este sentido, ayer participe en una presentación en la que se ponía de relieve que una empresa como Coca-Cola estaba trabajando en su compromiso para la regeneración de playas, lo mismo que para la limpieza y la actuación sobre estos ámbitos.

Por lo que se refiere al margen de maniobra que tenemos con la chirla, como sabe, el marisqueo es competencia exclusiva de la comunidad autónoma. En este sentido, igual que venimos trabajando con ellos para un mejor conocimiento científico, en este caso también tenemos la información.

Quiero que se quede tranquilo porque estuve el día 24, en Huelva, en la Mesa de seguimiento del golfo de Cádiz y el tema de las playas no se abordó porque conocen perfectamente que es del ámbito de la Dirección General de Costas y que ya se estaba trabajando.

En cuanto a lo que planteaba la portavoz del PP sobre los elementos que estamos desarrollando para la mitigación, etcétera, le diré que efectivamente ya se contemplan líneas presupuestarias pero, sobre todo, estamos trabajando en el ámbito internacional. Hemos cerrado una línea de trabajo con el Banco Mundial en relación con el Fondo global para el medioambiente y estamos trabajando con la Fundación Mujeres por África, con el fin de lanzar una serie de medidas e iniciativas para la formación y la capacitación de mujeres. Vamos a ceder el barco Intermares, que lo va a operar la Armada a partir del día 14 de julio.

Por lo tanto, le puedo garantizar que, a pesar de contar con unos presupuestos limitados, tendremos que obtener el máximo rendimiento posible. Nosotros estamos por la eficiencia y no solo de nuestra gestión pesquera sino de todo el sector.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Agradecemos al señor secretario general de Pesca su comparecencia.  
Se suspende la sesión de la comisión hasta las tres y media.

*Eran las catorce horas y cuarenta minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos.*

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000817)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000732)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000828)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000786)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, D. CARLOS CABANAS GODINO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000746)  
AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) Y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a reanudar la sesión de la comisión con la comparecencia del secretario general de Agricultura y Alimentación, don Carlos Cabanas Godino, a quien damos la bienvenida y le cedemos la palabra para que haga una intervención inicial sobre las líneas generales del presupuesto de 2018 de su secretaría general. Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes, comparezco ante esta comisión para explicar el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, que asciende a 7463 millones de euros, y sin más, procedo a su descripción. El programa 412C, Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, trata, con una dotación de 44 millones de euros, de seguir mejorando la renta agraria, de reforzar la estructura productiva y de potenciar la innovación en el sector. Con el capítulo de inversiones reales se apoya la

competitividad de las producciones, como, por ejemplo, la ordenación y fomento de la racionalización de los medios de producción agrícolas, el registro de variedades vegetales y la conservación, mejora y fomento de razas ganaderas. También se sigue colaborando con las comunidades autónomas en distintas líneas, entre las que quiero destacar la mejora del sector frutícola y los cultivos industriales y el fomento de la modernización de la maquinaria y la tecnología agraria.

La dotación del programa 412D, Competitividad y calidad de la sanidad agraria, es de 35 798 450 euros, y ha de servir para el respaldo sanitario de nuestras producciones, que se van a utilizar para asegurar la proyección hacia terceros países; para ello habrá una línea de apoyo al comercio exterior y para el control de la frontera; además, vamos a seguir apoyando la excelencia sanitaria del producto final gracias a la trazabilidad y registro de las producciones agrarias. Asimismo, se mantienen las actuaciones de prevención de plagas y los programas estatales de control y erradicación de enfermedades de animales y de control de enfermedades emergentes, y, por supuesto, seguimos trabajando con las comunidades autónomas en la prevención y en la lucha contra plagas y programas estatales de erradicación de enfermedades animales.

El programa 413A, Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, tiene un presupuesto de 25 314 340 euros. Vamos a trabajar en la promoción y apoyo a la internacionalización de productos agrarios, pesqueros y agroalimentarios. Para ello, asistiremos a ferias nacionales e internacionales. Además, hemos creado una nueva línea de estrategia de alimentos de España, centrada en las sinergias en la alimentación y otros ámbitos socioeconómicos. Y, por supuesto, se va a continuar con la mejora del funcionamiento de la cadena valor y el observatorio de la cadena alimentaria.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal dispone de un crédito de 309 millones dividido en tres programas. Uno, el programa 414A, Gestión de recursos hídricos para el regadío —les recuerdo que el regadío juega un papel esencial en las zonas rurales, contribuye a su vertebración, mejora su nivel socioeconómico e impulsa la diversificación productiva—, que tiene una dotación de 57 646 680 euros. La estrategia de regadío consiste en la consolidación y mejora de los regadíos existentes, donde se incrementa el presupuesto, en obras de nuevos regadíos, y en la terminación de las obras que están actualmente en ejecución. Se aumenta la financiación a Seiasa, para avanzar de manera determinante en esa modernización de las 800 000 hectáreas que son susceptibles de acometer esa transformación. Dos, el programa 414B, Desarrollo y medio rural, que cuenta con un presupuesto de 132 millones. Sus líneas principales de acción permiten obtener los máximos retornos de fondos comunitarios, el apoyo a la financiación de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas y del programa nacional de desarrollo rural, en el que destacamos los caminos naturales y las actuaciones de la red rural nacional. Se mantienen, por último, como apoyo al rejuvenecimiento y a la fijación de población, las ayudas a entidades de mujeres rurales del ámbito nacional y a jóvenes del medio rural; asimismo, se recuperan los premios de la excelencia para las mujeres rurales.

Y tres, el programa 456, Protección y mejora del medio natural, que cuenta con una dotación de 119 296 000 euros para cumplir con los compromisos recogidos en el Plan de actuación forestal. Se mantienen las labores preventivas y de extinción de incendios forestales, las acciones de restauración y de lógica forestal y las inversiones inmateriales para la gestión forestal sostenible, que se dedican principalmente a la elaboración de inventarios nacionales y la erosión de suelo.

Ahora abordaré lo relativo a los organismos autónomos de la Secretaría General. La AICA, la Agencia de Información y Control Alimentario, cuenta con un presupuesto de 6 269 000 euros, que le permitirá continuar la magnífica labor que está realizando en relación con los controles en el ámbito de las competencias que ha ido asumiendo desde su creación en 2014.

Finalmente, el Fondo Español de Garantía Agraria tiene un presupuesto de gasto de 6 967 millones de euros que se fracciona en tres grandes programas: el programa 213, Otros servicios sociales del Estado, que hace frente a la distribución de los fondos europeos para ayuda alimentaria para los más desfavorecidos —hablamos de 106 millones de euros—; el programa 412, De regulación de mercados agrarios, que engloba los gastos de la política agraria común, cuya partida más representativa es la relativa a las ayudas directas, con 5705 millones; y, finalmente, el programa 414, Desarrollo del medio rural, que gestiona el fondo europeo agrícola de desarrollo rural y cuenta con una cantidad de 1084 millones de euros.

Para concluir, quiero resaltar que en esta propuesta de presupuesto se ha intentado buscar la máxima eficacia de los recursos disponibles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Navarrete tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Cabanas.

El Proyecto de Presupuestos de 2018 dedica a su ministerio un 27 %, —algo inferior al de 2009, el más bajo de la década— y, aunque cabe destacar que sube un poco, está bajo mínimos. El ministerio concentra sus actuaciones en el 80 % de los gastos operativos en los ejes financiados por los fondos europeos, concentrados mayoritariamente en los fondos Feaga y Feder. En cuanto a la ejecución de los presupuestos, se suelen cumplir los ejes financiados por Feaga porque es bastante finalista y tiene poco margen de error. Aun así, siguen ustedes sobredimensionándolo.

La media, según los cálculos que he hecho, de los últimos años, de la previsión de ingresos de Feaga, por ejemplo, supera anualmente los 136 millones de euros, que es más de lo que se calcula. Los sufragados por Feder aún son peores, porque, según mis cálculos también, la media es de 365 millones de euros por encima de los cálculos; un 41 %, como le decía, por encima. Estos errores y estas desviaciones nos hacen pensar que quizás no sea esta la mejor manera de calcular esos presupuestos. ¿Qué valoración hace usted de estos datos? ¿Podría ser un poco más realista y afinar un poco más en las previsiones de ingresos de Feaga y Feder?

El presupuesto dedicado a los operativos baja año tras año, y creemos que, como mínimo, podría decirse que es una evaluación muy preocupante. ¿Por qué señor Cabanas, hay congelación presupuestaria en operativos de sanidad animal o vegetal?

Como usted sabe, y ha dicho muchas veces en diversas comparecencias en sede parlamentaria, hay que afrontar problemas muy graves como, por ejemplo, la tuberculosis bovina o la *Xylella fastidiosa*. Esta última, es una afección muy importante en el territorio del cual provengo. En el País Valencià, la Conselleria de Agricultura está tramitando solicitudes de ayudas para indemnizar a los afectados, pero, como usted sabe, debe actuarse de manera drástica, con medidas de erradicación, lo cual comporta la necesidad de contar con unas partidas de dinero que puedan pagar los gastos y las indemnizaciones derivadas de esa erradicación. La Conselleria de Agricultura valenciana está poniendo dinero de su bolsillo y ha pedido ayudas reiteradas al Ministerio de Agricultura sin obtener respuesta alguna. Querríamos preguntarle si habrá respuesta y esperamos que sea positiva. Porque cabe pensar que la responsabilidad de la expansión de la *Xylella fastidiosa* es más de la Unión Europea y del Gobierno del Estado español que de las comunidades autónomas que están asumiendo esa proliferación.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría,

El señor NAVARRETE PLA: Sí. Por lo tanto, le pregunto qué piensan hacer sobre esa cuestión y si tienen prevista alguna actuación directa sobre esto.

En el turno de portavoces le haré las dos o tres preguntas que aún tengo pendientes.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, señor secretario general.

De hecho, los presupuestos para el 2018 tienen un aumento de un 1,3 % y, de esta cantidad, el 91 % son fondos procedentes de la Unión Europea. Para nosotros es muy reducida la aportación del Estado al sector agrario dada su gran relevancia en la producción agraria y agroalimentaria, en el desarrollo rural y en su contribución a la tan planteada en esta Cámara problemática de la despoblación rural.

A partir de aquí, me gustaría realizar algunas concreciones y plantearle algunas cuestiones. De los 1234 millones de crédito destinados al desarrollo rural, ¿cuál es la parte distributiva entre comunidades autónomas? Y dentro de esta, si me puede responder ahora, ¿cuál es el importe para Cataluña? Si no, nos gustaría que nos diera la respuesta en otro momento.

Por otra parte, la industria agroalimentaria es una de las industrias más relevantes de nuestra economía. Sin embargo, al analizar los diferentes programas del ministerio cuyo objetivo es reforzar la competitividad de la actividad agraria, observamos que hay solo 90 millones de euros, menos de un 1,5 % del presupuesto de gasto en agricultura, pesca y alimentación, destinados a la mejora de la competitividad y solo 32 millones de euros a la mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria del conjunto del Estado. Me gustaría que me diera su opinión, que me dijera cómo puede justificar el ministerio que una

industria tan relevante para el sector agrario, como lo es la industria agroalimentaria, tenga tan poco apoyo presupuestario.

También nos gustaría que nos dijera qué medidas y recursos presupuestarios contempla el Gobierno para ayudar a adecuar el sector a la nueva política agraria común.

Finalmente, nuestro sector agrario —yo soy senadora por la provincia de Lleida— quedó muy afectado por el veto de Rusia a las importaciones de productos agroalimentarios procedentes de la Unión Europea. Ello afecta a las exportaciones de productos de origen ganadero, como el porcino, y de origen agrícola, como la fruta. ¿Qué apoyos presupuestarios y medidas incorporan estos presupuestos para contribuir a dar respuesta a este problema que viene siendo arrastrado año tras año?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señor Cabanas, gracias por su exposición, pero creo firmemente, después de escucharle, que usted ha leído un documento y nosotros otro.

La asignación total del ministerio a las partidas de las que usted nos viene a hablar dedicadas al sector primario pesa en este ejercicio un 2,14 % en el total de los presupuestos, cuando, por ejemplo, en el año 2009, y decreciendo desde ese momento, hablábamos de un 3,44. Yo creo que ya no se puede seguir diciendo que el presupuesto aumenta, porque es mentira. Y es mentira por una razón: de todos los incrementos de partidas presupuestarias que ustedes realizan, casi 90 millones —o, lo que es lo mismo, el 70 % del incremento— tienen que ver con las liquidaciones de la PAC del 2018. Por lo tanto, demuestran un nulo esfuerzo del Gobierno y una simple ejecución de las partidas de fondos europeos. Además, 21,3 millones son incrementos en la partida 2, lo que quiere decir incrementos de personal y, por lo tanto, no son inversiones dirigidas al sector rural y al tejido primario.

Hacen falta dos cosas para revertir esto, que tampoco encontramos en el documento político que son estos presupuestos. No encontramos una ordenación del territorio y no encontramos tampoco una política que entienda que ya, por fin, la gestión forestal tiene que estar integrada y que, por lo tanto, la inversión en I+D+i dedicada al tejido forestal tiene que aumentar para una explotación sostenible y para un mayor aprovechamiento de los recursos.

Como decía, la mayoría del presupuesto en los capítulos de gastos operativos se nutre de estos recursos exteriores, de Feaga, de Feader o de Femp, y por eso presentamos un bloque de casi 300 enmiendas, que han sido desechadas, para recuperar este sector primario como estratégico, como siempre debimos de haberlo entendido. Es preocupante, además, ese particular de esos capítulos operativos, porque la regresividad presupuestaria que ustedes demuestran en estos capítulos es muy grave si se tiene en cuenta que todas estas políticas deberían ir orientadas hacia una población cuya renta, a día de hoy, sigue siendo un 45 % más baja que la media del resto de sectores productivos.

Le hago, para terminar, algunas preguntas concretas sobre los programas y, si no me da tiempo, seguiré en el segundo turno. ¿Cree de verdad este secretario que el presupuesto que dedican a la AICA, Agencia de Información y Control Alimentario, es suficiente para garantizar la aplicación de la Ley de calidad y de control alimentario? Por otra parte, hemos propuesto una dotación que amplía en 34 millones el programa de previsión de riesgos de producciones agrarias y lo hacemos porque las ejecuciones de años anteriores dicen...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Sí.

Dicen que infradotan este programa para luego tener que estar continuamente haciendo inyecciones extraordinarias. ¿No sería mejor dotarlo de las previsiones que ya conocemos y, por lo tanto, no sobredotar otras partidas que habitualmente no se ejecutan?

Lo dejo aquí. Gracias, presidente. Continúo en el siguiente turno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Víboras Jiménez.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Buenas tardes, señor secretario general de Agricultura. Bienvenido de nuevo al Senado para informar sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Quiero decirle, señor Cabanas, entrando directamente en el presupuesto —disponemos de poco tiempo—, que no nos gusta. Quiero destacar, una vez más, la pérdida del peso de la sección de agricultura en el conjunto de los ministerios, quedándose en un 8,12 %, cuando en el 2009 se situaba en el 11,28, por lo que son los segundos presupuestos más bajos de la última década, después de los del año 2017.

Señor Cabanas, no se le ve por ningún lado la sensibilidad al Gobierno del señor Rajoy para con el sector agrario. Los programas presupuestarios agrícolas y ganaderos tienen un incremento de un 1,3, poco más que en el 2017, pero, eso sí, la inversión real del ministerio estrictamente cae, cae en concreto un 1,2, hasta los 764 millones de euros y tendrán como destino principal las infraestructuras hidráulicas. Los gastos corrientes del ministerio, por lo contrario, se incrementan en un 5,6 %, por lo que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que las inversiones reales se mantienen estancadas.

Señor Cabanas, se habla de una recuperación que no llega. Ustedes cacarean que estamos recuperándonos, sin embargo, el programa de previsión de riesgos en el sector, en el que se incluye la ayuda a los seguros agrarios, se mantiene con la misma cuantía, con el mismo presupuesto que en 2017 y en 2016, aunque tanto en un año como en otro ustedes saben que han tenido que suplementar esa cuantía, y fundamentalmente en este último año, por la sequía.

Voy a ir concretando los programas. El 412C, Competitividad y calidad y producción de mercado agrario, es un programa que en su conjunto disminuye. Usted ha dicho en números absolutos que tiene destinados 44 millones, por no decir que baja. El programa 412, Competitividad y calidad de la sanidad agraria, tiene que hacer frente —lo han dicho anteriores comparecientes— a algo tan importante, y que tenemos encima de la mesa, como la *Xylella fastidiosa* e incluso a la tuberculosis, de las que ustedes hablan, pero no ponen ningún dinero encima de la mesa.

El programa para la regulación de los mercados agrarios tiene un ligero incremento, como usted sabe, y responde a la ayuda directa y a la regulación de mercados de Feoga, así como a los seguimientos de los mercados oleícolas y organizaciones interprofesionales. En el programa 413A, Competitividad, se produce una disminución del 0,25. De nuevo usted habla de número absolutos para no decir que baja de nuevo. Señor Cabanas, la industria agroalimentaria es el principal motor de la economía agraria, siendo un sector estratégico y, sin embargo, ustedes no la apoyan.

En el programa 414, Desarrollo del medio rural, se ve un pequeño incremento, pero las principales partidas las constituyen lo que son las transferencias del Feoga y los programas de desarrollo rural de 2014 a 2020; es decir, dinero europeo.

En el programa 414, Desarrollo rural y sostenible, debían contemplar lo que es la Ley de desarrollo sostenible.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Termino, señorías.

Finalizo esta primera intervención diciéndole lo siguiente: mal presupuesto, señor Cabana, aunque entiendo que ustedes lo nieguen, pero son perfectamente conscientes de que es un presupuesto malo, con cifras no fiables y que, además —otra cuestión muy importante que luego se la comentaré—, no ejecutan. Por lo cual, tenemos que decir que es muy mal presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. Bienvenido, una vez más, a este Senado, señor secretario general, y reciba del Grupo Popular el saludo más efusivo.

Después de escuchar a los demás portavoces, seguramente yo vaya por otra dirección. Después de defender en el Senado durante estos años pasados presupuestos más restrictivos que este en dotación presupuestaria, y que han dado resultados tan positivos como un aumento de la renta agraria en nuestro país desde 2012 hasta aquí de un 25 %, después de batir récords en exportaciones en cifras nunca conocidas en este país, o de hacer que el sector agroalimentario esté por encima del 10 % del PIB, es una alegría que podamos seguir trabajando en las líneas que han tenido éxito y han dado resultado y que lo podamos hacer con más dinero. Porque este presupuesto trae más dinero que los anteriores por dos razones: una, porque tiene más dinero en total y, dos, porque ya se han dejado al lado determinadas deudas que nos



venían persiguiendo en el tiempo y determinadas amortizaciones que había que hacer. Por lo tanto, hay más dinero que va destinado a los programas que de verdad importan a los ciudadanos.

Me gustaría destacar que se atiende a todos los programas. El secretario general ha dado muestra de ello. Además, gracias a que se negoció muy bien la Política Agrícola Común en Europa, van a llegar a nuestros agricultores más de 5705 millones de euros de manera directa. Ojalá las comunidades autónomas sean tan ágiles como el ministerio a la hora de hacer los pagos y de hacer llegar ese dinero a los agricultores. Además, se va a contribuir al desarrollo rural transfiriendo también a las comunidades autónomas más de 1084 millones de euros, que generarán sin duda retornos muy importantes a la economía, al empleo y, por lo tanto, al crecimiento del conjunto de la sociedad, no solo la del desarrollo rural, sino a toda la sociedad. También se ha presupuestado, algo que nos parece lógico y normal y que se lleva haciendo desde hace ya tiempo por el Partido Popular, dinero para el Programa nacional de desarrollo rural, que generará más cohesión que si simplemente destinamos los fondos a las comunidades autónomas.

Me gustaría destacar que este presupuesto sigue siendo solidario con los que menos tienen. Es verdad que viene dinero de los fondos europeos para la ayuda alimentaria, pero también lo es que el Gobierno de España pone dinero en este presupuesto para hacer llegar más de 106 millones de euros en alimentos a las personas que más lo necesitan. Es un capítulo importante.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando, señoría.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Finalizo esta primera intervención.

Señor Cabanas, díganos una vez más, porque parece ser que no lo entienden, que ayudas para los seguros agrarios hay para todas las solicitudes que se piden. Y háganos también, por favor, del esfuerzo que se va a hacer en regadío, que es muy importante, y del que se sigue haciendo en política forestal, que también es importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces de los grupos que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra el secretario general por cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecerles sus comentarios a los portavoces de los grupos parlamentarios. Y después, y antes de nada, quiero explicarles que el presupuesto comunitario se dota de presupuesto nacional. Parece como si el dinero que viene de Bruselas no lo aportásemos los Estados miembros. España aporta, y nos tendríamos que sentir muy orgullosos del dinero que viene de Bruselas porque también lo aportamos nosotros. Todos los españolitos aportamos dinero para que se pueda financiar la Política Agrícola Común tanto en el primer pilar como en el segundo.

Como me hablaban de una bajada del presupuesto, yo he comparado el presupuesto de este año con el del año anterior y he visto que hay una subida del 1,3 % en la secretaría general de Agricultura. Distintos portavoces lo han comparado con el de 2009 y con el de 2010; yo comparo este presupuesto con el del año anterior, tal como hice el año pasado cuando estuve aquí, que comparé el presupuesto con el del año anterior. Así es como tengo que trabajar. Cada uno puede hacer la comparación que quiera, pero lo razonable es que se hable del presupuesto del año anterior.

Quiero comentar eso que dicen ustedes, que a la hora de planificar los fondos Feaga y Feder se utiliza una técnica presupuestaria para gastar mucho menos. No, nosotros gastamos según las previsiones que tenemos y ejecutamos, en el caso del Feaga, el 99 % de los pagos. No hay fondo europeo que se ejecute como lo hace España. Gracias a eso, podemos financiar una actividad económica y el 90 % de las actuaciones de los agricultores y ganaderos. Además, la planificación de los fondos Feader se hace en función de lo que las comunidades autónomas nos piden en las solicitudes. Nosotros presupuestamos las peticiones que hacen las comunidades autónomas. Por cierto, en relación con el programa de desarrollo rural —con esto contesto a la senadora Rivero, en lo que a su propuesta se refiere—, esta misma tarde, cuando salga de aquí, en la comisión sectorial vamos a repartir el dinero para el desarrollo rural, el 30 %. Ahora mismo no sé exactamente la cantidad que corresponde a Cataluña, pero el secretario general de su Consejería va a estar esta tarde allí y será testigo del reparto que se haga en la comisión sectorial. De los 107 millones, a Cataluña le tocará el 30 % correspondiente en función de lo que se haya planificado en los programas de desarrollo rural.

Una cuestión importantísima cuando se habla de *Xylella* es decir cosas que no son, y es absolutamente falso que nosotros no hayamos mandado dinero a la Comunidad Autónoma de Valencia. El grave problema que tiene, señor Navarrete, es que habiéndole mandado dinero a la comunidad autónoma hace un año no haya pagado todavía. Hable usted con la consejera Cebrián y pregúntele por qué no ha pagado. Porque cuanto antes se les pague el dinero a los agricultores antes se podrá talar. Ese es el grave problema que tiene usted. Decir que no hemos enviado el dinero es absolutamente falso. Todo el dinero que ha pedido la comunidad autónoma lo hemos enviado. Por favor, no digan cosas que no son y no generen alarmas donde no las hay. Es más, las alarmas allí son por no pagar cuando se les ha hecho la transferencia del dinero. Me parece que hay que ser muy rigurosos cuando alguien dice que no se ha enviado el dinero, porque es absolutamente falso. De hecho, hemos estado detrás de la consejería para que sacase los baremos y poder pagar, y todavía no ha pagado. Sin embargo, nosotros financiamos el 50 %, cuando, como bien sabe usted, es competencia de la comunidad autónoma. Así que, por favor, no diga cosas que no corresponden con lo que nosotros estamos haciendo. Le ruego que no dé información que no es correcta.

En cuanto a lo que ha comentado la señora Rivero respecto a que hay margen para la nueva PAC, evidentemente, nosotros vamos a empezar a negociar la nueva PAC y cuando lo hagamos trataremos de buscar alianzas. Mañana mismo va a haber una reunión en el ministerio con el ministro francés, el ministro irlandés, el ministro portugués y el secretario de Estado finlandés, precisamente, para la búsqueda de apoyos de aquellos países que defiendan que se mantenga un presupuesto para la PAC. Vamos a trabajar en ello con todos los Estados miembros, buscando alianzas para defender una PAC que sea buena para los intereses de todos los agricultores y de todos los ganaderos españoles. Es evidente que hemos tenido el problema del veto ruso. Pero también es verdad que hemos trabajado intensamente con las comunidades autónomas para poder exportar. Ahora bien, hay que diferenciar entre la fruta y el porcino; este último no se podía exportar por temas sanitarios, no por el veto ruso. Es decir, son temas completamente diferentes. A pesar de eso, los comportamientos del porcino y de las frutas y hortalizas han sido magníficos y hemos podido incrementar las exportaciones tanto en volumen como en valor. Lógicamente, ahí hemos incorporado una serie de mercados alternativos, como puede ser el mercado chino, que ha permitido que las exportaciones del sector porcino se puedan enviar a otros países; es el caso de China. Pero también ha pasado con las frutas y hortalizas. Hemos abierto el mercado de melocotones, nectarinas y paraguayos a la Comunidad Autónoma de Cataluña y somos el primer y único país que puede exportar ahora mismo fruta de hueso a la República Popular China.

La señora Angustia me ha preguntado por todo lo relacionado con el presupuesto y las tácticas y que si con la AICA tenemos suficiente.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Lo hemos incrementado en 1800, hemos duplicado las inspecciones con el presupuesto que tenemos. Evidentemente, tenemos que mejorar y vamos a seguir trabajando. Creemos que es suficiente con lo que tenemos, pero, por supuesto, estamos dispuestos a incrementar y a mejorar todo lo que sea necesario para que la AICA —y por fin tenemos una Ley de la cadena— sea el órgano responsable de controlar aquellas cuestiones que hasta ahora no se controlaban.

Finalmente, por supuesto, quiero agradecer los comentarios del señor Cotillas, al que luego contestaré lo que me pregunta sobre los seguros agrarios y los regadíos. Y después responderé también a la señora Víboras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, procede la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Cabanas, por sus explicaciones. Antes he hablado someramente sobre los controles fitosanitarios. Voy a hacerle una de mis preguntas sobre ese tema. Sabe usted que desde que se introducen en la Unión Europea, gracias al acuerdo con Sudáfrica, cítricos de allí ha aumentado el problema de la llamada *black spot*, mancha negra, que ha aparecido en varias partidas que han entrado en el mercado europeo. ¿Qué partidas piensan dedicar ustedes a indemnizar a los agricultores españoles por las pérdidas sufridas por la *black spot*? ¿Qué medidas piensan ustedes tomar frente a las autoridades de la Unión

Europea para eliminar o intentar eliminar la laxitud que existe en algunos puertos de acceso a la Unión Europea, por ejemplo el de Róterdam, para que estos productos no se puedan colar dentro de la Unión? ¿Piensan incluso pedir la aplicación de las cláusulas de salvaguarda que existen en esos acuerdos comerciales? ¿Manejan algún tipo de estudio, o piensan realizarlo, sobre el impacto que tienen en nuestra agricultura respecto a pérdida de puestos de trabajo, abandono de los cultivos, etcétera, los distintos acuerdos comerciales con terceros países? Me refiero a acuerdos que provocan la entrada de productos con menos control fitosanitario, que son más competitivos en precio y con nulas exigencias sociolaborales para quienes los cultivan.

En otro orden de cosas, nos preocupa también lo relativo al fomento del consumo de proximidad, la agricultura de kilómetro cero, porque nosotros pensamos que habría que tener unas partidas más grandes y más ambiciosas. Quizá usted coincida con nosotros, pero nos gustaría saber cuál es la evolución que piensa usted que tienen que seguir esas dotaciones presupuestarias.

Vemos que no hay una consignación para el comisionado de desarrollo rural y lo que nos preocupa más es que no hemos visto —por lo menos yo no he sido capaz de verlo— una consignación para el fomento de la agricultura ecológica. Tampoco vemos —creemos que ha desaparecido— la partida para la promoción del secano mediante el apoyo a los frutos de cáscara o las algarrobas. ¿Por qué todo ese tipo de reducciones? ¿Por qué incluso la inexistencia de estas partidas?

Por último, y aprovechando los pocos segundos que me deben quedar, quiero disculparme porque antes le he dicho que había bajado el presupuesto y no es así, ha subido. Como última cuestión, entiendo que se encienda mucho cuando habla de que han transferido ese dinero a la Generalitat Valenciana. Yo solo le haré dos valoraciones, y no son excusas de mal pagador. ¿Sabe usted qué es la tasa de reposición? Pregunte en el Ministerio de Hacienda por la poca tasa de reposición que ha dado a la Conselleria de Agricultura para tener personal y pregunte a sus compañeros del Partido Popular del País Valencià, que dejaron un erial y prácticamente tres funcionarios para toda la comunidad autónoma

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rivero. (*Denegaciones*). No hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, usted ha comentado hace un rato que se debe al presupuesto del año anterior, quizás no solamente, tenemos el deber de valorar y profundizar un poco más en la evolución del presupuesto del departamento en los últimos años. Como se ha puesto de manifiesto, desde 2009 es el segundo presupuesto más bajo, pero eso no significa que no haya un esfuerzo por parte del departamento.

Se han comentado cuestiones como el Plan nacional de seguros agrarios y aquí quizás la cuestión no es tanto que al final se acabe cumpliendo con la totalidad de las solicitudes, sino que se haga una mejor previsión inicial, para no tener que hacer modificaciones presupuestarias. Creo que entre todos podríamos hacer una mejor gestión presupuestaria en este sentido.

Se han comentado también temas de sanidad animal y de sanidad vegetal en los que no voy a profundizar más.

Luego está la cuestión de las ayudas a los frutos secos, que se han congelado en las dos últimas ediciones a pesar de que el departamento ya había hecho la convocatoria; y el argumento utilizado es que como al sector le va razonablemente bien no ha lugar para hacer la convocatoria. Esto es un ejemplo de una mala planificación o de una mala gestión presupuestaria.

En cuanto a otro tipo de cuestiones quizás más genéricas, cabe decir que ha habido modificaciones en las leyes del catastro inmobiliario y de las Haciendas Locales y que como consecuencia se han realizado unas valoraciones inadecuadas de las construcciones indispensables de uso agrario, con cargas fiscales excesivas. Creo que ahí el departamento también podría hacer un esfuerzo para entender qué tipo de construcciones sí son esenciales para el uso agrario y no equipararlas con valoraciones de referencia de mercado, que son difícilmente comparables.

Otra cuestión es la equiparación del régimen especial agrario al régimen general y el agravio que esto puede representar para los trabajadores por cuenta propia en comparación con los trabajadores por cuenta ajena, porque lo que acaba sucediendo es que los grandes productores lo tienen mucho más fácil.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando, señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: En cambio, este incremento de contribución de los trabajadores por cuenta propia acaba incidiendo negativamente en su economía.

Termino solicitando la modificación de la Ley de la cadena alimentaria porque en el fondo no ha supuesto una mejor distribución de la riqueza y el incremento de la riqueza de los productores no ha sido comparable con la de las grandes distribuidoras y las comercializadoras.

Muchas gracias, señor secretario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señor Cabanas, a pesar de que usted se ha referido en su respuesta a esto, en mi grupo seguimos teniendo la duda de cómo piensan llevar a cabo un plan de actuación efectivo de la tuberculosis bovina sobre especies silvestres sin dotación presupuestaria para ello y cómo piensan abordar el, al parecer, irrefrenable avance de la *Xylella*, dado que en los últimos días y meses ha avanzado hasta en tres nuevas comunidades autónomas y ya ha llegado a Madrid. Seguimos sin saber cómo se va a abordar.

Tenemos un problema en un sector que está, además, eminentemente feminizado. Digo que tenemos un problema porque en otros muchos sectores existe todavía una brecha de género, pero en un sector tan feminizado como el primario sigue preocupándonos el poco esfuerzo dedicado a liderazgo y, por lo tanto, también a la cotitularidad de las explotaciones agrarias y ganaderas. Los datos siguen por debajo del 10 %, así que hay que revisar los programas porque parece que no están funcionando. Nos gustaría saber cuál es el nuevo esfuerzo o la renovación de compromisos que van a llevar a cabo en el ministerio.

Salvo las ayudas a la conservación de razas autóctonas, tampoco vemos que exista un conjunto de actuaciones específicas que den una visión estratégica de la ganadería extensiva. Si usted pudiese profundizar en esto, ya que no se ha hecho en un inicio, se lo agradecería.

Por último, como debe de saber el señor Cabanas, en esta Cámara, en el seno de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, se está llevando a cabo una Ponencia de estudio sobre el desperdicio alimentario. Hay varias reflexiones respecto a cómo hacer revisiones de la estructura de la cadena alimentaria, pero me gustaría que manifestara cuál es su opinión sobre cómo la solución a esto se refleja en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Víboras Jiménez.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias.

Señor Cabanas, he escuchado su comparecencia y, sobre todo, la intervención del grupo que lo sostiene, o sea, la misma retahíla de siempre: hemos hecho una magnífica PAC, las cuentas son así... Ya está bien de hablar de la magnífica PAC. Tengo que decirle que en Andalucía nos dieron un tizeretazo del 10 % en el Programa de desarrollo rural, y no fue más porque la Unión Europea se lo impedía. Así que deje ya de hablar constantemente de lo magníficos que son ustedes porque, además, no es verdad.

Dicho todo esto, tengo que decirle que en los últimos años los presupuestos del ministerio se han convertido, prácticamente, en una caja hueca en la que la mayor parte de los presupuestos, es decir, el 91 % corresponde a la transferencia de la Unión Europea. Es verdad que el dinero viene de la aportación de todos los Estados miembros, pero algo tendrán ustedes que hacer como ministerio, tendrán que aportar sus políticas, en qué dirección van, qué dinero aportan. Le voy a decir una cosa. Según los datos que ustedes publican, no yo, en la mayoría de los programas que son estrictamente del ministerio la ejecución es de un 40 o un 50 %; es decir, son datos muy malos. Por tanto, no vengan aquí a darnos lecciones de nada porque, sinceramente, tienen mucho que aprender y mucho que hacer en este sector, el de la agricultura.

Señores del Partido Popular y señor Cabanas, como ya le he dicho, los gastos operativos que ustedes presentan en el Proyecto de presupuestos son 8696 millones de euros, de los cuales 1800 no se han ejecutado. Estos datos no son míos, son de ustedes; los he sacado de sus propios datos. Por tanto, díganme ustedes si son incapaces de hacer frente a las actuaciones y necesidades que nos exige el sector, díganlo claramente y plantearemos entre todos cómo ayudar a hacer un presupuesto más adecuado para

nuestros ganaderos y nuestros agricultores. Sí, sonrías usted, pero le voy a decir una cosa: este sector es importantísimo y hasta ahora están demostrando poca sensibilidad y poca capacidad para al menos hacer efectivos los presupuestos que ustedes nos traen, porque no son fiables, porque no son veraces, porque no los ejecutan y porque no vemos una dirección clara en sus políticas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quizá deberíamos preguntarnos todos que si con un presupuesto más alto en 2009 se perdía renta agraria y se perdía peso en el PIB, algo se estaba haciendo mal o mucho peor que ahora, porque ahora aumenta la renta y aumenta el peso específico del sector agroalimentario en el PIB. Y esto seguramente tiene que ver con la orientación política y con el trabajo que el Ministerio de Agricultura está llevando a cabo, y con el esfuerzo de nuestros agricultores y ganaderos, no quepa duda.

Ha sido una buena negociación de la PAC, señoría, se lo repetiré una, otra y tantas veces como usted diga que es mala, porque este año va a suponer casi 7000 millones de euros más para nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Importancia del seguro agrario, con más de 210 millones de euros en ayudas que llegan a todo aquel que lo pide, y ojalá que comunidades autónomas como la suya pusiesen algo también para que los agricultores tuviesen que poner menos. La AICA, con 6 millones de euros, antes no existía, ahora sí y está haciendo su trabajo y entendemos que la ordenación de la cadena alimentaria va mejor.

El fomento de la integración cooperativa también tiene presupuesto. Más de 44 millones de euros para impulsar la competitividad y la innovación, eso también da resultados a la hora de exportar y a la hora de generar más renta agraria. Incorporación de jóvenes, ya se han incorporado más de 10 000 y ha aumentado del 25 al 50 % la posibilidad de cobrar en los pagos complementarios. En sanidad vegetal y animal hay una importante inversión. También bajamos los impuestos, más de 500 millones de euros se van a ahorrar los agricultores este año, y eso es importante. Apoyo a la internacionalización, a la exportación, a los regadíos, con ayudas que aumentan un 3,5 %. La política forestal está funcionando en materia de incendios.

Y, por qué no decirlo, a lo mejor también nos podríamos preguntar, señora Víboras, si ejecutan ustedes bien el PDR en su comunidad autónoma y si eso le hace recibir más fondos o no, porque esos números que dice usted —que yo contradigo— de no ejecución tienen que ver, por ejemplo, con que la comunidad autónoma de la que yo vengo, Castilla-La Mancha, todavía no ha distribuido fondos del PDR de este periodo, y los ayuntamientos, los grupos de acción local, los agricultores, los ganadores, los empresarios, todos ellos están esperando con sus proyectos a ver si alguna vez los socialistas gestionan bien el dinero que les viene dado.

Nosotros creemos que estamos haciendo una gestión adecuada, que está dando como resultado el crecimiento de la renta agraria, la incorporación de más jóvenes al mundo del campo, la creación de empleo en el mundo rural, el mantenimiento y la mejora del mundo rural a través de políticas más transversales, haciendo lógicamente un sector mucho más competitivo y capaz de batir récords de exportación, un sector puntero...

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señoría.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Termino, señor presidente.

Un sector que tiene futuro cada vez que gobierna el Partido Popular. Sé que esto les duele, pero lo vamos a decir tantas veces como sea necesario porque es la verdad con mayúsculas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, durante cinco minutos tiene la palabra el señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Muchas gracias, señor presidente.

Empezando por la mancha negra, lo primero que hay que decir es que no existe mancha negra en España, luego no digamos algo que no es verdad. Por tanto, si no existe mancha negra, no puede haber ayudas para pérdidas porque no las hay. Las ayudas se dan cuando existe un problema, no cuando no

existe. (*Denegaciones del señor Navarrete Pla*). No mueva la cabeza, es así. Porque con declaraciones que no corresponden a la realidad se generan alarmas y se puede llegar a creer que existe en España cuando no existe. Hay que ser muy serios. Los controles en fronteras son estrictos; de hecho, no ha entrado ninguna naranja de Sudáfrica por nuestros puertos, quiero que quede claro. Y lo que está claro es que el acuerdo comercial con Sudáfrica, al igual que el resto de acuerdos comerciales, lo negociamos. Estamos hablando de un país que exporta por un valor de 50 000 millones de euros. Me imagino que también quieren que se exporten las naranjas de Valencia, pues lógicamente los acuerdos comerciales suponen un equilibrio entre lo que uno es capaz de exportar y lo que otro es capaz de importar, y en eso estamos trabajando, en buscar equivalencias en los distintos Estados miembros.

En relación con el comisionado, evidentemente, el comisionado del Gobierno para el reto demográfico no depende del Ministerio de Agricultura. Nosotros disponemos de los créditos de las actuaciones que corresponden al Ministerio de Agricultura y vamos a seguir trabajando en ese tema.

Fomento de la agricultura ecológica. Se ha elaborado una Estrategia de agricultura ecológica 2018-2020 que incluye diversas actividades, aparte de las ayudas a los programas medioambientales que existen dentro de los PDR autonómicos, y además, esa estrategia está dotada con 873 000 euros.

En cuanto al tema de los frutos secos que han comentado varios portavoces, según la propuesta de ayuda a los frutos secos, se decidió en su momento que ese dinero se iba a traspasar a otro sector, posiblemente al de fruta dulce, al entender, primero, que la media de precio que hemos tenido para las campañas anteriores era de 2,5 y ha estado en 6 euros; segundo, es un sector que tiene unos precios buenos y que recibe una ayuda acoplada de más de 14 millones de euros. Por tanto, en cuanto a la necesidad de recibir una ayuda complementaria, hemos entendido que no es necesario dados los precios de mercado y que ya hay una ayuda acoplada. Además, si hubiese un problema no se incrementarían las superficies, y si se están incrementando las superficies de frutos secos será lógicamente porque el precio lo hace rentable.

Por supuesto, nosotros estamos trabajando en relación con los seguros agrarios que comentaba. Hemos mantenido la dotación y estamos hablando de 211 000 euros, pero nos encantaría que las comunidades autónomas complementaran el trabajo y el esfuerzo que hace la Administración General del Estado. Porque vuelvo a repetir que la competencia en materia agraria es de las comunidades autónomas, y nosotros lo que deberíamos hacer es complementar, pero en el caso de los seguros agrarios el único que pone dinero es el Ministerio de Agricultura, solo hay alguna partidita de algunas comunidades autónomas. Creo que deberíamos ser justos cuando hablamos de lo que hacemos cada uno.

Como comentaba la portavoz del Grupo Podemos, seguimos trabajando en la necesidad de avanzar en todo lo que es la titularidad compartida. Creemos que hay que trabajar en ello. Hemos incluido en el presupuesto 400 000 euros en relación con las asociaciones de mujeres rurales, pero hay que hacerlo más atractivo, hay que seguir trabajando. Tenemos la Estrategia de desarrollo rural y modernización en la que nuestra prioridad absoluta son jóvenes y mujeres, y desde luego tenemos que trabajar con otros ministerios para hacer mucho más atractivo el campo a nuestras mujeres y a nuestros jóvenes.

En cuanto al grupo de trabajo de desperdicio alimentario, he de decirle que hemos incorporado una dotación de 223 000 euros, lo que supone un incremento del 6,5 %. Hemos sido uno de los primeros países que pusieron en marcha la Estrategia «Más alimento, menos desperdicio» y estamos trabajando con la distribución, con la industria y, por supuesto, en la concienciación en los hogares, que es donde existe una mayor pérdida en cuanto a desperdicio.

Ganadería extensiva. La ganadería extensiva recibe: vaca nodriza, 188 millones; ovino, 155 millones; caprino, 14 millones, además de los fondos que deberíamos exigir que pusiesen las comunidades autónomas. En el tema de tuberculosis hasta ahora todos los fondos que tenemos han dado respuesta a todas las demandas de las comunidades autónomas. No tenemos ningún problema, y si hubiese mayor demanda, estaríamos dispuestos. Y dentro del Plan de fauna salvaje, por supuesto vamos a trabajar en ello y las necesidades que nos trasladen las comunidades autónomas las atenderemos.

Finalmente, y por contestar a la senadora Víboras, a mí me sonroja —y perdóneme que se lo diga, senadora— que una comunidad autónoma...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Cabanas Godino): Me sonroja que una comunidad autónoma que en el periodo anterior perdió 150 millones en desarrollo rural nos diga que malgastamos. España, con la negociación que hizo el señor Zapatero, con 5000 millones

más perdió 1300, y a pesar de ello a Andalucía se le siguió asignando sin ningún criterio 500 millones más. Y lo que nosotros hicimos fue intentar poner un poquito de orden y evitar, por ejemplo, que a otras comunidades autónomas no se les respetara el porcentaje que les correspondía. Así fue, señora Víboras. Lamentablemente hemos tenido que corregir lo que se hizo en el período anterior para poder establecer una cláusula de pérdida de como máximo el 10 %, para evitar que Andalucía perdiera más dinero. *(La señora Víboras Jiménez: Solo Andalucía, ¿no?)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención.

Damos por finalizada y agradecemos la comparecencia del señor secretario general. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000798)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000712)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000937)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000753)

AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) Y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión de la comisión con la comparecencia, en este caso, del secretario de Estado de Seguridad, don José Nieto Ballesteros, quien en una intervención inicial de cinco minutos nos expondrá las líneas generales respecto al presupuesto del 2018 de la secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías. Comparezco ante esta comisión para exponerles brevemente las partidas más significativas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales correspondiente a la Secretaría de Estado de Seguridad para el año 2018, incorporando, a diferencia de la exposición que se hizo en su día en el Congreso, las cuatro enmiendas que fueron aprobadas en esa Cámara y que ya se incorporan a este borrador de presupuestos.

Lo hago defendiendo, probablemente, los mejores presupuestos del Ministerio del Interior y, por tanto, de la Secretaría de Estado de Seguridad de la democracia en España; defendiendo unos presupuestos en los que se ha tenido la sensibilidad necesaria para incorporar peticiones tan importantes como la equiparación salarial de la Policía y la Guardia Civil; en los que se incorporan partidas también importantes para la mejora de infraestructuras de los dos cuerpos policiales y en los que no se abandonan líneas generales, importantes también, que se han venido defendiendo a lo largo de los últimos años.

Empezaré explicándoles cuáles son las cifras generales a las que antes me he referido del ministerio y, a continuación, me centraré en las dotaciones concretas de la secretaría de Estado. El presupuesto para 2018 que presenta el Gobierno para el conjunto del Ministerio del Interior, incluido el organismo autónomo, consigna un crédito total de 8467 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,23 % respecto a 2017, o lo que es lo mismo, 496 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Continúa el

compromiso y el esfuerzo del Gobierno en cuanto a la oferta de empleo público, un esfuerzo iniciado el año pasado que se mantiene para este ejercicio, y que supone que el pasado 3 de abril el *BOE* hiciera público el Real Decreto 188/2018, de 2 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Supone un incremento de 5095 plazas, 3000 en Policía Nacional y 2095 en Guardia Civil, lo que representa que el compromiso que arrancamos el pasado ejercicio y que también tuvo la oportunidad de defender en esta Cámara se sostiene y se incrementa, si cabe, en este.

Este año 2018 el esfuerzo no estará solo enfocado a la ampliación de las plantillas, este año el esfuerzo también se centra en dar respuesta a esa reivindicación histórica de policías y guardias civiles de equiparar sus salarios con otros cuerpos policiales que tenían mejores retribuciones económicas. Es sin duda el incremento salarial más importante que nunca ningún Gobierno ha promovido para la Policía y la Guardia Civil; una equiparación que consideramos justa, merecida y que estoy seguro de que se verá reflejada en la seguridad de todos los ciudadanos; ciudadanos que año tras año consideran a la Policía y la Guardia Civil como dos de las instituciones mejor valoradas y en las que más confían, según cualquier sondeo que se realice. Igualmente, quisiera adelantar que la oferta de empleo público para Instituciones Penitenciarias seguirá en la misma línea que el año anterior, incrementando de forma considerable también su oferta en relación con las bajas que se han producido en este ejercicio.

Entrando ya en la Secretaría de Estado de Seguridad, el servicio 02, el presupuesto total de gasto asignado para el año 2018 asciende a 578 millones de euros que, en comparación con el presupuesto del año 2017, supone un incremento de un 137,5 %. Ese incremento se debe a que el presupuesto de la secretaría de Estado recoge la partida correspondiente a este primer año de aplicación del acuerdo con los sindicatos y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil de equiparación salarial.

El capítulo 1, donde se recogen las partidas más importantes, contará con una dotación de 332,75 millones de euros, lo que representa un incremento respecto al año anterior de un 1415 % y que, evidentemente, recoge esa partida que luego se distribuirá a las dos direcciones generales.

Por su parte, el capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, presenta para el año 2018 una dotación de 166,85 millones de euros, un 0,14 % de incremento respecto al presupuesto del año anterior, y en lo referido al capítulo 4, transferencias corrientes, el crédito para 2018 asciende a 17,77 millones de euros, ligeramente superior también al consignado en el año 2017.

Destaco las partidas que se aportan para la subvención a favor de Cruz Roja, destinadas a la realización de programas de carácter asistencial en la totalidad de los centros de internamiento de extranjeros, Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Algeciras, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 1 125 000 euros.

Se incrementan las dotaciones de crédito para la cooperación internacional hasta alcanzar los 14,44 millones de euros que se reparten en tres bloques: 13,3 millones destinados a reforzar la ayuda a países del continente africano para combatir en origen la inmigración irregular y ayudar al desarrollo de esos países...

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Con mucha brevedad les diré que las partidas que me parecen más destacables y a las que se incorporaron enmiendas en el Congreso de los Diputados son las que se refieren a inversiones reales. Se pasa de 37,5 millones a 57,5, un incremento de 20 millones de euros, dentro de los cuales se recogerá el desarrollo de las infraestructuras del entorno del Centro memorial de las víctimas del terrorismo en la ciudad de Vitoria.

En cuanto a violencia de género, se produce un incremento muy importante en las partidas que se aportan, porque uno de los ejes fundamentales de la gestión de este ministerio para el año 2018 y 2019 será el cumplimiento de la parte que nos corresponde del pacto de Estado contra la violencia de género, y a ese compromiso se destinará una partida muy importante de recursos de este ministerio.

Gracias, presidente, por ese margen que me ha otorgado. Espero responder posteriormente a las preguntas de los senadores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia.

En primer lugar, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.



El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Nieto. Gracias por sus explicaciones iniciales. Para poder dejar tiempo a mi compañero en el turno de portavoces voy a intentar sintetizar las preguntas que tenía en dos turnos en uno. Voy a ir más a lo concreto, porque las diferentes partidas y el presupuesto general, lo podremos debatir en el Plenario.

En diversas comparecencias suyas en sede parlamentaria, aquí el año pasado y este año en el Congreso, usted habló de un plan especial para mejorar las instalaciones de los acuartelamientos de la Guardia Civil. Dijo que se actuaría sobre 23 —creo recordar—, que sobre 20 se harían unas reformas de diferente índole y sobre 3 se haría una nueva construcción. Eso sobre un total de 2500 acuartelamientos que tenemos en el Estado español. Sabiendo que hay muchos municipios del País Valencià que esperan una reforma de esos acuartelamientos, querría saber si, de esos 23, alguno afecta al País Valencià, tanto en obra nueva como en reforma o mejora. Si puede ser, desglosado por provincias o, incluso, si lo sabe, por pueblos.

Por diversas informaciones, sabemos que muchos de esos 2500 acuartelamientos no tienen conexión a internet. Querríamos saber cuántos, de la red total, aún no tienen conexión a internet; si tiene un plan para dotar a esos acuartelamientos, o incluso a las comisarías, si es que hay alguna que no tenga actualmente conexión a internet, y cuál es la dotación presupuestaria para esa, digamos, desconexión del siglo pasado.

Por otro lado, reconociendo el esfuerzo que está haciendo su ministerio para aportar chalecos antibalas a toda la plantilla, querría saber a qué tanto por ciento de la plantilla aún le falta ese chaleco antibalas, si por fin han tomado la decisión o están haciendo que los chalecos antibalas sean individualizados, adaptados a cada uno de los profesionales que garantizan nuestra seguridad en el Estado español.

Por último, el año pasado, 2017, ustedes activaron en las zonas de cultivo un plan de emergencia contra los robos. Querría saber cuánto costó ese dispositivo especial. Y teniendo en cuenta que tuvo muy buena aceptación por parte de los agricultores y muy buenos resultados en la disminución de los robos en el campo, quería saber, señor Nieto, por qué en vez de esperar a que vuelvan a aumentar este año los robos, no hemos puesto ya en marcha un dispositivo especial como aquel o hemos activado directamente un dispositivo genérico, estándar y de larga duración para que esto no vuelva a pasar.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Nieto. Muchas gracias por sus iniciales explicaciones.

Respecto al apartado de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en el programa 132A, seguridad ciudadana, capítulo 6, sobre inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de la Policía, existe el proyecto material antidisturbios y equipamiento específico de protección, que ha tenido un aumento significativo este año. Como ya indicaba el senador Navarrete, nosotros también queremos saber si esto servirá para la adjudicación de un chaleco antibalas individual a todos los miembros de la Policía, hombres y mujeres.

Nos alegramos de que este presupuesto recoja la equiparación salarial en el seno de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es una medida que nuestro grupo parlamentario lleva tiempo defendiendo. A ver si algún día garantizan ya de una vez que la Guardia Civil pueda disfrutar de los mismos derechos que el conjunto de la ciudadanía, como son los derechos sindicales y de asociación.

El apartado actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras policiales para inmigración sigue consistiendo sustancialmente en el mantenimiento de los CIE, un modelo penoso que hemos propuesto repetidamente debatir en esta Cámara, sin que ustedes nos escuchen, y eso que en respuesta a preguntas escritas de mi compañera, senadora Mora, insisten en que no hay nada decidido sobre la ubicación de nuevos CIE hasta que no se debata el nuevo modelo. Quisiera preguntarle, especialmente, por los CIE de Tarifa y Algeciras, donde ya la jueza de control les ha apercibido de desobediencia por no acometer las reformas que exige la normativa de CIE. A preguntas de la senadora Mora en comisión, comentó que no los cerrarían, sino que construirían unos nuevos. Por un lado, es contradictorio con sus respuestas escritas, pero, por otro, y analizando el presupuesto, le pregunto: ¿cómo van a llevar a cabo las reformas estructurales que exige la jueza?

Nos preocupa especialmente, en materia de trata en nuestro país, que existen deficiencias estructurales, reconocidas como tales por el propio Defensor del Pueblo, que no funciona, que no protege y ello a pesar de los recursos que aparecen destinados a él. ¿Cómo prevén solucionarlo con este presupuesto?

Se evidencian tales deficiencias en los procesos de identificación en esta materia, que dicho modelo debería ser replanteado de raíz en nuestro país. El presupuesto no va a dar cumplimiento al compromiso adquirido por su Gobierno en Europa para reubicar 17 000 personas refugiadas. ¿Cómo piensan hacerlo? Cuando ustedes desatienden presupuestariamente las necesidades de acogida de refugiados, el resultado es que los ayuntamientos tienen que asumir una carga de un flujo de refugiados que no se detiene, porque ustedes incumplen sus obligaciones institucionales.

La situación de la Oficina de atención al refugiado es insostenible, con más de 40 000 nuevas solicitudes y más de 30 000 pendientes de resolver en los años anteriores. ¿Cómo van a dar solución a este drama?

El sistema de acogida español no ha sido capaz de planificar un plan de choque ante el aumento exponencial de solicitudes, pero es que este presupuesto que nos traen tampoco va a hacerlo. Esto supone que muchas...

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando, señoría.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Termino.

Esto supone que muchas personas no puedan acceder al sistema de acogida ante las dificultades de conseguir cita para formular las solicitudes, y hay quienes, terminados los plazos del itinerario de acogida, aún no han visto su solicitud resuelta. ¿Por qué no refuerzan ustedes la Oficina de asilo y refugio con personal funcionario suficiente y con recursos económicos a la altura de lo que se ha descrito como la peor crisis de refugiados que atraviesa Europa después de la Segunda Guerra Mundial? ¿Por qué no dedican más recursos y personal para agilizar los procedimientos de extranjería, de manera que el Estado cumpla con la legislación vigente y no deje tiradas a las personas inmigrantes en nuestro país, con retrasos de meses y años en la renovación de sus documentos, lo que está causando situaciones intolerables de irregularidad sobrevenida?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado. Como usted ha dicho, el presupuesto del ministerio para el presente ejercicio se cifra en 8467 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,23 % respecto al año anterior. Este aumento se explica fundamentalmente por la dotación de la primera partida para la denominada equiparación salarial de policías nacionales y guardias civiles. En el Grupo Socialista valoramos positivamente el esfuerzo que han hecho el Gobierno, los sindicatos y las asociaciones profesionales, y entendemos que es un avance importante, pero, al mismo tiempo, es nuestra obligación poner de manifiesto que la postura del Gobierno no ha sido franca en este sentido, que ha sido solamente la presión social y la de los propios agentes, y posiblemente la proximidad de las elecciones, lo que les ha llevado a comenzar esta equiparación.

Como he dicho, el presupuesto para este departamento ha aumentado un 6,23 %, que en términos absolutos son, como usted ha dicho, 496 millones de euros; de esos 496 millones de euros, 310 millones son para la equiparación salarial y 94 millones para el incremento retributivo general de todos los trabajadores públicos. Por lo tanto, quedan 92 millones, para todo lo demás, para inversiones reales, para política penitenciaria, para todo lo demás, y no nos parece mucho.

En cuanto a la plantilla, ustedes están hablando de una tasa de reposición del 115 %, y a nosotros no nos cuadran las cifras. Aunque este es un servicio prioritario, un servicio básico que nunca debió dejarse deteriorar tanto, podemos admitir que la crisis obligó a no reponer la plantilla. Según el subsecretario de Estado la tasa de reposición empezó a ser del cien por cien en 2014, yo creo que ya tendríamos que haberlo notado, señor Nieto. Sin embargo, para el presente ejercicio se prevé una plantilla de la Policía Nacional de 79 372 efectivos, solo 8 más que el año pasado, y para la Guardia Civil se prevén 76 179, 35 personas menos que el año pasado, salvo que yo esté en un error. Ya me lo aclarará usted.

Respecto a la lucha contra la violencia de género, me gustaría que nos aclarara exactamente cuál es la partida que va a gestionar este departamento. Yo tengo entendido que son 40 millones los gestionados por el ministerio, que 1,5 millones se va a destinar a crear espacios habilitados y alrededor de 38 millones a dotar con 1000 efectivos más los departamentos que atienden a las víctimas. Le pregunto si existe una partida específica o si esos 38 millones están incluidos en los gastos de personal. ¿De dónde van a salir esos 1000 efectivos más?

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 91

Usted ha dicho que se incrementarán los efectivos dedicados a violencia de género, ¿en qué consisten esos servicios de los que usted habla?

Quiero preguntarle también una cosa muy concreta respecto a Instituciones Penitenciarias...

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, señoría.

La señora IGLESIAS PARRA: Sí, formulo la pregunta y termino.

¿Dónde se encuentran presupuestados los gastos de la seguridad exterior de las prisiones?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia ante esta Comisión de Presupuestos y felicitarle por el proyecto que nos presenta para el año en curso, y felicito también al equipo que le acompaña.

El año pasado en su comparecencia de presupuestos, en el mes de junio, nos decía usted que estaba convencido de que estos Presupuestos Generales del Estado, aquellos, los de 2017, serían los últimos de la transición para dejar las estrecheces y sacrificios que se estaban pasando. Y eso que usted decía entonces se ha cumplido. Este incremento del 6,23 % que usted apuntaba indica que estamos en un momento de un sólido y equilibrado crecimiento de la economía española, que esperemos no se vaya, o lo tiren por la borda. Esperemos que esto no ocurra.

Entrando en su exposición y de manera telegráfica quiero destacar varias cuestiones. Las cuentas que usted presenta van a suponer un importante beneficio para los funcionarios del Ministerio del Interior y especialmente, como usted ha recalcado, para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que, por otro lado, se traduce en una mejora de la seguridad de la sociedad española.

En cuanto a la equiparación salarial, telegráficamente, nos alegramos del logro, que será recordado como un logro histórico del Gobierno de Mariano Rajoy, con una consignación presupuestaria nunca conocida en capítulo 1.

Por otro lado, la continuidad en la oferta de empleo público con respecto al año 2017, que llega a una tasa de reposición del 115 %. En breve, y siguiendo esta línea, se cubrirá el cien por cien de las carencias padecidas con anterioridad, ya que no reponían personal, sino que, además, se les recortaba el sueldo; y de esto no hace tantos años.

Quiero destacar también el aumento que experimenta una partida que nos parece relevante: la destinada a la formación. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado españolas es la institución mejor valorada por la sociedad y también en Europa. Somos ejemplo de buen hacer, sobre todo en la lucha contra el terrorismo, porque, desgraciadamente, lo hemos padecido de una forma cruel. Hoy día la tasa de criminalidad en España está muy por debajo de la que había hace diez años, concretamente diez puntos por debajo.

Por último, y para ir concluyendo, partidas destinadas a reformas en comisarías y cuarteles de la Guardia Civil. Son prácticamente 150 actuaciones para la optimización de las instalaciones para una mejor prestación de los servicios. Creo que son 100 cuarteles de Guardia Civil y 50 comisarías.

Le podría hablar también —usted ha hecho referencia a ello— de ayudas a otros países para combatir en origen la inmigración irregular y la lucha contra las organizaciones criminales, la cooperación policial en el ámbito nacional e internacional, violencia de género...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: ... pero no hay tiempo.

Termino ya.

Aquí lo esencial es que se sigan prestando eficazmente los servicios públicos que lleva a cabo del Ministerio del Interior, y estos presupuestos generales que usted presenta garantizan esta prestación. Le felicitamos por su buen hacer en proyectar y gestionar los dineros públicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Perdonen, señorías, pero cuando digo que han de ir acabando, es que les quedan diez segundos, y si les digo que han de acabar es que se han pasado en el tiempo. No podemos extendernos medio minuto cada uno, porque entonces el último compareciente tendría que esperar una hora. Traten de ajustarse al máximo a las indicaciones.

Pasamos ahora a la contestación del compareciente.

Señor secretario de Estado, tiene cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar responder a todos, si es posible, y de forma rápida.

El señor Navarrete preguntaba por ese plan especial de acuartelamiento al que hemos hecho referencia en multitud de ocasiones y sobre el que se está trabajando. Hay una parte que se incorpora al presupuesto de 2018. Estamos hablando de nuevas construcciones, que desde la planificación hasta la ejecución, tardan entre seis o siete años, por lo que difícilmente se puede concretar todo ese plan en un presupuesto. Próximamente, será presentado ese plan y se concretarán las actuaciones.

Evidentemente, en el caso de la Comunidad Valenciana hay un número importante de acuartelamientos de la Guardia Civil y de comisarías de Policía, sobre los que hay que hacer actuaciones, algunos muy evidentes, muy representativos. Estoy hablando, por ejemplo, de la necesidad de actuar en la Comandancia de Alicante, que se encuentra en una situación que requiere de una actuación importante, o la Comisaría de Benidorm, o actuaciones en el municipio de Denia. Le podría decir muchas más, pero, para su tranquilidad, le diré que sí existe esa voluntad de actuar en cuarteles y en comisarías en general en toda España pero, en particular, evidentemente también en la Comunidad Valenciana.

Este año va a haber un esfuerzo en obras de mejora, en actuaciones en las que no se abordará la construcción de un cuartel nuevo, pero sí la mejora y dignificación de los cuarteles y comisarías que así lo requieran. Nos vamos a centrar especialmente en dignificar los espacios de denuncia para mujeres víctimas de violencia de género, para que existan espacios adecuados donde se pueda atender esa demanda y donde no haya ningún riesgo de doble victimización de las personas que hayan sufrido este tipo de agresiones.

En cuanto a los chalecos antibalas —han preguntado por ello distintos portavoces—, le podría asegurar —es nuestro objetivo— que este año, probablemente, todos los efectivos que realizan funciones de seguridad ciudadana, es decir, todos los efectivos que requieren ese plus de seguridad que aporta el chaleco antibalas, tanto en la Policía como en la Guardia Civil, van a disponer de esa prenda. Si a lo largo del ejercicio se produjera algún desfase o disfunción a la hora de realizar la distribución, hemos arbitrado un sistema para que se pueda atender y para que nadie tenga esa dificultad y ese problema, y así se lo hemos transmitido, además, a los sindicatos y a las asociaciones.

En cuanto a la conexión a través de internet al conjunto de servicios que deben surtir y con los que tiene que trabajar tanto la Policía como la Guardia Civil, a 1 de enero comenzará a funcionar, por primera vez en la historia de este país, el contrato unificado de comunicaciones de Policía y de Guardia Civil —hasta ahora no existía ese contrato—, y una de las prioridades es multiplicar por diez el número de puntos de atención de internet y las capacidades que nos va a ofrecer esa nueva red.

Por último, en ese plan de choque al que usted se refería —y que no acabo de identificar bien— en relación con el mundo agrario, con los cultivos, le diré que en España existen desde hace ya bastante tiempo los grupos ROCA. Son grupos que tienen un trabajo especializado y que están teniendo un éxito notable. Estamos compartiendo esa experiencia con otros países, recientemente con Francia. Ha sido un éxito en el trabajo que realiza la Guardia Civil. Por supuesto, si requiere algún dato más sobre la Comunidad Valenciana —ahora no dispongo de tiempo—, se lo podría hacer llegar.

Respondo con esto también al señor Comorera en lo que respecta a los chalecos o a la equiparación, y me alegro de que también se alegre.

En relación con los CIE, yo personalmente puse en marcha una mesa de partidos para hablar del nuevo modelo de CIE. En nombre de su partido asistía la diputada Ione Belarra. En la segunda reunión nos dijo que no le interesaba, que no compartían nada que tuviera que ver con los CIE y que no quería asistir más a esas reuniones. El Partido Socialista compartió ese criterio. Pudimos avanzar durante varias reuniones con Ciudadanos, pero, desgraciadamente, no fue posible llegar a un acuerdo, no porque no se ofreciera, sino porque no se quiso aceptar por otros partidos.

En relación con lo que nos plantea la señora Iglesias en nombre del Grupo Socialista, me alegro de que valore la equiparación. Ustedes tienen experiencia de Gobierno; saben lo que es una negociación...

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Concluyo.

Evidentemente, si en una negociación la Administración va por delante de la parte sindical, difícilmente se puede cerrar un acuerdo. Ha habido una negociación, las dos partes han establecido sus criterios y hemos alcanzado un gran acuerdo.

Hay una aportación a violencia de género superior a los 40 millones de euros y un número de efectivos especializados que hemos ido formando a lo largo de los últimos años. No cualquier policía o cualquier guardia puede prestar un trabajo relacionado con violencia de género; solo pueden aquellos que han recibido formación específica para ello. En este caso, esa cifra se va incrementando anualmente y vamos a conseguir que esos efectivos garanticen más seguridad para las personas que denuncien esos casos.

En cuanto a la partida que usted solicita relativa a Instituciones Penitenciarias, me imagino que se refiere a la partida de seguridad privada, que es la única que se identifica. Son 36 millones de euros y están recogidos en los presupuestos. Confío en que eso responda a su pregunta.

Quiero agradecer al señor Represa su intervención y su apoyo permanente a la acción que realiza este Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede ahora la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Traten, por favor, de ceñirse al tiempo.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería dar la bienvenida y agradecer la comparecencia del señor secretario de Estado. Seré breve.

Decía algún portavoz que la Guardia Civil y la Policía Nacional son las instituciones más valoradas en el Estado, que es algo cierto, al igual que es cierto que en el País Vasco son las menos valoradas. Teniendo esto en cuenta y viendo la nueva realidad que se produce en el País Vasco, tras la magnífica noticia de la desaparición de ETA hace apenas unas semanas, quería saber si el Gobierno va a adecuar el número de agentes destinados en la Comunidad Foral de Navarra y en la Comunidad Autónoma del País Vasco, teniendo en cuenta que somos la región europea con el mayor ratio policial y, a la vez, con un menor índice de delitos; que tenemos unas policías propias integrales, con competencias plenas, y que la Policía Nacional y la Guardia Civil solamente tienen unas competencias residuales. En segundo lugar, la mayoría de la sociedad vasca reclama que se retire, se repliegue el número de agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, en tercer lugar, por un criterio económico, de despilfarro y de duplicidad. En este momento se está duplicando la presencia de agentes policiales, cuando hemos visto cómo se solicitan, por ejemplo, contra la violencia de género, o cuando vemos cómo está el Campo de Gibraltar, que alguna jueza muy osada ha calificado como territorio de ETA.

A colación de eso, salía un agente de la Guardia Civil diciendo que varios compañeros de él habían solicitado el traslado al País Vasco. ¿Por qué? Porque hay poco trabajo. Se dedican a hacer *check-point*, controles antiterroristas, que ahora no sé qué razón tienen, cuando en una pregunta parlamentaria ustedes me decían que habían detenido a cero terroristas en esos controles preventivos o policiales de carácter antiterrorista.

¿No cree usted, que han tenido el récord de haber enviado a Cataluña 6000 agentes en la operación Copérnico, que se han gastado 87,1 millones de euros para reprimir a votantes pacíficos, que sería lógico que destinasen 6000 agentes en barcos como el *Piolín* al Campo de Gibraltar para luchar contra el narcotráfico y contra la situación de violencia que se está produciendo? Yo creo que tendría más sentido.

Me podría decir también si van a seguir compensando con privilegios económicos por penosidad o peligrosidad a los agentes que están destinados en el País Vasco en este momento. Ahí hay 50 millones de euros que yo creo que los podrían destinar a otras cosas, como, por ejemplo, los chalecos, de los que hablaban otros compañeros. Y es que no entiendo cómo no han tenido todos y cada uno de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad un chaleco hasta ahora.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Acabo, señor presidente.

Si no nos vemos el lunes, querrá decir que ha cesado su Gobierno. Por lo cual, no le puedo felicitar por su labor, pero le deseo buena suerte en lo personal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias.

Usted ha puesto énfasis en la equiparación salarial. Si fuese una cuestión puramente de derechos laborales, el grupo de Esquerra Republicana estaría a favor, como estamos a favor del respeto a los derechos de los trabajadores y no a la reducción de sus derechos, lo que ha sucedido durante estos últimos años. Si hablásemos de derechos laborales, también hablaríamos de beneficios sociales. Por ejemplo, como se comentó cuando se discutió aquí en el Senado, la Guardia Civil tiene el paso voluntario a la reserva a los 56, 58 o 61 años y, en cambio, los Mossos d'Esquadra, que se han utilizado como ejemplo de estar muy bien pagados, tienen la jubilación a los 65 años; la Guardia Civil tiene mutua privada incluida, los Mossos, no; la Guardia Civil tiene bonificaciones en el transporte público, y los Mossos, no; la Guardia Civil tiene ayudas sociales por escolarización, nacimiento, recetas, dentales y oculares, y los Mossos, no; la Guardia Civil tiene posibilidad de grandes bonificaciones en el domicilio, los Mossos, no. Lo digo porque cuando se hace bandera de la equiparación salarial como si hubiese una gran injusticia, supongo que esos temas interesa obviarlos.

Sumándome a lo que han comentado antes otros senadores, si les preocupa la seguridad, hay peticiones de zonas rurales y no tan rurales de España, como el Campo de Gibraltar, donde faltan agentes. Harían falta más agentes antes que subir los salarios.

Usted ha hablado de la valoración de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Yo le retaría a que me dijese cuál era la valoración de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Cataluña antes —que seguramente era baja— y cuál es después del 1 de octubre, cuando se les envió a golpear a votantes pacíficos.

Finalmente, quiero hacer un último comentario, y no por eso menos importante. Usted ha hablado de violencia de género. Ha dicho que actuaban los agentes que tenían esta formación. Creemos que todos los agentes deberían tener esta formación y queremos saber cuándo se producirá este hecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, senador Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente.

Señor Nieto, no me ha contestado a lo que le he preguntado antes sobre las reformas de los CIE de Tarifas y Algeciras ni sobre los refugiados ni sobre los expedientes de nacionalidad, y no sé si por falta de tiempo o por falta de voluntad para contestarme.

Es vergonzoso el nivel de inaplicación del conocido como reglamento CIE, las carencias dotacionales y de los servicios jurídicos o de asistencia social que sigue existiendo y que este presupuesto no va a solucionar. La externalización de determinados servicios, como el de asistencia social a Cruz Roja o el sanitario a Clínicas Madrid, no exime al Ministerio del Interior de su responsabilidad respecto a la su suficiencia.

Los CIE siguen siendo una página negra en nuestro modelo migratorio por afectar de forma nuclear a los derechos humanos de las personas internadas en ellos. Siguen sin dar ni una solución a las dificultades de los expedientes de extensión de la protección familiar de los familiares de personas con asilo o protección subsidiaria. La falta de criterios comunes en los consulados y la inexistencia de coordinación interadministrativa entre Exteriores e Interior están limitando gravemente el derecho a la intimidad familiar de las personas refugiadas en nuestro país.

Por otro lado, ya hemos señalado en nuestra anterior intervención el absoluto colapso del procedimiento, con decenas de miles de solicitudes sin resolver y la necesidad de esperar meses para la mera presentación de la solicitud, lo que deja a estas personas durante el peor de los periodos, recién llegados a España, sin la debida protección.

También quiero destacar las insuficientes condiciones del modelo español de acogida durante el itinerario de integración, que conlleva muchas veces una diferencia de trato de un centro o entidad a otro y la necesidad de una mayor fiscalización. Hay pocas excusas para esto.

Sus presupuestos persisten en las políticas de control migratorio, que en muchos aspectos vulneran los derechos humanos, mientras que le hemos planteado reiteradamente que se reforzaran presupuestariamente unas políticas migratorias y de asilo basadas en principios de acogida, inclusión y reconocimiento integral de los derechos para todas las personas que residen en territorio nacional.

Además, estos presupuestos no contemplan partidas suficientes, tal y como diremos en nuestro veto a la sección, para la prevención del delito de intervención social en las causas de la delincuencia o en la reinserción social, por lo que están ustedes situando a la fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el centro de un modelo de seguridad que les deposita tensiones innecesarias.

Dado que acaba de ponerse en marcha una comisión para debatir cuál habría de ser el nuevo modelo policial, allí volcaremos nuestras propuestas para una concepción integral de la seguridad que no sea meramente policial o punitivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Señor secretario, no me ha comentado nada de la plantilla, imagino que por falta de tiempo, pero al Grupo Socialista le preocupa mucho, porque siguen existiendo 26 000 efectivos menos que en el catálogo. Nos interesa saber si ustedes consideran que este catálogo hay que modificarlo. Si atendemos a sus declaraciones, en alguna comparecencia en el Congreso usted ha dicho que tenemos 235 399 efectivos. No sé de dónde saca esa cifra, y le ruego que me lo aclare, porque sumando todas incluido usted, no me sale.

Usted dice que tenemos una ratio superior a la de los países de nuestro entorno, pero al mismo tiempo vemos, como he dicho antes, que el número de efectivos no aumenta. ¿Usted cree que hay que modificar el catálogo o cree que es correcto?

En cuanto a la equiparación, insisto, no han tenido ustedes una posición franca. En este mismo foro usted, el año pasado, me retaba a que le diese unas cantidades. Me dijo que yo no las sabía y que usted tampoco. Dio a entender que era un asunto complicadísimo, que requería mucho tiempo, y, sin embargo, cinco meses después, y con las vacaciones de por medio, pudieron cuantificar esta cifra, y lo hicieron aquí, en el Senado, en 50 millones. Fue una enmienda del Grupo Socialista la que les obligó a poner un calendario y subir esta cuantía.

Respecto a los suicidios en la Guardia Civil y la Policía Nacional, el año pasado dijo que le preocupaban mucho. Es verdad que entonces el número era más o menos permanente, pero este año tenemos un aumento importante. Hasta esta fecha, la cifra es de diez suicidios, aunque algunos sindicatos hablan de 16. Insistimos en que las condiciones laborales tienen mucho que ver. Los expertos insisten en que las condiciones laborales son determinantes. Sabemos que existe un protocolo, pero es evidente que no funciona bien. ¿No merece la pena revisar ese protocolo? ¿No merece la pena tomar alguna medida, como poner psicólogos ajenos a los cuerpos a disposición de los agentes?

Me ha dicho que son 35 millones los que se destinan en el presupuesto a la seguridad exterior de las prisiones. Yo he visto en la prensa que se ha contratado este servicio de mayo de este año a mayo del que viene por 60 millones de euros. ¿Es esto correcto? Si lo es, no cuadra con los 35 millones de los que usted me ha hablado.

Y para terminar, como he visto muy preocupado al portavoz del Grupo Popular, quiero tranquilizarle porque no vamos a tirar por la borda nada. En todo caso, salvaremos a España de un naufragio democrático. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida al secretario de Estado y también a su equipo, así como agradecerle su presencia. A mí me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en lo referente a la sección 16 de los presupuestos generales. Y no voy a entrar en las cifras, ya que el secretario

de Estado las ha expuesto con extensión y con claridad, pero sí quisiera exponer y valorar algunas cuestiones acerca de aquello a lo que atienden estos presupuestos y de la lectura que nosotros hacemos de ellos. Invierten en más seguridad para todos los ciudadanos. Invierten en más Policía, en más Guardia Civil y en más Instituciones Penitenciarias; Policía y Guardia Civil que se tienen que destinar allá donde no se cumplen las leyes; allá donde hay violencia urbana; allá donde se ataca a los demócratas, como es el caso de Alsasua, en Navarra, y que tienen que estar en cualquier lugar de España donde no se cumplan las leyes.

También invierten más en instalaciones, en apoyo, en respaldo y en reposición material, así como en equipos informáticos. Se invierte más en seguridad para las mujeres víctimas de violencia de género. Invierten —y hay cifras importantes— en más seguridad y más libertad en las calles, en los lugares de trabajo y de ocio, en las redes sociales y en internet. Y se invierte más en los derechos de quienes desean vivir en España después de los procesos migratorios legales o como asilados. Pero también se invierte en más seguridad, más memoria, más justicia y más verdad para las víctimas del terrorismo. Se invierte más en combatir la ciberdelincuencia y en la lucha contra la inmigración irregular. En definitiva, se trata de una apuesta decidida por una seguridad pública de calidad. Esto es lo que representan los presupuestos de la secretaría y del ministerio.

Las cifras que nos han expuesto van a permitir mejorar todos los funcionamientos de su secretaría de Estado, que, prácticamente, son los de todo su ministerio. Y hay que destacar algo que usted ha dicho, y es que son los mejores presupuestos del Ministerio del Interior. Es bien cierto. Aumentan un 6,23 %, por primera vez en muchos años. Y las prioridades del Gobierno del Partido Popular ya se han puesto aquí de manifiesto, como pueden ser las retribuciones de la Policía y de la Guardia Civil, en cumplimiento de los acuerdos con las organizaciones sindicales de ambas. Por lo tanto, se resuelve un conflicto histórico de más de 30 años que hemos heredado de otros Gobiernos anteriores.

Hay inversiones significativas. Se van a atender partidas, como la relativa a la promesa de renovación de infraestructuras de la Policía y de la Guardia Civil, con un incremento importantísimo, un 54 %. Esto va a poder resolver todos los problemas y las quejas que se tenían de falta de inversión en instalaciones. Son inversiones que favorecerán las condiciones de prestación de servicios de seguridad y, sobre todo, de atención a los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Respecto a lo que ha dicho sobre la oferta pública, es evidente que se invierte, pues se sobrepasan las tasas de reposición de la Policía y de la Guardia Civil, algo que considero importante.

Por último, quiero felicitarle no solamente a usted, sino a todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que nos transmiten seguridad en todas las partes de España, incluyendo Navarra y el País Vasco.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para responder a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado por espacio de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Gracias, presidente.

Voy a intentar estirar al máximo los cinco minutos, pero el tiempo da para lo que da, y voy a tratar de responder a todo, pero hay preguntas que no puedo responder, porque si lo hiciera estaría incumpliendo la obligación de ceñirme al tiempo que, con buen criterio, me impone el presidente.

Al señor Iñarritu le da igual la comparecencia que sea. Hoy es la de presupuestos, pero yo creo que usted no se ha enterado. Hoy es la de presupuestos, pero a usted le interesa otra cosa, y yo lo entiendo, porque cada uno defiende lo que defiende, y hoy a usted los presupuestos le dan igual porque le interesa otra cosa, pero yo no lo comparto. El País Vasco es una parte importante de España, una parte en la que también tenemos que prestar seguridad. Tenemos un nivel de colaboración bastante alto con el Gobierno vasco y con la Ertzaintza, pero es fundamental el trabajo de la Ertzaintza y es fundamental el trabajo que hace la Policía Nacional y la Guardia Civil. Por cierto, no es verdad que el País Vasco sea el territorio de Europa con mayor número de efectivos policiales —si quiere le doy los datos—, y si no, mire Ceuta y Melilla porque tiene muy fácil corregir ese error que ha cometido. Si usted me dice eso, yo le tomo la palabra, porque en la próxima negociación en la que el Gobierno vasco me pida incrementar la plantilla de la



Ertzaintza le diré que usted cree que no es necesario y que, por tanto, no hace falta que se incremente ese número en la plantilla de efectivos de la Ertzaintza. Usaré ese argumento y le agradezco que lo exponga aquí.

El próximo lunes, y créame que no es plato de gusto, porque va a ser largo, estaré aquí respondiendo a las preguntas que, entre otros, usted realice. Si yo no estuviera aquí, le puedo asegurar que será porque su partido, porque otros partidos que están aquí representados, con el apoyo de algunos mayoritarios, plantean algo diferente para este país. Me gustaría que ese algo diferente supusiera que la Policía Nacional y la Guardia Civil salen del País Vasco, que lo concretaran, que tuviesen la valentía de exigir a quienes le dan su apoyo en el Congreso de los Diputados que acepten eso que está pidiendo aquí, es decir, que le voy a votar, pero si se compromete a que la Policía y la Guardia Civil salgan del País Vasco. *(El señor Iñarritu García: Buena idea)*. Apúntelo, aunque tampoco tiene nada que ver con los presupuestos, pero apúntelo porque le puede servir.

En el caso de Esquerra Republicana, que ya ha manifestado que va a dar ese apoyo, le puede servir para conseguir que esos derechos que reclama de los Mossos d'Esquadra se incorporen y sea un compromiso que acepte el candidato al que parece que le van a dar su apoyo en los próximos días.

Yo creo que los Mossos d'Esquadra, igual que la Ertzaintza, es un cuerpo policial de mucho nivel y que colabora en lealtad con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a veces con criterios estrictamente profesionales y a veces, desgraciadamente, con criterios más políticos que profesionales, llegando a no cumplir esa función que le corresponde. Yo confío en que todos seamos capaces de mantener que en los Mossos d'Esquadra, en la Ertzaintza, en la Policía y la Guardia Civil los criterios siempre sean profesionales y que la política no invada lo que tiene que estar dentro de ese ámbito estrictamente policial.

Señor Comorera, le respondo en relación con lo que plantea sobre el CIE de Algeciras y de La Línea. Sabe que está en marcha la construcción de un nuevo centro de internamiento de extranjeros en Algeciras, con unas condiciones óptimas desde el punto de vista humanitario, que va a sustituir el actual de La Línea y al de Algeciras y que prestará un servicio adecuado, primero, a la legislación europea que tenemos la obligación de cumplir y, segundo, a las necesidades de trato humanitario que tenemos que ofrecer a las personas que llegan desde países terceros en una situación compleja que, por cierto, se va a agravar en los próximos meses, en los próximos años y que se va a convertir en crónica en el futuro inmediato. África, de aquí a 2050, va a duplicar su población, y eso va a tener efectos inmediatos sobre nuestra realidad de país. Si quieren seguir usando el fenómeno de la inmigración como arma arrojadiza desde el punto de vista político, háganlo; si quieren prestar un buen servicio al país, creo que tenemos que trabajar en otra dirección, creo que tenemos que hacerlo teniendo en cuenta las obligaciones humanitarias, pero teniendo en cuenta también las necesidades que tienen nuestros ciudadanos.

La señora Iglesias nos dice que hay 16 000 efectivos menos que en el catálogo. No son 16 000, son muchos menos, pero le digo que nunca en la historia se ha cubierto ese número de efectivos que se establecen en los catálogos, nunca, ni con el PSOE ni con el PP.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Termino, señor presidente.

En este momento estamos muy cerca de llegar a ese escenario de máximos, donde nunca se ha llegado, en Policía y en Guardia Civil, pero le digo que en esta misma sala yo les dije hace tiempo: señores, estamos en un debate importante, decidan si la prioridad es equiparar salarios o incrementar plantilla, porque, al final, conseguiremos las dos cosas, pero dígnanos en qué quieren que vayamos más rápido. Parece ser que todos pensaban que en aquel momento la prioridad era equiparar salarios y que el esfuerzo se hiciera en mejorar los salarios de los funcionarios que ya existían. Estamos haciendo esto al mismo tiempo que el incremento de plantilla, pero tengan en cuenta una cosa, y es que desde que sale la convocatoria de unas oposiciones hasta que se incorpora a un cuartel o a una comisaría el policía o el guardia civil pasan tres años. Ese cambio que incorporamos en el pasado ejercicio todavía no ha llegado a los cuarteles y a las comisarías, ya que tardaremos esos tres años desde que se convocan las oposiciones hasta que se incorporan los efectivos.

En relación con los efectivos, mire Eurostat.

El señor PRESIDENTE: Habría de acabar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Concluyo, señor presidente. Le pido disculpas.

Los efectivos de Policía, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Ertzaintza, Policía Foral de Navarra y policías locales son efectivos de seguridad pública y ahí, según Eurostat, estamos muy por encima de cualquier otro país de nuestro entorno o de entornos lejanos. No le voy a dar los datos porque no tengo más tiempo, pero en esa línea es en la que vamos a trabajar.

Agradezco, especialmente al portavoz del Grupo Popular, sus palabras y a todos su paciencia con este secretario de Estado, que el próximo lunes confía en seguir dando cuenta de sus obligaciones en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado, por su comparecencia. Continuamos en un momento con la sesión de la comisión. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, D. ÁNGEL YUSTE CASTILLEJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000713)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, D. ÁNGEL YUSTE CASTILLEJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000938)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la sesión de la comisión, en este caso con la bienvenida al secretario general de Instituciones Penitenciarias, don Ángel Yuste Castillejo, que durante cinco minutos, en una intervención inicial, nos explicará las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 en lo que respecta a su secretaría general.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes a fin de presentar —brevemente, dada la limitación de tiempo— el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018 que, como conocen, afecta tanto al programa de gasto 133A, centros e instituciones penitenciarias, como a la Entidad estatal de derecho público, trabajo penitenciario y formación para el empleo.

Para el ejercicio de 2018, el objetivo principal de este proyecto viene orientado por la necesaria adaptación de un servicio público esencial a las prioridades que demanda la actual coyuntura. Entre ellas cabe destacar la evolución cuantitativa y cualitativa de la población reclusa, la apertura de dos nuevos centros penitenciarios, la situación de las infraestructuras penitenciarias, la efectividad de las penas y medidas alternativas a la prisión, las actuaciones en materia sanitaria, la potenciación de la seguridad tanto de los internos como del personal funcionario, y, por último, la tecnificación de la gestión. Todo ello con la convicción de que una administración penitenciaria eficiente y potenciada determina una sociedad más segura tanto por la eficacia de los objetivos de retención y custodia como por la preparación de todas estas personas para la vida en libertad, que los hará vecinos y conciudadanos seguros que no violentarán nuestra convivencia.

Para 2018 el proyecto de presupuestos alcanza la cifra de 1160 426 940 euros, siendo superior al presupuesto inicial del ejercicio de 2017 en un 1,35 %. Como aspectos más relevantes destacaría, respecto al capítulo 1, que se incrementa en casi 13,5 millones de euros sobre el ejercicio anterior, pasando a una dotación de 837 762 550 euros.

Para el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, su dotación es de 295 135 750 euros, lo que supone un 0,37 % de incremento respecto del crédito inicial. Destacaré como partidas más significativas la de reparaciones, mantenimiento y conservación, dotada con 31 625 890 euros, que conlleva un

incremento del 5,91 % respecto del ejercicio 2017. Con esta dotación se podrán acometer actuaciones, como el plan de mantenimiento preventivo de las infraestructuras, que ha dado excelentes resultados. En cuanto a alimentación, se dota con 75 590 780 euros, cantidad ligeramente superior al ejercicio anterior, a pesar de la disminución de internos. En productos farmacéuticos y material sanitario se mantiene el crédito presupuestado, que asciende a 55 861 400 euros, que nos permitirá atender la demanda en esta materia. A los gastos derivados de energía eléctrica, gas y combustible se han destinado 42 161 810 euros, incorporando mejoras en sostenibilidad, uso de los recursos y ahorro de agua. En cuanto a la dotación de asistencia sanitaria, es de 7 216 220 euros, y se ha tenido en cuenta la revisión de las obligaciones de financiación en cuanto a las prestaciones por asistencia hospitalaria llevada a cabo por diferentes comunidades autónomas.

Por lo que se refiere al capítulo 4, transferencias corrientes, el crédito consignado se eleva a 17 103 960 euros.

En cuanto al capítulo 6, inversiones, existen previsiones cuyo importe asciende a 10 213 670 euros, lo que supone un 8,50 % más que en el ejercicio de 2017.

Sobre la Entidad Estatal derecho público, trabajo penitenciario y formación para el empleo, y en cuanto al presupuesto de explotación, por el lado de los ingresos caben destacar las subvenciones recibidas, que se estiman en 9,33 millones de euros; las transferencias recibidas, por importe de 12,33 millones de euros, que proceden básicamente de la Administración General del Estado; las ventas netas y prestaciones de servicios, por importe de 161,30 millones de euros; los ingresos de la gestión ordinaria del Ente público trabajo penitenciario y formación para el empleo para 2018 ascienden a 183 millones de euros, de los que el 87,75 % proceden de las ventas y las prestaciones de servicios, y el 12,25 % restante de las transferencias y subvenciones recibidas.

En cuanto a gastos, cabe destacar, en materia de personal, un importe de 64,20 millones de euros, y en este apartado se incluyen tanto los gastos de personal funcionario como los de los 12 300 internos trabajadores.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Termino, presidente.

Cabe señalar que a partir del 1 de enero se ha incrementado el módulo retributivo.

Termino diciendo, por la saludable disciplina que preside esta comparecencia, que el presupuesto que presentamos es razonable y congruente con el contexto económico en el que nos encontramos y las necesidades que debemos afrontar. Para su elaboración y futura ejecución se han tenido lógicamente en cuenta criterios de eficiencia, sostenibilidad y eficacia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces de los diferentes grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Yuste, y bienvenido. Para nosotros es de vital importancia dar cumplimiento al principio reinsertador que la Constitución concede a las penas privativas de libertad. El Programa centros e instituciones penitenciarias, absolutamente continuista respecto de su predecesor en 2017, profundiza en un modelo que, mientras afirma perseguir objetivos de reinserción social, se emplea a fondo en objetivos regimentales, y en detrimento de los objetivos tratamentales se despreocupa de garantizar derechos básicos de las personas presas, muy en particular el derecho a la salud; desatiende el entorno familiar de la persona presa y la abandona a su suerte tras la excarcelación. El proyecto continúa también pivotando sobre el tradicional enfoque punitivo y retributivo, sin dejar sitio a una visión restaurativa de la justicia.

Nuestras propuestas van orientadas en el sentido de empezar a vislumbrar un cambio radical, a largo plazo, de nuestro modelo penitenciario. Nos preocupa especialmente la situación de la asistencia sanitaria en las prisiones, que podríamos calificar de muy alarmante y extrema. Y aunque en la memoria de objetivos de la sección 16 se afirma tajantemente que la continuación del proceso de transferencias a las comunidades autónomas es el objetivo fundamental en materia de sanidad primaria penitenciaria, la realidad es que en el presupuesto se está vaciando la asistencia sanitaria año tras año, de tal manera que

queda claro que están obstaculizando dicho proceso, porque como muchos nos tememos, el objetivo es, cuando se traspase, hacerlo a precio de saldo.

Nos gustaría que nos explicara la reducción de las partidas de gasto de personal sanitario, tratamental y de medicamentos. Tiene usted, además, en pie de guerra a los sanitarios de las prisiones reivindicando dignidad en sus condiciones laborales. ¿Nos explica cómo pretende dársela con estos recortes?

También resulta muy llamativa la fortísima rebaja en la partida de conciertos de asistencia sanitaria. ¿Nos podría explicar también a qué se debe esto?

Por otra parte, y por lo que respecta a la irrisoria partida económica para formación y perfeccionamiento del personal penitenciario, nos atrevemos a afirmar que apenas tiene cabida la formación para que, por ejemplo, el personal penitenciario adquiera competencias en mediación penitenciaria y resolución de conflictos, habilidades imprescindibles en un entorno como la prisión, caracterizado por la dureza, la conflictividad y, en definitiva, la tensión inherente a la convivencia obligada y a la privación de libertad.

Tampoco el derecho de las personas presas a un trabajo dignamente retribuido tiene el adecuado reflejo en el proyecto de presupuestos, que continúa sin garantizar que los salarios percibidos por los reclusos que realizan un trabajo, productivo o no, en el interior de los centros penitenciarios se nivele al menos con el salario mínimo interprofesional. Esta no parece una buena política presupuestaria para acabar con unas condiciones de trabajo que se han calificado recientemente por parte de los sindicatos mayoritarios de esclavistas. De hecho, el 71 % de las personas que realizan un trabajo remunerado en prisión cobran menos de 300 euros mensuales.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Finalizo.

En cuanto a los centros penitenciarios existentes, habría que saber cuánto se ha gasto en remodelaciones de enfermerías, adaptaciones de depósitos de medicamentos, implementación de historia clínica digital y renovación de equipamiento sanitario. De todo esto se habla en términos exactos a los utilizados en el ejercicio anterior.

Y finalmente le pregunto sobre cuánto dinero iría a adecuar los espacios destinados a las comunicaciones de los menores en un entorno adecuado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Yuste. Al Partido Socialista le parece nefasto el presupuesto de Instituciones Penitenciarias. Nos parece que refleja a la perfección el poquísimo interés que tiene este Gobierno en mejorar las condiciones de los trabajadores y de los internos de este servicio. El año pasado esta secretaría contaba con 1145 millones de euros. Este año son 1160, como usted ha dicho, es decir, se produce un aumento de 15 millones de euros, lo que en términos porcentuales es un 1,3 %. Sin entrar en más detalle, el hecho de que sean solo 15 millones ya es malo, ya que la situación de nuestros centros penitenciarios está muy deteriorada. Además, tenemos otra vez un crecimiento previsto del 2,7 %. Desde ese punto de vista se produce una reducción.

Pero entrando en más detalle, ¿a qué se destinan esos 15 millones de incremento? Fundamentalmente al capítulo 1, a gastos de personal; concretamente, 13,5 millones. Usted vende como un gran avance que va a haber 774 nuevos funcionarios, pero eso no significa que vaya a haber 774 funcionarios más. De hecho, la plantilla, según su presupuesto, se va a aumentar en 248 funcionarios. Pero eso tampoco nos cuadra. A lo mejor yo estoy equivocada, pero he hecho un cálculo muy sencillo: el presupuesto de personal del año pasado lo he aumentado un 1,63 %, que es el incremento que tienen que experimentar todos sueldos públicos por la Ley de presupuestos, y me da exactamente lo que se consigna para personal este año. ¿Cómo se van a pagar a esos 248 funcionarios más? ¿Va a haber efectivamente 248 funcionarios más? Sea como sea, como digo, la mayor parte del incremento va para el pago de nóminas y para lo demás quedan 1,5 millones, que va al capítulo 2, del que luego hablaré.

Ustedes pueden decir, como hacen en el informe económico y financiero, que la Administración penitenciaria tiene como fin primordial la reeducación y reinserción de los presos —como también ha dicho aquí el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— y la elaboración e impulso de programas

específicos de intervención, y pueden poner toda la literatura que quieran, pero lo cierto es que el único objetivo de estos presupuestos es cuadrar las cuentas de la austeridad.

Hablando de reinserción y de los programas de intervención, la partida de material de oficina se ha incrementado en 350 000 euros; la de reuniones y conferencias en 20 000; las destinadas a Cruz Roja, Conferencia Episcopal y Comisión Islámica han subido un poco también; pero la partida 483, que comprende estos programas de intervención, de violencia de género y de integración de niños en unidades madre tiene exactamente la misma consignación presupuestaria que el año pasado, es decir, 122 000 euros. Ni un euro más.

Por otro lado, le quería preguntar por si lo sabe —porque el señor secretario de Estado no me lo ha aclarado—, cómo es posible que se presupuesten 35 millones de euros para el contrato de seguridad exterior de las prisiones y, sin embargo, sepamos, porque se ha publicado en la prensa, que nos va a costar 60 millones de euros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora, para responder a los portavoces que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra el señor secretario general por cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Gracias, presidente.

El señor Comorera realmente ha hecho una reflexión que indica el amor que siente por sus propias tesis y que yo, desde luego, no comparto.

Por lo que respecta a la asistencia sanitaria, nosotros hemos apostado de forma decidida por una transferencia de la sanidad penitenciaria a la sanidad pública, que es algo que han reclamado abrumadoramente los profesionales sanitarios y, además, es consecuencia de dos leyes que tienen un referente ideológico tan diferente como la Ley general de sanidad o la Ley de cohesión del sistema sanitario, del año 2003. En las dos se exige la transferencia del sistema de sanidad penitenciaria a la sanidad pública por argumentos que son claros y evidentes, y que ya llevaron en su momento a dismantelar el antiguo hospital penitenciario. No me quiero extender en este tema porque agotaría mi tiempo.

¿Cómo vamos a dar a los sanitarios dignidad? Pues como se la hemos venido dando: mejorando las infraestructuras sanitarias. Usted debe visitar poco las cárceles porque le puedo asegurar que las infraestructuras sanitarias son excelentes. Hay centros nuevos que realmente generan una admiración a personas o usuarios de fuera de los centros penitenciarios. No quiero decir con eso, obviamente, que nadie vaya a la cárcel para recibir asistencia sanitaria, pero hay que tener un poco de rigor.

Los conciertos de asistencia sanitaria son la consecuencia de esta apuesta por la integración, y no de vender a precio de saldo la sanidad. De hecho, las comisiones técnicas que se han celebrado con los responsables de varias comunidades autónomas han transferido el personal, que tiene una ratio paciente-sanitario más alta que la que existe en el ámbito extrapenitenciario y, desde luego, entendemos que esa es la forma más lógica de dignificar al personal, de mejorar su formación y de equiparar la asistencia sanitaria de las personas presas a la de las personas libres.

Es evidente que el trabajo penitenciario también tiene servidumbres muy concretas. La mayoría de la jornada que realizan los trabajadores en los establecimientos penitenciarios ha de dejar tiempo para labores de tratamiento o labores que no son estrictamente productivas. Tengo que decirle que el módulo retributivo se ha subido en el último año un 10 %, si no me falla la memoria y, desde luego, la ratio hora tiene en este momento la mejor referencia salarial de la historia penitenciaria. Por lo tanto, el que algún sindicato hable de condiciones esclavistas... En fin, no voy a entrar a valorar esa opinión que sin duda no comparto.

En cuanto a las remodelaciones, hay un plan preventivo al que he hecho referencia, pero tenga usted en cuenta que la mayoría de las inversiones que se destinan a la equiparación de la habitabilidad de los centros no están recogidas en este presupuesto, sino que se realizan a través de una empresa que se llama Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, que tiene su propio presupuesto y realiza una inversión importante precisamente para homogeneizar las prisiones del siglo pasado con las que son de reciente construcción y más futuristas.

Respecto a las comunicaciones con menores, realmente le diré que cada vez hay menos menores en las prisiones. En el año 2012, creo recordar, había casi 200 madres con niños en prisión y, en este momento, creo que son 80. Lógicamente, el sentido decreciente de la población demanda los ajustes que hay que hacer en el ámbito económico. También quiero decir que en España hay 14 000 presos menos respecto a 2009, y esa es una cifra muy significativa a la hora de atender y entender los presupuestos.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 102

La portavoz del Partido Socialista lo ha calificado de nefasto porque solamente experimenta un aumento de 15 millones, pero calificar algo de nefasto por esa razón me parece un juicio de valor.

Me dice también que la política de personal está equivocada. Hablaba de que presumíamos porque iba a haber 700 nuevos funcionarios.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir acabando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): No presumimos de 700 nuevos funcionarios porque 701 son del cuerpo de ayudantes y, en total, la oferta de empleo público del año pasado fue de 835, que van a empezar a trabajar ahora. Por hacer una referencia, ¿sabe usted cuál fue la oferta de empleo público en 2011? Fue de 60, así que parece que hay algún cambio.

En este momento, tenemos la mejor ratio interno/empleo público de la historia. En 2007 y en 2008 estaba en 2,59 y 2,73 internos por cada empleado público y, en este momento, está en 2,07. Efectivamente, ha habido dos o tres años en los que no ha habido oferta de empleo público, pero el descenso de la población penitenciaria ha sido espectacular y la deriva a penas alternativas —donde se han ejecutado 140 000 resoluciones el año pasado—, justifican de alguna manera las cifras que le doy.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, el señor Navarrete y el señor Iñarritu se repartirán los tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Iñarritu. Le avisaré cuando lleva minuto y medio.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Antes de nada quiero agradecer la comparecencia del secretario general de Instituciones Penitenciarias.

Iré al grano porque solo dispongo de un minuto y medio. Como usted no se sorprenderá, le voy a preguntar por los presos vascos. He solicitado en tres ocasiones su comparecencia, pero parece que no le gusta mucho el Senado, así que aprovecharé esta ocasión para preguntarle.

Recientemente se hacía eco algún medio de comunicación de que usted había solicitado informes a varios directores de prisiones sobre presos que pertenecieron a ETA en el pasado y, curiosamente, algún chistoso de su ministerio dijo a esos periodistas que era para responder a mis preguntas parlamentarias. Yo vi la noticia y miré las respuestas que me habían dado y, obviamente, no estaban destinadas para mí. Ya que en el ministerio indicaron que eran para mí, me gustaría que me aclarara por qué realizó esas solicitudes y para qué.

Para ir terminando, me gustaría saber si usted cree que el acercamiento de un preso a su lugar de residencia es un beneficio penitenciario. Usted ha dicho en varias ocasiones que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en Estrasburgo, ha avalado la política de alejamiento de presos vascos del Estado español y, si puede, me gustaría que mencionara la sentencia. Si la encuentra le invito a una cena dónde quiera, porque no existe. Lo que sí hay son tres condenas a Estados europeos y una nueva admisión a trámite en Francia, el año pasado.

El señor PRESIDENTE: Minuto y medio.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Voy acabando.

Me gustaría saber si van a hacer algo de sentido común, en función de la solicitud de la mayoría vasca y a los estándares de derechos humanos, en relación con los presos vascos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario general.

Le voy a hacer tres preguntas muy rápidas. Con estos presupuestos y estas medidas, ¿piensan solucionar el conflicto existente en Instituciones Penitenciarias que provoca la movilización conocida como «A igual trabajo igual salario»?

En cuanto a sanidad penitenciaria, ¿por qué no aceptan ustedes las múltiples sentencias del Tribunal Supremo respecto a los derechos de su personal sanitario, en referencia al cobro de guardias, horas

extraordinarias, vacaciones, permisos, etcétera? ¿Qué medidas piensan adoptar para que no sigan reclamando judicialmente y se solucione el tema?

Para acabar, y por una curiosidad más que personal, ¿podría explicarme cómo es que han desaparecido las fotos de ilustres políticos ingresados en la prisión de Valencia de la página web del centro, a diferencia del resto de presos que están en esa prisión?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la señora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor Yuste, le voy a preguntar por las malas condiciones que sufren los y las presas en este país, ¿sabe usted las condiciones en las que viven? Yo se lo voy a decir: en Alcalá Meco no funcionan bien los interfonos cuando las familias visitan a sus presas, tienen que pagar el papel del váter cuando se acaba el del mes, comprar agua para acompañar la comida y, en invierno, pasan frío porque la calefacción no se enciende. Tener a dos mujeres dignas en esta prisión nos da una visión real y cruel de las condiciones en las que viven nuestras presas, así como todas las presas y presos que cumplen condena en esta prisión. ¿Tiene pensado modernizar y reformar las prisiones para que estar preso no conlleve vivir de manera inhumana? Aprovecho para preguntarle si tienen intención de acercar a los presos y presas a sus lugares de residencia, para así evitar los largos viajes que tienen que hacer sus familias para verlos, encima en las condiciones que se encuentran cuando llegan a la prisión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente.

Señor Yuste, debo decirle que soy abogado penalista y he visitado varias prisiones, y no con guía sino para entrevistarme con mis clientes. Repito, alguna sí que he pisado.

Lamento que no comparta mi visión, pero es evidente que yo tampoco comparto la suya. Lo que nos queda claro es que lo que interesa a su ministerio en este Proyecto de Presupuestos es el control de seguridad, en detrimento de la finalidad eminentemente reinsertadora proclamada constitucionalmente y el velar por la vida de las personas presas.

La reducción en gastos corrientes, en productos farmacéuticos y material sanitario de más de 8 millones de euros del ejercicio precedente respecto a 2016, suponiendo por tanto una rebaja porcentual del 12 % en un solo ejercicio, se consolida para 2018 y no se justifica con la reducción porcentual de la población reclusa, que es mucho menor. En este sentido, entre el arranque de 2016 y el de 2018 solo ha disminuido el 4,5 %. Esta reducción en gastos destinados a medicamentos para la población reclusa pone en peligro la salud de un colectivo especialmente enfermo.

Además, este presupuesto es de un clamoroso desprecio a las justas reivindicaciones de un colectivo que merece mi respeto como pocos, por ejercer una profesión maravillosa, pero dura, en unas condiciones especialmente difíciles: los sanitarios penitenciarios. Según los propios datos del ministerio, actualmente la plantilla de médicos es de una edad muy elevada —el 88,51 % tiene más de 50 años, y 97 de ellos, más de 60 años—; no se cubren las plazas que se convocan desde 2008 y las contrataciones ofertadas para interinos por cargas de trabajo no llegan ni al 50 % de la oferta en algunos años; se reduce drásticamente la oferta en 2017 con relación a 2016 sin razón aparente; y las bajas definitivas del personal que se producen cada año no se cubren ni siquiera en las plazas que se convocan porque de 2008 a 2017 hay 123 bajas de las que solo se han cubierto 62. Además, las plazas ofertadas ni siquiera han sido por el total de las bajas, 105. Por tanto, a la falta de personal existente hay que añadir 61 plazas de médicos que, tras bajas definitivas, no se han repuesto. Sería muy interesante que explicara, señor Yuste, por qué razón los profesionales no quieren ser contratados en la Administración penitenciaria.

Por si fuera poco, en este presupuesto se reduce la partida de sueldos de funcionarios de los grupos A1, A, A2 y B, que precisamente son los que incluyen a personal sanitario y tratamental —médicos, enfermeros o psicólogos—, que disminuye respecto a la del ejercicio precedente. Dada la clamorosa escasez de personal sanitario y de tratamiento que hoy se percibe en nuestras prisiones no se comprende la referida reducción, máxime cuando ni siquiera la oferta de empleo público en materia de sanidad penitenciaria consigue cubrir las plazas ofertadas.

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, señoría.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Termino.

La asistencia sanitaria a las personas presas, su salud y su vida, de las que ustedes son garantes legalmente, las están poniendo en jaque con este presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Señor Yuste, dice usted que tenemos 14 000 presos menos, que tenemos una ratio muy buena, pero necesitamos más personal, y no es que lo diga el Partido Socialista o que lo digan los sindicatos, es que lo ha dicho, y lo sabe usted perfectamente, el Defensor del Pueblo, que dice: Resulta necesario un incremento significativo de las plantillas, especialmente en materia de vigilancia, seguridad y sanidad. También es importante reforzar el personal destinado a tratamiento penitenciario. La fuerte reducción del número de internos en los últimos años es una gran oportunidad para mejorar el tratamiento penitenciario. Especial preocupación causan los problemas relacionados con el personal médico.

En definitiva, hace falta personal. Dice usted que va a haber más de 830 funcionarios más, y eso es peor todavía porque explíqueme cómo el presupuesto de personal se puede incrementar entonces solamente en el 1,63 % que le he citado anteriormente. No me ha respondido a esa pregunta porque, como soy la última, al final me voy sin que me contesten.

No digo que este presupuesto sea nefasto porque solo se incremente en 15 millones, digo que es nefasto porque esos 15 millones se van a ese aumento de las nóminas. Para todo lo demás hay 1,5 millones de euros, que se destinan prácticamente al capítulo de Gastos corrientes. Y casi todo —800 000 euros— a Estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas. Esto va en incremento porque hay dos partidas, la de Estudios y trabajos técnicos que he citado y, otra, que se denomina Otros —por la que ya le pregunté el año pasado y también me fui sin respuesta— que suman 17 millones de euros. Quisiera saber en qué se gastan esos 17 millones de euros.

Vuelvo a preguntar, porque tampoco me ha contestado, ¿sabe usted lo que nos cuesta la seguridad exterior de las prisiones? El secretario de Estado tampoco me ha contestado y, al final, voy a pensar mal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor secretario general de Instituciones Penitenciarias. Gracias por su comparecencia y gracias por el contenido que ha expuesto.

Quiero empezar diciendo que es mucha la complejidad que entraña la gestión de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias porque abarca políticas tan importantes y sensibles como todas las relativas a los internos, la reeducación y su reinserción social. Además, no voy a descubrir que las políticas penitenciarias son de una especial importancia —y, repito, complejidad— por el contenido de sus funciones, que va desde lo que ya he indicado hasta la organización y gestión de la seguridad interior de los centros, traslados, resolución de peticiones, clasificación, personal, instalaciones, políticas sanitarias, drogodependencia y atención a enfermos; es decir, que es muy amplia la variedad de competencias y de ahí que las necesidades financieras de la gestión penitenciaria tengan que ser tan complejas.

Al hilo de su exposición, en el Grupo Parlamentario Popular pensamos que se está en el buen camino de la gestión y que se están adoptando las medidas necesarias para, por ejemplo, apostar por la incorporación de nuevas tecnologías, el Plan de transparencia, buenas prácticas y modernización, la revisión en profundidad del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, la puesta en marcha de nuevas aplicaciones tecnológicas y el desarrollo de las ya existentes, medidas de eficiencia energética, racionalización del gasto sanitario y farmacéutico, etcétera. Es decir, medidas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado que usted nos presenta y encaminadas todas ellas a lograr una verdadera eficiencia en estas materias.

Desde 2012, ustedes han llevado a cabo un esfuerzo de racionalización del gasto muy satisfactorio, modernización de la gestión y aplicación de nuevas tecnologías. Dentro del capítulo 6, Inversiones reales,



con una dotación de más de 10 millones de euros, quería destacar que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias registra un aumento de 800 000 euros para equipos informáticos y equipos de seguridad para el desarrollo de sistemas integrales de gestión en centros penitenciarios; inversiones que creemos que son determinantes para lograr una buena administración penitenciaria.

Quiero destacar, si cabe con mayor énfasis, la generosidad apuntada del Ministerio del Interior en la oferta de empleo público, porque estos funcionarios es cierto que desempeñan una labor de enorme relevancia, pero también lo es que se les visualiza muy poco o nada. Son funcionarios que parece que trabajan con sordina, pero cuya labor es de suma importancia porque tienen un cometido social y de seguridad de gran relevancia, con el riesgo físico añadido que en muchos casos conlleva para ellos. Además, estamos convencidos de que se les irá reconociendo salarialmente su importante labor.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señoría.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Antes de concluir quiero dejar constancia de nuestra felicitación a los funcionarios. Esperemos que no tardando mucho se logre —porque así lo ha propuesto el Partido Popular a través de una proposición de ley orgánica de modificación de la Ley General penitenciaria— que los funcionarios de prisiones sean considerados como agentes de la autoridad.

Termino ya dando las gracias y felicitando al señor secretario general de Instituciones Penitenciarias. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el señor secretario general, para contestar a los diferentes portavoces, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Muchas gracias, presidente.

Voy a comenzar respondiendo a la señora Iglesias, para que no diga que es la última. ¿Necesitamos más personal? Sí, necesitamos más personal. Estamos abriendo centros nuevos, pero eso no quiere decir que no tengamos la mejor ratio de la historia. Necesitamos más personal para cubrir la relación de puestos de trabajo por completo, pero estamos en una situación razonablemente positiva para atender nuestras obligaciones.

¿Qué significa en el presupuesto la partida Otros a que se refiere usted? Básicamente, engloba las encomiendas que hace la secretaría general a la entidad estatal Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, que es la que gestiona la alimentación de los presos y el vestuario de los funcionarios, además de otra serie de cosas que no le puedo explicar ahora porque me alargaría. En cualquier caso, me comprometo a enviarle detalladamente cada una de las partidas que están englobadas en el concepto de Otros. También dentro de ese concepto tenemos un contrato con una empresa externa que monitoriza a los presos que están en régimen semiabierto; es decir, se les coloca una pulsera electrónica y nosotros usamos la tecnología de esa empresa externa para atender a los 1800 internos que están en esas circunstancias.

La seguridad exterior es un mix, como usted bien sabe. Además de la cifra a la que ha hecho referencia relativa a la colaboración público-privada —es decir, los agentes privados que complementan la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la vigilancia perimetral— es una competencia de la secretaría de Estado y no se la puedo detallar, insisto, porque además de las cifras relativas a la retribución de los empleados privados, no conozco las nóminas ni qué parte dedica la Dirección General de la Guardia Civil o la Policía, según el centro, para esa vigilancia adicional.

Por lo que se refiere a la referencia que ha hecho el señor Iñarritu, sí, claro que sabía sobre qué me iba usted a preguntar. Se extrañaba de que no supiera las preguntas que hace, pero uno de los dos correos a los que ha hecho alusión un medio de comunicación menciona sus dos preguntas. Me refiero a las que tienen registro de entrada en el Senado números 91983 y 91985, de 21 de febrero de 2018, a las 10:48 horas. *(El señor Iñarritu García: Después de que usted pidiera a los directores...)*

El señor PRESIDENTE: Por favor, no entremos en diálogos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Vamos a ver, el correo es de marzo y su pregunta es de 21 de febrero, y hace referencia a cuántos presos han solicitado la excarcelación. Ahora se lo enseño.

¿Vamos a hacer algo con los presos terroristas vascos? Claro que vamos a hacerlo. Vamos a hacer lo que hemos hecho siempre: cumplir la ley, solo la ley y nada más que la ley.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 290

30 de mayo de 2018

Pág. 106

El señor Navarrete pregunta si va a ser posible resolver el conflicto salarial y tengo que responder que no, que no va a ser posible porque resolver el conflicto salarial requiere pintar en estos presupuestos una cantidad que en este momento no existe. Soy el primero que tiene un extraordinario interés en que los funcionarios de prisiones no estén agraviados.

Respecto al reconocimiento de las guardias, nosotros hacemos la extensión de efectos de todas las resoluciones contencioso-administrativas porque cumplimos la legalidad. Es verdad que, como usted bien sabe, las guardias en instituciones penitenciarias se retribuyen con cargo a productividad y no en el específico. Eso hace que, curiosamente, tengamos dificultades para justificar que pagamos dos veces una guardia: una al que la hace y otra al que supuestamente tiene el derecho y, no haciéndola, la cobra.

En cuanto a las fotos que dice usted que han desaparecido de nuestro sistema, le diré que en algunos casos hemos tenido fugas de información que, lamentablemente, dañan la intimidad de las personas, y no solo son presos vip. Por ello, algunos directores restringen la forma de acceso a esas fotografías que, hasta ahora, se han usado para comerciar con ellas, lesionando la intimidad de los presos de la que somos garantes.

La portavoz de Esquerra habla de malas condiciones, y me resulta curioso que en este momento usted solo me hable del centro de Madrid I. Tampoco soy tonto y me imagino por qué lo hace. En cualquier caso, no se puede calificar de cruel el hecho de que los interfonos no funcionen con la insonorización deseable y que tienen las prisiones modernas, en una prisión que tiene esos años. Mi primer destino como funcionario de prisiones fue la cárcel Modelo de Barcelona, y no le voy a explicar a usted cómo estaba aquel centro, y ha estado funcionando hasta hace bien poco.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Sí.

Al portavoz de Unidos Podemos le interesa el control y la seguridad y, efectivamente, nos interesa porque entendemos que custodiamos a las personas que dan miedo a la sociedad, para que cuando salgan no den miedo. En cualquier caso, estamos mucho más interesados en los procedimientos de reinserción.

Para terminar, le diré que las tasas de reincidencia en los últimos años han descendido de forma espectacular, especialmente en programas de alto rendimiento terapéutico, en los módulos de respeto, ya que cuando se completa el ciclo se baja del 16 %. Esas son tasas de reincidencia que, hasta hace poco, había que ir a los países nórdicos para encontrarlas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general de Instituciones Penitenciarias por su comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. DANIEL NAVIA SIMÓN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000814)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. DANIEL NAVIA SIMÓN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000727)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. DANIEL NAVIA SIMÓN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000885)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. DANIEL NAVIA SIMÓN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000779)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. DANIEL NAVIA SIMÓN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000748)  
AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) Y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. DANIEL NAVIA SIMÓN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000681)  
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a continuar la sesión dando la bienvenida al secretario de Estado de Energía, el señor don Daniel Navia Simón, a quien agradecemos su comparecencia y a quien cedo la palabra para una intervención inicial de cinco minutos, para exponer las líneas generales del presupuesto de 2018 en su secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Navia Simón): Buenas tardes. Gracias, presidente.

Señorías, es un honor comparecer ante ustedes para presentar los aspectos principales del presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía para el año 2018.

Como es obligación del Gobierno y lógico en la práctica presupuestaria, las partidas presupuestarias que se han incluido en este proyecto de presupuestos reflejan las prioridades de política energética del Gobierno y, en particular, hay dos áreas que se ven reflejadas fundamentalmente.

En primer lugar, están las partidas destinadas a la financiación del sistema eléctrico, que son las más cuantiosas del conjunto del presupuesto y que, como saben, tienen la finalidad de equilibrar el sistema eléctrico, como viene ocurriendo de forma recurrente desde el año 2014 a partir de la reforma que se adoptó en la última legislatura. En segundo lugar, están las partidas que se destinan a la labor del Gobierno para facilitar la transición de las comarcas mineras.

La segunda área fundamental de los presupuestos de la secretaría de Estado está constituida por el apoyo presupuestario a la política de ahorro y eficiencia energética y al uso de las energías renovables. Aquí me referiré fundamentalmente a diversas partidas presupuestarias con esta finalidad, así como a las actuaciones que se engloban en el Fondo nacional de eficiencia energética que, si bien no se financia con cargo a los PGE por su relevancia e implicación en alguna de las políticas presupuestarias, merece la pena mencionar aquí para una comprensión completa del presupuesto.

En cuanto a la evolución global del presupuesto, el Proyecto de presupuestos para el área de la energía para este año 2018 asciende a 4542 millones de euros; por tanto, supone un incremento de 314 millones de euros respecto al presupuesto del año 2017, un 7,44 %. Este incremento, como les explicaré con más detalle posteriormente, responde fundamentalmente a una nueva dotación de 300 millones de euros para el impulso de la eficiencia energética y las energías renovables. Quiero destacar que la evolución de 300 millones de euros adicionales en un contexto todavía de rigor presupuestario refleja, a nuestro entender, el compromiso del Gobierno con las políticas de eficiencia energética y despliegue de energías renovables, a las que posteriormente me referiré.

Entrando en el detalle de las partidas, como ustedes saben, la secretaría de Estado de Energía tiene una labor fundamentalmente regulatoria; por tanto, las partidas fundamentales de gestión son aquellas que se destinan a los recursos humanos. La partida fundamental es la que se dedica a la financiación del sistema eléctrico. Como ustedes saben, al comienzo de la legislatura anterior existía un importante déficit tarifario que se ha corregido, lo que ha permitido pasar la deuda del sector eléctrico de un máximo de 28 700 millones de euros a un volumen actual de 21 000 millones de euros.

En esta línea de utilizar los presupuestos para financiar las partidas fundamentales de los costes del sistema eléctrico, hay que mencionar claramente dos: la relativa a la financiación sobre la base de los ingresos tributarios de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética y los ingresos por subastas de derecho de emisión de gases de efecto invernadero. Sin ánimo de extenderme con mucho detalle, como ustedes saben, estas dos partidas se incluyeron a partir de la Ley 15/2012. Se trata de partidas presupuestarias —en el primer caso de carácter tributario— que no se dedican a la financiación del presupuesto del gasto corriente del Gobierno, sino que se revierten al sistema eléctrico para financiar una parte de los peajes. De hecho, suponen un 22 % de financiación de los costes regulados del sistema eléctrico. En relación con lo anterior, este año el presupuesto consigna dos partidas para la financiación global de los costes eléctricos: una derivada de los ingresos por las subastas de los derechos de gases de efecto invernadero, por importe de 369 millones de euros, y una segunda partida sobre la base de la estimación de los ingresos tributarios de la Ley 15/2012, a la que me referí anteriormente, por importe de 2644 millones de euros. Estas dos partidas se destinan íntegramente a la financiación del sistema eléctrico y a evitar una subida de la financiación que, de otra manera, tendrían que realizar los consumidores en ausencia de las mismas.

Una segunda partida importante en el ámbito presupuestario directo de la secretaría de Estado es aquella que se destina a la financiación de los costes de generación adicionales de los sistemas de los territorios no peninsulares. Como ustedes saben, los territorios no peninsulares tienen un coste de generación más alto tanto en las islas como en las ciudades autónomas, sin embargo, los consumidores pagan el mismo coste de la electricidad que en la península. Este coste adicional se financia en un 50 % por los Presupuestos Generales del Estado. Este año se estima que dicho sobrecoste, ese 50 % financiado por el presupuesto del Estado, asciende a 755 millones de euros, pero, por aplicación de la disposición adicional centésima vigésima octava, este importe se reduce para tener en cuenta una desviación del importe que se observó en 2014 de 68 millones de euros, de forma que el importe total reflejado en los presupuestos pasa a ser de 687 millones. En total, el conjunto de las partidas de los presupuestos para financiar los costes del sistema eléctrico asciende a 3750 millones de euros.

Quiero destacar un año más la importancia que refleja esto, así como la importancia de que estos impuestos, como mencionaba anteriormente, no se destinen a la financiación de otras partidas de gasto del Gobierno, sino a financiar los costes del sistema eléctrico, evitando que tengan que sufragarlas directamente los consumidores.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Navia Simón): Muy brevemente me gustaría referirme a las partidas del sector del carbón, donde se incluyen transferencias de la secretaría de Estado de 253 millones de euros, que, conjuntamente con los remanentes del Instituto para la reestructuración de la minería del carbón, hacen que el presupuesto total ascienda a 359 millones de euros. Luego espero tener ocasión de darles el detalle de alguna de estas partidas.

Y en el área que se refiere a las actuaciones de eficiencia energética, tengo que mencionar, dada la escasez de tiempo, con carácter prioritario, esta partida de 300 millones de euros adicionales a la que me refería anteriormente, del capítulo 8, destinada a financiar tanto actuaciones de eficiencia energética como de incorporación de renovables, la cual se ve complementada con 60 millones de euros desde el remanente del sector eléctrico, que permitirá —esta es nuestra intención— el despliegue inicial o adicional de tecnologías renovables en los sistemas insulares, donde esperamos tener una convocatoria adicional este año.

Por último, muy brevemente, presidente, quiero mencionar una partida adicional de 50 millones de euros para la financiación de actuaciones relativas a la movilidad alternativa que, como saben, el año pasado ya permitió el despliegue, tanto de ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos, como de infraestructuras de recarga, y que este año volvemos a repetir para continuar con esta política.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, proceden las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

Por el Grupo Mixto, harán uso de la palabra la señora Domínguez de Posada y el señor Navarrete, por un minuto y medio cada uno.

Tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Buenas tardes, don Daniel Navia. Bienvenido a esta comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Senado.

Voy a ser muy concreta. ¿Qué presupuesto tiene la disposición adicional trigésima, tras la enmienda de Foro Asturias aprobada por el Congreso para reducir las emisiones medioambientales de las centrales térmicas? Dada la escasa ejecución del presupuesto de 2017 y las fechas en las que nos encontramos de 2018, ¿qué plazos tiene previstos el ministerio para la ejecución de esta disposición adicional trigésima?

Y una segunda pregunta. Me gustaría que nos explicara las actuaciones previstas en 2018 y los plazos de ejecución tras la enmienda en el Congreso por un importe de 5 millones de euros, para dar cumplimiento a la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, referida a los convenios de los fondos mineros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, secretario de Estado de Energía, señor Navia.

Hablemos de minería. En diciembre de 2018 se deben cerrar las explotaciones mineras no rentables. Estamos en un momento clave y no hemos encontrado partidas extraordinarias en esa materia para la transición justa de esas comarcas afectadas. Nos dicen que abanderan la defensa de los trabajadores del carbón, pero no vemos un proyecto de transición energética para esas comarcas, para esas minas. ¿Qué balance hace usted de la efectividad de los posibles programas que están ustedes aplicando?

Querría preguntarle también sobre los 10 millones de euros de reducción de emisiones en las centrales térmicas de carbón. Viendo esas dotaciones presupuestarias y el mantra del Ministerio de Medio Ambiente, que dice que quien contamina, paga, ¿no serían las empresas adjudicatarias las que tendrían que pagar esos 10 millones de euros?

Hablemos de la problemática nuclear, del ATC de Villar de Cañas o del ATI de Garoña. Se trata de más de 144 millones de euros y nos preguntamos si ustedes son adivinos o si tienen información privilegiada, pues presupuestan unas obras en el ATI de Garoña cuando, según nuestras informaciones, aún no hay informes favorables ni preceptivos, ni del Consejo de Seguridad Nuclear, ni de sus técnicos. ¿Conocen ustedes acaso ya el informe cuando aún no ha sido publicado? Como mínimo, nos sorprende o nos parece poco riguroso.

Hablemos también de movilidad sostenible. Ustedes ejecutaron el año pasado 50 millones de euros para financiar actuaciones en este tema. ¿Cree que con este ritmo inversor cumpliremos con los objetivos del cambio climático? ¿Están barajando ustedes la eliminación de la figura del gestor de carga? ¿Presentarán, además de lo que nos ha dicho, proyectos concretos para facilitar la electrificación y la mejora de la movilidad, proyectos que digan dónde deberían estar los puntos de recarga?

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: Y, por último, ¿cómo piensan agilizar esos proyectos y cómo piensan coordinarse con las comunidades autónomas para hacer un mapa estándar de los puntos de recarga? Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Navia, por sus explicaciones.

Voy a ser también breve. Lo que vemos es una continuación de los presupuestos que ya vimos el año pasado, con una reducción acumulada de más de un 29 % desde 2012. Unos presupuestos que pensamos que están más empeñados en mantener el modelo energético actual, prolongando el modelo fósil, que en propiciar la necesaria transición hacia un modelo energético limpio, moderno y democrático.

Ha dicho usted que las principales partidas se destinan a cubrir los costes del sistema eléctrico, mientras las partidas para la lucha contra el cambio climático —esto no lo ha dicho usted— se reducen a

un 56 %. Por tanto, vemos que estos presupuestos siguen anclados en el pasado de energías sucias y peligrosas y frenan la transición energética. Querríamos transmitirle algunas preocupaciones concretas y formularle algunas preguntas, aunque algunas se han hecho ya por parte de los portavoces que me han precedido. Tenemos preocupación por las nucleares, insistimos también en el proyecto de Villar de Cañas, y queremos que nos aclare e indique por qué han presupuestado este proyecto.

En cuanto a la transición justa, necesaria en las comarcas mineras, este año 2018 es decisivo para esas comarcas, ¿en qué medida cree el ministerio que las ayudas previstas sirven realmente al propósito de reindustrializar las zonas y ofrecer una respuesta a esas comarcas de una necesaria transición justa? Otra pregunta tiene que ver con el bono social. Entendemos que la pobreza energética requiere en nuestro país más medidas que esta; a la vez, también lamentamos que no se haya previsto en estos presupuestos alguna partida de apoyo a las comunidades autónomas o ayuntamientos cuyos servicios sociales se ven obligados a sufragar el 50 % del gasto en suministro de los hogares vulnerables.

Pensamos que estamos lejos de un proyecto real, definido, coherente y desde luego de una hoja de ruta que nos hiciera transitar hacia ese horizonte cien por cien limpio, eficiente, inteligente y en manos de la ciudadanía y no del oligopolio y a cumplir con nuestros compromisos internacionales en esta materia. Por lo tanto, nos gustaría que nos aclarara los puntos que le hemos concretado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Mato Escalona.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señor Navia, bienvenido un año más a la presentación de los presupuestos. Para valorar los presupuestos voy a hablarle de objetivos sin cumplir por parte de su Gobierno, que lleva siete años gobernando. Señor Navia, en el año 2017, en lugar de abordar ustedes decididamente los problemas estructurales de nuestro mercado eléctrico y su regulación, el año ha sido otra vez en blanco; a la luz de los presupuestos que hoy nos presenta, parece que 2018 va a ser igual. Si de regulación se trata, que es la característica fundamental de su ministerio, en los años que ustedes han gobernado su ministerio se ha caracterizado por algunas cuestiones clave: ha puesto en cuestión la seguridad jurídica de este país, ha frenado en seco la transición energética y ha tomado decisiones al margen del Parlamento, los agentes sociales e incluso las empresas del sector. En muchos de los casos, señoría, han cuestionado estas decisiones la propia Unión Europea, los tribunales y muchos organismos de arbitraje internacionales. Con razón tienen ustedes que incrementar las partidas que llevan a los presupuestos para hacer frente a eventuales gastos de procedimientos arbitrales. Los Presupuestos Generales del Estado del año 2018 en la sección 20 apuntan a un nuevo año sin una sola modificación en la configuración del mercado ni en la configuración de la estructura de costes del sistema energético español.

Ha hablado usted de déficit, pero no ha dicho ni una sola palabra para corregir los desequilibrios del sector eléctrico en nuestro país. En primer lugar, desequilibrios retributivos, por exceso, de centrales nucleares e hidroeléctricas, cuyos costes de inversión ya han sido ampliamente recuperados y que siguen siendo sobrerretribuidas por diferentes pagos regulados y precios inesperadamente altos. Sabe usted muy bien, señor Navia, que nada tiene que ver la evolución de los precios de la generación fósil, que en muchos casos fija el precio del *pool*, con la evolución del coste del resto de centrales: hidroeléctricas, nucleares o renovables. Una factura, señor Navia, que le cuesta a nuestro país entre 1000 y 3000 millones de euros anuales, dependiendo del precio del mercado y que ha sido en parte, señoría, y usted lo sabe bien, la causante del déficit de tarifa que siempre tienen ustedes en la boca y que han hecho pagar eminentemente a la generación renovable. Respecto a esto, en este presupuesto, otra vez nada de nada.

Presumen de estabilidad presupuestaria sin decir que la mayor parte de las medidas tributarias que ustedes han puesto encima de la mesa para cuadrar las cuentas, como el impuesto a la generación o el canon para la utilización de las aguas, son tributos que las empresas le repercuten al consumidor, que al final acaban siendo repercutidas a todos y cada uno de ellos.

Con razón, señor Navia, nuestro país —le hablo de objetivos cumplidos o incumplidos— sigue estando entre los cinco países de Europa que tienen la energía más alta y también en nuestro país se ha disparado, como sabe, la pobreza energética. Por lo tanto, no hay ninguna señal tampoco, a lo largo de estos siete años, de precio en relación con los combustibles fósiles ni sobre la fiscalidad de gasóleos o gasolinas.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

El señor MATO ESCALONA: Eso sí, hay un completo frenazo administrativo al autoconsumo y a la transición energética. Yo creo, señor Navia, que esto no es para presumir.

En mi segunda intervención le hablaré de los temas que me quedan pendientes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

Señor Navia, la verdad es que vuelve usted este año al Senado para presentar los presupuestos para el año 2018 y lo hace con galones. En esta materia, los distintos presupuestos que ha presentado el Partido Popular en años anteriores han permitido transformar la oscuridad en luz y los nubarrones sobre el sector energético en un cielo despejado. Aunque la memoria es débil, como hemos visto en intervenciones de otros portavoces, conviene recordar, para asentar esa memoria, que el déficit de tarifa, hace no muchos años, era de 10 000 millones de euros, es decir, el sistema eléctrico ingresaba 10 000 millones menos de lo que generaba y eso produjo una deuda de más de 28 000 millones de euros que amenazaba con quebrar el sistema energético español o con subir la factura de la luz más de un 40 %. Vamos a recordar que en el contexto en el que estamos hubiese supuesto aún más ruinas personales y quiebras de empresas. Qué rápido olvidan todo esto algunos. Afortunadamente, hoy tenemos un escenario completamente distinto y, gracias a las políticas del Partido Popular y, por supuesto, en la parte que le toca, a usted, esto se está olvidando. Aunque solo sea por esto, usted y su secretaría general ya merecen nuestro respeto y apoyo a sus presupuestos.

Pero, además, una vez ordenado el caos, la política desarrollada por usted y su equipo —aquí entra usted más de lleno— se ha centrado en mirar hacia el futuro. Vamos a repasar un poco lo que nos ha contado. Evidentemente, la prioridad está en la financiación del sistema eléctrico de una manera equilibrada porque no podemos volver a errores anteriores. Están cumpliendo con las ayudas para la reestructuración de las comarcas mineras —citaré algunas medidas, aunque hay más. Hay 230 millones de euros de apoyo a los trabajadores, 25 millones de euros de reestructuración medioambiental, 40 para el proyecto de infraestructuras de las comarcas mineras y también ha hablado del Fondo de eficiencia energética, que cuenta con 204 millones más otros 360 millones de euros, que es conveniente recordar porque parece que de la eficiencia energética es de lo que no se habla. Mencionaré también los 8000 megavatios que se subastaron el año pasado a coste cero porque, si no hubiese sido a coste cero, habría que tener una partida en los presupuestos para pagar ese extracoste. El fomento de la movilidad eficiente y sostenible ya fue un éxito el año pasado, con una partida de 50 millones de euros que hubo que ampliar hasta esos 150 millones y este año volvemos a repetir; ayudas a industrias electrointensivas... En fin, el tiempo me impide dar un repaso más exhaustivo, pero he de decirle que nos parecen que estos presupuestos atienden a las necesidades del sector energético español, son unos buenos presupuestos y, por supuesto, le animamos a seguir en esta línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora, para responder a las intervenciones de los portavoces que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado de Energía por espacio de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Navia Simón): Gracias, presidente.

Gracias, señorías. Intervengo de manera breve y, evidentemente, creo que no voy a poder responder a todas las cuestiones que se han planteado en detalle, pero sí a algunas.

En cuanto a las cuestiones solicitadas por Foro, efectivamente, la partida es de 20 millones de euros, que va a suponer un aumento sustancial respecto a la que ya se contempló el año pasado. Yo estoy de acuerdo con usted en que el año pasado, por las fechas de aprobación del presupuesto, fue imposible poder ejecutar esta partida y, además, esta partida requiere la aprobación de la Unión Europea por la normativa de ayudas de Estado.

Sin embargo, tengo que discrepar de lo que algunas de sus señorías han planteado en relación con el principio de quien contamina paga. Es cierto que ese principio existe, que es un principio de aplicación general en el marco de las ayudas de Estado europeas, pero también es cierto que pagamos en el ámbito energético muchísimas políticas medioambientales. Sin ir más lejos, y por referirme a alguna que se comentaba aquí, estamos pagando, al menos, 7000 millones de euros, aunque podemos ampliar la cifra

hasta 10 000, para la incorporación de renovables y eso es una política medioambiental que pagamos directamente en el sistema eléctrico. Desde luego, la postura del Gobierno es que aquí hay que ser tecnológicamente neutral. Lo que no tiene sentido es decir que algunas políticas medioambientales se pueden pagar y otras no, simplemente, porque unas llevan el apellido del carbón y otras de renovables. Esta ha sido nuestra postura y quisiera dejarla clara.

En cuanto a la partida de 5 millones de euros, nosotros entendemos, señoría, que la sentencia está en fase de cumplimiento puesto que exigía que hubiera una comisión de cooperación con el Principado de Asturias, como ha ocurrido. Ahora hay un conflicto judicial y, en función de cuándo se produzcan las sentencias, esta partida servirá para darles cumplimiento, como no puede ser de otra manera.

Una cuestión que han suscitado algunas sus señorías y me gustaría aclarar, porque creo que debe responder a una confusión, es la presupuestación de partidas para inversiones en materia nuclear. Esta es una práctica habitual que se ha venido realizando todos los años. Esta misma partida prevista para el año 2018 ya existía en los presupuestos de los años 2017 y 2016; es una cuestión de buena práctica presupuestaria en el entendido de que —y así se acordó no solo por este Gobierno sino también por el anterior— la estrategia nuclear requiere un ATC, cosa que nosotros seguimos considerando, y hay que prever en su caso las inversiones posibles sin perjuicio de que lógicamente las fechas dependerán del momento y de la tramitación administrativa correspondiente.

Y le digo exactamente lo mismo respecto al ATI de Garoña. Nosotros no conocemos los informes ni sabemos cuándo se van a publicar porque no son de nuestra competencia, pero parece una cuestión de buena práctica presupuestaria disponer de los recursos para abordar inversiones, en este caso, ATI nucleares que, evidentemente, conviene tener planificadas, con lo cual el principio de responsabilidad presupuestaria es lo que motiva que sistemáticamente todos los años se prevean estas partidas.

En cuanto a la movilidad sostenible, me han preguntado si 50 millones de euros son suficientes. Creo que razonablemente una buena ejecución de estos 50 millones de euros permite hacer muchas cosas, lo digo claramente. El año pasado fuimos capaces de invertir 20 millones de euros en postes de recarga, es un número considerable, y es la línea que tenemos que seguir. Si usted observa lo que ha dicho la comisión de expertos en esta materia, verá que ellos mismos nos han aconsejado que no repitamos la jugada de hacer sobreinversiones cuando la tecnología todavía está en una fase poco madura.

Me parecen más relevantes las preguntas formuladas sobre la regulación, y en este caso sí le puedo confirmar que de hecho tenemos un real decreto en tramitación que pensamos aprobar en breve que liberaliza en gran medida la figura del gestor de cargas en el sentido de eliminar el requisito de modificar el objeto social, de permitir que se pueda conectar dentro del mismo punto de conexión del cliente, es decir, todo un paquete de medidas. Hemos ofrecido, y así lo hemos anunciado, la posibilidad de ampliarlas tocando los aspectos que no se pueden modificar por real decreto y que requieren una modificación de la ley. Yo espero, porque hay un consenso amplio para ello, que esas medidas en un futuro se puedan abordar en sede parlamentaria.

Ha habido otras menciones más genéricas respecto del carácter continuista del presupuesto o a su falta de ambición. Percibo que discrepamos con algunos grupos parlamentarios en la orientación de la política energética, porque nosotros entendemos que la política energética deseable es la que supone un coste más reducido, es la de los objetivos. Nosotros consideramos que es mejor hacer 8000 megavatios de energías renovables sin tener que pasar por el presupuesto y sin tener que pasar por la factura del consumidor que poner 8000 millones de euros para energías renovables; a nuestro entender, lo primero es ambición efectiva y lo segundo, un gasto que nos podríamos haber ahorrado. Esa quizá sea la discrepancia. Nosotros no vamos a demostrar ambición a base de gastar dinero sino de cumplir con objetivos, y en ese sentido, será difícil que podamos ponernos de acuerdo en algunas de las partidas.

En cuanto al fomento de la transición energética, me gustaría señalar que las partidas destinadas este año a la transición de las comarcas mineras son numerosas, por cuestión de tiempo no voy a mencionar todas, pero les diré que, por ejemplo, este año mantenemos la previsión de destinar 25 millones de euros a la restauración de las minas que vayan cerrando.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Navia Simón): Termino, señor presidente.

Se acordaron 15 millones de euros, se están poniendo 10 millones de euros más precisamente porque consideramos que estos proyectos son muy interesantes desde el punto de vista medioambiental y de continuidad del empleo en las comarcas.

Hay más partidas pero, si puedo, las comentaré con más detalle posteriormente.

Gracias.



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a continuación al turno de intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, van a intervenir dos portavoces. Tienen un minuto y medio cada uno.

Tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señor presidente.

Intervengo solo para dar las gracias al secretario de Estado por su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Intervengo también para expresar mi agradecimiento por las respuestas tan concretas de su señoría, y todas las que no ha podido darme ya se las pediré por escrito.

Por último, ha dicho usted que en años anteriores se han efectuado previsiones, por ejemplo, en gasto nuclear, y soy consciente de ello. El año pasado ya le hice la misma pregunta, es un juego parlamentario, usted tiene que presupuestar y presuponer y yo tengo que preguntarle por qué adelanta o percibe ciertas cosas que no están reflejadas físicamente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra su portavoz, el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no valora positivamente la gestión energética. Usted ha mencionado que la mejor política energética era, desde su punto de vista, la que tenía un menor coste, pero aun así nos encontramos con que un territorio con unas condiciones climatológicas favorables tiene la energía más cara de Europa para las pymes. Suponemos que esto se debe a que, como sucede en el reino de España, todos los sectores económicos corporativos ligados al BOE, y a la tribuna del Bernabéu, son un lastre económico para el desarrollo. También hablamos de un sector donde la incorporación de expresidentes y exministros podría traducirse en una mejora del servicio público, pero no es así, sino que, al contrario, lo que se produce es una acción de *lobby* de estas personas para que las regulaciones favorezcan los intereses corporativos.

En ese sentido le pediría la introducción de estándares de calidad de servicio. Hay zonas afectadas por la despoblación rural en otros países que han hecho inversiones con ayudas públicas para fijar gente al territorio, y en ese sentido pedimos que en las zonas no tan pobladas también haya estándares de calidad de servicio para suministro eléctrico y de energía equiparables a las zonas urbanas, para que, por ejemplo, ante determinados eventos climáticos, como las nevadas de 2017, cuando el ministro se quejó efectivamente de que las inversiones hechas por Endesa no eran las que el Gobierno desearía, se pudiese regular mediante unos estándares de calidad de servicio que estuviesen obligadas a cumplir las compañías eléctricas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Señora Jiménez, tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Quiero darle las gracias por su respuesta, señor Navia.

Efectivamente cuando decíamos que estos presupuestos no eran ambiciosos no nos estábamos refiriendo a la ambición en su sentido meramente económico, sino que pensamos que estos presupuestos pierden la ocasión de dar un vuelco a nuestras políticas energéticas para dar a España un papel de liderazgo hacia un horizonte renovable y limpio. Ha dicho usted que la mejor política energética es la que no tiene costes, pero cuando nosotros hacemos la valoración de los costes también incluimos los costes sociales y medioambientales, y creemos que eso sí es absolutamente costoso y posiblemente algo sin retorno para nuestro medioambiente y nuestro futuro energético.

Cuando hablamos de liderazgo pensamos que el tener ya esa ley de cambio climático y transición energética como un marco regulatorio que nos marcara hojas de ruta, que nos marcara sendas de crecimiento de renovables serias en proyectos continuos y programados, sería una buena acción, y que este Gobierno lo debería haber plasmado en estos presupuestos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señor Navia, yo también le estoy hablando de objetivos. Lo que estoy reflejando aquí a lo largo de mi intervención son los objetivos incumplidos. Porque dígame si no es cierto que nuestro país se encuentra entre los que tienen la energía más cara de Europa; dígame si está usted satisfecho con la penetración del coche eléctrico o dígame si en este tiempo que llevan ustedes gobernando han sido capaces de ordenar y modificar el mercado eléctrico.

Hablaba usted de las energías renovables, y yo tengo que decirle que ustedes frenaron la transición energética en nuestro país, penalizaron muchísimo el parque de generación renovable, y me reconocerá aquí, porque ya lo hizo el ministro en sesión plenaria, que la energía renovable abarata muchísimo el coste de la energía en nuestro país y minora, además, mucho la importación de crudo, carbón y gas que, como sabe, tiene una factura anual de aproximadamente 30 000 millones de euros.

Decía usted también que tienen partidas destinadas a la implantación de nuevas alternativas renovables, y la pregunta que yo le hago directamente es si van a apoyar y defender el resto de tecnologías presentes en España o si las van a dejar morir. Me refiero a la biomasa, a la geotermia, le pregunto si van a apostar por la energía termosolar que, como sabe, está reduciendo notablemente sus costes y mejorando la capacidad de almacenamiento. ¿Tiene algo que decir respecto a los biocombustibles y las plantas existentes en nuestro país? ¿Cuáles son los planes del Gobierno, señor Navia? Yo creo que le estaban diciendo ahora que, hoy por hoy, a pesar de tener más de diez informes encima de la mesa, todavía no tenemos una fecha para un borrador de proyecto de ley de transición energética presentado por su Gobierno.

Respecto a la minería del carbón solamente voy a hacer un pequeño apunte. ¿Cree usted que las comarcas mineras con los fondos que ustedes han destinado a lo largo de estos siete años están preparadas para abordar la transición energética adecuadamente? Díganos por qué en el marco de actuación 2013-2018 no se están ejecutando —ha habido incluso la famosa «marcha negra» que se produjo en este país— debidamente conforme a los compromisos que adquirieron cuando se firmó el plan.

Solamente quiero hacer una breve mención con respecto a la ininterrumpibilidad. Simplemente quiero preguntarle si ustedes van a actuar sobre el marco regulatorio, por la incertidumbre, como usted comprenderá, que se genera entre las empresas electrointensivas con el cambio de la normativa, pasando de durar un año la subasta a durar seis meses. Creo que supone un peligro inminente de fuga de empresas de nuestro país.

Por último, haré una breve reseña sobre los resultados de los planes de movilidad sostenible. Tengo que decirle que, como usted sabe, hay tres áreas que son de su competencia, y la implantación del coche eléctrico básicamente se basa en tres factores fundamentales: primero, la infraestructura de carga; segundo, la estabilidad de las ayudas de la compra; y, tercero, el coste de la energía. Tres cuestiones que son de la completa responsabilidad de su ministerio.

Pues bien, en resultados objetivos, España tiene 3,8 puntos de carga por cada 100 000 habitantes, vamos a poner el caso de los países que no están más avanzados, en Francia hay 24,2 y en Alemania, 22.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor MATO ESCALONA: ¿El precio de compra? No hay un sistema de ayudas estable que permita que sea una tendencia que se alargue a lo largo del año y sin embargo es clave para dar confianza a los consumidores, algo que en España no se da.

Por último, el coste de la energía. Tengo aquí una comparativa. Hacer 100 kilómetros en un vehículo eléctrico en Noruega es 6,6 veces más económico que hacerlo en un vehículo de gasolina, en cambio, en España, tan solo 3,2 veces. ¿Sabe por qué, señor Navia?

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, señor Mato.

El señor MATO ESCALONA: Porque en otros países, señor Navia, la carga fiscal que tienen los carburantes es mucho mayor que la que tienen en España. Por lo tanto, le pido que me responda. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente. Brevemente.

Nosotros ya le hemos dicho que confiamos en usted y en sus presupuestos y le pedimos que continúe atendiendo las necesidades del sector eléctrico y de la industria, que tan ligado está a este.

Evidentemente, con más dinero se harían más cosas, por poner un ejemplo, el Plan de movilidad, que, en vez de 50, podrían ser 500 millones. Otra cosa sería si esos 500 millones se llegan a cubrir en su totalidad o no. Por tanto, esa política de ir acertando poco a poco yo creo que es correcta.

¿Cuáles son esos compromisos en los que le pedimos que siga trabajando? El primero es cumplir con los compromisos medioambientales. Evidentemente, hay que seguir sacando potencia renovable, la que pueda absorber el sistema. El segundo es el control de precios, no debemos generar costes extra para los consumidores, que vengan en los presupuestos y que al final eso influya en la pobreza energética de la que tanto habla la gente. La pobreza energética existe porque no se puede pagar, y si no se puede pagar es muy caro. Por lo tanto, lo que hay que controlar es el precio, y ya no solo para una persona en particular, sino también para las industrias que son las que pueden generar empleo y riqueza. Por último, hay que asegurar el suministro. Hablamos muchísimas veces de la potencia renovable y, efectivamente, hay que poner toda la que se pueda. Aquí hemos oído que las renovables abaratan el precio, pero hay que decir que abaratan el precio ahora y en la medida en que pueda ser absorbida por un sistema con unos condicionantes como el español, que tiene la interconexión que tiene, que tiene que atender las puntas y que tiene que atender las valles, etcétera. Es un discurso que yo creo que todo el mundo conoce.

Como le he dicho, no caigamos todos en el discurso fácil, ese que está instalado en algún sector de la sociedad, y volvamos a los problemas estructurales de precios, de no cumplimiento con los compromisos medioambientales que hasta hace poco existían. Se lo digo porque, viendo la actualidad de cinco minutos, a uno se le ponen los pelos como escarpas con la posibilidad de que algún día alguien venga y aplique unas políticas totalmente erróneas, que son sencillamente la antítesis de lo que venimos aplicando en el Partido Popular con usted y, por supuesto, con el ministro a la cabeza. Sus presupuestos son los presupuestos del Partido Popular y, por eso, nos generan confianza. Por ello, y por todo lo expuesto anteriormente, le felicito por su intervención y le insto a continuar con su trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para responder a los portavoces, el señor secretario de Estado tiene un turno de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Navia Simón): Gracias, presidente. Gracias, señorías.

Como decía el senador del Grupo Popular, me gustaría compartir esa orientación. Hay una lección clara de la experiencia del sector energético español durante la crisis y es que hay que adoptar políticas responsables, por dos motivos: uno, porque son las únicas que acaban funcionando, y, dos, francamente, porque si no hacemos políticas responsables, no vamos a ser capaces de hacer lo que tenemos que hacer. Yo comparto con ustedes que es necesario un grado de ambición absoluto en estos temas, pero mi postura, y siempre lo hemos defendido así en el Gobierno, es que la verdadera ambición es la que es ejecutable, y para ser ejecutable se tiene que hacer con la mayor eficiencia de recursos posible.

Yo creo que ustedes y nosotros coincidiremos en que si es posible cumplir con los objetivos de cambio climático con el menor coste posible, habrá dos efectos beneficiosos: uno, conseguiremos que esto funcione para nuestra ciudadanía, y, dos, podremos ser más ambiciosos. Pero si cumplimos basándonos en poner costes adicionales, ni funcionará para la ciudadanía ni podremos ser verdaderamente ambiciosos. Y, en esa línea, me gustaría entrar más en detalle en alguna de las cosas que se han mencionado.

Le diría en cuanto al mayor precio de Europa que hay que cuantificar primero el precio. Efectivamente, está entre los mayores precios de Europa. Esto es lo que dicen las estadísticas de Eurostat. Yo les animaría a expresar la realidad de ese precio en los últimos años. España, en comparación con otros países europeos, desde que se hizo la reforma eléctrica, ha bajado el precio de la electricidad —también lo dice Eurostat—. Dice que hemos pasado de ser uno de los países, en el año 2004, con uno de los menores

precios de la electricidad a uno de los mayores en el año 2011. A mí me gustaría que esto no fuera así, pero, si me lo permiten, creo que este Gobierno llegó tarde para impedir eso, y cuando llegamos, heredamos esta situación, y ya sé que este es un término que está muy manido. Pero es la realidad, yo no puedo dejar de decirlo, porque es la realidad.

Estoy totalmente de acuerdo en cuanto a la implicación de las energías renovables. Nosotros hemos subastado 8000 megavatios de energía renovable este año. Si ustedes miran los países europeos, creo que no hay ni un solo país en Europa que en un solo año haya subastado 8000 megavatios de potencia renovable. (*El señor Mato Escalona: Así, no*). Por cierto, creo que ustedes, en alguna comparecencia previa, cuestionaban si se iba a hacer, pero la realidad es que a día de hoy ya están identificados esos proyectos, hemos cubierto dos hitos de la subasta y las indicaciones que tenemos es que estamos en condiciones de ejecutar esos 8000 megavatios. Y comparto, como no puede ser de otra manera, lo que dijo el ministro, que las energías renovables son totalmente deseables en nuestros sistemas, todas ellas, lo que pasa es que la situación no es la misma en todas ellas, hay algunas que indiscutiblemente abaratan el coste de la luz, de la electricidad, y hay otras que no están todavía en esa fase. Usted ha mencionado la termosolar, por ejemplo, que es una tecnología que, a día de hoy, todavía no está en lo que llamamos el *grid parity*, no está por debajo de los costes medios de otras tecnologías. Por lo tanto, son necesarias políticas de apoyo. Yo le digo una cosa y es que si no estuviéramos gastando ya en torno a los 6000 o 7000 millones de euros en apoyo a las renovables, a día de hoy podríamos hacer muchísima termosolar, más de la que se hizo en el pasado. El error que cometimos aquí fue financiar la termosolar de todo el mundo. Creo que debemos aprender de ese tipo de errores.

El representante de ERC mencionaba la cuestión de los estándares de calidad. Yo estoy de acuerdo, pero sí tengo que decirle —además es lo que dijo el ministro en sede parlamentaria— que quien aprueba los planes de distribución de las empresas en la red de distribución a nivel autonómico son las propias autonomías. Yo no tengo competencia para decir a Endesa si tiene que invertir más o menos en Cataluña, es el Gobierno de la Generalitat quien tiene esa competencia. Por tanto, podemos discutir de los estándares, yo creo que hay una labor conjunta que hacer ahí, pero la competencia a día de hoy corresponde a la comunidad.

Por último, en cuanto a la Ley de cambio climático y transición energética, que se ha mencionado en varias ocasiones, y, si quiere, a la parte más energética del asunto, como ustedes saben, ahora mismo estamos en el proceso de definición de todos los objetivos europeos en materia de renovables y, en particular, de la senda de porcentaje de penetración de renovables que vamos a tener que fijar todos los países europeos. Por tanto, sería un ejercicio de irresponsabilidad. De hecho, les pongo un ejemplo. Italia tiene ya su Plan nacional de energía y clima, con un 28 % de renovables, y es altísimamente probable que lo vaya a tener que cambiar. (*El señor Mato Escalona: Alemania, Francia...*). Nosotros, francamente, creemos en la política energética europea, y como creemos en la política energética europea, coordinamos nuestras acciones con los planes europeos, lo que parece lo lógico. Dicho eso, yo estoy convencido de que será en breve. Nosotros desde luego ya hemos hecho los primeros trabajos en ese sentido, tenemos una comisión de expertos, un paso que todavía muchos otros países europeos no han dado, que nos ha dado una orientación muy clara para que el debate, eso sí me atrevería a pedirselo, señorías, sea sobre datos serios. La comisión de expertos ha elaborado un informe de 500 páginas, de las que 200 aproximadamente se dedican al estudio de esta cuestión. Lo que no tiene sentido es pedirle al Gobierno que fije objetivos de renovables por poner un número, cuando tenemos estudios muy serios de los expertos, en los que han contribuido todos los grupos, que nos permiten tener ese debate, y tampoco tiene sentido pedirselo antes de la fijación,...

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Navia Simón): ... antes de la fijación de los objetivos europeos y antes de un debate serio a nivel nacional. En todo caso, ya les digo, hay acuerdo entre nosotros en que las renovables son deseables en el sistema y deberíamos ir hacia el máximo grado de ambición que sea posible asumir con beneficios para el consumidor y cumpliendo los objetivos medioambientales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos su presencia y su comparecencia al secretario de Estado de Energía, don Daniel Navia. (*Pausa*).

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000815)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000728)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000886)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000781)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000688)  
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Vayan tomando asiento.

Continuamos la sesión de la comisión, y lo hacemos dando la bienvenida y agradeciendo su presencia al secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, don José María Lassalle Ruiz, que en primer lugar tendrá una intervención de cinco minutos para exponer las líneas generales del presupuesto 2018 de su Secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL (Lassalle Ruiz): Buenas tardes.

En primer término, el Proyecto de presupuestos 2018 consolida el impulso a la extensión de la banda ancha. Se asigna una cantidad específica de 150 millones de euros a la convocatoria de ayudas para la extensión de la banda ancha bajo el nombre Desarrollado de infraestructuras tecnológicas, tanto en el capítulo 7, dotado con 30 millones, como en el capítulo 8, dotado con 120 millones. Esta cantidad supone un incremento substancial respecto a ejercicios anteriores.

Como sus señorías conocen, el Gobierno ha presentado recientemente el Plan 300x100 para llevar fibra óptica al cien por cien de los núcleos de población de España y al 95 % de población de cada provincia antes de 2021. Este plan está dotado con 525 millones de euros para el periodo 2018-2021. El objetivo es contribuir a reducir la brecha digital geográfica y hacer frente al reto demográfico, situando a las pequeñas poblaciones en igualdad de condiciones de las que disfrutaban las grandes urbes.

En segundo lugar, el Proyecto de presupuestos contempla 24 millones de euros en transferencias a Red.es para la ejecución del Plan nacional de territorios inteligentes 2017-2020. El nuevo plan, dotado

con 170 millones para todo su horizonte temporal, contempla promover iniciativas en el ámbito del turismo inteligente, aplicaciones territoriales de la tecnología 5G, edificios inteligentes, servicios públicos 4.0 y las comunidades rurales inteligentes.

Como sus señorías conocen, gracias a los esfuerzos realizados por todos, la experiencia española en ciudades se distingue por el número y calidad de las iniciativas de nuestras ciudades, la solidez de la industria que presta servicios a las mismas y también muy especialmente por haber construido un modelo de ciudad inteligente que ha integrado la perspectiva de administraciones, ciudades, industria y normalización.

En tercer término quisiera anunciarles que estamos reconfigurando el diseño de estas ayudas. Con relación a la I+D+i y en el periodo 2018-2020, el impulso a este sector se realizará a través del nuevo Plan de tecnologías digitales habilitadoras. Este plan desarrollará una política de fomento para el sector TIC en tecnologías disruptivas y de carácter habilitante —tecnologías tales como Internet de las cosas, supercomputación, computación difusa— y en la nube, tecnologías para el tratamiento de datos masivos, *blockchain*, robótica, procesamiento del lenguaje natural, inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, ciberseguridad, biometría, identidad digital o nanotecnología y nanoelectrónica, entre otras. Además de esta nueva línea de ayudas, durante el año 2018 Red.es continuará con su tarea de fomentar la utilización de las TIC con parte de empresas y ciudadanos, ejecutando gran parte de los planes y programas de transformación digital del ministerio. La transferencia total que se va a realizar a Red.es es de 120 millones de euros. A ellos se unen 180 millones de euros de ingresos propios derivados de encomiendas, convenios o de la gestión de registros de dominios en el distintivo.es. Desde Red.es se convocarán ayudas por valor de 20 millones de euros para el impulso del desarrollo de dos proyectos piloto en el ámbito 5G.

Por otra parte, se refuerza el impulso al sector del videojuego a través de una nueva convocatoria, cuyas bases ya se han publicado, por un total de 5 millones euros y que movilizará, con la parte de cofinanciación del sector privado, hasta 6,25 millones.

En el ámbito de formación y capacitación digital Red.es pondrá en marcha, además, una nueva convocatoria de 10,9 millones de euros para la formación y capacitación digital de personas trabajadoras, prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital.

Finalmente, en el ámbito de la ciberseguridad se consolida la financiación del Incibe con un total de 23 millones de euros, que incrementamos en un 10 % respecto a la convocatoria del año anterior, garantizando la disponibilidad de fondos suficientes para acometer todas las actuaciones previstas en materia de ciberseguridad por parte de esta entidad. Este año, además, se contempla un esfuerzo muy significativo en el ámbito de los recursos humanos y se autoriza a Incibe para realizar 70 contratos laborales indefinidos en tres años. Mediante esta propuesta se pretende dotar a Incibe de los recursos personales necesarios para poder ejecutar de manera eficaz y eficiente sus competencias.

Muchas gracias por su atención y espero con interés las consideraciones que ustedes deseen hacerme a continuación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación abrimos el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado esta comparecencia.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Domínguez de Posada tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Lassalle.

Bienvenido a esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Voy a ser muy concreta.

Tras la aprobación de una nueva disposición adicional cuadragésima en el Congreso para la extensión de la banda ancha en Asturias, ¿qué cantidad se destinará a financiar preferentemente actuaciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias? ¿Qué actuaciones hay previstas?

Dado que la encomienda habla de destinar con carácter preferente a financiar actuaciones en Asturias, ¿cuál va a ser el proceso? ¿Se abrirá una nueva vía o requisitos concretos? La convocatoria de 2018 ya salió y se cerró el plazo el pasado 22 de mayo.

¿Tiene alguna participación el Gobierno del Principado en la ejecución de esta partida presupuestaria?

Y, finalmente, dada la escasa ejecución del presupuesto de 2017 y las fechas en las que nos encontramos de 2018, ¿qué plazos de ejecución tiene previstos el ministerio para financiar actuaciones preferentes en Asturias?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Lassalle, y bienvenido a esta casa.

Para los y las socialistas la Agenda Digital y la Sociedad de la Información es un área transcendental por su relevancia en relación con la aportación que supone al cambio del modelo económico. Por eso, en nuestra propuesta de presupuestos alternativos incluimos medidas que favorecieran esa mejora de la productividad.

Han repetido ustedes una y otra vez que el principal objetivo de sus presupuestos en lo relativo a Sociedad de la Información y Agenda Digital es la digitalización de la economía española y generar las condiciones que permitan impulsar la mejora de competitividad de las empresas y del bienestar social. Sin embargo, muchos informes apuntan a que España solo está desarrollando una pequeña parte del potencial digital. El último informe Cotec lo cifra en el 13,5 %. Deben revisarse, por tanto, las políticas de su ministerio para revertir esta situación.

Usted sabe perfectamente que existe una fuerte correlación entre el PIB y el nivel de digitalización de un país y que la digitalización está transformando la sociedad. Insisto en esto porque el nivel de digitalización de España sigue estando por detrás de la mayoría de los países de Europa central y occidental, y además, es consciente de que la actual estrategia digital es insuficiente ante los retos que tenemos por delante. De hecho, usted ya habla de la nueva estrategia digital y su ministerio ha lanzado una consulta pública bajo el nombre «La estrategia digital para una España inteligente». A pesar de ello, presentan unos presupuestos claramente insuficientes y que no dan respuesta a estos retos. ¿Cree usted que las partidas correspondientes a la agenda digital en estos presupuestos —que sí, efectivamente, experimentan un leve incremento, pero vienen de sufrir fuertes ajustes— son suficientes para contrarrestar las debilidades que todavía presenta el entorno digital y para optar a ser un referente en el entorno internacional? Le recuerdo: un 40 % menos que los presupuestos del año 2010, del último Gobierno socialista. ¿Con estas cifras puede decirnos que el Gobierno será capaz de revertir los bajos porcentajes de aprovechamiento del potencial digital? ¿Cómo contribuyen estos presupuestos a abordar los principales obstáculos que encuentran las pymes en relación con la digitalización? ¿Cómo creen que valoran esta hoja de ruta las pymes, los profesionales del sector, las *start-up* y, en general, el mundo tecnológico?

Señor Lassalle, la cuestión es doblemente preocupante: no solo presupuestan poco, sino que las cifras de ejecución presupuestaria son realmente bajas. Estas inejecuciones están relacionadas, por ejemplo, con la formación de profesionales, y no es algo baladí, porque uno de los principales problemas que tenemos es la falta de capital humano. No me extraña que pronto empecemos a ver titulares del tipo «Se busca personal para digitalizar España».

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

Señor Lassalle, en primer lugar, y como habrá podido comprobar, no soy el portavoz habitual en esta materia que nos ocupa. Al señor Ramis le ha sido imposible asistir por algo, evidentemente, ajeno a su voluntad, aunque le vamos a recuperar en breve. En todo caso, espero ser un digno sustituto.

El trabajo que ha venido haciendo su Secretaría de Estado, en el que sus presupuestos, evidentemente, han sido uno de sus pilares, ha situado a España entre las economías digitales más avanzadas. Esto no lo digo yo, lo dice el informe DESI. España mejora en todos sus parámetros: en competitividad, en internet, en integración de la tecnología digital y en servicios digitales públicos. Aquí he oído a algún portavoz hablar sobre las pymes y la digitalización. Yo también he intervenido en la comparecencia de presupuestos de la señora Cristeto, secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, y hemos hablado mucho del Plan de digitalización industrial o Industria 4.0, en el que ese ministerio está volcando muchos de sus esfuerzos y con el que están obteniendo muchísimos resultados; desde luego, están dirigiendo a la industria española hacia niveles punteros a nivel mundial incluso. Por lo tanto, usted viene aquí avalado por los resultados de sus políticas y, cómo no, de sus presupuestos.

Ha sido satisfactorio comprobar cómo estos presupuestos siguen en esa senda. Hago un repaso pequeño a su intervención. Ha hecho mención al Plan 300x100 para llevar fibra a todos los pueblos. Yo conozco bien los pueblos pequeñitos —soy de un pueblo de 5000 habitantes, rodeado de muchos pueblos

pequeñitos, de 30 o 40 habitantes—, sin ninguna duda, esto supone un vuelco a lo tan demandado por los pueblos pequeños, que quieren internet, que quieren tener la misma oportunidad que las ciudades grandes, porque, además, ahí es donde va a estar su futuro, y hay dinero para ello, 525 millones hasta el 2021.

Ha hablado de Red.es, del Plan nacional de territorios inteligentes, de iniciativas sobre el turismo inteligente, de edificios inteligentes y de comunicación rural inteligente. No se han olvidado tampoco del sector de las TIC, de la tecnología del internet de las cosas, de la supercomputación, de la computación difusa —lo ha dicho usted todo fenomenal—, del *blockchain*, de la robótica o de la ciberseguridad, tan importante en esta época en la que estamos viendo todos los días noticias de cómo han hackeado no sé qué criptomoneda, no sé qué empresa o no sé qué datos de los usuarios. El tiempo me impide acabar de comentar toda su intervención.

En definitiva, nos parecen unos presupuestos bien fundamentados, que funcionan, como ha quedado comprobado con el informe DESI, y como son útiles para España y para los españoles, le encomiamos a que siga trabajando de igual manera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra el secretario de Estado por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL (Lassalle Ruiz): Muchísimas gracias, presidente.

Respecto a la petición que hacía la senadora por Asturias sobre la partida presupuestaria específica destinada a esta comunidad autónoma, me comprometo a trasladársela por escrito para que usted tenga un conocimiento preciso del detalle de la misma.

Quiero señalarle a la portavoz del Grupo Socialista que no comparto la visión que ha proyectado, es excesivamente pesimista, y no lo fundamento en datos puramente basados en una especulación, sino en un análisis pormenorizado y concretado en el Informe DESI, que se ha publicado hace apenas unas semanas por la Comisión Europea y donde se pone de manifiesto que del año pasado al actual España ha escalado del puesto 16 al puesto número 10, de los 28 de la Unión. Es más, ocupamos el segundo país a nivel de digitalización sobre los cinco grandes en el índice DESI. Estamos ya por delante de Alemania, de Francia e Italia, y tan solo nos supera el Reino Unido, y estamos muy cerca de él.

España mantiene una posición de liderazgo en el indicador de servicios públicos, ocupa el cuarto puesto dentro de la Unión.

Hay que destacar que en el indicador de integración de tecnología digital de las empresas se ha avanzado hasta el puesto número 7, desde el puesto 10 en el que estaba el año pasado.

Repasando uno a uno los cinco indicadores que componen el DESI, encontramos que el indicador de conectividad sitúa a España por primera vez por encima de la media europea. En la edición de 2018 han sido introducidos dos nuevos subindicadores en esta dimensión: cobertura de banda ancha ultrarrápida, en el que España destaca en la novena posición, con una cobertura del 84 % de los hogares, frente a una media del 58 % en Europa, y el uso de esa misma banda, en la que España aparece en el puesto 11, con un valor del 17,6 frente al 15,4 de la media europea. El resto de subindicadores considerados en esta parte también mejoran. El subindicador relativo a la cobertura de banda ancha fija sube un punto, hasta el 96 % de los hogares, acercándose a la media europea del 97 %. Los programas lanzados por la Sesiad, tanto de ayudas a la instalación para los operadores como por ayudas al usuario, reducirán esta pequeña brecha.

El índice de precios es el subindicador que más lastra a España en este apartado, y esta posición puede tener relación con el hecho de que España tiene desplegadas redes de mayor calidad que otros socios comunitarios, siendo el servicio prestado superior al de otros países, con lo que la diferencia de precio quizá no sea una desventaja tan grande como pueda deducirse de la lectura del informe.

Respecto al capital humano, en el que usted ha incidido, España se sitúa en el puesto número 14, de 28, acercándose a la media europea y está claramente en la mediana, teniendo ya más países por detrás que por delante. El indicador ha crecido en España en 4,4, puntos frente al 1,9 que ha crecido a la media de la Unión Europea. La debilidad tradicional española en el ámbito se da en el subindicador de porcentajes de especialistas TIC respecto al empleo total. Este año ese subindicador ha crecido sustancialmente, pasando del puesto 21 al 18.

La fortaleza también tradicional en número de graduados en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) se mantiene, y seguimos manteniendo el puesto número 7 en este subindicador entre



los países de la Unión. Las graduaciones STEM están calificadas como la base precisamente, señoría, y la respondo directamente a la pregunta que usted planteaba, de profesiones del futuro por la OCDE y, en especial, las relacionadas con la economía digital que tanto le preocupa a usted. El alto número de graduados STEM son una base para desarrollar una fuerza laboral de especialistas y nos da el necesario margen para mejorar en el resto de los indicadores.

En los otros dos subindicadores en este ámbito también hay un margen para la mejora. En usuarios de internet, España se sitúa prácticamente en la media de la Unión Europea, mejorando en 4 puntos porcentuales y cuatro posiciones en el *ranking*, hasta alcanzar la decimotercera posición en Europa, con un 80 % de usuarios frente al 81 % de la media europea. Pero es en el subindicador de competencias digitales básicas donde España, aunque mejora en el valor, pasando de un 53 % de la población a un 55 %, se sitúa por debajo de la posición relativa media europea. España se mantiene en una posición media baja en el uso de internet, ocupando este año el puesto número 18. Pese a que España destaca en dos subindicadores, el de personas que utilizan música, vídeos y juegos en internet, en el que ocupa la posición número 11, con un 83 %, 5 puntos más que la media en la Unión Europea, y el de número de usuarios que utilizaron internet para ver vídeo, además del internet, que con un 27 % ocupa la posición séptima, en este indicador nos lastran los subindicadores sobre vídeollamadas y banca y comercio electrónicos.

En fin, señoría, como verá, los indicadores globales, en particular el genérico, han hecho que España pase del puesto 16 al número 10 sobre un conjunto de 28 miembros dentro de la Unión, lo cual es un balance moderadamente positivo que se aleja bastante de la visión que su señoría ha planteado en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, es el turno de los diferentes portavoces parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Ya he entregado escritas las preguntas para que, confío en su palabra, me las remita por escrito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Lasalle.

Esta vez sí que nos ha explicado cosas que son de su negociado, por tanto, se nota la diferencia, no como la última vez que nos vimos en esta misma sala. Solo le querría hacer una serie de apreciaciones.

Señor Lasalle, nos congratulamos de que incluyan ustedes 5 millones de euros para las Islas Inteligentes, en este caso para Gran Canaria, pero nos preguntamos para cuándo un tipo de inversión parecida en las zonas despobladas del interior del Estado español, que son enormes. Me gustaría que nos dijera si existe esa previsión, si está dotada presupuestariamente o si está en los presupuestos, porque no he sido capaz de verlo, quizás está. Como comprenderá, en el grupo parlamentario al que represento somos dos senadores y el don de la ubicuidad aún no lo tengo, por lo que no soy capaz de llegar a todas las partidas de este presupuesto.

Hay 370 millones de euros para préstamos para la eliminación y ruptura de la brecha digital, pero todos somos conscientes de que cuando se deja en manos privadas ese tipo de gestión, solo llegan a las zonas que son económicamente rentables. Déjenme presentarles una zona de Castellón que se llama la Tinença de Benifassà, que está a escasos 30 kilómetros de la costa y tiene picos de 1000 metros de altura y cinco núcleos urbanos en los cuales residen, como máximo, diez personas en cada uno de ellos. En esta zona, actualmente, por falta de interés económico de las empresas, no tienen en su totalidad cobertura de telefonía móvil en 3G, ni de ADSL en la totalidad de esos núcleos urbanos, ni de TDT en su totalidad y tampoco tienen radios digitales en su totalidad. Solo pueden oír dos emisoras locales: Radio Morella y Radio Ulldecona. Por lo tanto, me gustaría saber qué les podríamos decir a esos vecinos, aunque son pocos, lo reconozco —en total son una treintena—, sobre el futuro que les espera, por si quieren, por ejemplo, crear una empresa. Hay dos vecinos que desearían crear una empresa, pero no pueden realizar comercio electrónico porque no tienen ni un mísero ADSL.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias.

Muy brevemente diré que tenemos registrada una pregunta que ha de tener respuesta escrita, pero si tiene algunos segundos, le agradecería que nos dijera cómo se concretará el despliegue de banda ancha para dar acceso —conecto así con la pregunta del anterior senador— a las zonas rurales y qué criterios de acceso a los núcleos habrá.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene el uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Efectivamente, España ha conseguido una red de infraestructuras y un despliegue de red de fibra importantes. Por ello, reconocemos la labor de las operadoras privadas en la extensión de la banda ancha por nuestro país.

Es cierto que somos referentes en Europa, pero, a pesar de ello, sigue existiendo una brecha digital importante no solo respecto al territorio, sino también en el sexo y nivel de renta. Los pueblos alejados son doblemente castigados. Cuando la conexión es un negocio rentable, España se pone a la cabeza y allí están las operadoras invirtiendo para obtener beneficios, pero cuando se trata de una conexión de carácter social que sirve para compensar la desigualdad territorial o de renta, el Gobierno tiene que involucrarse. ¿Cree que es suficiente el Plan 300 %? Y hablando de brechas, España ha mejorado su posición en cuanto al índice DS, pero en capital humano seguimos estando por debajo de la media, ocupamos el puesto 14. Y, aunque hemos mejorado, solo el 55 % de la población tiene competencias digitales básicas. Algo tendrán que ver los precios de acceso a los servicios; por eso defendemos bonificaciones a los colectivos especialmente vulnerables. También apuntaba usted en esa dirección.

Un gran problema al que se enfrenta la transformación digital en nuestro país es la falta de capital humano. La Comisión Europea estima que para 2020 en España habrá una demanda de perfiles digitales sin cubrir que podría llegar a los 80 000 puestos de trabajo. Tenemos excelentes profesionales en el sector, pero, desgraciadamente, muchos jóvenes abandonaron nuestro país por falta de oportunidades y el Gobierno no ha puesto en marcha ningún programa específico para el retorno de ese capital humano.

Y, a pesar de que se ha incrementado el porcentaje de especialistas TIC en un 3 %, es un porcentaje muy bajo con respecto a la población activa. Creo que estos son motivos suficientes para mostrarse pesimista. Se necesita un compromiso del Gobierno. Son fundamentales el impulso de las vocaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, a las que usted hacía referencia, además de la actualización laboral y profesional en este nuevo entorno de economía digital.

En definitiva, este país está experimentando una recuperación económica, sin embargo, no vemos que se traduzca en un área vital para el desarrollo de nuestra economía, para potenciar un cambio de modelo productivo, para generar empleo de calidad y de futuro. Porque el cambio es una realidad y hay que aprovechar las posibilidades que nos dan, por ejemplo, el Big Data o la inteligencia artificial, que usted mencionaba.

Estos presupuestos, en general, no van a favorecer el desarrollo de esta sociedad, sino, al contrario, la de unos pocos. Y va a seguir ahondando la brecha digital, arrebatando oportunidades a la ciudadanía.

Concluyendo. Presupuestan poco y ejecutan mucho menos. Y otro problema es la excesiva burocracia y la falta de iniciativa legislativa. El Gobierno no ha aportado nada en este sentido.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir acabando, señoría.

La señora DELGADO OVAL: Por cierto, donde sí ha aportado su partido es en otro de los factores problemáticos incluidos en el informe *The World Economic Forum*, el de la corrupción, señor Lassalle.

El señor PRESIDENTE: Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente para apuntar que nos podemos ir tranquilos de esta comparecencia. Al menos, el Grupo Popular se va tranquilo de esta comparecencia, porque en un aspecto tan vital para la sociedad actual, como es el de la digitalización, el del mundo digital y la tecnología, vemos que su secretaria de Estado tiene las cosas claras. Y ello se traduce en que España está a la cabeza de los países desarrollados en esta materia, lo diga quien lo diga. Esto es así y ya está. Además, también vemos cómo la brecha digital, que es cierto que existe, entre el mundo rural y la ciudad, es un problema que ya se está abordando, y se está haciendo con dinero. Sabemos que de aquí al 2021 se va a ir presupuestando poco a poco. Y yo le animo, en nombre de mi grupo, a incidir en ello y a ser especialmente activo para acabar con la brecha.

Y acabaré como he acabado en alguna otra intervención, porque la verdad es que viendo la actualidad nacional, solo hay un partido que se toma en serio a los españoles, un partido sensato, y ese es el Partido Popular. Por eso, y por todo lo expuesto en mi anterior intervención, le felicito por estos presupuestos y le animamos a seguir en esta línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para responder a los portavoces, por espacio de cinco minutos, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, presidente.

Gracias al portavoz del Grupo Popular por sus palabras. Me voy a ceñir casi en términos billgatestianos a los hechos, y voy a evitar cualquier tipo de consideración literaria, eludiendo una réplica como esperaría tener la portavoz del Grupo Socialista.

Si se ha producido recuperación económica, la transformación digital ha ido de su mano, porque en el último informe DESI se constata que, tan solo en un año, hemos pasado, dentro de ese indicador, que es el más preciso para determinar cuál es el nivel de digitalización de nuestra sociedad, con todos los indicadores y subindicadores que plantea, del puesto 16 al puesto 10. Y en un tema tan sensible, como es, precisamente, el de la formación, hemos pasado a estar en el puesto 14, que es la media. Por tanto, en términos generales, estamos avanzando y progresando en un escalado abiertamente plasmable con números y con datos más que significativos.

En el área al que usted hacía referencia de las tecnologías habilitadoras, este año, a través de *Red.es* iniciaremos una inversión de 100 millones de fomento en el ámbito de la inteligencia artificial, del *blockchain*, de las tecnologías habilitadoras del lenguaje, etcétera. En cuanto a las brechas territoriales, que tienen que ver con lo que usted estaba indicando hace un momento, y dado que los otros portavoces han hablado hace un momento de las zonas rurales, de la orografía compleja y de la despoblación que padece nuestro país, les diré que el Plan 300 %, que significa un incremento de un 50 % en la inversión presupuestaria en fibra tiene previsto para el año 2021 llegar al cien por cien de los municipios españoles y al 95 % de la población. Sobre el 5 % de la población restante está aplicándose el Plan 30 megas, que permitirá una cobertura satelital que erradicará la falta de acceso a banda ancha y, por tanto, a las posibilidades y oportunidades de negocio que se planteaban aquí si España tuviera una cobertura al respecto.

Tengo que señalar también que para la despoblación está habilitada, dentro del Plan nacional de territorios inteligentes, una partida de 7 millones de euros para un proyecto piloto que estamos consensuando con la Federación Española de Municipios para identificar el municipio que será beneficiario de ese proyecto piloto experimental sobre envejecimiento y despoblación, que permitirá luego extenderse como una práctica normalizada a otros territorios y combatir el problema que está gestionando el alto comisionado.

Poco más tengo que añadir, salvo que dentro de las brechas, la más preocupante, que es una brecha que compartimos la totalidad de los países occidentales y que no se ha mencionado aquí, es precisamente la brecha digital de género; brecha que no tiene que ver con la accesibilidad o los habilitadores digitales, sino con el empoderamiento digital. España, como el resto de los países occidentales, ve cómo el número de mujeres que se dedican a las carreras que forman parte del escenario STEM decrece año tras año. En estos momentos hay menos ingenieras en telecomunicaciones que hace veinte años; y mientras que las políticas de género intensivas en nuestro país han conseguido, tratando de desarraigar estructuras machistas, grandes avances en otros campos, en el ámbito del empoderamiento digital se va para atrás, como sucede en el resto de los países. Por eso, nuestro país ha puesto en marcha, junto a Francia, una iniciativa única en Europa, que usted curiosamente no ha mencionado: la creación de una mesa de brecha

de género digital que en estos momentos aloja a todas las organizaciones feministas que están trabajando para ofrecer al Gobierno una lista de recomendaciones cara a combatir el principal drama que creo que existe en este momento en el ámbito de las brechas.

Las otras que usted ha mencionado son progresivamente salvables mediante las políticas públicas que está desarrollando nuestro país, pero en esta en concreto, que usted no ha mencionado, porque desgraciadamente hay en nuestra sociedad un cierto silencio al respecto, que es la brecha de género digital, una brecha específica, hemos puesto en marcha esta mesa a través de la cual esperamos identificar correctamente cuáles son las causas de la misma, y por qué las mujeres se inhiben del empoderamiento digital, a pesar de que existen políticas de género, políticas inclusivas en todos los países occidentales, salvo en este ámbito; probablemente la causa esté en los roles de género interiorizados en los procesos educativos; en la propia metodología de la ciencia o en los planteamientos que la modernidad científica desde el Renacimiento acá ha ido generando alrededor de una lógica científica jerarquizada, patriarcal, con una gran complejidad conceptual en la que estamos trabajando. Espero que usted se sume también a participar en pro de cerrar esta brecha, haciendo uso de la palabra, haciendo una defensa del empoderamiento digital de las mujeres en los ámbitos públicos en los que usted participa.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital por su comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, D.<sup>a</sup> MATILDE PASTORAASIAN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000816)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, D.<sup>a</sup> MATILDE PASTORAASIAN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000729)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, D.<sup>a</sup> MATILDE PASTORAASIAN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000887)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, D.<sup>a</sup> MATILDE PASTORAASIAN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000780)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos la sesión de la comisión con la comparecencia de la secretaria de Estado de Turismo, doña Matilde Pastora Asian González, a quien damos la bienvenida y a quien cedo el uso de la palabra para una intervención inicial de cinco minutos para exponer las líneas generales del presupuesto de 2018 de su Secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asian González): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Comienzo mi exposición refiriéndome a la cifra anual de gasto presupuestado en la Secretaría de Estado de Turismo, que posiblemente ustedes ya la conozcan, que asciende a 312,9 millones de euros, que supone, frente a la cantidad presupuestada en 2017, un incremento del 3,35 %, y

si a ello añadimos los 23,1 millones de gasto con los que Turespaña se autofinancia, llegaríamos a un total de 336 millones de euros, frente a los 322 de 2017, que supone un 4,2 % de incremento. En este sentido, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Turismo del ministerio sigue la línea de los presupuestos generales de 2018 de introducir algún incentivo fiscal, siguiendo la tendencia de consolidación que se inició en 2012. Podemos abordar así algunas inversiones que en otros ejercicios no se han podido realizar sobre la base del equilibrio presupuestario.

Aun a riesgo de ser reiterativa, me gustaría recordar que la cultura del viaje ha llegado para quedarse. En el ejercicio de 2017, hubo 1322 millones de turistas internacionales en el mundo, que significó un crecimiento del 7 %. Según la Organización Mundial de Turismo, se prevé un crecimiento anual no inferior al 4 %. Europa es el destino más importante del mundo, ya que absorbió la mitad de estas llegadas de turistas internacionales. Algo más de 600 millones de turistas internacionales tuvieron por destino Europa y, en este contexto favorable, España es un país donde vivimos un magnífico momento turístico. Esto se puede reflejar en muchas cifras y, también, podríamos reducir el turismo a cifras francamente difíciles.

Yo me voy a referir al gasto turístico. En España, en 2017, con las cifras que tenemos definitivamente comprobadas, el gasto turístico ascendió a 86 823 millones, casi 87 000 millones. Es una cifra importante, pero para darnos cuenta de lo que significa, creo que debemos referirlo a lo que había en 2011. En 2011, el gasto turístico era de 54 000 millones, es decir, hemos incrementado un 58,5 % desde 2011 hasta 2017. Esto nos ha llevado a ser el segundo país con mayores ingresos por turismo del mundo, detrás de Estados Unidos, por supuesto, y muy por delante de Francia. Evidentemente, los datos del primer trimestre de 2018 también son favorables y estos buenos datos de gasto turístico se trasladan a la balanza de pagos, de manera tal que, en 2017, los ingresos por turismo ascendieron a algo más de 60 000 millones. Como los pagos fueron de algo menos de 20 000 millones, el superávit del subsector turismo ascendió a más de 40 000 millones. Por tanto, el turismo ha sido el auténtico protagonista de la recuperación de uno de los desequilibrios estructurales de nuestra economía, como es el déficit. Desde 2007, padecíamos un déficit importante en nuestra balanza de pago y se ha recuperado gracias al turismo. Estos buenos datos nos han llevado a ser el país más competitivo del mundo en materia turística, indiscutiblemente, por nuestras infraestructuras, la calidad de nuestra seguridad, incluida la sanidad, nuestro patrimonio cultural, etcétera, pero también por el esfuerzo de todas las Administraciones públicas, la Administración central, autonómica y local, y también por los excelentes profesionales del turismo, que han sabido responder con una oferta de calidad a las demandas cada vez más crecientes a las que hemos tenido que asistir.

¿Con qué nos encontramos en la formulación de este presupuesto hoy aquí? Nos encontramos ante un presupuesto que pretende introducir el concepto de gestión turística. Ha llegado el momento de adoptar decisiones en materia turística porque estas importantes cifras de llegada, de gasto y de ingreso turístico de las que estamos hablando suponen un impacto económico, social y medioambiental. ¿Cuál es la estrategia que tiene el Gobierno de España, en concreto, la Secretaría de Estado de Turismo del ministerio para hacer frente a esta gestión turística? Se basa en cinco ejes: competitividad, digitalización, sostenibilidad, internacionalización y rentabilidad.

El señor PRESIDENTE: Le queda medio minuto.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asian González): ¿Me queda medio minuto? Terminó.

Me voy a referir de manera muy breve a la competitividad, a los esfuerzos que estamos haciendo por seguir las incidencias que pudieran existir en la competitividad por el *brexít* —si quieren luego comentamos los efectos—; y también a la rentabilidad, que es otro de los elementos de ese eje, porque considero que es bastante importante. La rentabilidad económica y social tiene por objetivo que la fuerza transformadora del turismo, el crecimiento económico y el empleo que comporta el turismo, se transformen en un incremento de bienestar de los ciudadanos. Este incremento de bienestar en el destino turístico de los ciudadanos tiene que hacer compatible la necesidad de atender al turista internacional que nos visita con el mayor bienestar del residente. Para ello, tenemos un plan estratégico de *marketing* basado en el conocimiento acumulado durante cinco años, que, a su vez, se basa en llegar a este turista de calidad, que tiene una afinidad con el gasto social y, por tanto, con el turismo, y que tiene capacidad de desconcentrar y de desestacionalizar y es un plan medible.

Nos hemos propuesto alcanzar 1500 millones en este campo; 1150 en mercados maduros, Europa y Estados Unidos, y 350 en los mercados lejanos, en estos últimos fundamentalmente incrementando la conectividad, porque, aunque España tiene una buena conectividad, con algo más de 200 vuelos internacionales semanales directos, estamos lejos de las cifras que tienen Francia o Italia, y, sobre todo,

Reino Unido o Alemania, que superan los 700, porque también la política de visados es importante en esta materia.

Dentro de esta estrategia de *marketing* son importantes las campañas de publicidad.

El señor PRESIDENTE: Debería acabar, señoría.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asian González): Termino, señor presidente.

En la campaña de publicidad en este presupuesto se contemplan 14 millones, una cantidad relativamente importante si la comparamos con 2012, que hubo cero, o 1 millón en 2013; una gran parte de esta publicidad se va a destinar precisamente a tratar de gestionar con éxito más bien los sentimientos, porque aún no hay nada definitivo del acuerdo de retirada de la campaña del *Brexit*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En dos posteriores intervenciones podrá ampliar su información.

A continuación, pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Asian por su comparecencia y por sus explicaciones.

Nos ha hablado de buenos datos, estamos acostumbrados a que el Gobierno saque pecho con los buenos datos del turismo en España: 82 millones de llegadas en 2017, un 8,9 % más que en 2016; pero, sin embargo, pensamos que las políticas son incapaces de apostar de verdad por el sector, un sector que supone casi un 12 % de nuestro PIB pero que solo va a recibir el 6 % del total de la Sección 20.

A la vista de estos presupuestos, la idea del Gobierno es seguir con el modelo de turismo *low cost*. Nos ha hablado de competitividad, y pensamos que hoy por hoy estamos compitiendo por debajo y que hay que revertir ese modelo y hacer que nuestro turismo apueste por la calidad y gestionar así el éxito del sector para España. Hemos visto que el programa 432AB, Coordinación y promoción del turismo, se ha visto reducido un 23 % desde 2012 y pensamos que eso desatiende al sector. Además, parece claro que el dinero que gastan los turistas no compensa a los habitantes de las zonas turísticas y que no se queda en esas zonas. Según el listado elaborado por el INE aparecen Torrevieja, Fuengirola, Benalmádena o Benidorm entre los diez municipios más pobres de España, municipios cuya principal actividad económica es el turismo. Por tanto, pensamos que invertir en redistribuir esa riqueza que genera ese motor de nuestra economía debe ser un objetivo del modelo. Quiero preguntar si tienen previsto en estos presupuestos partidas para solucionar el problema de desigualdad que genera este sector.

Por otra parte, la masificación de ciertos destinos sabemos que genera unos efectos medioambientales y sociales que no podemos obviar y en nuestra opinión la ausencia de una planificación inteligente y eficaz a la hora de afrontar ese fenómeno ha provocado desajustes. En este sentido, hay aspectos esenciales que estos presupuestos desatienden y eso nos preocupa; por ejemplo, no vemos partidas para garantizar servicios públicos en las zonas que se ven afectadas por la presión turística; tampoco hay partidas ni impulso político decidido para aportar soluciones al incremento de los precios del alquiler turístico en las zonas de mayor presión turística donde los residentes tienen que competir con visitantes en un mismo mercado inmobiliario del alquiler.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Sí, presidente, termino.

Para acabar, le diré que pensamos que en materia de turismo se debería apostar seriamente por orientar nuestro modelo turístico hacia uno capaz de generar empleo de calidad, con condiciones laborales dignas y mecanismos de redistribución de la riqueza, como ya hemos dicho.

Dos preguntas y acabo. ¿Ha previsto el Gobierno actuar con alguna medida en estos presupuestos para remediarlo? Por último, ¿cuándo va a reunirse de nuevo la mesa sobre calidad en el empleo para el sector de la hostelería, que solamente se ha reunido dos veces y la última en febrero? ¿Y qué medidas propone el Gobierno en este tema a través de estos presupuestos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, a continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mármol.

El señor MÁRMOL SERVIÁN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, secretaria, y gracias por su presencia esta tarde en el Senado.

Con los datos que usted ofrece del turismo en España llama la atención una visión autocomplaciente del Gobierno sobre la situación del sector turístico en nuestro país, que creo está bastante alejada de la realidad. Los presupuestos son un papel, el papel lo soporta todo, pero después hay que ver la ejecución presupuestaria y, como bien sabe, la ejecución del presupuesto de 2017 fue verdaderamente bajísima.

Además, nos encontramos con un Gobierno que no tiene un modelo de política turística para España, y le digo esto porque hay cosas que no cuestan dinero, como es convocar la Comisión interministerial de turismo o la Conferencia sectorial de turismo, que llevan años sin convocarse. Dada la respuesta parlamentaria que ustedes dieron a una pregunta que se les formuló, no se entiende que si el turismo es una parte fundamental de la economía española, cómo no se reúne algo que es transversal como es el sector turístico, cuando ha aumentado de forma bastante importante la llegada de turistas, porque por eso ha aumentado tanto el gasto turístico, no porque los turistas gasten mucho más cuando vienen, sino porque vienen más turistas.

También creo que es importante la concentración. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para algo que creo que es importantísimo, como es fomentar el turismo en las zonas de interior? Le recuerdo esa jornada sobre los pueblos más bonitos de España, en la que usted animaba a los participantes a que pidiesen las convocatorias de destinos turísticos inteligentes, cuando tras una pregunta tuvo que decir que no la podían pedir porque no cumplían el requisito de ser municipios de más de 20 000 habitantes. ¿Qué tiene pensado el Gobierno para fomentar el turismo de interior teniendo en cuenta los problemas tan graves que existen en algunos lugares y la necesidad del turismo como un motor de desarrollo económico en estos espacios?

Y por supuesto, secretaria, es importantísimo abordar la precariedad del sector turístico en España de una forma decidida y que apueste verdaderamente por el cambio. Le pongo como ejemplo la situación de las camareras de piso, algo en lo que no se avanza, y en esta Cámara también se ha pedido en varias ocasiones la puesta en marcha de algunas iniciativas que han sido rechazadas.

Por lo tanto, más que alegrarse de que tenemos 14 millones —como decía usted— para poder hacer publicidad en materia turismo, tenemos que reflexionar sobre qué modelo turístico queremos para España. Hay que abordar los problemas de centrificación que tenemos en algunas ciudades y, dentro de las posibilidades competenciales que la Constitución ofrece en materia de turismo al Gobierno de la nación, ver qué posibilidades reales tenemos.

¿Por qué? Porque también quiero preguntarle qué está pasando...

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando.

El señor MÁRMOL SERVIÁN: Finalizo con esta pregunta, señor presidente.

¿Qué está pasando con las comunidades autónomas a las que Turespaña no paga desde hace meses la colaboración que hacen en las acciones promocionales, con el perjuicio tan grave que ello está ocasionando, por ejemplo, en el caso de Andalucía?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Secretaria de Estado, bienvenida una vez más a esta Casa y muchas gracias por sus palabras.

En primer lugar, quiero felicitarla, a usted y a todo el departamento que dirige, por los excelentes resultados turísticos con los que España ha cerrado 2017 y también por los buenos datos obtenidos a lo largo de estos primeros meses del año, que según todas las previsiones nos llevan, no solo a pensar que vamos a tener una gran temporada de verano, sino que vamos camino de batir nuestro propio récord turístico del año pasado.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2018 en materia turística que hoy nos presenta la secretaria de Estado amparan unas políticas que siguen promoviendo y acentuando ese éxito turístico permanente de España, aumentando un 5 % respecto a las cuentas pasadas. Porque al final, señorías, los hechos, que son muy tozudos, las cifras, las estadísticas y también la percepción que tienen la mayoría de los españoles dinamitan todos los discursos que hacen otros grupos políticos, esos discursos derrotistas que ponen pegas

a las políticas del Gobierno y a sus presupuestos, que dan mejores resultados y funcionan bien, y a eso se le llama eficiencia. Yo hace tiempo que estoy aquí, señorías, y en todos los discursos de esta legislatura y de la pasada nos exigen políticas justamente quienes no tuvieron políticas cuando gobernaban este país, nos exigen medidas e iniciativas quienes no tenían una hoja de ruta en materia turística y navegaban por un mar de ocurrencias constantes.

Miren, señorías, lo que hace daño a nuestro turismo no son nuestras políticas, todo lo contrario, lo que hace daño es que mientras se trabaja intensamente en el Gobierno en lograr que vengan más turistas, que gasten más, en que seamos un destino más competitivo y que nuestras empresas puedan invertir, mejorar o crear empleo, otros, en algunos lugares, pretenden imponer tasas, se dedican a montar espectáculos en algunas playas llenándolas de cruces o corten carreteras o se dediquen a demonizar al sector, ahuyentando a nuestros turistas, poniendo en riesgo la competitividad del sector y afectando negativamente al empleo, a las inversiones y al turismo en general.

España hoy es el país más competitivo del mundo y somos el segundo país que más turistas recibe y el segundo también donde más gastan los turistas. Nuestra promoción es, desde que llegamos al Gobierno, mejor y más eficaz, cada vez vienen más turistas de países de largo radio y con mayor poder adquisitivo y nivel de gasto. Hemos apostado por esa colaboración público-privada, promoviendo muchas medidas de impulso, por ejemplo, al turismo interior, al turismo de compras, al gastronómico o ese nuevo plan de *marketing* que mencionaba la secretaria de Estado.

Pero es que cuando hablamos de presupuesto y de turismo demuestran también un absoluto desconocimiento porque el turismo es una actividad tremendamente transversal, donde prácticamente todos los ministerios tienen su incidencia y afectan directamente también a nuestro turismo. Y podríamos hablar de medidas impulsadas para mejorar infraestructuras, la formación, la seguridad ciudadana, que es un elemento fundamental, el apoyo a empresarios y emprendedores, la política de visados, que ha facilitado además la llegada de más turistas desde Estados Unidos, Asia u Oriente Medio, y donde hemos apostado también por la conectividad aérea, como también mencionaba la secretaria de Estado, potenciando nuevas conexiones gracias a la rebaja de tasas o medidas dirigidas a fomentar el turismo cinematográfico o incentivos fiscales al empleo en el turismo para combatir la estacionalidad.

Porque, como les he dicho a lo largo de la intervención, para el Partido Popular, para este Gobierno, el turismo es una auténtica prioridad política y tiene consideración de política de Estado, porque siempre se habla de cantidades y ojalá pudiéramos tener muchas más cantidades para destinarle, y se quejan, evidentemente, pero sin ningún tipo de argumento, porque, señorías, la realidad es que cuando más dinero hubo se gestionó mal, hubo un escandaloso despilfarro —véase, por ejemplo, la ruina en la que dejaron algo tan importante para España como es Paradores— y con nosotros hay éxito y crecimiento.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Voy finalizando.

Son los presupuestos que nos ayudan a mantener ese éxito turístico, como decía, apuestan por la innovación, por las nuevas tecnologías, por la sostenibilidad, la renovación de los destinos, una apuesta importantísima por impulsar los destinos turísticos inteligentes y, sobre todo, son los presupuestos que dan la posibilidad a los grandísimos profesionales turísticos que tenemos en España, empresarios y trabajadores, que son los verdaderos artífices de nuestro éxito, de seguir manteniendo como líder mundial en turismo a España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora para responder a las intervenciones de los portavoces, es el momento de la secretaria de Estado por un tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asian González): En primer lugar, quiero comenzar por un hecho que se ha comentado en la intervención del portavoz socialista. Se han dicho muchas cosas de carácter general, pero se ha mencionado un hecho que me ha sorprendido y es decir que las oficinas de Turespaña no le pagan a la Junta de Andalucía. Para mí constituye una novedad. La relación que mantenemos con la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía es extraordinaria. Turespaña ha trabajado conjuntamente con la Junta de Andalucía para que Sevilla sea la capital en 2019 de un importantísimo evento relacionado con los turoperadores internacionales (*El señor Mármol Servián: No tiene nada que ver*), con un esfuerzo extraordinario para la Junta, y me sorprende que le digan a usted una cosa que no se nos ha notificado a nosotros.



También le querría recordar que, evidentemente, las oficinas de Turespaña en las comunidades autónomas actúan en los territorios con la limitación de gasto hasta que se aprueba el presupuesto, y será cuando se apruebe el presupuesto cuando se podrá incrementar el gasto y beneficiarse las actuaciones de lo que aprobemos aquí, algo que hasta ahora no se ha realizado.

Por otro lado, también le quiero aclarar que, evidentemente, sí se ha incrementado el gasto medio por turista y el gasto medio diario. Concretamente, el gasto medio por turista en 2017 ha sido de 1062 euros, frente a los 977 de 2011, se ha incrementado un 8,7 %. Y el gasto medio diario ha pasado a ser 137 euros en 2017, cuando en 2011 era 112 euros.

Aclarados estos hechos particulares, me voy a referir a aspectos más generales que también se han comentado. En cuanto a la competitividad, si somos el país más competitivo del mundo por segunda vez consecutiva y cuando el Foro internacional mundial nos pone por delante de Alemania, de Japón, de Francia, de países que también lo hacen bien en materia turística, no lo estaremos haciendo mal.

Evidentemente, no competimos en precios, España no puede competir en precios, en primer lugar porque hay unos países turísticos con una economía fundamentada en el dólar y nosotros con el euro no lo podríamos hacer. Además, está muy claro. ¿Cuál es nuestra política? Nuestra política es competir de puertas de hotel para fuera. Un alojamiento turístico se puede hacer en muchos lugares del mundo, pero no se puede ofrecer la cadena de valor que existe en España, nuestro estilo de vida, nuestra capacidad de atender al turista, y ese es nuestro esfuerzo, de hotel para fuera. No tenemos ninguna intención de competir en precios.

La partida de la Secretaría de Estado de Turismo, la 432, ha bajado, sí, la 00X y la 467. Se ha hecho un ejercicio de consolidación presupuestaria y se ha dado prioridad al gasto social y, evidentemente, no se le ha dado a Turismo lo que había que dar para otras prioridades de colectivos sociales vulnerables. Sí se ha prestado especial atención a generar ingresos, porque si no se generan ingresos, evidentemente, tampoco se puede atender a los colectivos sociales vulnerables. Pero sí le quiero decir que no se puede medir lo que se dedica en España al turismo por la partida de la Secretaría de Estado de Turismo, porque los turistas vienen a España porque tenemos excelentes carreteras, magníficos aeropuertos, una sanidad extraordinaria, nuestras costas están adecuadamente atendidas. Es decir, el turismo es un conjunto de cosas que no se pueden medir por unas partidas que exclusivamente atienden a lo que es la promoción internacional y a las labores de coordinación.

También se ha hablado de la masificación. Nosotros somos destinos turísticos inteligentes, país pionero. Vamos a celebrar el segundo congreso mundial de destinos turísticos inteligentes y, evidentemente, hay unos requisitos para acceder. Pero también hay una plataforma, una red y unos portales abiertos que se hacen desde Segittur con la aportación presupuestaria de la Secretaría de Estado de Turismo, portal de datos turísticos abierto y un portal de capacitación turística y de ciberseguridad para que todos los destinos turísticos puedan mejorar en los servicios turísticos que prestan, y lo hacen con bastante éxito.

En cuanto a las camareras de piso, por supuesto, y hay un compromiso efectivo del presidente Rajoy de abril pasado —estamos a finales de mayo— en el cual se tocaron específicamente tres fundamentales. El primero era la posibilidad de ver cómo se regulaba la externalización de los servicios, con un papel muy importante para la inspección de trabajo. Por supuesto, ningún trabajador tiene por qué soportar condiciones laborales que no sean apropiadas, y ahí es donde los sindicatos tienen una magnífica labor que realizar de denuncia y donde la inspección de trabajo también tiene que controlar. Además, se adquirieron dos compromisos más.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asian González): Uno, estudiar las prejubilaciones anticipadas, rebajar la edad, y, dos, las enfermedades específicas de estas trabajadoras. Pero no podemos estar más de acuerdo en que la creación de riqueza y empleo es para mejorar el bienestar de todas las personas que trabajan en el turismo y en todas las actividades de todos los españoles.

Respecto al alquiler turístico, como es bien sabido por todos ustedes, es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas tienen que responder a este reto del alquiler turístico. Nosotros estamos en contacto con las instituciones europeas, que están haciendo una serie de recomendaciones y, evidentemente, cada comunidad autónoma está dando una respuesta lo más adecuada posible a las singularidades de su territorio. Por eso se modificó la LAU, para dar a cada comunidad autónoma esa competencia, porque, evidentemente, no se puede regular el alquiler turístico de la misma manera en un pueblo del centro de Castilla y León que en un pueblo de la costa valenciana o que en

Baleares o en Canarias. Y esa es la razón, porque es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas y hasta ahora creo que lo están abordando; parece que la última tendencia es delegar estas competencias en los *consells* o en los ayuntamientos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora secretaria de Estado de Turismo. Intervengo simplemente para darle las gracias, porque todas las preguntas que tenía preparadas para este turno de portavoces se las han hecho mis compañeros en el turno anterior y, por lo tanto, no tengo ninguna pregunta más. Gracias por las explicaciones que nos ha dado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, presidente.

No intervengo para hacer preguntas a la secretaria de Estado, disculpe, pero como el senador del Grupo Popular ha tenido que meter la cuña, porque no ha podido evitarlo, de relacionar el ejercicio de libertad de expresión con dificultades de la actividad turística, quiero decirle de manera contundente que lo que afecta a la actividad turística no es el ejercicio de la libertad de expresión, no es el ejercicio de los derechos fundamentales, sino lo contrario, la represión de la libertad de expresión, la represión de los derechos fundamentales y la violencia policial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Simplemente quiero agradecer a la señora Asian sus explicaciones y su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es ahora el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Mármol.

El señor MÁRMOL SERVIÁN: En primer lugar, quiero agradecer de nuevo la presencia de la secretaria de Estado. Coincido plenamente en que tenemos un país maravilloso, pero que se puede hacer muchísimo más de lo que se está haciendo, y para ello deben imperar la colaboración y la lealtad institucional. Cuando le he transmitido esa información sobre Sevilla, sé que llevan semanas intentando solventar esa situación. Por tanto, en esa buena sintonía que hay y en ese buen entendimiento —con el que se ha conseguido para Sevilla lo que se ha conseguido—, ruego, por favor, a la secretaria de Estado que se ponga en contacto con la Secretaría General de Turismo de la Junta de Andalucía para intentar solventar este problema.

Partiendo de ahí, sí me gustaría volver a incidir en un tema que es importantísimo: que el Gobierno de España puede hacer muchísimo más para potenciar el desarrollo del turismo de interior y en zonas rurales, teniendo en cuenta la capacidad de motor de desarrollo económico que tiene el turismo para las poblaciones.

En cuanto a los datos y las cifras que ha dado del gasto, nadie duda de que ha habido un aumento del gasto, pero habría que analizar cómo es ese aumento, podríamos estar aquí días debatiendo.

Y le pido que se reúna, que usted pida la reunión de la Comisión interministerial de turismo. Ya se ha hablado antes de la seguridad, se han perdido miles de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que habría que recuperar y potenciar, porque la seguridad es uno de los valores fundamentales por los que nos eligen.

Y también quiero referirme al turismo que hemos tenido prestado durante varios años por la inestabilidad en los países del Mediterráneo. Saben que los turoperadores ya están volviendo a países

como Egipto, Turquía, Túnez. ¿Qué se va a hacer al respecto para seguir manteniendo ese liderazgo que es tan importante para el desarrollo de nuestra economía y el desarrollo de nuestro turismo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

En este segundo turno voy a intervenir yo porque el señor Almodóbar no ha podido quedarse hasta estas horas. Hablaré por su boca menos en una interpretación que yo también voy a hacer sobre las palabras del señor Almodóbar en cuanto a la decoración con cruces amarillas que se hace en las playas españolas. Parece evidente que si uno de los mayores potenciales turísticos, el mayor potencial turístico que tiene España, son las playas españolas y estas aparecen decoradas con cruces, al final parecen cementerios. Y es evidente que a cualquier persona que va a un cementerio le cuesta al menos poner la sombrilla y poner la toalla para tomar el sol, porque la gente cuando va a una playa va a una playa, no va a un sitio donde hay cruces colgadas y donde tienen que empezar a dar explicaciones a sus niños pequeños de por qué eso está ahí; incluso algunos, la inmensa mayoría que no sabrá de qué va el tema, se preguntarán si debajo efectivamente hay un finado o no hay un finado. Son cosas tan evidentes y tan lógicas y tan de sentido común que no hace falta ni explicaciones. Pero esto es una interpretación mía, no es más.

Señorías, España es el primer destino vacacional del mundo: el primero en competitividad turística, el segundo en recepción de turistas y el segundo también en gasto turístico. La actividad turística es clave para la economía de nuestro país: supone el 15 % del PIB, según el informe anual del Consejo mundial de viajes y turismo, y aporta el 13 % del empleo. Este sector no solo ha recuperado todo el empleo destruido durante la crisis, sino que actualmente emplea a cerca de 3 millones de españoles.

El Gobierno del Partido Popular, con su presidente a la cabeza, se comprometió desde el minuto número uno con este sector, nuestro principal sector. Estos presupuestos son la mejor muestra de ello y ahí están los resultados turísticos. Cuando gobierna el Partido Popular, con responsabilidad y seriedad, las cosas funcionan. Siempre lo hemos demostrado y lo vamos a seguir haciendo. Veamos dos datos: año 2011, 57 millones de turistas; año 2017, 82 millones de turistas. Estos datos son impecables porque son los que son. Y estos días estamos recibiendo noticias minuto a minuto que nos ponen los pelos como escarpas porque implicarían cambiar las políticas que funcionan, y cuando algo funciona, cambiarlo siempre es muy peligroso, porque solamente puede ir a peor. Lo que funciona bien, funciona muy bien; si alguien lo intenta cambiar, va a ir a peor y estas cifras, evidentemente, bajarán.

Señora secretaria, la felicitamos por sus presupuestos, por su intervención y la animamos a seguir trabajando en esta línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora secretaria de Estado para responder a los portavoces de los grupos parlamentarios, por espacio de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asian González): Yo voy a resumir en las principales cuestiones, según he entendido, que me han planteado: qué hace el Gobierno de España, el Ministerio de Turismo y a Secretaría del Estado por el turismo de interior; qué hace por Cataluña y qué hace por la competencia que nos puede venir de determinados países del Mediterráneo.

En cuanto a la primera, en la Secretaría de Estado de Turismo llevamos tiempo trabajando en la comercialización y recursos de productos turísticos diferenciadores a través de un programa que se llama Programa de colaboración con actores sociales. Este programa tiene por objetivo poner en valor aquellos productos turísticos escasamente utilizados o aquellos cuya sostenibilidad está en peligro, principalmente relacionados con la cultura y la naturaleza. Actualmente estamos colaborando para potenciar esta desconcentración y, por tanto, potenciar el turismo de interior o todo lo que no es el turismo estrictamente de sol y playa. Estamos orgullosos del turismo de sol y playa, pero consideramos que para repartir mejor la riqueza hay que hacer participar a todo el territorio nacional y poner en valor todos los tesoros que España posee. Son ejemplo de ella la Asociación de educación medioambiental, la Asociación de ciudades del vino, la Asociación saborea España, la propia FEMP, Spain Convention Bureau, la Asociación internacional de turismo para la salud, el Instituto de calidad turística y más recientemente la Asociación de ecoturismo y la Asociación de ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Fruto de todo este trabajo son los resultados: se ha incrementado el turismo de interior y el turismo de la España verde —es decir, aquel turismo que no es estrictamente de sol y playa, en las costas— un 12 % y un 15 % el gasto. Queda bastante por hacer, pero se ha hecho mucho y un objetivo esencial es repartir por todo el territorio nacional la fuerza de creación y empleo que el turismo representa.

En cuanto a qué se hace por Cataluña, Cataluña, como bien sabemos, en el último trimestre tuvo un descenso importante en la llegada de turistas, si bien es verdad que no se puede resumir la palabra Cataluña porque es muy distinto el comportamiento de la costa —que es un turismo que se reserva con antelación y no se puede ver inmediatamente cómo responde a determinados acontecimientos— al turismo urbano de Barcelona —que sí es más sensible— o al turismo de nieve, porque en Cataluña se conjugan todos estos tipos de turismos. En el último trimestre bajó, pero se ha recuperado en el primer trimestre, según los datos que tenemos disponibles hasta ahora. Esto es una buena noticia.

¿Y qué se hace? No se actúa en el programa, ustedes lo han visto en los presupuestos, no hay un reparto territorial, pero sí hay algunas acciones, que concretamente son —voy a referirme a algunas de ellas—: la campaña *Spain in 10 seconds*, en la que se va a promocionar la Pedrera, el Born de Barcelona y el Palau de la Música a través de la cinematografía. En la campaña de publicidad internacional de los *lives* se va a promocionar el Barrio Gótico de Barcelona, el *shopping turism*, turismo de compras en Barcelona y el Teatro Romano de Tarragona. Estas son las actividades que puede señalar como más importantes en aras de contrarrestar efectos negativos que pueda tener lo que es visualizar Cataluña como destino turístico.

Y en cuanto a la competencia de ciertos países, lo primero que tenemos que decir es que, evidentemente, nosotros nos alegramos de que esos países alcancen una estabilidad económica y social. Los datos de que disponemos y con los que estamos haciendo un seguimiento, son los siguientes. España continúa con la cuota de mercado más importante. En Reino Unido tenemos el 39 % y en Alemania, el 40 %. Turquía tiene un 8,2 de Reino Unido y de Alemania, un 13,3. Egipto tiene de Reino Unido un 0,7, muy poco, y de Alemania, un 5,9. Sí es verdad que Grecia tiene en Alemania una importante cuota: el 26,4. ¿Cuál sería una primera conclusión? ¿Que quizá la distancia sí importa? Nosotros, España, estamos mucho más cerca del mercado de Reino Unido y por eso es nuestro principal país emisor, mientras que Alemania sí puede tener mayor conectividad con Grecia y Turquía.

No me ha dado tiempo a exponer la gestión de los efectos del *brexit*, que sí puede afectar porque, qué duda cabe, en el éxito turístico, además de nuestro potencial y de lo bien que lo hace nuestro sector, ha sido importante la política de cielos abiertos y el incremento de la conectividad aérea con Europa. Esto ha sido fundamental. Nos preocupa porque muchas compañías de navegación aérea tienen una participación británica importante. Nos preocupa también que en estas compañías se está produciendo un proceso de concentración bastante importante, ya que estas compañías trabajan mucho marginalmente y la subida del precio del petróleo les afecta de una manera muy directa, por lo que el encarecimiento del crudo puede provocar el cierre de algunas compañías y, con ello, afectar también a nuestra conectividad. Estamos trabajando en ello y por eso me he referido en la estrategia de *marketing* a que vigilamos, y uno de los objetivos que tenemos es la mejora de la conectividad de España con el turismo europeo. Aunque el acuerdo de retirada de las instituciones europeas tiene fecha, el 30 de marzo de 2019, y luego habrá un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020, todavía no sabemos el contenido.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Asian González): Y sí se está trabajando mucho con el Ministerio de Asuntos Exteriores —y ustedes pueden participar también—, porque hay muchas cuestiones que analizar que afectan al turismo, tales como: cómo va a ser la política de entrada y salida en nuestro país, las compañías aéreas, la residencia, el acceso a la sanidad, las pensiones y hasta la circulación de mascotas. Todo eso se está estudiando porque creemos que son elementos determinantes en la llegada de turistas internacionales a nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Doy las gracias a la señora secretaria de Estado de Turismo, doña Matilde Pastora Asian, por su comparecencia.

Finalizada esta, suspendemos la sesión de la comisión hasta mañana a las nueve de la mañana.

*Eran las veinte horas.*